



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**LA RELACIÓN ENTRE EL DOMINIO TEMÁTICO SOBRE LA
CORRUPCIÓN Y LA ELECCIÓN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR COMO PRESIDENTE EN 2018**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

BEATRIZ CAROLINA HERNÁNDEZ ROMÁN

DIRECTORA: DRA. MARÍA FERNANDA SOMUANO VENTURA

REVISOR: DR. PABLO FERNANDO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB

SINODALES:

MTRO. JUAN CARLOS HUIDOBRO MÁRQUEZ

LIC. BLANCA ESTELA REGUERO REZA

LIC. JESÚS SEGURA HIDALGO



CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO. 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo uno. Los estudios sobre el comportamiento electoral	14
Las diversas teorías explicativas del voto	14
La escuela psicológica.....	15
Los estudios sobre el voto en México	21
El voto temático	30
El modelo de la relevancia temática.....	37
Discusión y conclusiones	40
Capítulo dos. La relevancia de la corrupción en las elecciones de 2018	43
Los temas con valencia	43
Dominio temático desde la perspectiva de las campañas.....	50
Dominio temático desde la perspectiva del electorado	54
La corrupción como tema con valencia y el voto.....	56
Definición, causas y consecuencias de la corrupción	56
La corrupción política como tema con valencia.....	59
Crónica de los escándalos de corrupción durante el sexenio de Peña Nieto	64
Efectos de los escándalos de corrupción	67
Relevancia temática de la corrupción en 2018.....	67
La aprobación presidencial.....	71
Discusión y conclusiones	73
Capítulo tres. El dominio sobre la corrupción en las campañas.....	75
Datos y método.....	78
Codificación	79
Categorías y subcategorías	80
Resultados	82
Frecuencia de menciones por palabras clave y expresiones con significado comunicativo. .	82
Contenido sobre corrupción en las plataformas electorales	92

Discusión y conclusiones	95
Capítulo cuatro. El dominio sobre la corrupción según los electores	100
Antecedentes	104
Datos y método.....	106
Base de datos	106
Variables.....	107
Modelos estadísticos e hipótesis	109
Resultados	111
Discusión y conclusiones	117
Conclusiones	121
Contribuciones e implicaciones	121
Limitaciones y futuras investigaciones	128
Referencias	132
Apéndices	150

Introducción

Lo que es cierto en la novela *Fuenteovejuna* de Lope de Vega, también debería aplicarse actualmente a las elecciones: los ciudadanos deben cambiar a sus gobernantes cuando los consideran malos. Si la gente comparte una crítica hacia la actuación del gobierno, entonces ésta debe reflejarse en las urnas. Justamente, este es el ideal de las democracias representativas, pues se espera que los resultados electorales expresen lo que las mayorías prefieren o, también su opuesto, lo que las mayorías no quieren. Estas ideas se han plasmado en el concepto del *voto temático* y más específicamente del *voto por dominio temático* que sostiene que los votantes eligen al candidato que consideran más competente para manejar los problemas más relevantes y castigan, con ello, a los más ineptos.

Dentro de las investigaciones sobre el comportamiento electoral, el estudio del *voto temático* ha despertado el interés de varios investigadores debido a la creciente volatilidad del voto reportada en diferentes naciones, incluyendo México. Perteneciente a la escuela de la elección racional, la principal afirmación de los estudios sobre el *voto temático* es que los temas o asuntos de la discusión pública influyen en los resultados electorales (Fiorina, 1981). A su vez, del *voto temático* deriva el *modelo de la relevancia temática* que es una de las teorías que explica con mayor detalle cómo los temas influyen en el voto.

De acuerdo con el *modelo de la relevancia*, los temas más abundantes en la retórica de los partidos son los *temas con valencia* (valence issue) porque son actuales y atractivos para la mayoría del electorado, y tienen preferencias homogéneas y una variabilidad reducida. Ejemplos de estos temas son la economía, la seguridad, la educación y la corrupción. Este tipo de temas fue descrito y nombrado por primera vez por Stokes (1963) con la intención de diferenciarlos de los *temas con postura política* (positional policy issue) que tienen la cualidad de dividir a la población en pro y contra. Verbigracia, el aborto, la legalización de drogas, el matrimonio homosexual y los controles migratorios. Ambos tipos de tema sirven para predecir y explicar el voto, pero los investigadores del *modelo de la relevancia* argumentan que los *temas con valencia* sirven para entender de manera más compleja la competencia electoral (Curini, 2018).

Stokes (1963) encontró que la retórica de los partidos está marcadamente estructurada por *temas con valencia* y no por *temas con postura política*. Aunque los partidos suelen enfatizar los mismos *temas con valencia* durante una competencia electoral, ese énfasis es diferente en frecuencia y hasta en contenido y, por tanto, aporta información relevante que debe analizarse. Siguiendo estas ideas, Budge & Farlie (1983) y Petrocik (1996) encontraron que los partidos suelen establecer relaciones con *temas con valencia* específicos que perduran a lo largo del tiempo y que sirven para diferenciarse y definirse frente al electorado. Llamaron a estos vínculos como *dominios temáticos* (issue ownership).

El *dominio temático* se estudia principalmente desde dos perspectivas: 1) de las campañas y 2) de los electores¹. La primera se refiere a la competencia entre los partidos por los temas que tiene lugar en las campañas electorales (Budge & Farlie, 1983). De acuerdo con esta perspectiva, los partidos enfatizan un tema con la intención de comunicar al electorado que ellos son los más preocupados y capaces para manejarlo, y así ganar votos. Los temas que enfatizan tienen las características de ser relevantes en la coyuntura de cada elección y de ser congruentes con los intereses originales de cada partido. En cada contienda, un partido enfatizará de manera más exitosa un tema si 1) lo menciona con más frecuencia y 2) lo dota de un contenido específico que no se aparte de los intereses de su apoyo base o fundacional (Petrocik, 1996).

La segunda perspectiva afirma que el *dominio temático* es la relación que los ciudadanos perciben entre un tema y los partidos. Esto quiere decir que los ciudadanos evalúan qué tan competentes son las opciones electorales para manejar los temas más relevantes y usan esa información para decidir por quién votar (Bellucci, 2006; Kuechler, 1991). Desde el primer trabajo de David RePass publicado en 1971 hasta la fecha, los investigadores han encontrado resultados que confirman esta idea, pues los votantes tienen más probabilidades de apoyar a un partido cuando consideran que es el más competente para manejar los temas que más les importan.

Un tema recurrente en la retórica de los partidos y en la mente de los ciudadanos es la corrupción (Curini, 2018). Según la definición de Transparencia Internacional, ésta es el abuso del poder público para beneficio privado. Los costos de la corrupción son altos en términos de confianza en la democracia, legitimidad de las instituciones y finanzas públicas. Se considera un

¹ Lanz (2020) denomina a estas dos perspectivas como 1) nivel partidos y 2) nivel individuos.

tema con valencia porque, virtualmente, la mayoría de los ciudadanos la consideran algo negativo que se debe combatir. Los partidos suelen emplearla en su retórica tratando de convencer a los votantes de que son honrados y capaces de combatirla, mientras que los otros partidos son deshonestos y poco fiables. Sin embargo, el énfasis de la corrupción por sí mismo no asegura que los partidos obtengan una ventaja electoral, pues para ello deben realmente convencer al electorado de que son capaces de combatirla. Es decir, deben establecer un *dominio sobre la corrupción* desde sus dos perspectivas: durante la campaña y en la mente del electorado.

Para comprender mejor el mecanismo del *voto por dominio sobre la corrupción* propongo las siguientes premisas. Primero, la corrupción tiene más probabilidades de afectar el voto si es relevante para la población durante la coyuntura. Segundo, el partido que domina la corrupción desde la perspectiva de las campañas es el que la menciona con más frecuencia y con un contenido diferenciado. Tercero, los votantes que perciben como más competente un partido para combatir la corrupción tienen más probabilidades de votar por él. En conjunto, dichas premisas permiten formular el siguiente mecanismo: si la corrupción es relevante en la coyuntura de una elección y una de las opciones electorales domina este tema desde las perspectivas de la campaña y de los votantes, entonces este partido obtendrá una ventaja electoral sobre los otros partidos.

Aunque las investigaciones sobre el *voto por dominio temático* se están desarrollando vertiginosamente y se han descubierto muchas características de su funcionamiento, aún hay muchas preguntas sobre cómo actúa que permanecen sin respuestas. Sumado a lo anterior, hay muchos países del mundo en los que todavía no hay conclusiones sobre el tema y México es uno de ellos. A continuación, enumero algunas de las incógnitas y discusiones que aparecen en la literatura del dominio temático.

La relevancia contextual y mediática de un tema es una variable importante en cualquier estudio sobre *dominio temático*. Sin embargo, los investigadores suelen estudiar por separado la relevancia temática por análisis de noticias y manifiestos o sólo la consideran a través de la pregunta “¿cuál crees que es el problema más importante actualmente?”. El primer tipo de estudios, los que se centran en el análisis de noticias, difícilmente logran vincular sus hallazgos con los resultados electorales (Benoit & Hansen 2004, Green-Pedersen 2007; Hayes 2005, Klingemann, Hofferbert & Budge 1994; Petrocik, Benoit & Hansen 2003; Budge 2015). Mientras que los segundos, los que sólo analizan la relevancia con una pregunta, suelen soslayar otros temas que no

sean la economía, pues la mayoría de los encuestados contestan que el problema más importante es la economía, aunque existan otros temas también importantes en la coyuntura (Bellucci & Bull 2002; Evans 1999; Sanders *et al.* 2001). Temas distintos al económico podrían ser considerados como factores explicativos del voto si se incluyeran los análisis de las noticias en los estudios sobre dominio temático.

Uno de esos temas soslayados es la corrupción. Aunque la corrupción es un problema que afecta a la mayoría de los países y tiene consecuencias devastadoras para las democracias, hay muy pocos estudios que analizan su papel en los resultados electorales. Entre los pocos estudios existentes hay resultados contradictorios con respecto a si los escándalos de corrupción afectan la aprobación de los políticos involucrados. Unos afirman que no, pues han encontrado que los ciudadanos perdonan a los políticos corruptos al votar por ellos (Coats, Schwartz & Karahan, 2018; Vera, 2019; Casado *et al.* 2020). Mientras que otros sostienen que los ciudadanos sí castigan a los políticos envueltos en escándalos de corrupción cuando perciben a la corrupción como un problema grave y desaprobaban a los políticos que son corruptos (Krause & Méndez, 2009; Klašnja *et al.* 2016; Clark, 2009; Peters & Welch, 1980; Ferraz & Finan, 2008). Con la finalidad de contribuir a esta discusión, en el capítulo dos analizo los *escándalos de corrupción* y su vínculo con la *percepción de corrupción* y la *aprobación presidencial* de Peña Nieto.

Otra discusión es sobre el medio por el que los partidos establecen su relación con los temas. Los trabajos pioneros sobre *dominio temático* asentaron la idea de que en los manifiestos de los partidos se encuentran los vínculos entre los temas y los partidos que se comunica a los ciudadanos durante las campañas (véase Budge & Farlie, 1983; Petrocik, 1996). Desde esos primeros trabajos hasta la fecha, el análisis de manifiestos ha sido el método utilizado para el estudio del *dominio temático desde la perspectiva de las campañas*. Sin embargo, estudios recientes han cuestionado que los manifiestos sean documentos que realmente reflejen la relación de los temas con los partidos en campaña (Lanz, 2020; Wagner & Zaglovits, 2014). Estos trabajos han encontrado que la retórica de los manifiestos no es la misma que la de otros textos de campaña, que los manifiestos no reflejan los cambios de énfasis que pueden ocurrir a lo largo de la campaña y que los votantes raramente leen las plataformas. Para contribuir a esta discusión, en el capítulo tres compararé el *énfasis sobre la corrupción* que los partidos publicaron en sus manifiestos con el énfasis que divulgaron en otros textos en la campaña presidencial de 2018.

La dinámica del establecimiento de un *dominio temático en las campañas* es otra de las incógnitas. Algunos investigadores sostienen que el dominio es una variable estable a largo plazo porque los partidos enfatizan los mismos temas una campaña tras otra debido a que tienen compromisos internos que muy difícilmente rompen (Budge & Farlie, 1983; Green-Pedersen & Mortensen, 2015; Walgrave & De Swert, 2007). En contraste, otros argumentan que el dominio es una variable a corto plazo porque los partidos enfatizan y discuten los temas más relevantes de la coyuntura y, de acuerdo con su destreza en la campaña, van ganando o perdiendo los temas en la misma contienda (Meguid, 2005; Sellers, 1998; Simon, 2002). La disputa se centra, entonces, en si los partidos cambian su énfasis durante una campaña o permanece igual. Con la intención de contribuir a este debate, en el capítulo tres analizaré las variaciones en el *énfasis sobre la corrupción* de los partidos a lo largo de la campaña presidencial de 2018.

Otro vacío de la literatura es que en México no se ha estudiado el *dominio temático desde la perspectiva del electorado* como variable explicativa del voto. En realidad, los estudios al respecto se centran en un reducido grupo de países del este de Europa: Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suiza y Reino Unido (Lanz, 2020). En México existen trabajos sobre el impacto de los temas en los resultados electorales, pero no sobre la percepción de competencia sobre un tema que tienen los votantes sobre los candidatos y su relación con el voto.

Una discusión más en los estudios sobre *dominio temático desde la perspectiva del electorado* es que se desconocen cuáles son sus fuentes (Lanz, 2020). Mientras que unos sostienen que el partidismo, las actuaciones del gobierno y la ideología son fuentes del dominio temático, otros encuentran resultados poco contundentes al respecto (Stubager & Slothuus, 2013; Walgrave *et al.* 2016; Lefevere *et al.* 2017; Aalberg & Jenssen, 2007; Green & Hobolt, 2008; Martinsson, 2009; Christensen, Dahlberg & Martinsson, 2015; Brasher, 2009; Lachat, 2014; Stubager, 2018).

En el caso particular de la identidad partidista, parece que la balanza se inclina más por entenderla como origen del dominio temático (Wagner & Zeglovits, 2014; Stubager & Slothuus, 2013; Therriault, 2015; van der Brug, 2017). Sin embargo, hay estudios en los que se muestra que hay coyunturas específicas en donde la relación no es tan clara (Bartels, 2002; Carsey & Layman, 2006; Fiorina, 1981). Los investigadores que encontraron estos últimos resultados indican que el partidismo es un factor flexible que puede ser modificado por eventos y opiniones coyunturales. El caso mexicano brinda la posibilidad para enriquecer esta discusión, pues el candidato ganador

representó a una coalición de tres partidos, donde dos eran nuevos y sin filiación partidista consolidada. Además, en los últimos estudios sobre comportamiento electoral en México se ha reportado un debilitamiento en el partidismo como factor explicativo del voto (Moreno, 2018; Somuano, 2014). Con el objetivo de aportar a las discusiones recientemente mencionadas, en el capítulo cuatro analizaré el *dominio temático desde la perspectiva del electorado* en las elecciones presidenciales de 2018.

Una falta adicional en la literatura sobre este tipo de voto es que las dos perspectivas del dominio temático son estudiadas por separado. Existe, por un lado, una gran variedad de estudios que analizan los manifiestos de los partidos con la intención de obtener los temas que enfatizan con regularidad y así poder predecir los resultados electorales. Por otro lado, están los trabajos que por medio del análisis de encuestas explican el voto con la percepción que el votante tiene sobre la capacidad de los partidos para manejar distintos temas. No obstante, no hay estudios que analicen ambas perspectivas en una misma situación electoral. Así, se pierde la posibilidad de entender el dominio temático de una manera integral a través de la descripción de casos específicos y se dejan varias suposiciones para la intuición.

El objetivo que me planteo con esta tesis es contribuir a estas discusiones e intentar remediar estas incógnitas al analizar el *dominio temático sobre la corrupción* desde las dos perspectivas en el caso específico de la coalición *Juntos Haremos Historia* en las elecciones presidenciales de 2018 en México. Pretendo, principalmente, conocer si López Obrador, el candidato de esa coalición, obtuvo alguna ventaja electoral al establecer un *dominio temático sobre la corrupción*. Para tal efecto, mi pregunta principal es:

- ¿Cómo intervino el *dominio temático sobre la corrupción* en el voto por López Obrador en 2018, considerando sus dos perspectivas: de las campañas y de los electores?

Las preguntas secundarias son:

1. ¿La corrupción fue un *tema relevante* en las elecciones presidenciales de 2018? Para responder esta pregunta analizo el efecto de los escándalos de corrupción del sexenio de Peña Nieto en la percepción sobre la corrupción y la aprobación del presidente.

2. ¿López Obrador dominó el tema de la corrupción desde la perspectiva de las campañas electorales?
 - a. ¿En qué documento de campaña puede apreciarse mejor el dominio temático? ¿en las plataformas electorales, los discursos de inicio y cierre o en los debates?
 - b. ¿El dominio sobre la corrupción es el mismo al inicio de la campaña que al final?
 - c. En términos de contenido, ¿el énfasis de López Obrador sobre la corrupción fue distinto al de los otros candidatos?

3. ¿López Obrador dominó el tema de la corrupción desde la perspectiva del electorado?
 - a. ¿El dominio sobre la corrupción aumenta las probabilidades de ocurrencia del voto por López Obrador, incluso cuando se mantienen constantes el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno?
 - b. ¿Estas tres variables aumentan la probabilidad de ocurrencia del dominio sobre la corrupción?
 - c. ¿La relevancia de la corrupción y la atribución de honestidad condicionan la relación entre el dominio sobre la corrupción y el voto por López?

Al contestar estas preguntas, busco contribuir al debate académico y enriquecer el entendimiento del comportamiento electoral y el voto temático.

Para cumplir con el objetivo principal, primero exploro la literatura relacionada con el voto y el *dominio temático*. Luego, analizo la *relevancia de la corrupción* en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018. Después, estudio el *dominio temático sobre la corrupción desde la perspectiva de las campañas electorales*. Finalizo con el estudio del *dominio temático sobre la corrupción desde la perspectiva de los votantes*.

En el Capítulo uno expongo las diversas teorías explicativas del voto, los resultados más sobresalientes de los estudios del voto en México y lo que se conoce como *voto temático*. Este capítulo constituye la primera parte del marco teórico de la tesis.

En el Capítulo dos realizo un recorrido teórico sobre los *temas con valencia*, el *dominio temático* desde sus dos perspectivas (campañas y electores) y la *corrupción*. Esto constituye la

segunda parte del marco teórico. En este capítulo también realizo un análisis hemerográfico sobre los distintos *escándalos de corrupción* acontecidos en el sexenio de Peña Nieto y los presento en forma de crónica para después analizar sus efectos sobre la *relevancia temática de la corrupción* y la *aprobación presidencial* por medio de encuestas levantadas en diferentes momentos del sexenio del priista².

En el Capítulo tres estudio la retórica anticorrupción en las campañas electorales de los tres candidatos que obtuvieron más votos en las elecciones de 2018, es decir, analizo el *dominio temático sobre la corrupción* desde la perspectiva de las campañas. Para ello, realizo un análisis de contenido mediante 1) el conteo de palabras clave, 2) el conteo de expresiones con significado comunicativo completo y 3) la creación de un cuadro comparativo para el contenido. Este tipo de análisis de contenido es el utilizado en los estudios sobre *dominio temático desde las campañas*. Incluso, el proyecto de investigación sobre esta perspectiva más grande a nivel internacional, el *Comparative Manifesto Project*³, se basa en esta tradición de codificación.

En el Capítulo cuatro estudio la relación entre el *dominio temático desde la perspectiva del electorado* y el voto hacia López Obrador. Para ello, analizo estadísticamente los datos individuales de la encuesta postelectoral del proyecto *Comparative Study of Electoral Systems* (CSES) realizada el 1 de julio de 2018. Me basé en este instrumento porque me permitió examinar el *dominio temático sobre la corrupción* mediante la pregunta “¿Dígame qué tan probable es que López Obrador pueda disminuir la corrupción?” y sopesar su impacto en el voto individual de una forma objetiva. Además, tiene la cualidad de que fue levantada con base en un muestreo probabilístico de todas las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

El tipo de estudio de esta tesis es cuantitativo, transversal y descriptivo-correlacional. Es cuantitativo porque después de plantearme un problema de investigación construí un marco teórico

² Las encuestas utilizadas fueron:

Encuestas postelectorales de las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018 del *Comparative National Electoral Project* (CNEP).

Encuesta anual *Mitofsky* de noviembre de 2013 hasta noviembre de 2018.

Encuesta trimestral de *GEA-ISA* de marzo de 2013 hasta junio de 2018

Encuestas de 2015 y 2017 desarrolladas por *Pew Research Center*

Encuesta anual de Parametría de 2013 a 2018

El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.

³ Ver <https://manifestoproject.wzb.eu/>

y lo usé de guía para elaborar tanto mis preguntas de investigación y como mis hipótesis que luego sometí a prueba a través del análisis, medición y comparación de variables. Es transversal porque considero un solo evento para el estudio de las variables: las elecciones presidenciales de 2018.

Tiene un alcance descriptivo porque en el Capítulo tres mido, a través del análisis de contenido, la frecuencia de ocurrencia del énfasis en la corrupción en los textos de campaña de los candidatos y clasifico el contenido sobre corrupción sin llegar a vincular esas variables entre sí.

El alcance es correlacional porque en los capítulos dos y cuatro mi intención fue conocer la relación que existe entre distintas variables en un contexto y muestra particulares. En el Capítulo dos, analicé el vínculo entre el lanzamiento mediático de los escándalos de corrupción con el incremento de la relevancia de la corrupción y el debilitamiento de la aprobación presidencial de Peña Nieto. En el cuatro, estudié la relación entre el dominio temático sobre la corrupción y el voto por López Obrador, pero no sólo, también incluí otras variables en mi análisis: edad, sexo, nivel educativo, religiosidad, partidismo, proximidad ideológica, actuación del gobierno, relevancia de la corrupción y atribución de honestidad. El análisis estadístico que apliqué en este capítulo me permitió conocer la magnitud de las asociaciones y por ello tengo las bases para sostener que el dominio temático sobre la corrupción aumentó las probabilidades de ocurrencia del voto por López Obrador.

Las bases teóricas son los estudios sobre el impacto de los escándalos de corrupción difundidos por los medios de comunicación (relacionados con los estudios sobre manipulación de masas a través de los medios), y el Modelo de la Relevancia Temática derivado, aunque con varias diferencias, de la Teoría de la Elección Racional (TER). En el Capítulo dos utilizo dos fuentes de información: las noticias en medios de comunicación impresa y diversas encuestas. Las fuentes del Capítulo tres son los debates electorales, los manifiestos y los discursos de apertura y cierre de campaña. Mientras que la fuente del Capítulo cuatro para el análisis estadístico es la encuesta del CSES.

El marco teórico, los métodos, las fuentes de información, los instrumentos y los análisis utilizados en los cuatro capítulos, y que expliqué en los párrafos anteriores, me permitieron obtener los siguientes resultados.

Primero, encontré que la corrupción sí fue un tema relevante en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018. Su importancia fue aumentando conforme fue avanzando el sexenio de Peña Nieto. También, identifiqué que el aumento de su relevancia corresponde con los escándalos de corrupción expuestos en los reportajes de investigación más sobresalientes de los medios. La *Casa Blanca*, *La Estafa Maestra* y el *Caso Odebrecht* incrementaron la percepción de la corrupción en los respectivos años de su aparición. Igualmente, esos escándalos se relacionan con el declive de la aprobación del gobierno en turno. Estos resultados 1) apoyan a los estudios que encontraron que los ciudadanos sí son susceptibles a los escándalos de corrupción (Krause & Méndez 2009; Klačnjka *et al.* 2016; Clark 2009; Peters & Welch 1980; Ferraz & Finan 2008) y 2) contrastan con los trabajos que sostienen que los ciudadanos son indiferentes a la corrupción (Coats, Schwartz & Karahan 2018; Vera 2019; Casado *et al.* 2020).

Segundo, hago aportaciones al estudio del *dominio temático desde la perspectiva de las campañas*. Encontré que el dominio temático es más claro en los discursos y en los debates que en los manifiestos, pues en estos últimos no encontré una diferencia en la frecuencia con que mencionaron la corrupción, mientras que en los discursos y debates sí. Además, identifiqué que el dominio sobre la corrupción fue modificándose sustancialmente durante la campaña. Al principio los candidatos enfatizaron casi por igual la corrupción y al finalizar la campaña sólo López Obrador la mencionó con mucha más frecuencia. Los resultados de mi análisis me orientan a sostener que el dominio temático es más una variable de corto plazo que una de largo, ya que es susceptible a los eventos de la misma campaña (apoya los resultados de los siguientes estudios: Meguid, 2005; Sellers, 1998; Simon, 2002).

Con respecto a esta misma perspectiva, encontré que López Obrador mencionó la corrupción dotándola de un contenido diferente al de los otros candidatos. La diferencia más sobresaliente en el contenido estuvo relacionada con las causas de la corrupción. Para la coalición *Juntos Haremos Historia*, las causas de la corrupción son el modelo neoliberal implementado en México desde hace 35 años y la impunidad con la que los partidos en el poder han saqueado al país. Mientras que *Por México al Frente* considera que la corrupción es una consecuencia del retroceso de la democratización y su correspondiente sistema de pesos y contrapesos. En contraste, *Todos por México* afirmó que deriva de una carencia institucional y legal que ellos han reforzado. Estos resultados confirman la idea de que los *temas con valencia* son como “caballos de Troya”

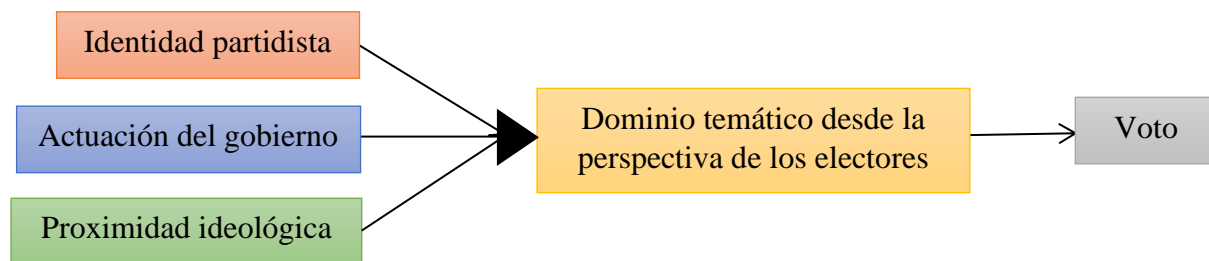
que sirven a los partidos para introducir sus programas de gobierno y esconder sus posturas ideológicas (Curini, 2018). En otras palabras, los partidos ocultan sus compromisos políticos al utilizar los *temas con valencia* (De Sio & Weber 2014).

Tercero, hallé que *el voto por dominio temático desde la perspectiva del electorado* estuvo presente en las elecciones presidenciales de 2018 de México. Los resultados del análisis estadístico indican que el dominio temático tuvo una fuerza explicativa estadísticamente significativa sobre el voto por López Obrador. Esto quiere decir que los votantes que consideraban a este candidato como capaz para combatir la corrupción fueron los que tenían más probabilidades de votar por él. Esto adquiere importancia a nivel nacional porque brinda una perspectiva novedosa para entender la competencia electoral y el proceso de toma de decisiones de los mexicanos.

En este mismo rubro, encontré que la identidad partidista, la actuación del gobierno y la proximidad ideológica sí tuvieron un efecto en la evaluación de competencia que los votantes percibieron en los partidos, es decir, en el dominio temático desde la perspectiva de los electores (ver Figura 1). Estas tres variables tienen un efecto estadísticamente significativo y fuerte sobre el dominio temático. A nivel internacional, esto permite enriquecer el entendimiento del dominio temático, pues apoya la idea de que sus orígenes se encuentran en la identidad partidista, la actuación del gobierno y la proximidad ideológica (Lanz, 2020).

Figura 1

Variables explicativas del dominio temático.



Nota. El esquema representa la relación entre el dominio temático y sus probables variables explicativas: identidad partidista, actuación del gobierno y proximidad ideológica.

Cuarto, los resultados que obtuve en esta tesis arrojan luces sobre el proceso del voto por dominio temático desde sus dos perspectivas. Primero, demuestro cómo la relevancia de la

corrupción fue aumentando conforme iban dándose a conocer los escándalos de corrupción que marcaron el sexenio del priista Peña Nieto. Después, señalo que López Obrador fue el candidato que enfatizó en tema de la corrupción con más frecuencia y con un contenido diferenciado, con lo que se puede afirmar que él dominó la corrupción desde la perspectiva de las campañas. Por último, expongo que los electores que percibían que López Obrador podía combatir la corrupción y que Ricardo Anaya había lavado dinero, fueron los que votaron por el ganador de la contienda. De eso último se desprende que López Obrador dominó la corrupción desde la perspectiva de los votantes.

Los tres resultados permiten observar una congruencia. El aumento de la relevancia de la corrupción y el respectivo dominio de López Obrador sobre ésta en las campañas y en la mente de los electores parece sugerir un proceso articulado. Los resultados brindan evidencia empírica a la idea de que el voto por dominio temático funciona como un mecanismo que incluye estos tres pasos. Esto es novedoso en la medida en que, aunque el modelo de la relevancia temática ha sostenido teóricamente este mecanismo (Budge, 2015), hay muy poca evidencia empírica que lo pruebe.

Esta conclusión podría resultar bastante obvia y hasta podría levantar suspicacias entre los lectores más atentos que se han de estar preguntado “¿la relación entre estos tres elementos podría ser distinta?, ¿No es lógico y evidente que los escándalos de corrupción dotan de relevancia al tema y, por tanto, se hace un uso político de éste?”. En efecto, la consecución de estos elementos es lógica, pero no siempre se cumple en la realidad, como muchos fenómenos sociales. Que unos eventos parezcan lógicos en el papel no garantiza que realmente sucedan. En este asunto en particular, hay evidencia de que en otros países esta articulación no se cumplió. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de Polonia de 2005, la corrupción era un tema relevante, pero ningún partido hizo un énfasis sobre ella. Y viceversa, en las elecciones federales de Canadá de 2006, la corrupción no era un tema relevante, sin embargo, los partidos enfatizaron el tema en sus campañas (Curini, 2018, p.11)⁴. Como podemos notar en estos ejemplos, el hecho de que la corrupción sea un tema relevante no genera como consecuencia *sine qua non* que sea utilizada como un tema de campaña.

⁴ Estos casos paradigmáticos son descritos en el libro *Corrupción, ideología y populismo. Temas con valencia y corrupción* (2018) de Curini.

Otra contribución de esta investigación es que enriquece el campo interdisciplinar de la psicología política. Una de mis mayores motivaciones para realizar este trabajo fue poder vincular dos disciplinas que me apasionan: la psicología y la política. Al investigar sobre los temas y las líneas de investigación de los que llaman a su trabajo psicología política, me di cuenta de que los estudios sobre el comportamiento electoral desde una perspectiva cuantitativa son una constante. Así que decidí “abordar el barco” y comprometerme a adquirir los conocimientos y las habilidades para poder entender un fenómeno a la luz de esta tendencia de la psicología política. Desarrollar esta tesis me permitió darme cuenta de que dentro de los estudios sobre el voto hay aportaciones muy importantes de psicólogos y de teorías psicológicas. Por ejemplo, la identidad partidista es una variable propuesta por la escuela psicológica y todo estudio sobre voto debe tenerla en cuenta porque tiene mucha fuerza explicativa.

Esta tesis hace contribuciones allende estos hallazgos. En un sentido general, es sobre el funcionamiento del sistema político, porque versa sobre dos elementos centrales de las democracias modernas, a saber, el voto y la discusión de temas políticos. La idea del voto temático es que la sociedad toma control de su propio destino (Lanz, 2020) y la del dominio temático es que los votantes quieren ver a gente competente lidiando con los problemas que más les importan. Los resultados de este trabajo muestran que los votantes en México no son indiferentes hacia los asuntos políticos. Los mexicanos desean ver a gente competente tratando la corrupción. Haciendo un símil con el final de *Fuenteovejuna*: los habitantes del país contestan a la pregunta “¿Quién votó por López Obrador?” con un “Los hartos de la corrupción en el gobierno”⁵.

No me queda más que invitarte a ti, lector, a continuar con tu lectura y descubrir a lo largo de los siguientes capítulos porqué afirmó que el dominio sobre la corrupción desde sus dos perspectivas influyó en el voto por López Obrador en 2018.

⁵ Casi al final de la novela *Fuenteovejuna*, Frondoso le pregunta a Mengo “¿Quién mató al Comendador?” y él le responde “Fuenteovejuna lo hizo”. La misma pregunta y respuesta se repiten varias veces por diferentes personajes hasta el final de la obra.

Capítulo uno. Los estudios sobre el comportamiento electoral

Las democracias tienen instituciones y procedimientos que les permiten renovar a sus representantes cada cierto periodo de tiempo. El voto es un derecho y una obligación de los ciudadanos y parte fundamental del proceso democrático. Los ciudadanos lo emiten como una expresión de su voluntad de elegir a las personas que integrarán el gobierno y representarán a la sociedad. Debido a su importancia, la ciencia política y la psicología destinan una parte de sus conocimientos a entender cuáles son los determinantes del voto.

Durante los últimos años se han desarrollado varios estudios sobre la influencia que pueden tener los temas o asuntos de las campañas en los resultados electorales. De acuerdo con éstos, la retórica y los temas de campaña son elementos clave para que los partidos ganen o pierdan el favor del electorado.

El objetivo de este capítulo es exponer a profundidad la literatura sobre factores explicativos del voto en México y el mundo. En específico, busco dimensionar los estudios sobre el voto temático. Con la finalidad de cumplir con este objetivo, dividí este capítulo en tres apartados. El primero está destinado a explorar las teorías clásicas más importantes sobre el voto y sus respectivos factores explicativos. En el segundo, presento los resultados más sobresalientes de los estudios sobre el voto en México. Por último, en el tercero presento la literatura sobre el voto temático y los tres modelos que la componen.

Las diversas teorías explicativas del voto

El voto es una actividad pilar de la igualdad y de los derechos civiles en las sociedades democráticas, ya que permite a todos los ciudadanos acceder al proceso político (Evans, 2004). De hecho, personas de distintos países han luchado y muerto por el derecho al voto. Además, los políticos de todos los niveles dedican mucho tiempo y dinero a ganar el apoyo de los votantes. Dada la gran importancia que tiene en las democracias modernas ha sido necesario, desde la academia, entender el voto y las múltiples causas que lo pueden determinar (Evans, 2004).

La ciencia política y la psicología social han producido cuantiosas investigaciones sobre cuáles son los factores que determinan el voto. El dominio temático y los temas de campaña forman parte de las variables que se han estudiado en este ámbito. Pero exactamente, ¿qué lugar ocupan el dominio temático y los temas de campaña en los estudios sobre el voto? Este apartado tiene la intención de contestar esta pregunta. Con esta finalidad, se hará una exposición de las principales teorías hasta ahora desarrolladas.

El estudio del voto como comportamiento está conformado por tres grandes escuelas (Ortega, Somuano y Ruiz, 2011). La primera es la sociológica o también llamada de los clivajes. La segunda es la psicológica o de Michigan. Mientras que, la última es de la elección racional (Ortega, Somuano y Ruiz, 2011).

Martin Lipset y Stein Rokkan fueron los primeros en desarrollar la escuela de los clivajes en su clásico libro *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives* publicado en 1967. En este libro, ellos explican cómo las grandes divisiones sociales son un factor decisivo en el voto y favorecen la constitución de valores y partidos políticos⁶ (Ortega, Somuano y Ruiz, 2011). Dichas divisiones o clivajes son producto de coyunturas políticas, sociales e históricas que tienden a ser duraderas. Ejemplos de estos clivajes son la clase social, la raza, el género y la religión (Hutchings & Jefferson, 2018).

La escuela psicológica

La escuela psicológica sustrae su explicación del voto principalmente de la teoría de los grupos de referencia y de la identidad social, así como de datos sociodemográficos sobre la ciudadanía obtenidos a través de encuestas (Sánchez, 2016). Los principios de esta escuela se remontan a los años 50's con la publicación del libro *The American Voter* escrito por Angus Campbell, Philip Converse, Warren Miller y Donald Stokes.

⁶ En ciencia y teoría política se usan los términos partido y coalición de manera diferenciada, pero en esta tesis se usarán de manera indistinta, pues ambas se consideran opciones políticas de una contienda electoral y, para los objetivos de esta tesis, no es significativa la diferencia. Además, las opciones políticas que compitieron en las elecciones presidenciales de 2018 y que interesan en esta tesis fueron coaliciones y la mayoría de los estudios sobre comportamiento electoral sólo hacen mención de partidos.

Estos investigadores de la Universidad de Michigan desarrollaron el concepto de identidad partidista que ha sido uno de los factores explicativos del voto más estables y estadísticamente significativos a lo largo del tiempo y en diferentes contextos (Somuano, 2014). Definieron la identidad partidista como la orientación individual de tipo afectivo hacia partidos o grupos políticos heredada de la familia o del ambiente social más cercano. Funciona como dispositivo hermenéutico de la política en general (Evans, 2004). Se fortalece con el tiempo a través de procesos de socialización y sus cambios son a nivel individual o durante infrecuentes periodos de realineamiento (Evans, 2004; Somuano, 2014).

La identidad partidista es la disposición de largo plazo con mayor fuerza y está condicionada por rasgos sociales, tales como pertenecer a ciertos grupos sociales, y la socialización primaria en la familia y el barrio (Anduiza y Bosch, 2012; Somuano, 2014). Las percepciones políticas y del contexto social están condicionadas por dicha identidad (Somuano, 2014).

Con respecto a la tercera escuela, la teoría de la elección racional es la más relacionada con los estudios sobre el dominio temático, los temas de campaña y su impacto en el voto. Ésta está centrada en el nivel individual y trata de explicar cuál es el proceso de toma de decisiones que los ciudadanos emplean para elegir la opción política por la que votan (Dowding, 2018). Ésta es resultado de la combinación de postulados de la teoría sociológica de la acción social y de las teorías económicas racionalistas (Dowding, 2018). Sus dos trabajos más representativos son el libro de Anthony Downs titulado *An economic Theory of Democracy* de 1957, y *The Logic of Collective Action* de Mancur Olson publicado en 1965.

De acuerdo con esta teoría, los individuos actúan racionalmente cuando persiguen sus objetivos usando la menor cantidad de recursos posible por unidad de resultados esperados, siempre limitados por el alcance de sus conocimientos (Evans, 2004; Dowding, 2018). Es decir, la persona es racional cuando actúa con el interés del mayor costo-efectivo, de maximizar sus ganancias y de mayor utilidad. Los individuos eligen, sobre la base de una evaluación de los distintos cursos de acción, una opción que consideran les redituará una mayor utilidad personal (Evans, 2004; Dowding, 2018).

El individuo, desde esta perspectiva, es capaz de tomar decisiones cuando se le presenta un rango de alternativas evaluándolas según un orden transitivo (Evans, 2004; Dowding, 2018). Al final del proceso que implica reunir información y evaluarla según el criterio de mayor utilidad, el

individuo elige la mejor opción para él. En términos de decisiones electorales, los ciudadanos, para votar, evalúan el desempeño de los partidos en el gobierno o en campaña, y retrospectivamente la economía (Evans, 2014; Dowding, 2018).

El tipo de política económica que propone cada alternativa partidista es el parámetro por excelencia que consideran los individuos en su evaluación electoral (Evans, 2014; Dowding, 2018). Éste incluye una valoración según indicadores macroeconómicos como la inflación, el producto interno bruto, el empleo, el nivel de ingresos, etc. (Evans, 2014; Dowding, 2018). Aunque también intervienen otros parámetros, como la postura que toman los candidatos sobre los temas durante las campañas.

Las condiciones políticas que presupone esta escuela para una elección racional de carácter instrumental son: 1) un alto grado de institucionalización partidaria, 2) un ambiente que asegura la divergencia como la estabilidad de preferencias programáticas, 3) sociedades urbanizadas y diversificadas en términos partidarios, 4) individuos que cuentan con información sobre acciones del gobierno, mayores niveles educativos y con diversas fuentes de información (Evans, 2014; Dowding, 2018). Este conjunto de características se presenta idealmente en lo que se denomina democracias consolidadas o, en ciertos grados, en democracias emergentes (Evans, 2014; Dowding, 2018).

El proceso para elegir por quién votar empieza cuando el votante observa el gobierno actual y calcula si le dará utilidad la reelección del partido en el poder (utilidad del gobierno). Luego, examina a la oposición y calcula qué es lo que ésta puede ofrecerle (utilidad de la oposición) (Evans, 2014; Dowding, 2018). Después, compara ambas posibles utilidades y el costo por votar. Si la utilidad del gobierno y de la oposición se calculan iguales o menores al costo implicado de votar, entonces se abstiene. Si la utilidad de la oposición es mayor a la del gobierno y al costo que implica votar, entonces vota por la oposición (Evans, 2014; Dowding, 2018).

La decisión electoral está ceñida por un conjunto de opciones específicas para elegir: el partido en el gobierno, los partidos de la oposición, abstenerse o anular su voto (Evans, 2014; Dowding, 2018). Además, el proceso sigue una lógica constante en todos los casos en los que los votantes elegirán la opción que más le reditúe ganancias (Evans, 2014; Dowding, 2018).

La mayoría de los votantes, desde esta perspectiva, no pueden hacer una investigación detallada sobre los partidos o los candidatos (Evans, 2014; Dowding, 2018). Así que, utilizan heurísticos para obtener información rápida e importante y con ella tomar la decisión de su voto (Evans, 2014; Dowding, 2018). Estos heurísticos sirven a los ciudadanos para hacerse una idea general sobre todas las propuestas y posicionamientos de las opciones políticas en cuestión. Ejemplos de estos heurísticos son la identidad partidista, la ideología y los temas de campaña (Evans, 2014; Dowding, 2018).

La teoría de la elección racional ha contribuido al desarrollo de modelos económicos, estudios sobre el abstencionismo y, lo más importante para esta tesis, el voto temático (*issue voting*) (Evans, 2014; Dowding, 2018). El énfasis de esta teoría en la atención, validación y recuerdo de información por parte del individuo, la hace particularmente capaz de explicar por qué la gente decide no votar y cómo es que entienden o perciben un tema político y lo convierten en motivo de su elección (Evans, 2014; Dowding, 2018).

La articulación de las tres escuelas del estudio del voto se conoce como argumento del embudo de la causalidad del voto o modelo revisionista del partidismo. El embudo fue desarrollado por Dalton y Weil a finales de los ochentas. Su propuesta de articulación reconoce la importancia de cada factor explicativo del voto de cada escuela y los coloca en una línea causal de lo general a lo particular que culmina en la elección final del votante (Weil & Dalton, 1989). Esto implica que la lógica del embudo es que cada factor previo es una causa potencial de los factores subsiguientes (Weil & Dalton, 1989).

El embudo de la causalidad del voto distingue entre factores de largo plazo y de corto plazo. Los factores de largo plazo son tres: los rasgos sociales o estructurales, la orientación ideológica y la identidad partidista (Weil & Dalton, 1989).

Los rasgos estructurales son las características socioeconómicas y demográficas del electorado, tales como la residencia, clase social, nivel escolar, edad, sexo, ocupación, religión, etc. (Weil & Dalton, 1989). Su papel como factores del voto está apoyado por la escuela de los clivajes, como se mencionó antes.

La orientación ideológica agrupa intereses y pugnas de las divisiones sociales de un determinado contexto histórico (Weil & Dalton, 1989). Los articula en un eje de conflicto político-

electoral y en etiquetas que funcionan como dispositivos hermenéuticos (Weil & Dalton, 1989). Los elementos cognitivos y afectivos que constituyen la ideología son los que perduran por mucho tiempo, incluso por generaciones (Weil & Dalton, 1989).

La identidad partidista, como mencioné párrafos arriba, se entiende como un factor a largo plazo porque es un rasgo psicológico que se hereda desde los primeros años de vida y se fortalece continuamente por los contextos familiares (Somuano, 2014).

El argumento de los factores de largo plazo del embudo causal puede explicarse como sigue: los votantes se agrupan según las divisiones sociales, las cuales representan intereses específicos que pueden ser articulados en ideologías y partidos (Meixueiro y Moreno, 2014; Sánchez, 2016). Por ejemplo, la clase trabajadora, generalmente, se agrupa en la ideología de izquierda y en el partido socialista, o los cristianos se reúnen en la ideología de derecha y en el partido conservador.

Seguido de estos, los factores a corto plazo son opiniones o apreciaciones que surgen con la coyuntura electoral (Meixueiro y Moreno, 2014; Sánchez, 2016). El dominio temático y los temas de campaña comúnmente son considerados como factores de corto plazo. Estos factores son influenciados por el flujo de información, los procesos de comunicación política y los factores a largo plazo (Meixueiro y Moreno, 2014; Sánchez, 2016).

De acuerdo con Anduiza y Bosch (2012) los factores de corto plazo tienen una fuerza explicativa mayor cuando 1) el contexto general muestra un debilitamiento de la ideología y la identidad partidaria entre la población o 2) con electores independientes o moderados sin partidismo consolidado.

El debilitamiento de los factores de largo plazo, especialmente los estructurales, es una condición que se ha reportado en diversas partes del mundo, tanto en Europa (Aardal & van Wijnen, 2005; Thomassen, 2005; Fisher *et al.*, 2018) como en Estados Unidos (Evans, 2004; Dalton, 2018) y en México (Meixueiro y Moreno, 2014; Somuano, 2014; Moreno, 2018).

Los académicos llaman declive de los factores estructurales sobre el voto a la disminución de la relación causal entre ambos. El cambio se comenzó a registrar a finales de los 60's cuando la generación del periodo de postguerra se hizo más visible en la toma de decisiones políticas y fue en los 80's cuando se incrementaron significativamente los trabajos que lo reportaban (Evans, 2004). Los mayores niveles educativos de los votantes, el aumento de la información disponible en

los diversos medios de comunicación, el crecimiento de la clase media y la aparición de nuevos temas en la agenda pública son parte de las causas que explican este cambio electoral (Evans, 2004; Thomassen, 2005; Anduiza y Bosch, 2012; Fisher *et al.*, 2018).

Aunado a lo anterior, varios académicos señalan que parte de las razones por las que se reporta este debilitamiento es porque se han mejorado las herramientas estadísticas con las cuales se estudian los factores que influyen en el voto (Evans, 1999; Evans, 2004; Dalton, 2018). Esta sofisticación de los métodos permitió el aumento en las investigaciones sobre las variables de corto plazo o contextuales, así como del desarrollo de la teoría de la elección racional (Evans, 2004; Dalton, 2018).

En resumen, el estudio del voto se ha dado a través de tres escuelas: la de los clivajes, la psicosociológica y la elección racional. Los principales factores explicativos del voto que se desprenden de ellas son 1) las características socioeconómicas y demográficas del electorado, 2) la ideología, 3) la identidad partidista, y 4) los heurísticos que brindan información a los ciudadanos sobre las opciones políticas existentes en el contexto de las elecciones.

Asimismo, describí el embudo de la causalidad del voto que es una manera didáctica para articular las explicaciones de las tres escuelas en factores de largo y corto plazo. Los factores de largo plazo son los rasgos estructurales de los votantes, la ideología y la identidad partidista. Los de corto plazo son aquellas apreciaciones que surgen en el contexto del proceso electoral por el flujo de información de los medios de comunicación y las campañas. Este modelo causal propone que los factores de largo plazo influyen en los de corto plazo y de manera conjunta culminan en la decisión final que es el voto realmente emitido.

Con respecto al dominio temático y los temas de campaña, podemos concluir que son factores explicativos del voto pertenecientes primordialmente a la escuela de la elección racional, ya que constituyen heurísticos para la decisión de cada ciudadano. También, forman parte de los factores de corto plazo porque se producen en el contexto del proceso electoral. Además, su estudio se favorece cuando los rasgos estructurales, la ideología y la identidad partidista muestren un debilitamiento en su poder explicativo. Hecho que, como se demostró, se ha registrado en el mundo desde finales de los sesentas.

Los estudios sobre el voto en México

Este apartado tiene como objetivo exponer los factores explicativos del voto que se han estudiado en México y que han influido en las elecciones presidenciales pasadas. Primero, se dará a conocer un panorama general de los estudios sobre el comportamiento electoral en México según las tres escuelas clásicas. Segundo, se dará cuenta de cuáles han sido las variables de mayor peso explicativo en las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018. Todo esto con la finalidad de dimensionar la interacción entre el dominio temático sobre la corrupción y el voto teniendo en cuenta la posible influencia de otras variables que han mostrado fuerza explicativa del voto en México. También, servirá para saber si hay condiciones que hagan pertinente y necesario el estudio de la relación entre dominio temático y el voto en el contexto mexicano.

La explicación del comportamiento electoral de los mexicanos comenzó a finales de los 70's (Ichuta, 2018). Los primeros estudios son considerados de corte descriptivo y sin sustento teórico, por lo que es bastante complicado compararlos con trabajos actuales. A este tipo de estudios se les conoce como geografía electoral y se llevaron a cabo hasta el inicio de los 90's (Ichuta, 2018).

Es hasta mediados de los 90's que el estudio del votante mexicano toma como sustento las teorías del comportamiento electoral antes mencionadas y como método el análisis de las encuestas de opinión (Ichuta, 2018). El artículo pionero de esta nueva manera de conocer al votante fue *Shaping Mexico's Electoral Arena* de Domínguez y McCann publicado en 1995 (Moreno, 2018). En él se explica la relación de los clivajes o características estructurales de la sociedad mexicana y el voto emitido en las elecciones nacionales de 1988 y 1991 (Domínguez y McCann, 1995).

La nueva generación de estudios que surgió a partir de ese artículo se caracteriza por el uso de sofisticadas pruebas estadísticas, la construcción de modelos correlacionales y la teorización (Ichuta, 2018).

Al igual que el artículo de Domínguez y McCann, varios estudios se basan en la escuela de los clivajes, explicada en el apartado anterior. El enfoque sociológico se ha utilizado en México para investigar valores y creencias compartidos por los individuos (Ichuta, 2018). Una característica de los estudios del voto en México basados en esta escuela es que consideran como variable explicativa destacada la región y su respectiva identidad regional (Klesner, 2009, 2012;

Baker, 2009; Molinar & Weldon, 1990). Otra particularidad de éstos es que aplican como herramienta de análisis el embudo de la causalidad, también descrito en el apartado anterior.

Paralelamente, los estudios mexicanos cimentados en la escuela psicológica exploran la identidad partidista como variable explicativa del voto (Medina *et al.*, 2010; Moreno, 2004, 2006, 2009; Somuano y Yunuen, 2002). Consideran que, al igual que en otras partes del mundo, la identidad partidista de los mexicanos puede influir y al mismo tiempo ser influida por el sistema de creencias, los valores y las ideologías de los partidos, las campañas, por las percepciones sobre los candidatos y por los conflictos coyunturales (Baker, 2015; Moreno, 2003, 2006, 2007; Somuano, 2014; Torcal, 2014).

Trabajos recientes de este corte reportan una baja en los porcentajes de partidismo entre los ciudadanos mexicanos (Somuano, 2014; Moreno, 2018), parte de lo que llamamos debilitamiento de los factores de largo plazo en el apartado anterior. Sin embargo, esas mismas investigaciones sugieren que pese a este declive, la identidad partidista debe seguirse considerando como variable independiente, pues conserva su poder explicativo sobre el voto. Por tanto, los académicos suelen utilizarla como variable de control o constante (Curtice, 2002; Somuano, 2014; Ichuta, 2018).

Simultáneamente, las investigaciones mexicanas enraizadas en la escuela de la elección racional resaltan el voto estratégico y económico como factores explicativos del voto (Buendía, 2000; Buendía y Somuano, 2003). Sostienen, en lo general, que el mexicano considera el desempeño económico para tomar la decisión de su voto (Magaloni, 1994, 1996, 1999; Magaloni y Poiré, 2004a; Flores y Saldierna, 2017). Otras variables estudiadas desde esta perspectiva son la aprobación presidencial (Abundis y Ley, 2009) y la aversión al riesgo (Buendía, 1997, 2000b, 2000a; Beltrán, 2003; Magaloni y Poiré, 2004b). Asimismo, este tipo de investigaciones analizan la influencia de las campañas electorales y la dinámica de la competencia política basada en temas económicos (Hart, 2013; Moreno, 2009b). Recordemos que es en esta corriente en donde se ubica este trabajo de investigación.

Una vez descrito el panorama general del estudio del comportamiento electoral en México según las tres escuelas clásicas, sigue explorar cuáles fueron los factores que influyeron con fuerza en las elecciones de 2006, 2012 y 2018. Al identificar las variables que más peso han tenido en los comicios pasados, se espera enriquecer la interpretación de la relación entre el dominio temático sobre la corrupción y el voto por López Obrador en 2018.

En las elecciones de 2006, los tres candidatos que obtuvieron más votos fueron Calderón Hinojosa, López Obrador y Roberto Madrazo. El artículo *Votos y votantes en la elección federal de 2006* de Abundis y Ley (2009) servirá como base para la exposición de los factores más destacados en los comicios de 2006. En este artículo, los autores tienen como objetivo describir las variables más destacadas que llevaron a los votantes a tomar su decisión utilizando los datos de la encuesta de salida de *Parametría* levantada el 2 de julio de 2006 con más de 7 mil observaciones.

De entre los factores de la escuela de los clivajes, la educación, el ingreso y la región destacan por su impacto en el voto de 2006, pues son las que mostraron diferencias porcentuales más altas entre los candidatos (Abundis y Ley, 2009). El 35.58% de los ciudadanos que dijeron no tener ningún grado educativo votó por López Obrador, y el 24% por Calderón Hinojosa. Del total de encuestados que reportó ganar entre 600 y 1,200 mensuales, el 38.37% votó por López y el 25.15% por Calderón. En cuanto a la región, el 26.17% de los del norte votaron por López y el 41.75% por Calderón. Mientras que el 52.55% de los habitantes del centro eligieron a López y sólo el 37.26% por Calderón (Abundis y Ley, 2009).

Con respecto a las otras variables de largo plazo, ideología e identidad partidista, estos fueron los resultados. En 2006, quienes se posicionaron a la izquierda del espectro fueron el 9%; al centro, el 6%; y a la derecha el 19%. La ubicación ideológica sólo fue significativa en el caso del voto por López Obrador (Abundis y Ley, 2009). Ser de izquierda aumentó las probabilidades de votar por ese candidato, mientras que ser de derecha no aumentó las probabilidades de elegir a Calderón o Madrazo (Abundis y Ley, 2009).

El porcentaje de quienes se dicen partidistas fue de 63%. El porcentaje de panistas que votó por Calderón fue de 87.46%; el de perredistas por Obrador el 91.7% y de priistas por Madrazo el 80%. Con estos datos, Abundis y Ley (2009) concluyeron que la identidad partidista fue una variable altamente relacionada con el voto de 2006. Otro dato destacado es que López Obrador fue el candidato que recibió más votos de los independientes y de aquellos identificados con otros partidos.

Por último, los factores de corto plazo con mayor fuerza sobre el voto en 2006 fueron la aprobación al presidente en turno y la evaluación retrospectiva de la economía (Abundis y Ley, 2009). El 60.2% de aquellos que aprobaron mucho la administración del entonces presidente Fox Quezada votaron por el candidato Calderón, mientras que más del 50% de quienes lo desaprobaban

algo o mucho votaron por López Obrador. Entonces, la aprobación de Fox se tradujo en votos para el candidato de su mismo partido (Abundis y Ley, 2009).

En las elecciones de 2012, los tres candidatos con más votos fueron Peña Nieto, López Obrador y Vázquez Mota. Para describir la dinámica de los factores explicativos del voto en 2012, tomaré como base la introducción del libro *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012* de Meixueiro y Moreno. En ella, los autores describen los factores y los patrones de votación por medio del análisis de la encuesta nacional postelectoral del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales (CNEP, por sus siglas en inglés) en la versión 2012. También, utilizaré, del mismo libro, el capítulo *Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012* de Fernanda Somuano.

Comenzaremos con las características socioeconómicas y demográficas de los que votaron por cada opción política. Las variables de este tipo que presentaron mayores diferencias porcentuales entre los candidatos fueron la edad, el nivel educativo, la religión, la clase social y la región (Meixueiro y Moreno, 2014). Los que votaron por López Obrador eran menores de 30 años y mayores de 50, tenían mayores niveles educativos, no reportaron ninguna religión, provienen de clases medias y de los estados del sur. Por otro lado, los votantes de Peña Nieto tienen bajos niveles educativos, son católicos, provienen de clases populares y de los estados del norte. Por su parte, Vázquez Mota recibió más votos de aquellos que dijeron asistir a la iglesia más veces por semana y que provenían de los estados del norte (Meixueiro y Moreno, 2014).

El análisis del factor ideológico basado en el eje izquierda-derecha mostró los siguientes resultados. En 2012, los de izquierda fueron el 23%; de centro, el 17%; y de derecha, el 42%. En la encuesta, aquellos que dijeron ser de extrema derecha votaron 68% por el priista Peña Nieto, 23% por la panista Vázquez Mota y 9% por López Obrador. Contrariamente, los que dijeron ser de extrema izquierda votaron 72% por López Obrador, 16% Peña Nieto y 9% Vázquez Mota. Para Meixueiro y Moreno (2014), esto denota que el conflicto izquierda-derecha influyó en las elecciones de 2012.

Los resultados con respecto a la identidad partidista fueron que el 57% dijo identificarse con algún partido (Somuano, 2014). Los que se clasificaron como priistas fueron el 32%, como panistas el 11% y como perredistas el 13% (Somuano, 2014). De esos que se dijeron priistas, el 91% votó por Peña Nieto y el 88% de perredistas por López Obrador. Con estos datos en cuenta,

se puede afirmar que el partidismo y el voto tuvieron una asociación clara en 2012 (Meixueiro y Moreno, 2014).

Por su parte, los electores apartidistas o independientes se dividieron por igual entre Peña Nieto y López Obrador con el 39% (Meixueiro y Moreno, 2014). Esta información de la encuesta CNEP 2012 contrasta con otra encuesta postelectoral, pues en ella el 41% de los independientes votó por López Obrador y 32% por Peña Nieto (Reforma, 2012). Siguiendo esta línea, Meixueiro y Moreno (2014) consideran que la base electoral de Peña Nieto estaba formada por el 32% de partidarios, que al final sumó el 39% de los votos; mientras que López Obrador comenzó con una base inferior del 15% de partidarios y consiguió el 32% de los votos. Estos datos pueden interpretarse como que los independientes favorecieron a López Obrador y que el voto por él estuvo más influenciado por factores a corto plazo (Meixueiro y Moreno, 2014).

Con la intención de probar esta última idea, que el voto por López Obrador estuvo más influenciado por factores a corto plazo, Meixueiro y Moreno (2014) midieron los porcentajes del interés en las campañas y en la política. Ellos encontraron que estos elementos sí se relacionaron con el voto por López Obrador. Concluyeron que es muy probable que la información de las campañas influyó y que fue favorable para dicho candidato en 2012. Esta conclusión es relevante para esta tesis, pues indica un precedente positivo para la relación entre el dominio temático sobre la corrupción que se dio en campaña y el voto por López Obrador en 2018.

Otros factores a corto plazo que muestran una asociación destacada con el voto en 2012 se describen a continuación. Uno es el uso de los medios de comunicación, pues aquellos que ven más la televisión votaron por Peña Nieto, y los que prefieren las redes sociales, el periódico y la radio, por López Obrador (Meixueiro y Moreno, 2014). Los electores que no conversan sobre política votaron por Peña y los que sí por López (Meixueiro y Moreno, 2014).

La aprobación del presidente en turno también fue un factor de corto plazo importante para el voto en 2012. La aprobación de Felipe Calderón fue favorable casi por igual para Vázquez Mota y Peña Nieto, y la desaprobación, para López Obrador (Meixueiro y Moreno, 2014).

El voto temático, en donde entran los temas de campaña, también influyó en las elecciones de 2012. Las opiniones positivas acerca de la economía se dividieron entre la panista y el priista, mientras que las negativas favorecieron a López Obrador (Meixueiro y Moreno, 2014). Las

opiniones favorables acerca del desempeño de Calderón en pobreza y corrupción se tradujeron en votos hacia la panista y las desfavorables a López Obrador (Meixueiro y Moreno, 2014). Esto es otro precedente importante para esta tesis, pues indica que desde las elecciones de 2012 se nota una captación de votos por parte de López Obrador de aquellos que perciben un mal desempeño en el tema de la corrupción por parte del presidente.

Esa fue la descripción por porcentajes del comportamiento de las variables de largo y corto plazo según su relación con los votos que cada candidato recibió en 2012. Ahora corresponde saber cuál fue el peso explicativo de cada una. Se usará como base la misma introducción de Meixueiro y Moreno (2014), pues en ella se exponen los resultados del análisis de la causalidad aplicados a la encuesta del CNEP 2012. Los siguientes párrafos tratan sobre las medidas de varianza acumulada que obtuvieron.

Las variables estructurales con mayor peso fueron la región, la religión y la escolaridad, y juntas lograron explicar un 14% de la varianza total. La variable ideológica aumentó la pseudo R^2 a .26. En contraste, la identidad partidista aumentó a 58% la explicación de la varianza del voto (Meixueiro y Moreno, 2014). Con ello, la identidad partidista fue la variable de largo plazo con mayor peso sobre el voto. Por su parte, las variables de corto plazo, la aprobación presidencial y la información de las campañas aumentaron la explicación de la varianza al 60% (Meixueiro y Moreno, 2014).

El factor explicativo del voto de corto plazo que tuvo mayor fuerza explicativa fue la imagen de los candidatos. Ésta permitió que el modelo del embudo planteado por Robert Dalton y utilizado por Meixueiro y Moreno (2014) tuviera un poder explicativo del 68% de la varianza en el voto. La imagen del candidato se mide preguntando a los ciudadanos qué opinión tienen de los candidatos en una escala de muy mala a muy buena. Esta variable está muy ligada al dominio temático porque se miden con una pregunta similar.

La elección presidencial de 2018 ha despertado la curiosidad de muchos académicos por la manera en que López Obrador ganó. Él obtuvo la mayor proporción de votos que un candidato ha conseguido en México desde que los priistas ganaban sin competencia. Las elecciones presidenciales, desde el 2000, habían sido cerradas con no más de un punto de diferencia entre el primer y el segundo lugar. Este “tsunami” de sufragios hacia una opción electoral ha potenciado

los estudios en torno al voto en 2018. Por eso, a tan sólo un año de haber ocurrido el suceso, ya se cuentan con diversos trabajos que tratan de explicar el fenómeno.

Para describir la dinámica de los factores explicativos del voto en 2018, tomaré como base la introducción y diversos capítulos del libro *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018*. En ellos, los autores proponen entender los factores y los patrones de votación por medio del análisis del CNEP 2018.

Un dato que destaca el libro en varios de sus capítulos es que la porción del electorado que votó por López Obrador fue muy heterogénea en cuanto a las características socioeconómicas y demográficas. Es decir, los factores de largo plazo como clase social, nivel educativo, religión, religiosidad, edad y región no tuvieron fuerza para explicar el voto por dicho candidato (Parra, 2019; De la O López e Isaac, 2019; Díaz, 2019; Sánchez, 2019; Uribe, 2019; Moreno, 2019).

Incluso, Uribe y Wals (2019) concluyeron que el voto por López Obrador no dependió ni del nivel de ingreso, ni del nivel educativo, ni la edad y ni de la región. Esto, ellos explican, puede deberse a que López Obrador logró mantener los votos de su base, que son los de las elecciones pasadas, y atraer votos extra de otras esferas sociales que no solían votar por él. Otra explicación es más bien técnica: los datos están sobreestimados porque él obtuvo muchos más votos que los otros candidatos. Entonces, cualquier variable que se analice en términos absolutos o porcentuales saldrá alta para su caso.

El factor ideológico basado en el eje izquierda-derecha mostró los siguientes resultados. En 2018, aquellos que se clasificaron como de izquierda fueron el 25%; de centro, el 24%; y de derecha el 31%. En la encuesta, de aquellos que votaron por López Obrador el 61% dijo ser de izquierda, el 26% de centro y el 13% de derecha (Moreno, 2019). Después de comparar estos datos con los de las elecciones de 2006 y 2012, Moreno (2019) concluye que la ideología tuvo más fuerza explicativa sobre el voto en 2018.

Por otro lado, el porcentaje de quienes se dicen partidistas fue de 37% y el 62% no se identifica con ningún partido. Con estos porcentajes, la elección de 2018 es la que tiene el registro del nivel más bajo de partidismo. De los que dijeron identificarse con un partido, el 18% se identificó con MORENA, el 10% con el PRI y el 7% con el PAN (Vázquez, 2019).

La variable aprobación presidencial también tuvo fuerza explicativa sobre el voto tanto en 2006, como en 2012 y en 2018. La aprobación al trabajo de Peña Nieto fue del 18%, mucho menor que la de Calderón en 2012 (Moreno, 2019). El 80% de los que desaprobaban totalmente a Peña Nieto votaron por López Obrador (Moreno, 2019). Ningún otro candidato atrajo tantos votos de ciudadanos insatisfechos con el sexenio saliente como él.

Después de esta exposición de las variables con mayor fuerza explicativa en el voto de 2006, 2012 y 2018, conviene conocer brevemente cuáles han sido las tendencias del comportamiento electoral en los últimos años.

Desde finales de la década de los ochentas a la actualidad, la sociedad mexicana y, con ella, su dinámica político electoral han cambiado notablemente. Los cambios políticos ocurridos en tres décadas incluyen modificaciones importantes a las reglas e instituciones electorales del sistema político democrático. Dichas modificaciones han favorecido la presencia de competencia de partidos diferenciados, la incertidumbre y la volatilidad electoral (Moreno, 2018).

Moreno (2018) sostiene que, en lo que respecta al comportamiento electoral, las características más notables del cambio son la despartidización del electorado, la ideologización del electorado y la internetización de los votantes. El primer cambio es de gran relevancia para esta tesis pues, junto con la competencia de partidos diferenciados y la volatilidad electoral, conforman el contexto para que los factores de corto plazo adquieran mayor peso sobre el voto (Anduiza y Bosch, 2012).

En el contexto mexicano, la despartidización es casi el sinónimo de debilitamiento del voto duro o de base del PRI. Las tres grandes crisis de la identidad priista documentadas desde 1988 son la de 1995-96 debido a la devaluación de la moneda; la derrota electoral de 2000 (Somuano, 2014) y la gestión de Peña Nieto de 2012-18 (Moreno, 2018).

El apartidismo se volvió mayoritario en las encuestas nacionales por primera vez en 2017 (Moreno, 2018). No obstante, pese a que el número de apartidistas ha crecido en los últimos años, la identidad partidista es aún una variable estrechamente relacionada con el voto en México (Somuano, 2014).

En este apartado expuse los estudios sobre el voto en México según las tres escuelas clásicas del comportamiento electoral. Además, se analizaron las variables con mayor fuerza explicativa

sobre el voto en las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018. Finalmente, se dieron a conocer cuáles son las tendencias en el voto mexicano que se han documentado desde finales de los ochentas.

Con todo esto en cuenta, concluyo que el análisis de la relación entre el dominio temático sobre la corrupción y el voto en 2018 puede nutrirse si se consideran las siguientes variables: la región, el nivel educativo, la ideología, el partidismo, la aprobación presidencial, la imagen del candidato y la información de las campañas. Éstos son factores que por su fuerza explicativa servirán para dimensionar la interacción que se estudia en esta tesis.

Asimismo, concluyo que los estudios sobre el comportamiento electoral en México sugieren que existen condiciones para sustentar que son pertinentes las investigaciones sobre el voto y el dominio temáticos. En primer lugar, porque López Obrador fue el candidato más beneficiado por los factores de corto plazo como la información de las campañas, la evaluación presidencial en materia de corrupción y la aprobación presidencial. En 2012, fue el candidato que captó más votos de aquellos que percibieron un mal desempeño del presidente Felipe Calderón en materia de corrupción. Él fue el que recibió el mayor porcentaje de votos de aquellos que desaprobaban a los presidentes en 2006, 2012 y 2018.

Segundo, la creciente incertidumbre y volatilidad electoral y el debilitamiento del partidismo en México hacen más probable la fuerza explicativa del dominio temático desarrollado en la campaña electoral. Debido a la relevancia de esta conclusión para esta tesis, se retomará y profundizará en un apartado más adelante.

El voto temático

Llegado hasta este punto, hemos conocido las tres escuelas más importantes del estudio del comportamiento electoral y la clasificación de las variables explicativas del voto según la duración de su efecto. También, recorrimos los estudios del voto en México y expusimos cuáles son los factores con mayor fuerza explicativa en el comportamiento electoral mexicano según se ha documentado en las elecciones pasadas.

Con este panorama a cuestas, corresponde conocer específicamente qué se considera como voto temático y cuáles son los hallazgos más destacados de esta rama del conocimiento sobre el voto. Esto con la intención de adentrarnos cada vez más en los estudios sobre el dominio temático y los temas con valencia, pues ambos se desprenden del voto temático. Ambos se explicarán a profundidad en el siguiente capítulo.

El voto temático (*issue voting*) es el término genérico que se emplea en el ámbito del comportamiento electoral para clasificar todos los estudios sobre el impacto que tienen los asuntos o temas en el voto. Como se vio en el primer apartado, los temas como factores explicativos del voto son estudiados con base en la teoría de la elección racional y, frecuentemente, son considerados como factores de corto plazo.

Los primeros trabajos sobre el comportamiento electoral, principalmente de la escuela de Michigan, reportaron que una proporción muy baja, casi nula, de la población votaba de acuerdo con su opinión sobre algo o motivada por algún tema (Sánchez, 2016). Por ese motivo, el estudio del voto temático quedó relegado y olvidado por varios años.

Se empezó a estudiar de nuevo el voto temático cuando se transformó la sociedad de postguerra de mediados del siglo XX descrita y explicada por esos primeros estudios. De acuerdo con Anduiza y Bosch (2012) los cambios sociales más importantes que convirtieron el voto temático en algo más verosímil son que la población ahora tiene mayores niveles educativos y que aumentó el acceso a debates públicos debido a la diversificación y masificación de los medios de comunicación. Según Evans (2004), también el refinamiento de las pruebas estadísticas como método de estudio del comportamiento electoral contribuyó al incremento del énfasis dado a los predictores individuales del voto (p.114).

Otra transformación importante corresponde a la influencia significativa de la identidad partidista y de la orientación ideológica sobre el voto (Anduiza y Bosch, 2012). La presencia sólida de estos factores de largo plazo dificultó la aseveración de que la decisión electoral fuera influenciada directamente por algún tema político. Dado lo anterior, el voto temático llegó a ser considerado sólo cuando ambos factores se iban haciendo débiles (Anduiza y Bosch, 2012).

Existe un acuerdo entre investigadores del comportamiento electoral que desde los setentas a la fecha, en la mayoría de los países, ha decrecido la importancia de los determinantes sociales, la orientación ideológica (izquierda-derecha) y la identidad partidista sobre el voto y, con ello, se ha incrementado la volatilidad electoral y los estudios del voto temático. Riker (1997) asegura que la estabilidad en el voto de los treintas a los sesentas derivó en una teoría sobre la estabilidad en el voto, por eso, las escuelas de los clivajes y la de Michigan son testigos de su tiempo. Hoy, que el voto es cambiante e inestable, el estudio de los factores a corto plazo, como los temas tratados en campaña, son relevantes. Diversas investigaciones empíricas recientes apoyan esta idea del debilitamiento de los factores a largo plazo que diferenciaban a los partidos en la competencia electoral (Riker, 1997); y como expusimos en el apartado anterior, este debilitamiento se ha documentado también en México.

En este contexto, los temas adquieren importancia tanto para afectar la decisión del votante como para la estrategia de campaña de los partidos. La elección de los ciudadanos y la competencia entre partidos que antes descansaban sobre la base de los factores a largo plazo ahora tienen maneras más diversificadas para definirse.

Como se menciona en párrafos anteriores, la escuela de Michigan considera a la mayoría de los votantes como limitados cognitivamente para organizar y entender los asuntos políticos. Downs (1957) fue el primero en elaborar una crítica seria a los postulados de *The American Voter*. Más tarde, Repass (1971) aseguró que la presencia de voto por temas es más importante de lo que la escuela de Michigan demostraba. Paralelamente, Pomper (1972) afirmó lo mismo con respecto a los elementos contextuales de las campañas políticas, pues según él habían sido subestimados.

La obra de Downs contiene una concepción económica del votante desde la teoría de la elección racional, es decir, que considera al elector como un ente racional que elige según la utilidad y el costo. Este enfoque postula que los ciudadanos no están cognitivamente limitados, sino que deciden ser racionalmente ignorantes de los asuntos políticos (Sánchez, 2016). Esto

debido a que calculan que la utilidad que obtendrían de informarse y luego votar sería casi nula (Sánchez, 2016).

La teoría de la elección racional del comportamiento electoral postula que las condiciones sociales e institucionales determinan parcialmente las acciones sociales de los individuos y estos últimos basan su decisión en un cálculo de beneficio personal (Sánchez, 2016). Así, tanto la ideología como el partidismo pasan a ser elementos internos del proceso de decisión de cada individuo, pues sirven como dispositivos heurísticos que economizan información (Sánchez, 2016).

Pese a la gran importancia que tuvieron las críticas de Downs para el desarrollo de las investigaciones sobre el voto temático, el mayor cuestionamiento a la escuela de Michigan proviene de Morris Fiorina con su libro *Retrospective Voting in American National Election* (1981). Lo más importante para este investigador es entender el procesamiento de la información para la toma de decisiones electorales.

Fiorina incorporó elementos de las teorías cognitivas al campo del comportamiento electoral para entender el voto desde el nivel individual. El estudio del voto no volvería a hacer el mismo porque ahora incorporaría conceptos como selección de información, atención, validación, memoria y disonancia cognitiva (Sánchez, 2016). La capacidad de los individuos para evaluar el desempeño de los partidos en el gobierno o en las campañas, así como para evaluar la economía de manera retrospectiva a partir de sus intereses y preferencias políticas, influye en el voto (Fiorina, 1981). Los factores de corto plazo son, desde esta concepción, elementos de la evaluación individual dirigida a tomar una decisión (Sánchez, 2016).

Las variables importantes para entender el voto desde este enfoque son los niveles de información sobre los asuntos políticos, las evaluaciones retrospectivas sobre el desempeño del gobierno y sus políticas implementadas, y la atención a los eventos y temas de actualidad (Sánchez, 2016). Los temas relevantes del contexto electoral, entonces, influyen en el voto porque forman parte de las evaluaciones que cada individuo hace del entorno y de los resultados del gobierno en turno.

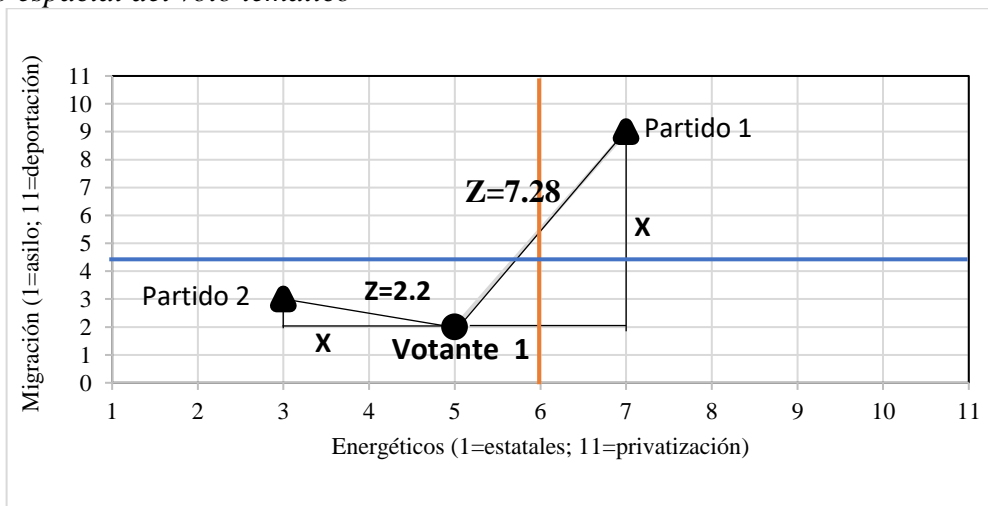
La idea básica de que los temas del contexto influyen en el voto ha sido explorada por varios académicos para explicar diversos resultados electorales alrededor del mundo. Como consecuencia

de esa exploración se han desarrollado tres modelos dentro del voto temático. Los tres modelos del voto temático son: el espacial, el del rendimiento y el de la relevancia temática. Aunque cada uno es independiente del otro, los tres guardan mucha cercanía explicativa. Por eso, si bien esta tesis se basa en el modelo de la relevancia temática, es menester exponer brevemente los otros dos.

El *modelo espacial del voto temático*, desarrollado primero por Downs (1957), establece que la preferencia de los votantes y la posición de los partidos hacia ciertas políticas públicas pueden ser ubicadas espacialmente en un continuo izquierda-derecha (Evans, 2004).

Los investigadores de este *modelo espacial* asumen que hay una distancia métrica entre la posición de los votantes sobre las políticas públicas y los temas y la posición equivalente de los partidos (Evans, 2004). El procedimiento consiste en colocar en un plano cartesiano la coordenada valorativa del votante sobre dos temas según sus respuestas en una encuesta y lo mismo para la coordenada del partido. Luego se calcula la distancia entre ambas coordenadas utilizando el Teorema de Pitágoras ($z = \sqrt{x^2 + y^2}$) (Figura 2) (Evans, 2004).

Figura 2
Modelo espacial del voto temático



Nota. El gráfico representa el cálculo euclidiano de la distancia entre un votante y dos partidos en dos dimensiones del espacio político, según el modelo espacial.

Las dos dimensiones del esquema son construidas con base en dos preguntas sobre la postura de dos temas. Cada pregunta ofrece como respuesta once diferentes posiciones. La coordenada del votante se obtiene con su valoración, es decir, con el número que él da a su postura (Evans, 2004). Por ejemplo, el imaginario Votante 1 de la Figura 2, valoró su postura sobre

energéticos en un 5, cercano a una postura estatista, y en un 2 sobre migración, cercano a una política a favor de ampliar refugios o asilos para migrantes.

La coordenada del partido es más compleja de obtener que la del votante. Se puede conseguir analizando los documentos oficiales del partido, tales como sus programas, o también, derivándola de las mismas encuestas aplicadas a los votantes (Evans, 2004). Comúnmente, los cuestionarios tienen dos preguntas sobre el mismo tema: una en la que se pide la postura personal y otra en la se pide que ubique la postura de los partidos en la contienda. Esas últimas respuestas se pueden mapear individualmente u obteniendo el promedio de la población (Evans, 2004).

Una vez calculadas las distancias entre las posturas mapeadas del votante y los partidos (Figura 2), éstas deben interpretarse. Hay dos maneras de interpretar esa distancia: por proximidad y por dirección (Evans, 2004). La interpretación por proximidad dice que se puede predecir qué partido elegirá el votante en función de la distancia entre la coordenada del votante y de los partidos (Evans, 2004). Verbigracia, el Votante 1 de la Figura 2 tiene más probabilidades de votar por el Partido 2 ($z=2.24$) que por el Partido 1 ($z=7.28$).

La interpretación direccional, por su parte, postula que es más importante la posición relativa de ambas coordenadas que la distancia. Esto es debido a que los votantes se colocan a sí mismos y a los partidos con base en un cálculo psicológico de dos pasos (Evans, 2004). El primero es preguntarse a sí mismos en qué lado se está, cuál postura en concreto le parece aceptable. El segundo es cuestionarse qué tanto o en qué medida defiende esa postura (Evans, 2004).

El primer paso, también llamado cognitivo, tiene más fuerza predictiva que el segundo, también llamado afectivo. Entonces, el ciudadano preferirá al partido que comparta su postura sobre el tema, incluso si éste se encuentra más alejado en términos numéricos (Evans, 2004). Supongamos, por ejemplo, que el Partido 1 de la Figura 2 tuviera una postura de 3 puntos sobre migración, eso haría que su distancia con el Votante 1 fuera la misma que la del Partido 2 ($z=2.24$); sin embargo, el Votante 1 seguiría votando por el Partido 2, ya que éste comparte su mismo cuadrante político.

La controversia de esta manera de obtener la postura de los partidos es que depende de la percepción del votante y no del partido mismo. Los defensores de este método argumentan que, en

última instancia, lo que importa es la percepción de la población y no las intenciones de los partidos, pues es así como se procesa la información para elegir el partido por el que se votará (Evans, 2004).

El *modelo del rendimiento temático (issue yield theory)* es una adaptación reciente del modelo downsoniano (De Sio, 2018). Dado que se ha documentado una creciente importancia de los temas como parte estructural de la competencia partidista y el voto, lo necesario ahora, según los defensores de este modelo, es explicar la dinámica de la estrategia de selección de temas por parte de los partidos (De Sio, 2018).

Este modelo tiene cuatro presupuestos: 1) el objetivo de las estrategias de los partidos es maximizar los votos, 2) los votantes evalúan a los partidos en términos de la elección racional (cálculos de ganancia y proximidad), 3) los cambios en la posición de un partido sobre un tema son más difíciles y costosos que un cambio en el énfasis sobre un asunto, y 4) la importancia que los votantes asignan a los temas varía y es sensible a los efectos del énfasis dado por los partidos a los temas (*priming*) (De Sio, 2018).

El reto de los partidos es identificar el tema que más les favorece. El *modelo del rendimiento temático* estipula que tales temas son aquellos que cumplen con las dos siguientes condiciones: 1) atraen la más baja cantidad de divisiones internas posible, y 2) son apoyados a lo largo de todo el electorado, más allá de los votos de la base (De Sio, 2018). Esta combinación de bajo riesgo y alta oportunidad minimiza la probabilidad de pérdida del apoyo existente e incrementa la probabilidad de ganar nuevos votantes (De Sio, 2018).

La combinación de esas dos condiciones puede ser expresada en términos numéricos a través de un índice de rendimiento temático cuyo rango es de -1 (el peor tema) a 1 (el mejor tema) (De Sio, 2018). El asunto que tenga la mejor combinación tendrá la puntuación más alta. Este tipo de temas con altas puntuaciones son llamados “puente” porque crean una unión entre los votantes de base y los nuevos. Los temas “puente” unifican la base actual de votos de los partidos permaneciendo en línea con su ideología de partido, mientras extienden su atractivo a nuevos votantes (De Sio, 2018). En muchas ocasiones, los temas puente son también temas con valencia. Estos últimos se expondrán de manera más detallada en el siguiente capítulo, debido a la importancia que tienen para esta tesis.

La expectativa teórica de este modelo es que los partidos se enfocan desproporcionalmente en hacer importantes los temas puente o temas con valencia en la mente de los votantes durante las campañas con el objetivo de ganar ventajas electorales (De Sio, 2018). En un sistema multipartidista puede esperarse que un tema indexado como de alto rendimiento sea ya “dominado” por algún partido, y, por lo tanto, los demás partidos deben buscar otros, aunque sean menos fuertes (De Sio, 2018). Al igual que los temas con valencia, el dominio temático será expuesto a profundidad en una sección más adelante, debido a su importancia para este trabajo.

Por último, el *modelo de la relevancia temática (salience theory)* se centra en el estudio de la importancia que los votantes como individuos asignan a diferentes temas cuando evalúan a los candidatos políticos (Wlezien, 2005). El desarrollo conceptual y empírico de los temas con valencia y el dominio temático corresponden más a este modelo que a los otros dos. Es la principal aproximación teórica para entender el énfasis de los partidos en múltiples temas políticos y, por tanto, para entender el dominio temático sobre algún tema con valencia como la corrupción (Budge, 2015).

De acuerdo con este modelo, los partidos se incorporan a la competencia política adoptando la estrategia del énfasis selectivo (Budge, 2015). A diferencia del modelo espacial, éste sustenta que los partidos prefieren hacer énfasis en algunos temas no polémicos o temas con valencia, más que tomar una posición explícita en temas polémicos (Budge, 2015). La mayor parte de la retórica de los partidos consiste en enfocarse desproporcionalmente en una cantidad reducida de asuntos en los que la mayoría de la gente está de acuerdo, dejando de lado los temas que dividen a la población (Budge, 2015).

Mientras que el modelo espacial sostiene que la competencia entre los partidos subyace en las diferentes posturas que tienen sobre diversos temas, el modelo de la relevancia temática asegura que esa competencia descansa más en la credibilidad que gozan los actores políticos para alcanzar los objetivos de temas comunes (Budge, 2015). En otras palabras, según este modelo, los partidos luchan por ser considerados los más capaces para manejar los temas que a la mayoría de las personas les parecen relevantes. (Budge, 2015).

El modelo de la relevancia temática

El desarrollo y la discusión del modelo de la relevancia temática comenzaron como un intento por desarrollar un genuino modelo predictivo de elecciones (Budge & Farlie, 1983). La pregunta base que ha orientado todas las investigaciones pertenecientes a este modelo es si el uso de los temas por los partidos es un factor destacado en la elección del votante (Budge & Farlie, 1983).

Una de las ideas base del modelo es que los partidos políticos enfatizan ciertos temas más que otros con la intención de definirse ante el electorado y distinguirse de los otros partidos. Ese énfasis lo plasman en sus documentos o manifiestos. Entonces, el estudio del énfasis que los partidos hacen sobre los temas usa como uno de sus métodos de investigación, aunque no es el único, la codificación de textos. Una parte de las investigaciones de este modelo cuantifican las veces en que aparecen ciertas palabras clave o miden el espacio dado a varios temas en los textos. Por eso, Budge (2015) considera que esta teoría tiene una conexión muy cercana con los métodos de codificación de textos.

Otra afirmación importante del modelo es que los partidos, por medio del énfasis que hacen sobre ciertos temas, pueden crear una relación con éstos en la mente del electorado y ganar votos cuando se vuelven relevantes (Budge, 2015). Así, los resultados electorales se explican a partir de la ganancia de votos derivada de esa relación en la mente del electorado y de la relevancia que adquieren ciertos temas en determinado contexto. El método que se ocupa para medir esta relación es la encuesta en donde se pregunta a los ciudadanos qué tanto vinculan un tema con los partidos.

Dentro de este modelo, se denomina dominio temático⁷ (*issue ownership*) a los dos tipos de relaciones antes mencionadas. Se clasifica como dominio temático a 1) la relación que establecen los partidos con ciertos temas y que se encuentra plasmada en los documentos de las campañas; 2) la relación de los partidos con los temas que está en la mente de los individuos y se mide con el análisis de encuestas. En esta tesis, se reconocerá como *dominio temático desde la perspectiva de las campañas* a la primera y como *dominio temático desde la perspectiva de los electores* a la segunda.

⁷ Traducción propia.

Los inicios del modelo de la relevancia se remontan a los treinta cuando se comenzó a cuantificar el contenido de los periódicos de Estados Unidos para observar cuáles eran los temas que los editores consideraban los más importantes (Budge, 2015; Magde 1953). Las ideas sobre la relevancia surgieron ahí en forma de suposiciones generales de que los partidos se contraponen directamente usando los temas de moda (Budge, 2015).

Los estudios sobre la relevancia temática basados en codificación y análisis de textos han evolucionado desde entonces. Se desarrolló una codificación de oraciones más detallada para atender la complejidad y el rango de significados que aportan (Bugde, 2015). También, se incluyeron en el análisis tanto las referencias positivas como las negativas de los temas y se hizo distinción de ellas al colocarlas en diferentes categorías. El procedimiento de análisis comenzó a incluir como necesidad preliminar el caracterizar o definir todas las posibilidades en las que un tema puede ser abordado por un texto; y, posteriormente, dividir en categorías las oraciones (Budge, 2015). Esto permitió las comparaciones entre las categorías, los textos y los resultados de diferentes estudios (Budge, 2015).

El trabajo pionero en este tipo de codificación fue el desarrollado por Robertson en la década de los setentas. Él analizó los manifiestos del partido británico de 1922 a 1974 (Robertson, 1976). Primero obtuvo unas categorías que cubrían sólo las oraciones que se referían a las políticas públicas del tipo pro y contra. Se dio cuenta que con esto dejaba fuera muchas oraciones. Descubrió que los manifiestos raramente se posicionaban en algún polo temático, es decir, incluían muy poco los temas con postura política. En cambio, muchas oraciones estaban destinadas a enfatizar selectivamente temas de moda que no eran polémicos, como la importancia de la política nacional y el desarrollo económico (Budge, 2015).

El modelo de Anthony Downs (1957), explicado en el capítulo anterior, fue el parámetro teórico que guio a Robertson en esa primera codificación. Robertson quería evaluar si las predicciones sobre el énfasis en temas del tipo pro y contra de los partidos encumbradas por Downs, se cumplían en Inglaterra. Dado que los temas con postura política no eran abundantes, tuvo que modificar su enfoque y decidió medir el número de veces que distintos temas no polémicos eran mencionados. Así, estudió también los manifiestos en términos de relevancia temática, convirtiéndose en el primero en hacerlo.

Al respecto, pocos años antes del estudio de Robertson (1976), Stokes (1963) ya señalaba que los modelos espaciales downsonianos estaban limitados teóricamente para representar los *temas de una sola postura (one-positional issues)*, como la corrupción y la educación. Argumentaba que esa limitación impide estudiar los temas no polémicos que predominan en las campañas políticas y que, incluso, hacen que los partidos ganen o pierdan elecciones. Llamó a este tipo de *temas no polémicos* como *temas con valencia*. Guiado por estos señalamientos y por sus propios descubrimientos, Robertson decidió incluir ambos tipos de temas en su cuantificación. Esto fue crucial para la evolución del estudio de la relevancia y el énfasis temático (Budge, 2015).

Entonces, el desarrollo de la teoría de la relevancia comenzó con una codificación sencilla sobre el número de veces que se repetían los temas y continuó con el estudio del énfasis dado tanto a temas con postura política del tipo pro y contra, como a temas sin postura política no polémicos (Budge, 2015). Con la intención de dejarlo claro, los temas con valencia no tienen una postura política evidente, no son polémicos y abundan en la retórica de los partidos (Stokes, 1966; Budge, 2015). Dado que la corrupción es considerada como un tema con valencia, más adelante expondré pormenorizadamente la literatura que hay sobre este tipo de temas.

Los primeros en retomar las ideas de Robertson y aplicarlas al desarrollo del modelo de la relevancia temática fueron Budge y Farlie en 1983 (De Sio, 2018; Anduiza y Bosch, 2012). Ellos partieron de la afirmación de que los partidos establecen una relación con ciertos temas que puede ser estudiada analizando sus documentos.

La segunda hipótesis que postularon en ese año, y que sigue estando vigente, es que un partido puede verse beneficiado con votos extra cuando los temas con los que está relacionado adquieren relevancia en la discusión pública (Budge, 2015). En otras palabras, la obtención de votos extra puede favorecerse si se dan al mismo tiempo 1) la relación tema-partido o dominio temático, y 2) la relevancia contextual y mediática de esos temas con los que el partido tiene una relación (Budge, 2015). Analizaron la relación que cada partido tenía con sus temas con base en la codificación de sus manifiestos y estimaron la relevancia que tenía cada tema en la opinión pública según una codificación a los periódicos (Budge & Farlie, 1983; Budge, 2015).

A partir de esa investigación, el modelo de la relevancia temática cambió para siempre. Pasó de afirmar que los partidos enfatizan en mayor cantidad temas no polémicos en sus documentos a demostrar que el énfasis y la relevancia temáticos pueden convertirse en ventajas

electorales. De ello se desprende también que los partidos enfatizan o ignoran ciertos temas en sus plataformas electorales como una estrategia que les puede dar ventajas en sus campañas (Petrocik, 1996, 2003). Los partidos, como estrategia para ganar votos, enfatizan los temas relevantes y se alejan de los temas polémicos (Budge, 2015).

Además de esta conclusión, este estudio tuvo otra aportación relevante para los estudios sobre el voto temático, a saber, que encontraron que la relevancia de los temas en las elecciones es esencial para ganar votos, pero se debe a factores externos más que la manipulación retórica de los partidos (Budge, 2015). Enfatizar los temas relevantes del contexto es una estrategia que los partidos pueden implementar para ajustarse a circunstancias fuera de su control.

El contexto histórico y social dicta la agenda temática y no los partidos, según la postura del modelo de Budge (2015). Esta agenda mediática y común establece la prioridad de cada tema y así favorece que algunos partidos ganen esos votos extra (Budge, 2015). Todo esto coloca al modelo de Budge y Farlie bastante cerca de las teorías en donde los medios dictan la agenda temática, como la del *priming* político (Jacobs y Shapiro, 1994) o la denominada “siguiendo la ola” (*wave-riding*) (Ansolabehere & Iyengar, 1994).

En contraste con esta postura de Budge y Farlie, Curini (2018) argumenta que la voluntad de los partidos de enfatizar uno u otro tema es más determinante de lo que se asume en este modelo. Más adelante, analizo esta postura con más profundidad.

Por último, otra aportación destacada del estudio de Budge y Farlie de 1983 fue que utilizaron y definieron el concepto de dominio temático por primera vez en el campo del comportamiento electoral.

Discusión y conclusiones

A lo largo de este capítulo expuse los referentes teóricos que permitieron el surgimiento del *dominio temático sobre la corrupción* como un factor explicativo del voto. En general, los temas de campaña son estudiados por su capacidad para afectar los resultados electorales.

En el primer apartado, *Diversas teorías explicativas del voto*, expliqué que el dominio temático y los temas con valencia surgieron de la escuela de la elección racional. Estos se

consideran como heurísticos de la decisión de cada votante. También, son considerados como factores a corto plazo porque se producen en el contexto de la elección. Las posibilidades de que ambos tengan mayor fuerza explicativa sobre el voto, según se resalta en el primer apartado, aumentan con el debilitamiento de los factores de largo plazo como la identidad partidista.

Resulta imperativo estudiar los factores a corto plazo actualmente porque los estudios del voto los han relegado. Debido a que por mucho tiempo la escuela de los clivajes y la psicosocial fueron las que marcaron la pauta en el campo de las investigaciones sobre el voto, las variables del contexto ocuparon un lugar secundario. Incluso hoy día siguen existiendo resistencias para incluir estos factores en los análisis y en los grandes cuestionarios nacionales como el CSES o el CNEP hay escasas preguntas sobre estos.

En el segundo apartado, *Los estudios sobre el voto en México*, mostré que son pertinentes y necesarias las investigaciones sobre el impacto de los temas de campaña en el voto en el contexto mexicano. Las condiciones que orientan a sostener esto son la creciente incertidumbre y volatilidad electoral, así como el debilitamiento del partidismo en México (Somuano, 2014; Moreno, 2018). Esto último no quiere decir que la *identidad partidista* haya perdido por completo su capacidad explicativa sobre el voto. Nada podría ser más falso. Cuando menciono “debilitamiento” me refiero a una ligera disminución de su fuerza explicativa que en términos concretos quiere decir que, a diferencia de las décadas anteriores, actualmente hay menos gente que se considera parte de un partido político. Los partidos políticos siguen siendo una institución política que agrupa intereses de la gente.

En este mismo sentido, expuse que López Obrador fue el más beneficiado en las elecciones de 2006 y 2012 por factores a corto plazo como la información de las campañas, la evaluación presidencial en materia de corrupción y la aprobación presidencial. Con base en esta información, se puede considerar probable que en las elecciones de 2018 él haya sido beneficiado por el dominio temático que es un factor de ese mismo tipo. En todo caso, es pertinente investigarlo.

Vale la pena resaltar que en México no se ha estudiado el dominio temático en ninguna de sus perspectivas. Sí existen investigaciones sobre voto económico y el impacto de las campañas en el voto, pero no hay estudios directos sobre el dominio temático. Esto quizá se debe a la corta historia de nuestra democracia.

En el tercer apartado, *El voto temático*, subrayo que el debilitamiento del partidismo y de las variables estructurales ha provocado que los académicos busquen otros factores para explicar el voto. Los estudios sobre el voto temático surgen de estas búsquedas y de la escuela de la elección racional. De acuerdo con la revisión de ese apartado, los temas de campaña son dispositivos heurísticos de la decisión del individuo porque economizan información. Para este enfoque, las decisiones de los votantes son en términos de un cálculo del beneficio personal. Los temas relevantes del contexto electoral influyen en el voto porque forman parte de las evaluaciones que cada individuo hace del entorno y de los resultados del gobierno en turno.

El voto temático tiene tres modelos. El primero en desarrollarse fue el modelo espacial. Éste entiende la decisión del voto como resultado de un cálculo que el ciudadano realiza sobre su propia postura y la de los partidos acerca de un tema del tipo pro y contra. Los individuos eligen al partido que perciben más cercano a sus preferencias en temas polémicos como el aborto o el matrimonio homosexual.

Por el contrario, el modelo de la relevancia temática sostiene que el individuo basa su elección en temas no polémicos, llamados temas con valencia. Los ciudadanos optarán por el partido que consideren más competente para gestionar los temas relevantes de la coyuntura. En sintonía, los partidos compiten en las campañas por ser considerados los más capaces para manejar los temas que a la mayoría le importan.

El dominio temático y los temas con valencia surgen del modelo de la relevancia temática. Ambas variables, según este modelo, deben ser consideradas para entender los resultados electorales porque se ha documentado que están relacionadas con beneficios electorales relevantes. En el siguiente capítulo expongo con mayor profundidad ambos factores.

Igualmente, en el siguiente capítulo analizo si la corrupción fue un tema relevante en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018. Esto debido a que, tal como señalé en este capítulo, la relevancia de un tema en el contexto de una elección es la primera condición para que un partido pueda obtener ventajas electorales de éste, según el modelo de la relevancia temática. Para tal efecto, expondré los escándalos de corrupción más representativos del sexenio de Peña Nieto y se estudiará su relación con la percepción de corrupción en los ciudadanos y la aprobación presidencial.

Capítulo dos. La relevancia de la corrupción en las elecciones de 2018

El objetivo principal de este capítulo es saber si la corrupción fue un tema relevante en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018. Los objetivos secundarios son conocer si los escándalos de corrupción del sexenio de Peña Nieto tuvieron un efecto en 1) la percepción sobre la corrupción y 2) en la aprobación del presidente. También en este capítulo desarrollo la segunda parte del marco teórico.

Los temas con valencia

Expuse en el capítulo anterior que el modelo espacial desarrollado por Anthony Downs sostiene que los temas que importan son aquellos en los que los votantes tienen diferentes opiniones, en otras palabras, los temas que tienen una “cualidad de pro y contra” y que dividen al electorado. Por ejemplo, los impuestos es el tema espacial (*spatial issue*) arquetípico, dado que algunos votantes prefieren pagar menos impuestos incluso si esto significa recortes a los servicios públicos, mientras que otros están dispuestos a aceptar impuestos altos si esto produce mejores servicios públicos.

La mancuerna impuestos-servicios públicos es un *tema espacial o tema con postura política (positional policy issues)* clásico porque los partidos y el electorado pueden tomar diferentes posturas contrapuestas al respecto. Otros ejemplos de este tipo de temas son la política exterior, los controles migratorios, el aborto y el matrimonio homosexual. Estos *temas con postura política* se caracterizan por 1) la opinión pública está profundamente dividida y 2) los “partidos o líderes están diferenciados por su apoyo a posiciones alternativas” (Stokes 1992 p. 143).

Sin embargo, como subrayé antes, los *temas con postura política* de ninguna manera agotan todos los aspectos de la retórica de los partidos. Los electores no sólo evalúan las posturas de los candidatos y partidos en el espacio político, sino que también juzgan las cualidades o fallas de los candidatos y los partidos con base en los valores comúnmente compartidos.

Stokes (1963) distingue otro tipo de temas distintos a los *temas con postura política*: los *temas con valencia* (*valence issue*)⁸. Los primeros tienen la cualidad pro-contra, y los segundos son “aquellos que meramente involucran la relación del partido con alguna condición que es valorada positiva o negativamente por el electorado” (p.373). Desde el trabajo de Stokes, la literatura comenzó a tratar extensamente los *temas con valencia* para explicar aspectos de la competencia entre partidos que no pueden ser tratados sólo considerando el conflicto entre posturas políticas polémicas. De acuerdo con Curini (2018), el número de trabajos centrados en *temas con valencia* en las publicaciones de ciencia política creció de 0.61% entre 2001 y 2010 a 2.2% entre 2011 y 2016.

Los *temas con valencia* son aquellos donde no hay (virtualmente) desacuerdo, en donde los partidos “son diferenciados no por lo que apoyan, sino por el grado por el cual ellos están relacionados en la mente del público con condiciones o metas o símbolos que casi todos aprueban o desaprueban” (Stokes 1992, p.143). En los modelos espaciales, los *temas con valencia* son aquellos que tienen “puntos ideales” extensamente compartidos: todos tienen la misma preferencia con respecto a ellos (Evans & Chzhen, 2016; Whiteley *et al.* 2016). La opinión pública está dividida en los *temas con postura política*, mientras que está uniformemente distribuida, ya sea en acuerdo o desacuerdo, con respecto a los *temas con valencia*.

El crecimiento económico es un clásico *tema con valencia* porque virtualmente todos desean políticas públicas que generen prosperidad y no estancamiento. Además, los votantes no presentan ninguna división en las preferencias con respecto a este tema y probablemente apoyarán al partido que valoran como el más capaz para manejar la economía. De igual manera, casi todos desean servicios públicos confiables y efectivos en áreas tales como la educación, salud, transporte y medio ambiente. Amplias mayorías, por ejemplo, demandan ser protegidas de amenazas a la

⁸ La traducción al español del término *valence issue* de Anduiza y Bosch (2012) como temas *de valencia* no es fidedigna a su significado original, pues soslaya la definición básica de *valence*. Según diversos diccionarios (Oxford, Cambridge y el de la Real Academia Española), los conceptos *valence* y *valencia* son usados en la química para referirse a la capacidad de un elemento para combinarse y se mide por el número de átomos de hidrógeno con los que puede establecer un enlace. Los investigadores del comportamiento electoral, representados por Stokes, eligieron este término para describir los temas que en general son tratados con unanimidad por el público, es decir, aquellos que tienen la capacidad para atraer la atención y generar la empatía de los votantes. *Valence*, por tanto, debe traducirse como una capacidad de atracción que tienen ciertos temas sobre la opinión pública o que son atractivos. Entonces, la mejor traducción no es temas *de valencia*, sino temas *con valencia* o temas *con atractivo*.

seguridad nacional o personal de parte de terroristas o criminales. Otros ejemplos de temas con valencia son la inflación y el desempleo (Whiteley *et al.* 2016).

Los partidos o candidatos compiten para ser considerados la opción “más capaz” para manejar un determinado tema con valencia (o un conjunto de temas), más que para presentar la postura política más próxima a la preferida por los votantes (Clarke *et al.* 2004, 2009; Green, 2007; Green & Hobolt, 2008; Pardos-Prado, 2011). En esta situación, el debate entre partidos es sobre quién es el más capaz para manejar lo que todos quieren y no sobre lo que se debería manejar. Entonces, para todos estos *temas con valencia* lo que importa es “quién puede hacerlo mejor” y no “qué se debe hacer” (Clarke *et al.* 2010).

Curini (2018) sostiene que los *temas con valencia* tienen dos dimensiones estrechamente relacionadas y, por tanto, pueden comunicar dos mensajes simultáneamente. Primero, comunican alguna política pública ampliamente aceptada y solicitada. Segundo, comunican alguna virtud o vicio que puede tener el partido (Stokes, 1963). En otras palabras, cuando un partido enfatiza un tema con valencia, lo hace comunicando dos mensajes al mismo tiempo. Por un lado, el partido expone las políticas públicas que implementará sobre ese tema. Por el otro, trata de convencer al electorado de que es el más virtuoso para manejar el tema y los demás tienen defectos que les impiden enfrentarlo con éxito. Ambas dimensiones se encuentran siempre en todos los temas con valencia. La distinción entre una y otra dimensión sirve para entender cómo es que el tema proporcionó o no alguna ventaja electoral a algún partido (Clark, 2014).

Por ejemplo, la primera dimensión del crecimiento económico son todas las políticas públicas relacionadas a éste, como atraer la inversión extranjera, favorecer el comercio interno, dar estímulos a pequeñas empresas, etcétera. Mientras que la segunda dimensión del crecimiento económico son todas las virtudes o vicios relacionados con éste. Verbigracia, entre las virtudes están la experiencia, la inteligencia y la preparación para manejar crisis financieras, y entre los vicios o defectos están la inexperiencia, la ineptitud y la ignorancia para enfrentar al mercado global.

Imaginemos un partido hipotético que decide enfatizar el crecimiento económico. Para hacerlo señala que atraerá la inversión extranjera, al mismo tiempo que subraya que tiene la experiencia y la preparación para hacer crecer la economía, mientras que acusa a sus contrincantes de ser ignorantes e incompetentes en la materia. El éxito de este partido hipotético dependerá de su

habilidad para comunicar ambos mensajes: que la inversión extranjera es la mejor política pública en materia económica y, sobre todo, que él es el más virtuoso para lograr el crecimiento que todos desean.

Analicemos las dos dimensiones de otro tema con valencia clásico y que, además, es el tema que analizo en esta tesis: la corrupción política. Las políticas públicas ligadas al combate de la corrupción son, entre otras, la creación de medidas de transparencia en el gasto público y el seguimiento de crímenes como desvío de recursos o conflicto de interés. Las virtudes que le corresponde son la honestidad, la integridad, la rectitud y la decencia, mientras que los vicios son la deshonestidad, hacer trampa, robar, mentir, engañar, etc.

La corrupción política se considera un tema con valencia porque virtualmente todos prefieren que se implementen medidas para erradicar la corrupción del gobierno y porque la mayoría desea ser gobernada por políticos honestos. Esta idea puede ser cuestionada por el hecho de que los votantes en algunos casos hacen que los políticos corruptos ganen elecciones. Esto no implica, sin embargo, que una mayoría de ciudadanos prefieran políticos corruptos y no a los que son honestos, pues los votantes generalmente comparan las opciones políticas no sólo en términos de qué tan corruptos son los políticos, sino que usan otros parámetros como competencia en lo económico, carisma y otras cualidades.

En este sentido, puede pasar que una mayoría ocasionalmente elija un político corrupto si la opción honesta apoya ideas políticas que están más lejos de sus otros intereses. Por ejemplo, puede ser el caso que el gobierno sea percibido como un gran administrador de la economía y que los votantes lo premien por eso y no lo castiguen por ser corrupto (Charron & Bågenholm, 2016; Choi & Woo, 2010).

Stokes (1992) destaca que la importancia de la corrupción como un tema con valencia deriva de su segunda dimensión, es decir de “qué tan relacionadas están las opciones políticas con la aprobación universal de la honestidad y la desaprobación universal de la deshonestidad” (p. 144). Mientras que en los *temas con postura política* el impacto depende del lugar en el que los partidos se coloquen a sí mismos, en el caso de los *temas con valencia* el impacto depende del lugar en el que los votantes ubiquen al partido. En palabras de Stokes (1992), el impacto de la corrupción como tema no se originará en el lugar donde los partidos se posicionan a sí mismos en una escala de honestidad-deshonestidad, sino en qué lugar los coloca la mayoría de los votantes.

Pese a que los temas con valencia surgieron como contraste a los temas con postura política, existe una polémica acerca de cuál es la relación que tienen ambos tipos de temas. Para algunos autores, los *temas con postura política* no están ligados fuertemente con una valoración positiva en los *temas con valencia* (Clarke *et al.* 2010; Mondak, 1995; Abney *et al.* 2013; Green & Jennings 2012). Ellos encontraron que los partidos políticos ampliamente percibidos como competentes, confiables y carismáticos disfrutaban de ventajas no ligadas a las posiciones que ellos toman en los temas espaciales.

Mientras tanto, otros investigadores aseguran que *la valencia* y los *temas con postura política* no deberían ser considerados como dos dominios separados, sino como elementos complementarios de la decisión de los votantes (Ansolabehere & Snyder, 2000, Groseclose, 2001, Aragonés & Palfrey, 2002, Adams *et al.* 2005, Schofield & Sened, 2006, Adams & Merrill, 2013).

Como parte de este grupo de investigadores, Enelow & Hinich (1982) integran *la valencia* al modelo espacial. Para ellos, el votante decide por quién votar considerando tanto los temas con valencia como sus preferencias pragmático/ideológicas, aunque ambas valoraciones son independientes. Es decir, si un ciudadano percibe a un partido como el más competente para enfrentar la inseguridad, este *tema con valencia* será parte de su decisión, y puede sumarse a su consideración de que dicho partido es de izquierda liberal o de que está a favor del aborto. Desde esta perspectiva los *temas con valencia* son elementos exógenos que los electores pueden juzgar para decidir su voto.

Otro debate en torno a los *temas con valencia* es sobre el impacto que puede tener o no la retórica de los partidos en campaña sobre estos asuntos. Algunos investigadores sostienen que los partidos no pueden incidir con sólo una campaña sobre la manera en que los votantes los evalúan en cuestiones de valencia, porque esas evaluaciones dependen de la tradición histórica o la fortuna contingente de la cual ellos son beneficiados o perjudicados en una elección. Asimismo, la actuación del gobierno tiene un efecto fuerte sobre las evaluaciones de valencia, más que una retórica en campaña muy enfática. Por ejemplo, un partido que no tiene experiencia en el gobierno manejando crisis económicas, muy difícilmente podrá convencer al electorado de que es capaz para hacerlo; mientras que, un partido que ha estado constantemente involucrado en escándalos de corrupción muy difícilmente podrá convencer a los votantes de que es honesto y decente (Budge *et al.*, 2001; Budge, 2015).

Budge *et al.* (2001) aseguran que los partidos pueden cambiar contundentemente su posición política y hacerlo saber al electorado sin muchos problemas. Mientras que los *temas con valencia* carecen de esta posibilidad, ya que la reputación de los partidos no puede ser cambiada en una campaña. Por ejemplo, la seguridad es un *tema con valencia* que los partidos no pueden defender a voluntad de manera creíble en una campaña, pues éstos deben mostrarle al público su capacidad para combatir la violencia por varios años (Curini, 2018).

Si un partido tradicionalmente “gana” un *tema con valencia*, es muy difícil para los otros introducirse en su territorio, y si lo hacen es como si un competidor imitara al otro y los votantes probablemente favorecerán a los “dueños” tradicionales (Feld & Grofman, 1991; Adams, 1998). Entonces, los partidos no harán campaña política compitiendo por ese *tema con valencia*, sino que enfatizarán selectivamente otros asuntos.

Esta perspectiva sobre los *temas con valencia* pasa por alto la posibilidad de que un partido implemente la siguiente estrategia: elegir abanderar algunos temas vigentes y atractivos de la opinión pública, aprovechando así la oportunidad de defender una causa universalmente apoyada o criticar el mal comportamiento de otros partidos (Curini, 2018).

Desde esta otra perspectiva, las opciones políticas pueden implementar dicha estrategia general mediante la implementación de estrategias más específicas (Curini, 2018). Los ejemplos de este tipo de estrategias específicas son: 1) inducir a los electores a centrarse en sus intenciones de comportarse honestamente; 2) nominar a candidatos que ya sean apreciados debido a sus actividades políticas anteriores o por otras fuentes de renombre social; y 3) resaltar las presuntas fallas de los contrincantes, tales como el comportamiento corrupto (Stokes, 1963; Curini, 2018). El uso de estas estrategias particulares para explotar un valor compartido y ganar votos con ello es frecuente durante los enfrentamientos políticos (Curini, 2018).

Otra estrategia consiste en que los partidos no toman una posición en todos los posibles *temas con postura política*, al contrario, se centran en sólo aquellos *temas con valencia* en los que se perciben como particularmente creíbles (Budge & Farlie, 1983; Petrocik, 1996; Robertson, 1976), es decir, en donde disfrutan una posición favorable en términos de reputación, donde los electores creen que son más competentes manejando un tema que los otros partidos.

Los partidos a menudo aplicarán esta estrategia intentando convertir los temas posicionales en *temas con valencia* ocultando implícitos compromisos políticos (De Sio & Weber, 2014). El énfasis selectivo en sólo un lado del compromiso político permite a los partidos presentar los temas inherentemente posicionales en términos de valencia política, es decir, en metas compartidas por toda la comunidad. Los partidos competirán por enfatizar los temas en los que su reputación no pueda ser cambiada en el corto plazo que dura la campaña.

Enfatizar el tema de la corrupción es una de las principales estrategias a corto plazo que todos los candidatos pueden adoptar dado los valores comúnmente compartidos y tiene una gran importancia en la competencia electoral real. Esto no sólo sucede con la corrupción, pues la deliberada explotación de cualquier *tema con valencia* incluye todas las acciones destinadas a “jugar” con los valores compartidos en sociedad para obtener la preferencia de una gran proporción del electorado (Curini 2018).

Lo que hace a un tema de una clase o de otra es el contexto político y social. Un tema que divide las preferencias en un tiempo y momento determinado puede no presentar ninguna variabilidad en otro. La discusión y polémica de un tema está en función de la coyuntura política y la difusión en medios (Green & Jennings, 2017), debido a que todos los temas de campañas son sustancialmente modificables en el mediano plazo. En este sentido, Stokes afirma que “la cuestión de si un tema dado posee una posición o una valencia debe ser tratada empíricamente y no sólo en una disertación lógica *a priori*” (1963 p. 373).

Otra característica de las estrategias partidistas con respecto a los temas de campañas está relacionada con su “dirección”, ya sea esta positiva-autorreferencial o negativa-correferencial. De acuerdo con la teoría funcional (Benoit 1999, 2007), los discursos de las campañas políticas poseen una meta en común que es ganar una elección convenciendo a los ciudadanos de que su candidato es la mejor opción y que esto se vea reflejado en el voto. Para convencer a los ciudadanos durante campaña, los partidos o las coaliciones pueden elegir centrarse en sus propios logros (mensajes positivos) o en las fallas de sus oponentes (mensajes negativos) o una combinación de ambos. Así, los partidos pueden aplaudir el valor de sus propios logros o cualidades, y señalar las fallas o defectos de las otras opciones políticas.

Brooks y Geer (2007) hacen una distinción extra entre los mensajes negativos al nombrar *ataques hacia los rasgos* a aquellos que se centran en características personales (por ejemplo, “Mi

oponente es un mentiroso. Todo el tiempo miente y engaña a la gente”); y *ataques a las políticas* a los centrados en las políticas públicas (verbigracia, “mi oponente apoyó sin reservas la estrategia de militarizar el país y, por lo tanto, es responsable de miles de muertes ocurridas en los últimos años).

Dominio temático desde la perspectiva de las campañas

El dominio temático desde la perspectiva de las campañas se refiere a la relación que los partidos establecen con ciertos temas por medio del énfasis que hacen en sus documentos de campaña (Budge & Farlie, 1983). Esa relación puede perdurar en el tiempo y se puede volver una ventaja electoral si los partidos la utilizan en sus campañas cuando esos temas son relevantes en el contexto. Si un partido ha establecido un dominio temático por muchos años, es difícil que puedan deshacerlo en el corto tiempo que dura una campaña.

Riker (1993) enriqueció la noción de dominio temático al realizar un estudio sobre cómo los partidos llegan a establecer una relación con un tema. Después de analizar la retórica de los debates constitucionales americanos de finales del siglo XVIII, concluyó que los partidos compiten tema por tema para ganar los debates. Encontró que en un principio todos los partidos luchan por algún tema en el contexto de una campaña, y de ello resulta que uno lo gana y otro lo pierde. El lado vencido cede ese tema y compite por otro; mientras que el ganador puede extender ese dominio que estableció sobre un tema a las siguientes campañas.

Por su parte, Petrocik (1996) también enriqueció el entendimiento sobre el proceso que siguen los partidos para establecer un dominio temático. Él propuso que cada partido disfruta de una relación con algunos temas desde antes de las campañas debido a sus propias características e historia. Por ejemplo, los partidos conservadores tienden a relacionarse mejor con los temas de desarrollo económico y los socialistas con la distribución de la riqueza. Sin embargo, las estrategias implementadas por los partidos durante las campañas pueden aumentar o disminuir su dominio sobre esos temas. Así, Petrocik propuso una concepción más dinámica del dominio temático, pues estableció que dependía tanto de las características y de la historia del partido, como de sus estrategias y destrezas en las campañas.

El modelo de la relevancia temática genera cuatro tipos de expectativas sobre las estrategias de las campañas de los partidos y el dominio temático (Budge, 2015). La primera expectativa es que los partidos estructuran su retórica electoral enfatizando temas con valencia más que abordando temas con postura política y, por lo tanto, la codificación de los documentos de los partidos y sus campañas en términos puramente de relevancia los caracteriza adecuadamente (Budge, 2015).

Como expuse anteriormente, la tradición de codificación basada en la idea de que la relevancia más que la confrontación es la característica que estructura la retórica política de los textos de los partidos ha ido a la par con el desarrollo de la relevancia temática como concepto (Budge, 2015). Los trabajos más representativos de esta tradición son: Robertson (1976), Budge y Farlie (1977), el *Comparative Agendas Project* (Baumgartner *et al.* 2006), el *Comparative Manifesto Project* (CMP) y varios estudios de cuantificación de palabras por computadora (Laver *et al.* 2003). Estas investigaciones han obtenido resultados válidos y probados que soportan la afirmación de que la codificación por relevancia temática representa fielmente la retórica de los textos políticos.

La segunda expectativa sobre las estrategias de las campañas de los partidos y el dominio temático es que los partidos enfatizan constante, regular e insistentemente el mismo rango de temas en sus discursos, por lo que establecen una asociación perdurable o dominio a largo plazo con temas específicos. Estas relaciones tema-partido habituales pueden ayudar a diferenciar los diversos tipos de partidos (Budge, 2015), incluso cuando se sabe que los diferentes rangos temáticos pueden compartirse en alguna medida (Sigelman & Buell, 2004). Es decir, cada partido enfatiza los temas con valencia asociándolos a contenidos distintos.

Las comparaciones agregadas del CMP y sucesores (Budge *et al.* 2001) arrojan evidencias que parecen probar que los partidos consistentemente enfatizan un rango específico de temas que los distinguen de los otros partidos con los que compiten. Los partidos rivales enfatizan diferentes rangos de temas, aunque puedan mencionar los mismos temas en cierta medida. En este sentido, Klingemann y Budge (2013) concluyen en su estudio que diferentes tipos de partido enfatizan distintos temas. Por ejemplo, los socialdemócratas enfatizan el estado de bienestar; los liberales, la economía del mercado; y los conservadores, las fortalezas de los militares.

Cada familia de partidos está relacionada con un rango temático específico. Estos temas no son los únicos que enfatizan, pero sí los que en particular y de manera distintiva resaltan más, y

por eso están asociados con ellos. Budge (2015) sugiere que este dominio se genera a partir de los orígenes históricos y los grupos de apoyo del partido. Por lo tanto, éste difícilmente se borra en una campaña y se puede considerar como un dominio a largo plazo (Budge 2015).

La tercera expectativa es que los partidos obtienen una ventaja electoral cuando los temas con los que están asociados adquieren relevancia en la agenda política en el contexto de las campañas electorales.

Los partidos deciden qué, cómo y cuánto enfatizan un tema, pero raramente tienen bajo su control la agenda pública (Budge, 2015). La ganancia o la pérdida de votos extra depende sólo parcialmente de la voluntad de los partidos, ya que también depende en gran medida del aumento o la disminución de la relevancia de un tema en la agenda pública (Budge, 2015). Por lo tanto, ellos pueden intentar ganar votos subrayando de manera inteligente los temas en sus campañas y documentos, pero están limitados porque la agenda pública está construida por fuerzas que no controlan (Budge, 2015).

Cabe señalar que los partidos son libres de poner énfasis en sus temas según sus intereses y por eso se considera que tienen un dominio sobre ellos. Asimismo, el dominio temático no está determinado por las ventajas o desventajas electorales (Budge, 2015). Un partido puede tener el dominio de un tema, sin que éste le reditúe votos extras. Desde esta perspectiva, la mayoría de las veces los beneficios tienen carácter de inesperados porque la importancia de un tema depende de eventos que impactan en la opinión pública que están fuera de la voluntad partidista (Budge, 2015). En consecuencia, que un partido gane por su dominio temático se deberá más a un contexto electoral inesperado que a una consecuencia directa de la retórica (Bugde, 2015).

La cuarta expectativa puede parecer una contradicción de la segunda, pero en realidad es su complemento. Ésta consiste en esperar que los partidos compitan por los mismos temas con valencia durante las campañas con el objetivo de ganarlos. Los resultados del estudio de Sigelman y Buell (2004) muestran que la retórica de las campañas presidenciales de Estados Unidos de 1960 a 2000 contiene un elevado porcentaje de temas con valencia y relevantes. Casi el 75% de los temas codificados fueron mencionados tanto por los Demócratas como por los Republicanos. Sus campañas consistieron en debatir sobre los temas comunes más que enfatizar en los propios.

Esto concuerda con las ideas de Riker y Petrocik, pues para ellos los temas se pelean en cada campaña y, sólo si ganan, los partidos pueden establecer un dominio sobre ellos. Aunque Petrocik (1996) reconoce la posibilidad de dominio en el largo plazo, es más partidario de que éste se de en el corto plazo y de que se renueva en cada campaña. La pelea por los temas durante las campañas produce que unos partidos aumenten su énfasis en unos asuntos y lo disminuyan en otros. Esto quiere decir que los partidos ganan unos temas (aumentan su énfasis) y pierden otros (disminuyen su énfasis) según sus habilidades retóricas, sus actividades de campaña y las noticias de los medios de comunicación (Budge, 2015).

La distinción entre dominio temático de corto y largo plazo permite entender la relación de los partidos con los temas como un proceso en que se concatenan varios elementos. El origen, la historia, los principios y los grupos de apoyo base son las características de los partidos que definen los temas a largo plazo. Mientras que, el contexto electoral, la agenda temática del momento, los escándalos mediáticos, las preferencias generales del electorado e, incluso, movimientos sociales son elementos externos de los partidos que definen el dominio a corto plazo.

Si se juntan estas dos perspectivas, el dominio temático se concibe como resultado de un proceso dinámico que puede ser de corto o de largo plazo. De corto plazo cuando es sólo por una campaña y de largo cuando ese dominio lo mantienen por varias campañas. Los partidos tienden a enfatizar los temas a los que están relacionados por sus propias características e historia, pero también competirán por los que son relevantes en el momento (Budge, 2015). Los partidos enfatizan aquellos temas favorables a los que están atados por su historia y tratan de establecer dominio en la campaña en temas relevantes de la agenda pública (Budge & Farlie 1983; Tavits 2007, Petrocik 1996).

Estas son las cuatro expectativas que nutren el estudio del dominio temático desde la perspectiva de las campañas. Pese a que es importante la investigación del dominio temático mediante la codificación de textos producidos por los partidos, también lo es estudiarlo desde el punto de vista de los electores a través de encuestas (Walgrave *et al.*, 2012). Por eso, analizo ambos tipos de datos en esta tesis. A continuación, explico qué se entiende por dominio temático desde la perspectiva del electorado.

Dominio temático desde la perspectiva del electorado

Desde la perspectiva del electorado, el dominio temático hace referencia al hecho específico de que partidos políticos son, en la mente de los votantes, vinculados con temas políticos específicos y se les atribuye o no la capacidad para tratarlos. Dado que los votantes se han vuelto más volátiles y recurren más a los temas para votar, el dominio temático se puede convertir, al menos en muchos países de Europa occidental y en México, en un importante recurso para los partidos (Thomassen, 2005). En consecuencia, han surgido investigaciones sobre el dominio temático relacionándolo con la competencia atribuida a los partidos y el comportamiento electoral (van der Brug, 2004; Bellucci, 2006; Bélanger & Meguid, 2008; Green & Hobolt, 2008).

El concepto de dominio temático desde la perspectiva del electorado tiene dos dimensiones relacionadas, pero analíticamente distintas. La dimensión de competencia se refiere a si los partidos son considerados por los votantes como la mejor opción para tratar un tema; mientras que la dimensión asociativa se refiere a la identificación espontánea en la mente de los votantes de los partidos con los temas. Ambas pueden medirse mediante encuestas.

Muchas de las definiciones de dominio temático generalmente están basadas en una combinación de ambas dimensiones. Budge y Farlie (1983) mencionaron que el dominio temático se daba entre la “buena actuación” de los partidos (competencia) y la identificación y asociación de partidos específicos con temas específicos (asociación). Luego, Petrocik (1996) definió dominio temático como la percepción del electorado de que ciertos partidos son mejores manejando ciertos problemas (competencia), y como “una reputación por el interés en ciertas políticas y programas (asociación) producida por el historial de énfasis, iniciativa e innovación hacia esos problemas, que conduce a los votantes a creer que uno de esos partidos... es más sincero y comprometido para hacer algo por ellos” (p. 826).

Similarmente, Petrocik, Benoit, y Hansen (2003) sostienen que la mera asociación de un tema con un partido es un indicador de la habilidad de un partido para implementar mejores políticas y programas. Esta conceptualización define el dominio temático en términos de competencia, pero considera la asociación de un partido con un tema como el origen de esa atribución de habilidad.

Mucha de la actividad retórica de los partidos está dirigida a ganar más votos y conservar los votos de su base, es decir, a convencer a la gente de que ellos son los mejores para resolver los problemas más importantes de la coyuntura. Esto hace importante analizar cómo los electores reaccionan a la retórica de los partidos y no sólo asumir cierto tipo de reacción. Por lo tanto, es necesario examinar cómo el dominio temático realmente es entendido por los electores, cómo se modifica la percepción de los partidos y cómo afecta su decisión.

Walgrave *et al.* (2012) realizaron un estudio en donde se centraron en las reacciones de los votantes hacia el énfasis temático de los partidos. Señalaron que el dominio temático tiene dos elementos desde la perspectiva del electorado: la competencia que perciben del partido sobre el tema y la relación del partido con el tema. Sugieren un modelo de regresión que incluya un término interactivo que vincule el dominio temático con la importancia del tema en la elección, ambos desde la percepción de los electores. Es decir, una regresión entre la competencia percibida y la relevancia temática para explicar el voto.

Con respecto a la medición del dominio temático en las investigaciones por encuesta, la mayoría de los autores usan preguntas similares, que son casi siempre variaciones de la pregunta “¿cuál es el mejor partido para manejar un tema?”. Ésta incluye a los dos ámbitos del dominio temático, aunque evidentemente está centrada en la competencia.

Otra discusión importante en los estudios sobre dominio temático se refiere al lugar que tiene el partidismo. Petrocik (1996) señaló que el indicador de competencia correlaciona con partidismo, aunque no es un puro reflejo de él. Aquellos que se identifican con un partido se inclinan por calificar a su partido preferido como el más competente para lidiar con la mayoría de los temas (Bélanger & Meguid, 2008). Los indicadores del tipo “el mejor en” miden no sólo competencia, sino también evaluaciones generales de los partidos (van der Brug, 2004). Esta combinación introduce posibles problemas de causalidad (Kuechler, 1991). Aunque Green y Jennings (2012) muestran que el dominio temático provee información sobre la percepción de los individuos con respecto al manejo general de los temas que no está contaminada por el partidismo.

La dimensión asociativa del dominio temático activa la “accesibilidad”, un mecanismo básico del procesamiento de la información y la toma de decisiones que se refiere al fácil acceso de la información de la mente del votante (Scheufele & Tewksbury, 2007). La asociación dirige rápidamente el recuerdo hacia un partido cuando se piensa en un tema específico. Así, cuando los

temas son importantes para los votantes, la asociación dirige la atención a algunos partidos y no a otros, directamente relacionando esos partidos al voto. Por eso, Aalberg y Jenssen (2007) aseguran que el dominio temático es una relación tema-partido que está guardada en la memoria y afecta nuevas observaciones. El dominio temático tiene efectos cognitivos en las decisiones electorales de las personas y afecta el voto cuando se combina con una relevancia temática alta (van der Brug, 2004; Bélanger & Meguid, 2008). En otras palabras, si un ciudadano estima muy importante un tema y lo relaciona con un partido, entonces esa asociación influirá en su voto, asegura Walgrave *et al.* (2012).

La corrupción como tema con valencia y el voto

Definición, causas y consecuencias de la corrupción

En muchas esferas de la sociedad y en muchas regiones del mundo, la corrupción es un tema que está siendo estudiado. Durante los últimos años, se ha encumbrado como uno de los mayores problemas a combatir. Desde mediados de los 90's, la corrupción como tema se volvió ubicua en todos los círculos políticos, pues se hablaba de ella tanto en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como en los gobiernos locales de todo el mundo. En la academia, se dispararon exponencialmente los artículos y libros sobre el tema desde la década de los 2010's (Curini, 2018).

La corrupción viene del latín *corruptio* que significa acción o efecto de depravar, pervertir o echar a perder. De manera general, hace referencia a todo aquello que esté desviado de su principio, finalidad o motivo inicial o declarado. De acuerdo con la definición más conocida y difundida por Transparencia Internacional, la corrupción es “el abuso del poder público para beneficio privado” (Casar 2016, p. 11; Treisman 2000, p. 399). Por otro lado, Peschard (2018) la define como todas aquellas acciones desviadas de su propósito legal, declarado o estipulado hacia fines de enriquecimiento personal y que tienen efectos nocivos para el bienestar público.

También se define como “un acto en el que un servidor público viola normas legales o sociales para obtener alguna ganancia privada” (Gerring & Thacker 2004: 300). Sin embargo, esta última es incompleta porque excluye al sector privado (los particulares) de la relación corrupta, cuando en realidad se conoce que son elementos importantes en la mayoría de los casos y que,

incluso, hay tipos de corrupción perseguida por la ley que sólo involucra a particulares sacando provecho de recursos públicos, como la colusión (Ley General de Responsabilidades Administrativas, 2019).

Los funcionarios públicos, empresarios, profesionistas independientes, notarios y ciudadanos pueden formar parte de las redes de corrupción (Buscaglia, 2015; Ecker *et al.* 2016). Los tipos de actos de corrupción son: cohecho, peculado, el conflicto de interés, desvío de recursos, nepotismo, soborno, tráfico de influencias, entre otros (Ley General de Responsabilidades Administrativas, 2019).

Definiciones sobre corrupción abundan en la literatura. Para efectos de esta tesis y usando elementos de las mencionadas, se entenderá como corrupción a todas las acciones cometidas por funcionarios públicos, empresarios, profesionistas individuales, notarios y ciudadanos que violentan una norma legal o social para abusar del poder público en beneficio privado, ya sea individual o grupal.

Entre las causas de la corrupción está que es una práctica legitimada sistémicamente a lo largo de varias décadas por diferentes actores sociales (cultura de la corrupción) y por la incapacidad del Estado para hacerle frente (Chang, 2019). Otra es la poca capacidad de los ciudadanos para controlar a sus representantes (Batzilis, 2019). En los últimos años se ha estudiado cómo las instituciones políticas, la cultura y los niveles de desarrollo económico afectan el ejercicio deshonesto de un gobierno (Lipset & Lenz, 2000; Montinola & Jackman, 2002; Jastramskis, Kuokštis & Baltrukevičius, 2019). La corrupción es más baja cuando las instituciones políticas dan a los votantes la posibilidad de castigar a los políticos que fallan a las expectativas de su ejercicio (Agerberg, 2020; Avenburg, 2019).

Muchos estudios muestran que las democracias son afectadas por la corrupción política, pero de una manera menos extendida que aquellos estados no democráticos o proto democráticos, pues las reglas y las tradiciones determinan los niveles de corrupción política (Montinola & Jackman, 2002; Charron & Lapuente, 2010). El fortalecimiento del Estado de derecho, el combate a la impunidad y el favorecimiento de los mecanismos de transparencia son algunas de las propuestas más comunes para atacar la corrupción y sus consecuencias.

Los costos de la corrupción en términos de confianza en la democracia, así como las consecuencias adversas para las finanzas públicas son grandes y se desglosan a continuación. Las investigaciones sobre corrupción señalan que sus consecuencias son: servicios deficientes de salud (Holmberg & Rothstein 2012), afectaciones al medio ambiente (Welsch 2004), desarrollo económico bajo (Mauro 1995; Shleifer & Vishny 1993), y un mayor ingreso desigual entre la población (Gupta *et al.* 2002), entre muchos otros. Es una de las mayores condiciones que permite el aumento de negocios ilícitos como la trata de personas, el tráfico de armas y de drogas.

Entre sus consecuencias políticas están: el desgaste en la legitimidad de las instituciones (Anderson & Tverdova, 2003; Mishler & Rose, 2001; Seligson, 2002), desestabiliza las reglas democráticas favoreciendo a algunos grupos (especialmente los ricos) sobre otros (Engler, 2016; Anderson & Tverdova, 2003), genera desconfianza entre la mayoría de los ciudadanos y sus líderes políticos. Rothstein y Uslaner (2005) han mostrado que la corrupción exagera la desigualdad social, que a su vez se torna en la reducción de la confianza social. Según describen McCann y Domínguez (1998), la corrupción también tiene un efecto negativo en la participación electoral, debido a que la percepción alta de corrupción genera evaluaciones negativas hacia las autoridades y el sistema políticos en general.

Asimismo, la corrupción tiene otros efectos en el comportamiento electoral (Anderson & Tverdova, 2003). De acuerdo con la teoría clásica de la democracia, una pieza clave a través de la cual los ciudadanos pueden combatir el comportamiento corrupto de la clase alta es con el voto. Si entre los políticos existe un acto corrupto o si un escándalo de corrupción irrumpe en una elección, entonces los votantes sabiendo los costos de la corrupción deben votar en contra de ellos y favorecer opciones más limpias y que no han estado en el poder (Charron & Bågenholm, 2016).

La percepción de corrupción está asociada negativamente al apoyo del electorado a los partidos en el gobierno (Krause & Méndez 2009; Klašnja *et al.* 2016). Muchos estudios han encontrado que el electorado sí castiga a los políticos y partidos envueltos en escándalos de corrupción (Clark 2009), así como que las acusaciones de corrupción perjudican las posibilidades electorales de los políticos señalados (Peters & Welch, 1980; Ferraz & Finan, 2008). Lamentablemente, hay muchas excepciones a la regla, ya que muchos votantes son leales a sus partidos preferidos (Coats, Schwartz & Karahan 2018; Vera 2019).

Así, estudios empíricos recientes han mostrado que los mecanismos de responsabilidad pública tienen menos impacto, porque los políticos corruptos, en muchos casos, son reelectos o castigados muy marginalmente por los votantes (Chang *et al.* 2010; Reed, 1999; Bågenholm, 2013; Toth *et al.* 2020). Esto puede deberse a que algunos votantes tienen un beneficio personal de las actividades de corrupción, por ejemplo, del clientelismo (Sánchez, 2016; Fernández-Vázquez *et al.* 2016; Manzetti & Wilson, 2007), o porque los ciudadanos tienen fuertes lealtades hacia ciertos políticos o partidos y los escándalos de corrupción no son suficientes para cambiar su voto (Casado, 2020; de Sousa & Moriconi, 2013).

Otras investigaciones han señalado que no importa tanto qué tan corrupto es percibido un partido, sino si éste es considerado como más corrupto que los otros partidos (Cordero & Blais, 2017).

La corrupción política como tema con valencia

La literatura sobre corrupción es bastante amplia, sin embargo, no se ha estudiado mucho como parte de la retórica partidista y con ello su capacidad para afectar el comportamiento de los votantes. Son escasas las investigaciones sobre cómo y en qué grado influye la corrupción como tema de las campañas electorales en el voto.

Esta ausencia de investigaciones no se justifica por los hechos ocurridos recientemente, ya que muchos partidos políticos nuevos que han obtenido muchos votos y mejorado su rendimiento en la arena política han politizado prominentemente la corrupción (Hanley & Sikk, 2014; Curini & Martelli, 2015; Engler, 2016). Por ejemplo, en países del poniente y oriente de Europa los nuevos partidos políticos que politizan la corrupción son más exitosos que los nuevos partidos que no lo hacen (Engler, 2020; Bågenholm & Charron, 2014).

En términos de los efectos de la politización de la corrupción en los resultados electorales, Bågenholm y Charron (2014) encontraron que cuando un partido nuevo o un partido opositor politiza la corrupción, estos ganan muchos más votos que otros partidos del mismo tipo que no la enfatizaron. Según su estudio, en promedio, la politización de la corrupción incrementa los votos de un partido alrededor del 5.6% (Bågenholm & Charron 2014). Esta evidencia sugiere que utilizar la corrupción como bandera de campaña puede tener grandes recompensas.

El énfasis en la corrupción en una contienda política se hace de dos maneras (Bågenholm & Charron, 2014). Primero, puede ser dirigida en términos generales, es decir, los partidos focalizan la corrupción y sugieren maneras para combatirla sin referirse explícitamente a otros partidos o políticos. Segundo, el tema puede ser politizado en términos más específicos acusando a uno de los adversarios políticos de ser corrupto (Engler, 2020). El mayor proyecto de análisis de temas politizados es el Proyecto Comparativo de Manifiestos (CMP por sus siglas en inglés) y la codificación que implementan incluye ambas formas de énfasis (Budge *et al.* 2006)⁹.

En la base de datos del CMP, los programas electorales son codificados por análisis de contenido registrando manualmente todas las veces en que las expresiones con significado comunicativo (oraciones con sujeto y verbo) son clasificadas en algún tema de una lista predeterminada (Budge *et al.* 2013). En otras palabras, la codificación usada por el CMP clasifica todas las expresiones políticamente significativas de cada manifiesto de partido dentro de un grupo de categorías (bienestar, defensa, ley y orden, etc.) y calcula el porcentaje de cada categoría para medir las prioridades de cada partido (Budge *et al.* 2006).

La categoría “corrupción política” incluye explícitamente todas las referencias a la necesidad de eliminar la corrupción y sus asociados abusos en la vida pública y política. Son analizadas las campañas de los partidos enfocadas tanto en la gran corrupción, la que involucra políticos y partidos políticos, como la pequeña corrupción, la que es más cultural o de la vida cotidiana.

Algunos ejemplos de oraciones ligadas explícitamente con corrupción en los manifiestos de partido y que muestran una larga variedad de referencias políticas al fenómeno son: “Apoyaremos a nuestros compañeros del gobierno y a las sociedades civiles en su lucha contra la corrupción” (manifiesto de 2007 del partido irlandés Fine Gael); “El dinero ha sido usado sobre una base racial y despilfarrado en corrupción y burocracia” (manifiesto de 1994 del Congreso Nacional Africano); “Las reformas deben proteger a los consumidores de abusos y reflejar un compromiso global para terminar con la corrupción” (manifiesto de 2012 del Partido Demócrata estadounidense); y “La censura y la autocensura aún están vigentes, y la amenaza de enjuiciamiento

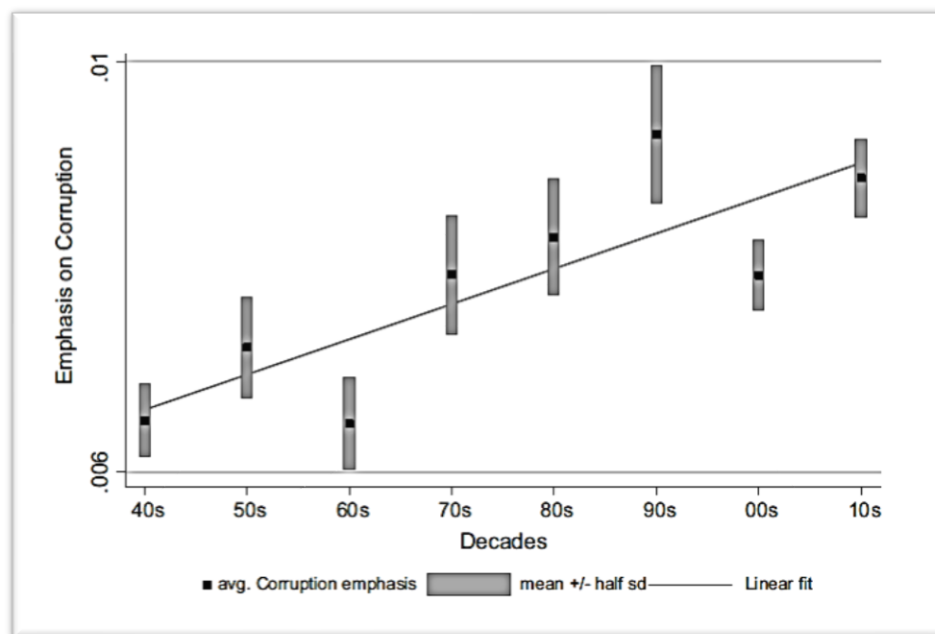
⁹ Ver <https://manifesto-project.wzb.eu/>

puede tener un efecto negativo sobre la disposición de la gente para denunciar la injusticia y la corrupción (manifiesto de 2015 del partido Democrático Liberal Británico) (Budge *et al.* 2006).

La relevancia de la politización de la corrupción también se refleja en el incremento de la atención prestada al tema por los partidos viejos y los nuevos durante los últimos años. Curini (2018) reporta, basándose en los datos del CMP, el grado de atención promedio a la corrupción por los partidos en sus manifiestos electorales desde 1945 hasta los 2010's en 42 democracias y 554 elecciones (Figura 3).

Figura 3

Énfasis sobre la corrupción por los partidos de 42 democracias a través de las décadas



Nota. El gráfico representa el promedio de énfasis sobre la corrupción en los manifiestos de los partidos de 42 democracias desde 1945 hasta 2010 (Recuperado de Curini 2018).

Como puede observarse en la Figura 3, el uso de la corrupción como tema de campaña se ha incrementado a lo largo de las décadas. Curini (2018) encontró en su estudio sobre el grado de atención promedio a la corrupción por los partidos en sus manifiestos electorales desde 1945 hasta los 2010 en 42 democracias y 554 elecciones, que la correlación entre énfasis sobre corrupción en los manifiestos y el paso de las décadas es .81 (significativa al .01). Lo que significa que conforme

pasaban las décadas, desde 1945 hasta 2010, se fue incrementando el énfasis sobre la corrupción. El pico más alto en el énfasis en la década de 1990. Resultados similares se reflejan en los reportes sobre elecciones coleccionados en las revistas de ciencia política y en la investigación sobre democracias europeas de 1981 a 2011 (Bågenholm & Charron 2014).

El promedio final de énfasis sobre corrupción en la muestra total con la que Curini (2018) realizó la Figura 3 es .017, lo que significa que el 1.7% de todas las oraciones en los manifiestos está destinado a la corrupción política. De acuerdo con Curini (2018), si se compara este valor con otras categorías políticamente relevantes incluidas en la base de datos del CMP, se puede concluir que los partidos discuten la corrupción en sus manifiestos más frecuentemente que la planeación económica, nacionalización, control de la economía, críticas al ejército, valoración del constitucionalismo, ataque al multiculturalismo o discusiones sobre la paz.

De acuerdo con Curini (2018), algunos partidos tienden a mencionar la corrupción significativamente más o menos que el promedio. Él sugiere que esto se debe a que el énfasis sobre corrupción no sólo es un producto colateral de factores contextuales exógenos (como el número elevado de casos de corrupción), sino que es en gran medida deliberado y necesita de la voluntad de la coalición o el partido para llevarse a cabo.

Hasta los noventas, las investigaciones empíricas sobre la corrupción consistieron principalmente en casos de estudio. Después de los noventas, se empezaron a desarrollar varios índices de corrupción por diferentes fuentes e instituciones. Estos han transformado el estudio de la corrupción y capacitado a los científicos sociales para probar numerosas hipótesis sobre sus causas y consecuencias (Curini, 2018). El más usado es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) realizado por Transparencia Internacional.

Este índice es construido por un equipo de investigadores de la Universidad de Göttingen usando información de encuestas individuales a empresarios o académicos de diferentes países. Se produce anualmente desde 1995 y la cobertura de países cambia con los años, en 2018 participaron 180. Los resultados de cada fuente son estandarizados y promediados para construir una escala única para todos los países que va del 0 al 100. El IPC es considerado como el más válido y confiable instrumento para estudios comparativos (Treisman, 2000; Krause & Méndez, 2009; Choi & Woo, 2010).

Al contrastar el énfasis en corrupción por cada uno de los 42 países durante las elecciones sostenidas de 1995 a 2015 con su correspondiente puntaje del IPC en ese mismo año electoral, Curini (2018) encontró que la correlación total de las dos medidas es significativa y fuerte: $-.48$. Esto quiere decir que, si el nivel de corrupción percibida es alto de acuerdo con el IPC, entonces el énfasis en corrupción también es alto, aunque existen casos en donde esta regla no se cumple. Curini muestra varios casos en que el valor del énfasis en corrupción es mucho mayor que el esperado de acuerdo con el valor del IPC. Por ejemplo, en las elecciones de 2006 en Canadá se tenía un nivel bajo de IPC y se presentó un elevado nivel de énfasis en corrupción. Por el contrario, en las elecciones de 2005 en Polonia se tiene un nivel alto del IPC y el énfasis en corrupción fue casi nulo.

La corrupción, de acuerdo con estos datos, puede existir en niveles altos en una sociedad sin ser politizada. Lo contrario también es posible: en sociedades donde la política es percibida como limpia, los partidos pueden politizar el tema y utilizarlo como estrategia de campaña. Como se mencionó anteriormente, la razón de que esto ocurra es que la elección de enfatizar la corrupción es tomada deliberadamente por los actores políticos y no como un resultado automático de factores contextuales, tales como los escándalos de corrupción revelados por los medios (Curini, 2018).

Bågenholm y Charron (2014) afirman que enfatizar la corrupción política tiene algunos inconvenientes. Primero, la táctica debe ser llevada a cabo por un mensajero creíble para que sea efectiva. Dado que la corrupción es un problema cuyos principales responsables son los políticos, el mensajero adecuado debe estar limpio de toda acusación. En un país o sistema donde la mayoría de los partidos son conocidos por su profunda corrupción y se benefician del poder mientras se turnan el gobierno, es muy poco probable que alguno de ellos resalte la corrupción (Curini, 2018).

En este mismo sentido, Kumlin y Esaiasson (2012) demostraron que la explotación intencional excesiva de escándalos de corrupción que tiene como objetivo ganar votos puede ocasionar lo que se conoce como “fatiga de escándalos” en cuyo caso los votantes ya no reaccionan a los escándalos de una manera significativa. Otro inconveniente de la retórica anticorrupción es que puede ser contraproducente ya que los partidos que enarbolan la moralidad y la honestidad son evaluados a la larga con mayor severidad por los votantes. Además, si fallan en mejorar la situación o, aún peor, si se involucran en el mismo comportamiento corrupto una vez en el gobierno, entonces el juicio público será muy punitivo (Curini, 2018).

Crónica de los escándalos de corrupción durante el sexenio de Peña Nieto

El sexenio de Enrique Peña Nieto (de 2012 a 2018) y su partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), estuvieron marcados por diversos escándalos de corrupción. El 1 de diciembre de 2012, Peña Nieto tomó posesión como presidente de la república y, tan sólo cinco meses después, el Partido Acción Nacional (PAN) ya lo acusaba públicamente de haber desviado recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para su campaña presidencial (Meyer, 2020; Expansión, 2013).

Los escándalos de corrupción más graves ocurrieron un año después. El 30 de junio de 2014 ocurrió la matanza de Tlatlaya en donde elementos del Ejército mexicano privaron de la vida a 22 civiles en el Estado de México sin que, hasta la fecha, exista algún responsable ante la justicia (Martínez y Beauregard, 2014). Este acontecimiento se considera como un acto de corrupción por la impunidad que han tenido los responsables del hecho.

Entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, inició lo que para muchos es el acontecimiento más emblemático de violencia, impunidad y corrupción del sexenio: Ayotzinapa (Hernández, 2016; Nieto, 2020; Meyer, 2020; Fundar, 2018). Un grupo de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa fueron desaparecidos, 6 personas fueron asesinadas y 40 lesionadas, dos de gravedad, luego de un ataque de parte de diferentes cuerpos de seguridad pública en Iguala, Guerrero. El terror de la historia no terminó ahí, pues hasta la fecha no se ha esclarecido el paradero de los normalistas desaparecidos y tampoco se ha sancionado a las personas responsables debido a errores y carencias de la investigación del caso.

La Procuraduría General de la República (PGR) creó una versión oficial con base en declaraciones obtenidas por medio de tortura, obstaculizó el avance con pruebas científicas de las investigaciones, fragmentó el caso en innumerables averiguaciones previas, obvió el trasiego de drogas y cooptó autoridades, obstruyendo la investigación y con ello la justicia, según indicó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (GIEI, 2016).

Poco más de un mes después de estos terribles acontecimientos, el 9 de noviembre de 2014, el portal de Aristegui Noticias dio a conocer una investigación sobre conflicto de interés que involucraba al presidente Peña Nieto, su esposa, Angélica Rivera, y al Grupo Higa. En *La Casa*

Blanca, nombre que recibió popularmente dicha investigación, se reporta que el presidente y su familia vivían en una casa con valor de 7 millones de dólares en la zona más exclusiva de la Ciudad de México y que estaba a nombre de una empresa del Grupo Higa.

El corazón de la polémica radica en que varias empresas del Grupo Higa habían sido beneficiadas por Peña Nieto con distintos contratos millonarios de obra pública cuando él fue gobernador del Estado de México y empezaban a ganar contratos durante los primeros años de su presidencia. Específicamente, una de las empresas del grupo había ganado la licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro (*Aristegui Noticias*, 2014).

En otra investigación del periódico *Wall Street Journal* publicada el 11 de diciembre de 2014 se reportó que el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, compró una casa en Malinalco al mismo grupo y durante el mismo periodo en que Peña Nieto adquiría la suya (Montes, 2014).

En los años siguientes al 2014 también se reportaron escándalos de corrupción de gravedad. El 11 de julio de 2015, el narcotraficante sinaloense Joaquín Guzmán Loera, alias el Chapo, se fugó del penal de máxima seguridad El Altiplano por medio de un túnel que se encontraba en área de regaderas. Martín Barrón, especialista en seguridad del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), declaró dos días después que las razones por las cuáles fue posible que el Chapo se escapara de prisión son la corrupción y la colusión (Nájar, 2015).

A pesar de la gravedad de esta fuga, los escándalos más duros para el sexenio de Peña Nieto y el PRI comenzaron a conocerse poco después. La oleada de escándalos de corrupción que develó los crímenes de varios gobernadores del PRI cercanos a Peña Nieto sucedió casi al final de su sexenio (Loeza, 2016; Ángel, 2017).

En diciembre de 2012, Peña Nieto tuvo una reunión con gobernadores y se tomó una foto con ellos sin saber que pocos años después sería el emblema de la corrupción durante su sexenio y dentro de su partido. En la foto, Javier Duarte, César Duarte y Roberto Borge saludan a la cámara sonrientes y orgullosos de estar justo a un costado del presidente recién electo. Peña Nieto sostuvo convencido, en su campaña para la presidencia y ante un programa de televisión de cobertura nacional, que específicamente ellos tres representaban, junto a él, al Nuevo PRI, la nueva generación que transformaría al país y que era diferente al viejo PRI corrupto (Ángel, 2017). A su pesar, para finales de 2017 los tres ya eran exgobernadores perseguidos por la justicia.

Ese “Nuevo PRI” fue perseguido por asuntos de corrupción. Javier Duarte recibió su orden de aprehensión el 18 de octubre de 2016; César Duarte, el 28 de marzo de 2017; Roberto Borge, el 1 de mayo de 2017. Javier Duarte fue declarado fugitivo a finales de octubre de 2016; César Duarte, el 29 de marzo de 2017; Roberto Borge, el 31 de mayo de 2017. Javier Duarte es detenido en Guatemala; César Duarte, aún no; Roberto Borge, en Panamá. Sin embargo, ellos sólo son una porción pequeña del total de gobernadores del PRI que defraudaron al erario de los estados del país, pues fueron un total de 22 mandatarios priistas los acusados de desvíos durante el sexenio de Peña Nieto (Olvera, 2017).

Quizá el caso más mediatizado fue el de Javier Duarte, probablemente por ser de los primeros (Animal Político, 2016; Expansión, 2016; Nájjar, 2016; Hernández, 2016; Villegas, 2016). El 12 de octubre de 2016 él solicitó licencia al cargo de gobernador de Veracruz derivado de las múltiples denuncias y señalamientos por corrupción, enriquecimiento ilícito y desvío de recursos (BBC redacción, 2016). Desde el año 2012, ya era señalado por desvío de recursos a campañas de candidaturas locales, pero fue hasta finales del 2016 que empezaron las investigaciones y procedimientos legales en su contra.

Por otro lado, los secretarios de Estado del gabinete peñista también fueron señalados por casos de corrupción. El 12 de julio de 2017, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, fue acusado de negligencia por varios medios, pues fue el responsable de un socavón en una carretera de Cuernavaca que mató a dos personas (López, 2017).

El domingo 13 de agosto de 2017, el portal *Aristegui Noticias* y la revista *Proceso* en colaboración con *Quinto Elemento Lab* dieron a conocer el primer caso mexicano relacionado con *Lava Jato*, la investigación más grande sobre corrupción en Latinoamérica (Rodríguez y Xanic, 2017; The New York Times, 2017). La publicación señala que Emilio Lozoya Austin, director de la empresa estatal Petróleos Mexicanos de 2012 a 2016 y que fue designado por Peña Nieto, había recibido sobornos en 2012 por parte de la empresa brasileña Odebrecht a cambio de favorecerla en diversas obras públicas. En declaraciones juramentadas, altos ex ejecutivos de Odebrecht aseguraron que gracias a los sobornos depositados en diferentes cuentas de Lozoya ellos ganaron el contrato para remodelar la refinería Miguel Hidalgo (Rodríguez y Xanic, 2017).

Por último y no por ello menos importante, el 5 de septiembre de 2017 el portal de noticias *Animal Político* en coordinación con Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad publicaron

la investigación periodística llamada *La estafa maestra* (Nájar, 2018). Entre 2013 y 2014 la Auditoría Superior de la Federación hizo públicas las cuentas del gobierno federal. Los periodistas de *La estafa maestra* utilizaron esto como motor inicial de su búsqueda. Esta investigación concluye que 11 dependencias del gobierno federal, a cargo de políticos cercanos a Peña Nieto, desviaron miles de millones de pesos utilizando universidades públicas como intermediarias y empresas fantasmas cuyos socios son personas de escasos recursos. Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Desarrollo Social, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, y el Banco Nacional de Obras son las dependencias con mayor número de contratos responsables de este fraude millonario (*Animal Político*, 2017).

Efectos de los escándalos de corrupción

Relevancia temática de la corrupción en 2018

La narración del apartado anterior que sintetiza los escándalos de corrupción sirve para ilustrar que el tema de la corrupción estuvo presente en la prensa a lo largo del sexenio de Peña Nieto. La *Casa Blanca*, la *Estafa Maestra* y *Lava Jato* son tan sólo una muestra de los reportajes especiales que sacaron a la luz muchos negocios corruptos. Ahora bien, aunque fueron varios los escándalos de corrupción en la prensa, esto no necesariamente se traduce en que la población considere el tema como relevante.

De acuerdo con las encuestas realizadas en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018 y a lo largo del sexenio de Peña, ¿Existe evidencia para sostener que la corrupción fue un tema relevante para el electorado? ¿Hay otros indicadores de la relevancia de la corrupción en 2018? A continuación, se da respuesta a estas preguntas.

Como parte de los trabajos del Comparative National Electoral Project (CNEP), se han realizado encuestas postelectorales de las elecciones presidenciales en México de 2006, 2012 y 2018 que incluyen la pregunta “¿cuál crees que es el principal problema del país actualmente?”.

La corrupción fue el segundo tema más relevante, sólo después de la inseguridad pública, de acuerdo con la encuesta postelectoral de 2018 del CNEP. Con el 14.28%, el tema de la corrupción se colocó por encima de la economía, el desempleo y la pobreza (Figura 4). Este

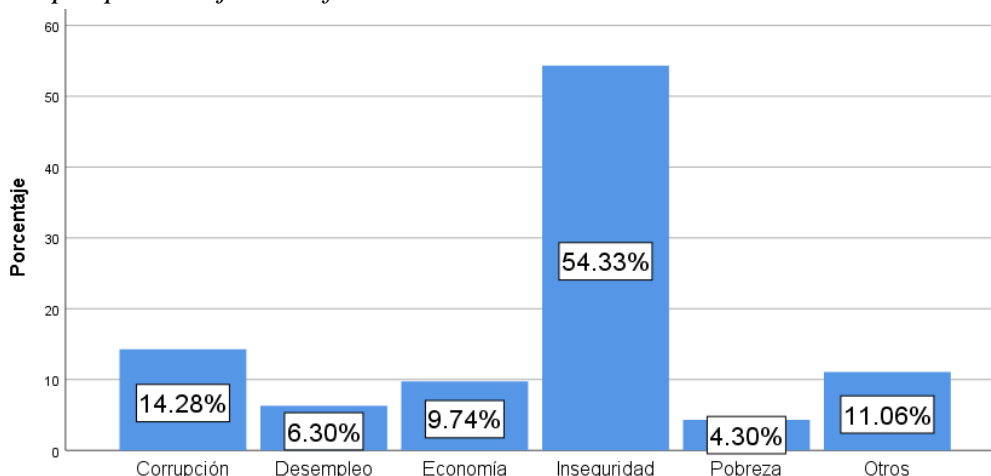
porcentaje es notable si se le compara con los resultados de las encuestas de las elecciones de 2006 y 2012.

Los tres principales problemas reportados en 2006 por la población fueron crimen, desempleo y pobreza. La corrupción sólo llegó a ser mencionada por el 8.4% de los entrevistados y fue el cuarto problema más mencionado. Los tres principales temas en 2012 fueron seguridad, desempleo y delincuencia. La economía fue el cuarto lugar y la corrupción el quinto con el 6.7%.

Entonces, fue en las elecciones presidenciales de 2018 que la corrupción tuvo mayor relevancia para los mexicanos, en comparación con las elecciones de 2006 y 2012. No sólo un mayor porcentaje de personas la mencionaron como principal problema del país, sino que pasó del cuarto y quinto lugar de relevancia al segundo.

Figura 4

Relevancia por porcentajes de diferentes temas en 2018.



Nota. La gráfica representa los porcentajes de personas que mencionaron la corrupción, el desempleo, la economía, la inseguridad, la pobreza y otros como principales problemas del país, con base en la encuesta postelectoral 2018 del CNEP.

La relevancia de la corrupción también se ve reflejada en el resultado de otras encuestas. Durante el sexenio de Peña Nieto, la encuestadora Mitofsky aplicó anualmente un cuestionario que incluía la pregunta “¿Cuál crees que es el principal problema del país?”. De ello obtuvieron que el porcentaje de personas que mencionaron la corrupción como principal problema fue aumentando

gradualmente conforme pasaba el sexenio. Partió del 4% en noviembre de 2013 hasta llegar al 10% en 2018 (Figura 5).

Aunque el aumento fue gradual, en 2017 se registró el porcentaje más alto, pues pasó del 8% de 2016 al 11%. Esto puede deberse a que, como se explica en la crónica, en 2017 se registraron más escándalos de corrupción que en cualquier otro año. Asimismo, entre 2013 y 2014 hay un aumento considerable, pues pasó del 4% al 6% (Figura 5). Esto probablemente está relacionado con el escándalo de la *Casa Blanca* y los lamentables hechos de Ayotzinapa.

La crisis, el desempleo y la pobreza son otros de los temas que se mencionan frecuentemente. Cabe destacar que, en noviembre del primer año del sexenio, la corrupción era menos mencionada que la pobreza por 6 puntos porcentuales, que la crisis, por 22, y que el desempleo, por 14. En contraste, para noviembre de 2018, la corrupción fue más mencionada que la pobreza y las diferencias disminuyeron con respecto a la crisis y el desempleo, con sólo 5 y 1 puntos porcentuales respectivamente (Figura 5).

La inseguridad fue el problema más mencionado durante los seis años. Sin embargo, no mostró un aumento en su porcentaje como lo hizo la corrupción. Mientras que la corrupción incrementó su porcentaje a un poco más del doble, la inseguridad sólo lo hizo un punto.

Figura 5

Principal problema percibido en porcentajes

	Nov 2013	Nov 2014	Nov 2015	Nov 2016	Nov 2017	Nov 2018
Inseguridad	29	26	27	30	25	30
Crisis	26	27	24	24	18	15
Desempleo	18	17	14	11	10	11
Corrupción	4	6	7	8	11	10
Pobreza	10	10	9	9	8	9

Fuente: Tabla realizada con los datos de la encuestadora Mitofsky. *Nota.* La tabla contiene los problemas más mencionados por los encuestados y los porcentajes que cada uno obtuvo durante los seis años de gobierno de Enrique Peña Nieto.

Por su parte, la encuestadora GEA-ISA obtuvo resultados similares con respecto a la misma pregunta “¿Cuál crees que es el principal problema del país?”. De acuerdo con sus levantamientos trimestrales, en marzo de 2013 sólo el 8% de la población mencionó la corrupción. Mientras que en marzo de 2015 fue el 14%. Este aumento de 6 puntos puede deberse a los escándalos de

corrupción suscitados a finales de 2014 entre los que destacan la Casa Blanca y la casa de Malinalco de Videgaray.

Lamentablemente, en los reportes trimestrales posteriores a marzo de 2015 no exponen los resultados de esa pregunta. No obstante, sí documentan, durante todo el sexenio, los resultados de otra pregunta sobre la percepción de la corrupción “Respecto a hace seis años, ¿cree usted que ahora es mayor, igual o menor la corrupción en el país?”.

Si se comparan los resultados de finales del primer año de Peña Nieto con los previos a las elecciones presidenciales de 2018, se puede notar un aumento en el porcentaje de personas que perciben mayor corrupción y una disminución de los que perciben menos. En el primer trimestre de 2014, aquellos que dijeron que percibían mayor corrupción fueron el 34% y los que percibieron menos corrupción fue el 12%; mientras que en junio de 2018 los que percibieron mayor corrupción fueron el 49% y menor el 4%. Justo antes de las elecciones de 2018, la percepción de que la corrupción era mayor en el país tuvo porcentajes más altos que los primeros años del sexenio.

El porcentaje más alto de personas que percibían que la corrupción era mayor fue del 56% en el tercer trimestre de 2017. Esto está probablemente relacionado con los escándalos de corrupción de los gobernadores priístas que para septiembre de 2017 ya habían recibido orden de aprehensión.

En un estudio del *Pew Research Center* realizado en México en 2015 y 2017, se incluye la pregunta sobre la relevancia temática “¿cuál es el problema más importante del país?”. Los resultados de este estudio son coincidentes con los descritos en los párrafos de arriba.

En 2015, el 72% de entrevistados mencionó la corrupción de políticos como el problema más importante, quedando debajo del aumento de precios y el crimen. En cambio, en septiembre de 2017 fue el 84% de los encuestados los que la refirieron como desafío destacado y se colocó como el principal desafío del país junto con el crimen y arriba del aumento de precios. El aumento fue de 12 puntos porcentuales y dos lugares en la escala de problemas importantes.

La aprobación presidencial

La empresa Parametría realizó informes anuales durante todo el sexenio de Peña Nieto en donde incluyó la pregunta “¿cómo calificaría el desempeño del gobierno del presidente en el combate a la corrupción?”. Los escándalos de corrupción pudieron haber modificado esta percepción de capacidad del presidente. Además, si bien esta pregunta no se refiere directamente a la relevancia temática, sí lo hace indirectamente porque, en alguna medida, cuestiona qué tan presente tienen la corrupción.

En el primer informe realizado en agosto de 2013, el porcentaje de aquellos que calificaron el desempeño de Peña Nieto en el combate a la corrupción como muy bueno y bueno fue de 29% y muy malo y malo, de 43%. A pesar de estas cifras, el combate a la corrupción fue uno de los ámbitos mejor evaluados del presidente en ese informe. Es probable que la detención de la líder sindical Elba Esther Gordillo y la reforma educativa que pretendía eliminar la venta de plazas en el magisterio hayan estado relacionados con esto.

Estos porcentajes iniciales cambiaron considerablemente en el sexto informe realizado sólo un mes después de las elecciones presidenciales de 2018. Los porcentajes de personas que calificaron el desempeño de Peña Nieto en el combate a la corrupción como muy bueno y bueno fue de 14% y como muy malo y malo fue de 78%. En esta ocasión, el combate a la corrupción fue de los peor evaluados. Al mismo tiempo que disminuyó 15% el porcentaje de personas que tuvieron una valoración positiva del desempeño del entonces presidente, aumentó 35% el porcentaje de aquellos que lo valoraron negativamente.

En consonancia con estos resultados, Parametría encontró que los mexicanos consideraban que la corrupción había aumentado durante el último periodo del gobierno de Peña Nieto. Basados en un estudio realizado en noviembre de 2018 documentaron que el 68% de los encuestados consideraba que la corrupción era un problema importante que había crecido en el último año del presidente priista.

En la literatura hay estudios que relacionan los escándalos de corrupción con el nivel de aprobación presidencial. De acuerdo con Somuano (2018) Peña Nieto inició su sexenio con una aprobación del 55% y luego comenzó a caer hasta llegar a puntuaciones de entre el 29% y el 25%. Somuano afirma que él ha sido el presidente que terminó sus funciones con la aprobación más baja.

La caída más aguda fue en 2014, el año en donde coinciden los escándalos de corrupción de Ayotzinapa, la *Casa Blanca* y la *Casa de Malinalco*.

Otro indicador es el IPC de Transparencia Internacional. México subió varios lugares en la lista de países durante el sexenio de Peña, es decir, cada escándalo hacía que se le percibiera como más corrupto. En la Figura 6 se muestra el puntaje y la posición obtenida en México en el IPC de Transparencia Internacional de 2012 a 2018¹⁰. El primer incremento importante de posición se da entre 2013 y 2014, cuando México subió 8 lugares, luego, entre 2014 y 2015 escaló 12 lugares, y finalmente, entre 2015 y 2016 aumenta 12 lugares más. Peña Nieto recibió al país con un puntaje de 34 y la posición número 106, y lo dejó con 28 puntos y en el lugar 138 de la escala global, es decir, México bajó 6 puntos y ganó 32 lugares en corrupción (Figura 6).

El efecto de los escándalos de corrupción también se manifestó en la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), pues fue debido a la presión de la sociedad civil organizada e indignada por todos los acontecimientos ligados al gobierno en turno que éste se materializó (Nieto, 2020). El 27 de mayo de 2015, después del turbulento 2014, se decreta oficialmente la fundación del SNA y un año después se promulga la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Figura 6

Escándalos de corrupción, el puntaje del IPC y la posición global de México.

Escándalo de corrupción	Año	Puntaje	Posición global
Toma de posesión	2012	34	106
PAN acusa a Peña de desvío de recursos	2013	35	103
Tlatlaya, Ayotzinapa y la <i>Casa Blanca</i> .	2014	31	111
Fuga de Joaquín Guzmán Loera	2015	30	123
Orden de aprehensión para Javier Duarte	2016	29	135
Orden de aprehensión para César Duarte y Roberto Borge, Socavón de Ruiz Esparza, Odebrecht con Emilio Lozoya, y <i>La estafa maestra</i> .	2017	28	138
Entrega presidencia a López Obrador	2018	29	130

Nota. La tabla contrasta los escándalos de corrupción, los puntajes del IPC y la posición global obtenida por México.

¹⁰ Como se mencionó en el apartado anterior, la escala de puntajes del IPC va del 0 al 100, donde 0 es muy corrupto y 100 muy transparente. Los países que participan en el IPC cada año son alrededor de 180 y se colocan en una lista donde los países más transparentes ocupan los primeros lugares y, viceversa, los más corruptos, los últimos. Por ejemplo, en 2019 Dinamarca fue el país más transparente al obtener 87 de puntaje y ocupó el lugar número uno de la lista; y, por el contrario, Somalia fue el país más corrupto con un puntaje de 8 y se colocó en el lugar 180.

Otra manera de manifestarse fue en las elecciones intermedias de 2015, 2016 y 2017, pues, según Lorenzo Meyer (2020), los escándalos de corrupción y los actos de violencia se relacionan directamente con los votos que perdió el PRI en ellas. El PRI recibió sólo el 30.69% de sufragios y ganó 5 de 9 gobernaturas en las Elecciones Federales de 2015.

Incluso, para Montalvo (2016), las elecciones de 2016 han sido la mayor derrota histórica del PRI, más profunda que la de 1997. Perdió 7 de 12 gobernaturas, incluidos los estados que había gobernado sin alternancia desde hace más de ochenta años: Veracruz, Quintana Roo, Tamaulipas y Durango en las elecciones de 2016. Cabe resaltar que Javier Duarte, Roberto Borge y Tomás Yarrington, acusados de corrupción y a los cuales se les giraron órdenes de aprehensión por fraude y desvío de recursos, fueron gobernadores de esos estados. También perdieron Chihuahua en esas mismas elecciones y César Duarte había sido su gobernador. Muy diferente fue el resultado en 2010, cuando el PRI ganó 9 de esos mismos 12 estados (Montalvo, 2016).

En cuanto a las elecciones de 2017, perdió Nayarit y ganó Coahuila y el Estado de México, aunque este último por muy poca diferencia con el segundo lugar que fue el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Esta fórmula de pérdidas históricas se repitió en las elecciones de 2018, pues el PRI fue vencido rotundamente y se convirtió en un partido marginal al recibir sólo el 16.4% de los votos, 62 escaños de 500 en la Cámara de Diputados y 13 de 128 en la Cámara de Senadores. Los resultados del proceso electoral federal de 2018 favorecieron al entonces candidato López Obrador con el aplastante 53.2% de los votos.

Discusión y conclusiones

Los escándalos de corrupción sintetizados a manera de crónica y los resultados de las diferentes encuestas e indicadores recién expuestos parecen indicar que la corrupción fue un tema relevante de la política nacional en las elecciones presidenciales de 2018. De acuerdo con todos los datos expuestos en este apartado, la corrupción estuvo en el centro de las problemáticas político-sociales al final del sexenio de Peña Nieto.

Las calificaciones altas en percepción de corrupción registradas en el IPC alcanzadas por el país al final del sexenio peñista, los bajos niveles de aprobación presidencial relacionados con los escándalos, la sociedad civil indignada y harta que exigió la creación del SNA y sus leyes, y las pérdidas electorales de 2015, 2016 y 2017 nunca registradas por el PRI en todos los estados de la república señalan que la corrupción fue un tema relevante en las elecciones de 2018.

Aunque este contexto probablemente repercutió en las elecciones presidenciales de 2018, no es suficiente para explicar la victoria de López Obrador. De acuerdo con la literatura, la relevancia temática es una condición para que el partido que domina un tema tenga ventajas electorales. Aquella opción política que pretenda obtener votos extra al enfatizar un tema importante para el electorado, debe dominarlo tanto desde la perspectiva de las campañas como desde el electorado.

De acuerdo con la perspectiva de Curini (2018), además de los altos niveles de percepción de corrupción, se necesita de la voluntad política de los partidos y sus candidatos para realizar una campaña centrada en la corrupción. Después de que los partidos calculan pertinente enfatizar la corrupción, deben construir una campaña inteligente para poder dominar el tema. Para ello pueden utilizar las estrategias que mencioné anterior: señalar los errores del adversario, enfatizar las cualidades positivas (como la honestidad) y ofrecer soluciones diferentes.

Por lo tanto, ahora que sabemos que la corrupción fue un tema relevante en 2018 corresponde preguntarnos cómo fue el dominio de López Obrador sobre el tema de la corrupción desde la perspectiva de las campañas y del electorado en las elecciones presidenciales. En otras palabras, nos interesa conocer cómo López Obrador realizó su campaña con respecto a la corrupción, si fue el que la enfatizó más que los otros candidatos y con un contenido diferenciado; y si los votantes lo consideraron como la opción más competente para manejar el combate a la corrupción.

Doy respuesta a la primera pregunta en el capítulo tres por medio del análisis de la frecuencia y el contenido de las menciones sobre corrupción de las campañas presidenciales de 2018. El capítulo cuatro está destinado a conocer si López Obrador dominó el tema desde la perspectiva del electorado utilizando los datos de la encuesta postelectoral del CSES.

Capítulo tres. El dominio sobre la corrupción en las campañas

De acuerdo con lo mostrado en los capítulos anteriores, los temas de campaña han tomado, durante los últimos años, una fuerza explicativa sobre el voto que no tenían antes. Los factores clásicos del comportamiento electoral, aunque aún vigentes, se han debilitado en México y el mundo, y los académicos de varios países han empezado a estudiar otros. El *issue voting* o voto temático ha mostrado cierto poder explicativo en varios estudios actuales (ver Capítulo uno).

Como parte de este movimiento intelectual en los estudios sobre el voto, varios científicos han contribuido al desarrollo del modelo de la relevancia temática, también descrita en el capítulo uno. Ésta es una teoría que explica y trata de predecir resultados electorales a partir del desarrollo conceptual y empírico del énfasis, el dominio y la relevancia temática.

De acuerdo con esta teoría, los partidos estructuran su retórica enfatizando temas con valencia y lo hacen con cierta frecuencia y contenido para definirse y diferenciarse, y así tratar de establecer un dominio temático. La intención del énfasis temático es diferenciarse de los otros partidos mencionando más y con contenido distinto los temas relevantes, vigentes y atractivos del contexto electoral. El énfasis consiste en defender el tema directamente, resaltar cualidades propias relacionadas con ese tema y criticar al oponente señalando sus errores y carencias con respecto al tema. Los partidos utilizan el énfasis temático tratando de establecer un dominio temático y así ganar votos extra (ver Capítulo dos).

El dominio temático es la relación que se establece entre un tema y un partido específico, ya sea porque el énfasis del partido fue más frecuente o porque los votantes consideraron que un partido era la mejor opción para abordar el tema. Por tanto, los investigadores se suelen basar en dos tipos de evidencia para inferir un dominio temático: la frecuencia de menciones y la percepción de los votantes de la relación entre un tema y los partidos.

La frecuencia se obtiene aplicando un análisis de contenido a los textos de campaña de los partidos; mientras que la percepción del electorado se estudia por encuestas que incluyen alguna pregunta del tipo “¿cuál es el mejor partido para tal tema?”. Llamamos *dominio temático desde la*

perspectiva de la campaña a la primera y desde la perspectiva del electorado a la segunda (ver Capítulo dos).

Asimismo, la corrupción como tema de campaña es estudiada y analizada como posible determinante de los resultados electorales, debido a su actualidad en diferentes países. En los estudios sobre comportamiento electoral, mencionados en el capítulo dos, la corrupción es considerada como un clásico *tema con valencia* para las campañas porque los votantes sostienen el mismo desdén hacia ella y, por lo tanto, los partidos pueden usarla por igual y así tratar de obtener ventajas electorales.

El énfasis de la corrupción como tema con valencia comúnmente consiste tanto en señalar las políticas necesarias para combatirla como en mencionar las virtudes propias que los hacen más competentes y en criticar los defectos de los otros partidos.

En México, como mostré en el capítulo dos, la corrupción adquirió relevancia en la agenda pública debido a los numerosos escándalos de corrupción en los que se vieron envueltos varios políticos en el poder durante el sexenio de Peña Nieto. El mismo presidente y sus cercanos colaboradores fueron señalados de corrupción en los medios nacionales cuando aún estaban en funciones.

El gobierno de Peña Nieto obtuvo en 2018 la aprobación presidencial más baja hasta el momento registrada (Somuano, 2018), algunos de sus colaboradores cercanos eran señalados internacionalmente por colaborar con Odebrecht y varios gobernadores priistas eran perseguidos por corrupción. Diferentes encuestas de opinión y de aprobación presidencial, el IPC, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental y la indignada ciudadanía que presionó para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, nos permiten inferir en alguna medida la importante presencia de la corrupción en los debates públicos y en la mente del electorado en el año 2018 (véase Capítulo dos).

Dadas estas evidencias, se puede afirmar que la corrupción fue un tema relevante en el contexto del Proceso Electoral Federal 2017-2018. En estas elecciones, se presentaron cinco candidatos para la presidencia, de los cuales sólo se analizarán las campañas de los tres que

obtuvieron el mayor porcentaje de votos¹¹. Los tres candidatos y sus coaliciones son: Andrés Manuel López Obrador por *Juntos Haremos Historia*; Ricardo Anaya Cortés, *Por México al Frente*; y José Antonio Meade Kuribreña, *Todos por México*.

Las tres campañas electorales iniciaron el 30 de marzo y terminaron el 27 de junio de 2018, durando casi tres meses. La elección se llevó a cabo el domingo 1 de julio de ese año. Los resultados fueron: 1) Obrador recibió 53.19% de los sufragios; 2) Anaya, el 22.27%. y 3) Meade, el 16.4%. Con esos porcentajes, el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró presidente de México para el periodo 2018-2024 a Andrés Manuel López Obrador.

La elección de López Obrador como presidente sucedió en el contexto donde la corrupción adquirió relevancia en la agenda nacional. Considerando los desarrollos teóricos sobre el voto temático, hay una gran posibilidad de que esto no haya sido una coincidencia. Si los tres candidatos hicieron énfasis en la corrupción durante sus campañas tratando de aprovechar su relevancia, pero fue López Obrador quien dominó el tema, es probable que haya adquirido una ventaja electoral que explicara en alguna medida el porcentaje de votos que obtuvo.

Los académicos infieren un dominio temático mediante la medición directa del tema en los documentos de la campaña utilizando el análisis de contenido. Determinan el dominio temático al conocer qué opción política mencionó con más frecuencia el tema en el marco de una campaña electoral. Además, los académicos analizan las diferencias de contenido en torno al énfasis del tema, es decir, cómo cada opción política lo dota de significado. Así es como obtienen la evidencia numérica por medio de la frecuencia y la evidencia de contenido para sostener que una de las coaliciones tiene un dominio temático.

En resumen, este capítulo tiene como objetivo principal saber si López Obrador dominó el tema de la corrupción durante las campañas presidenciales de 2018 *desde la perspectiva de la campaña*. Además, para reforzar la evidencia numérica, se pretende conocer si su énfasis fue distinto en términos de contenido. Por ello, la pregunta principal que respondo en este capítulo es:

- ¿López Obrador dominó el tema de la corrupción desde la perspectiva de las campañas electorales?

¹¹ Se descartó a Margarita Zavala porque renunció a su candidatura antes de las elecciones y la de Jaime Rodríguez Calderón porque obtuvo un porcentaje de votos no representativo del 5.23%.

Mientras que las preguntas secundarias de este capítulo son:

- a. ¿En qué documento de campaña puede apreciarse mejor el dominio temático? ¿en las plataformas electorales, los discursos de inicio y cierre o en los debates?
- b. ¿El dominio sobre la corrupción es el mismo al inicio de la campaña que al final?
- c. En términos de contenido, ¿el énfasis de López Obrador sobre la corrupción fue distinto al de los otros candidatos?

Datos y método

El análisis se centra en las campañas electorales de los tres candidatos presidenciales que obtuvieron los primeros porcentajes de votos: López Obrador, Ricardo Anaya y José Meade.

Se entiende por periodo de campaña al reglamentado por el INE. Con la intención de analizar las campañas se ocuparán las siguientes fuentes 1) los discursos inaugurales y de cierre de las campañas, 2) los tres debates presidenciales oficiales y 3) las plataformas electorales que las coaliciones entregaron al INE al inicio de las campañas. Todas estas fuentes se estudiarán en su formato de texto.

Andrés Manuel López Obrador inició su campaña en Ciudad Juárez, Chihuahua y la terminó en el Estadio Azteca, Ciudad de México; Ricardo Anaya, en Expo Santa Fe, Ciudad de México, y finalizó en León de los Aldamas, Guanajuato; José Antonio Meade, en Mérida, Yucatán, y concluyó en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Los seis discursos de inicio y cierre de campaña se obtuvieron íntegros en su versión escrita en el portal de Animal político y en su versión de video en YouTube.

Se llevaron a cabo tres debates presidenciales durante las campañas de 2018. El primero fue el 22 de abril a las 8 pm en la Ciudad de México y tuvo como tema central la política y el gobierno con los siguientes apartados: seguridad pública y violencia; combate a la corrupción e impunidad (min 49- 1:28); y democracia, pluralismo y grupos en situación de vulnerabilidad.

El segundo fue el 20 de mayo a las 9:30 pm en Tijuana, Baja California, y se tituló *México en el mundo* subdividido en comercio exterior e inversión; seguridad fronteriza y combate al crimen transnacional; y derechos de los migrantes.

El tercero fue el 12 de junio a las 9 pm en Mérida, Yucatán, y tuvo como tema central la economía y el desarrollo, con los bloques: crecimiento económico, pobreza y desigualdad; educación, ciencia y tecnología; y salud, desarrollo sustentable y cambio climático.

Todos están completos en formato video en la página oficial del Instituto Nacional Electoral y duran aproximadamente 2 horas. Además, en todos se establecieron tiempos muy precisos e iguales para los candidatos, es decir, el tiempo de participación estuvo reglado y controlado por los moderadores, lo que posibilita la comparación de frecuencias de mención.

Las plataformas electorales son documentos que los partidos y las coaliciones están obligados a presentar ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y, aunque no son vinculantes, han sido utilizadas en la academia para dilucidar la importancia de temas específicos en la agenda de los partidos políticos. Éstas se consultaron en línea a través del portal del INE. Las ligas a los documentos electrónicos de las plataformas se pueden consultar en la sección de referencias.

Codificación

Los textos serán codificados por análisis de contenido mediante 1) el conteo de las palabras clave, 2) el conteo de las expresiones con significado comunicativo pertenecientes a cada categoría, y 3) la elaboración de un cuadro comparativo.

El conteo de palabras clave por cada categoría fue el procedimiento utilizado por Somuano (2018) en un estudio similar a este, pero centrado en el tema de la desigualdad. Éste consiste en contar el número de palabras totales de cada texto, incluyendo preposiciones, luego en registrar el número de veces que se mencionan las palabras clave de cada categoría y sacar el porcentaje. Se ocupará un contador de palabras de la web¹².

El conteo de expresiones con significado comunicativo es el procedimiento utilizado por el *Comparative Manifesto Project* (CMP) para estudiar el uso de los temas en las campañas

¹² <https://www.contadorpalabras.com/>

electorales de diversos partidos alrededor del mundo (ver Capítulo dos). Las expresiones con significado comunicativo son oraciones con un solo verbo. Todas las oraciones subordinadas y coordinadas constituyen expresiones separadas. Su conteo consiste en registrar manualmente todas las expresiones con significado comunicativo relativas a la corrupción. Luego, se clasifican las expresiones en cada subcategoría y se calcula el porcentaje para medir la frecuencia con la que los candidatos enfatizaron la corrupción.

La codificación por conteo de palabras clave y de expresiones con significado comunicativo es el instrumento para contestar la pregunta principal de este capítulo y así conocer si López Obrador dominó el tema de la corrupción en 2018 desde la perspectiva de la frecuencia de menciones. Ambos tipos de conteo se aplicarán en las tres fuentes de datos previamente mencionadas. También sirve para poder apreciar si los candidatos abordaron el tema, en qué proporción lo hicieron y si hay patrones diferenciados.

Aunado a estos dos conteos, se elaborará un cuadro comparativo con cuatro subcategorías para cumplir con el objetivo de conocer si, en términos de contenido, López Obrador enfatizó la corrupción distintamente. Primero, se retomarán todas las expresiones con significado comunicativo agrupadas en la categoría “corrupción”. Después, se clasificarán en cuatro subcategorías: “definición”, “causas”, “consecuencias” y “soluciones” y se resumirán. Al final, se compararán las cuatro subcategorías obtenidas de las tres plataformas utilizando un cuadro. Sólo se hará este procedimiento a las plataformas electorales de las tres coaliciones, no a los discursos ni a los debates.

Categorías y subcategorías

La categoría principal “corrupción” incluye todas las referencias explícitas a la necesidad de eliminar la corrupción y sus asociados abusos en la vida pública y política. También, todas las menciones literales o insinuadas sobre el abuso del poder público para beneficio privado, y de crímenes específicos de corrupción, tales como nepotismo, cohecho, peculado, desvío de recursos, tráfico de influencias, conflicto de interés y enriquecimiento ilícito. Así como menciones a las cualidades propias y las críticas a los otros partidos relacionados con el combate a la corrupción. Todas aquellas afirmaciones que tengan la palabra corrupción, algunos de los crímenes específicos de corrupción o las menciones implícitas mediante las palabras clave: honestidad, deshonesto,

honradez, transparencia, impunidad, decente, rendición de cuentas, robo al pueblo, limpio, mentir, escándalo, rateros, delincuente de cuello blanco, mafia del poder.

Con la intención de comparar la categoría de corrupción con otros temas con valencia que los candidatos podrían haber usado, se diseñaron categorías de educación, empleo e inseguridad. Esto permitirá conocer qué tema con valencia enfatizó más cada candidato y si su énfasis en la corrupción se hace de manera distinta en términos de contenido.

La categoría “educación” incluye todas las expresiones con significado comunicativo sobre la necesidad de mejorar el servicio de educación, sus beneficios para la sociedad y los elementos para hacerlo. Las palabras clave de esta categoría son educación, educativa, maestras, maestros, escuelas, alumnas, becas, jóvenes, estudiantes, becarios, magisterio y escolaridad.

La categoría “empleo” reúne todas las menciones explícitas a las intenciones de aumentar el empleo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Las palabras clave de esta categoría son empleo, trabajo, trabajador (es), desempleo, ingresos, emprendimiento.

La categoría “inseguridad” reúne todas las menciones explícitas a la importancia de combatir la inseguridad del país, de incrementar la seguridad y las medidas para hacerlo. Las palabras clave de esta categoría son inseguridad, violencia, narcotráfico, delincuentes, criminales, cárcel, seguridad, seguros, homicidios, asesinatos, desaparecidos, policías, militares, delitos, paz.

El cuadro comparativo tendrá 4 filas para las subcategorías y tres columnas para las tres plataformas electorales analizadas. La subcategoría “definición” agrupará todas las expresiones con significado comunicativo que contesten a la pregunta qué es la corrupción; “causas”, cuáles son las causas de la corrupción; “consecuencias”, cuáles son las consecuencias de la corrupción; “soluciones”, cuáles son las soluciones que se proponen para resolver la corrupción.

Resultados

Frecuencia de menciones por palabras clave y expresiones con significado comunicativo.

Discursos de inicio y cierre: Frecuencia de menciones por palabras clave

En el discurso de inicio, el conteo de palabras clave de la categoría “corrupción” muestra los siguientes resultados. López Obrador dijo 31 veces en todo su discurso las palabras clave de “corrupción”, lo que representó un .72% del total; Ricardo Anaya, 8 veces, el .57%; José Antonio Meade, 11 veces, es decir, un .56% de todo su discurso. Entonces, López Obrador mencionó .15% más veces la corrupción que Anaya y .16% más que José Antonio Meade, convirtiéndose así en el candidato que más veces mencionó la corrupción en el discurso de inicio de campaña.

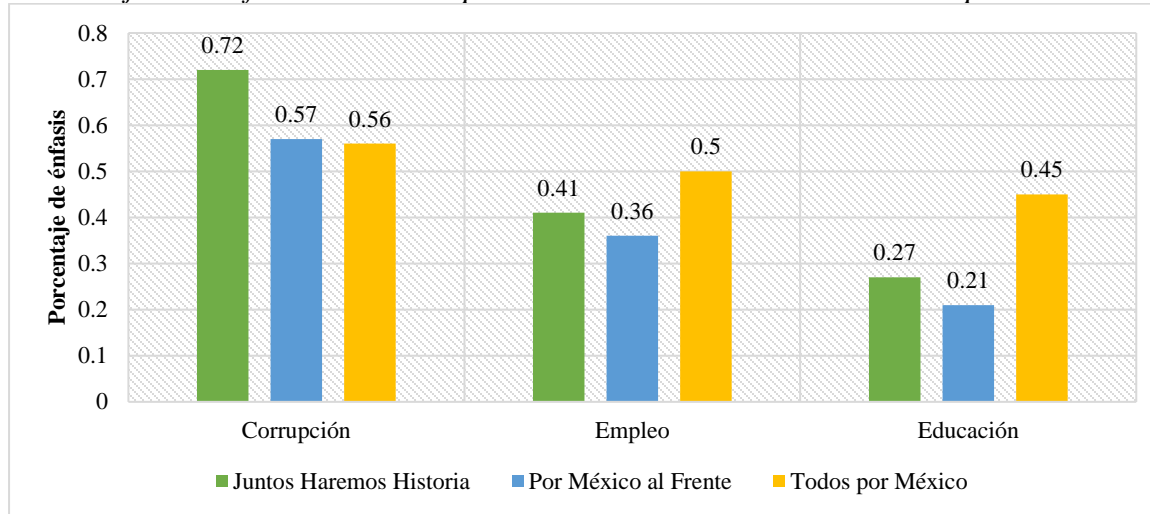
Con respecto a las categorías de los otros temas con valencia “empleo” y “educación”, los porcentajes de mención de las palabras clave fueron los siguientes. López Obrador mencionó .41% las palabras clave de “empleo”; Ricardo Anaya, .36%, y José Antonio Meade, .50%. En consecuencia, López Obrador mencionó sólo .05% más veces el empleo que Anaya y, a la inversa, .09% menos veces que José Antonio Meade.

En cuanto a la “educación”, el porcentaje de mención de las palabras clave fueron: López Obrador .27%, Ricardo Anaya .21% y José Antonio Meade .45%. Lo que significa que, López Obrador enfatizó .06% más la educación que Ricardo Anaya y, contrariamente, .18% menos veces que José Antonio Meade. Por tanto, los tres mencionaron el tema del “empleo” con diferencias porcentuales menores al 1%. No así con la “educación”, pues José Antonio Meade la mencionó entre .18% y .24% más que los otros candidatos (Figura 7).

Varias inferencias se pueden desprender de estos datos sobre el énfasis en corrupción en el discurso de inicio (Figura 7). Primero, el candidato de *Juntos Haremos Historia* mencionó con más frecuencia las palabras clave de “corrupción” al superar a los otros candidatos con el .15% y el .16%. Segundo, el tema “corrupción” fue más mencionado que el “empleo” y la “educación” por las tres coaliciones en el discurso de inicio. Tercero, López Obrador no es el candidato que más veces menciona el tema “empleo” y, en comparación con José Antonio Meade, menciona notoriamente menos el tema “educación”.

Figura 7

Porcentajes del énfasis sobre corrupción en los discursos de inicio de campaña.



Nota. El gráfico representa los porcentajes de énfasis por palabras clave de los temas “corrupción”, “empleo” y “educación” que fueron analizados en los discursos de inicio de campaña de los tres candidatos.

En el discurso de cierre, el conteo de palabras clave de la categoría “corrupción” muestra los siguientes resultados. López Obrador dijo 23 veces en todo su discurso las palabras clave de “corrupción”, lo que representó un .77% del total; Ricardo Anaya, 4 veces, el .28%; José Antonio Meade, 3 veces, es decir, un .14% de todo su discurso. Entonces, López Obrador mencionó .49% más veces la corrupción que Anaya y .63% más que José Antonio Meade, convirtiéndose así en el candidato que más veces mencionó la corrupción en el discurso de cierre de campaña (Figura 8).

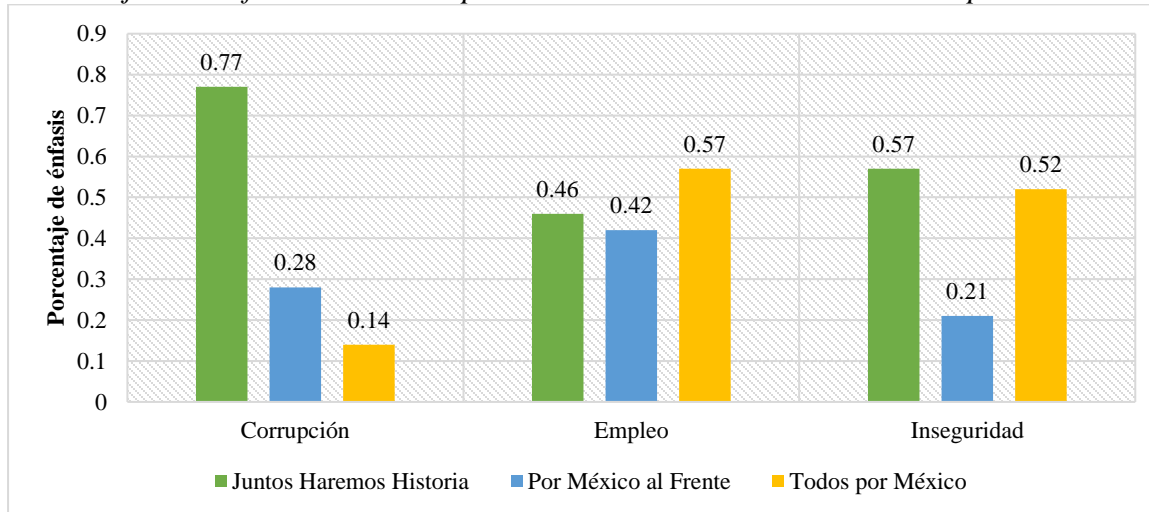
Con respecto a las categorías de los otros temas con valencia “empleo” e “inseguridad”, los porcentajes de mención de las palabras clave fueron los siguientes. López Obrador mencionó .46% las palabras clave de “empleo”; Ricardo Anaya, .42%, y José Antonio Meade, .57%. En consecuencia, López Obrador mencionó sólo .04% más veces el empleo que Anaya y, a la inversa, .11% menos veces que José Antonio Meade. Por tanto, López Obrador no fue el candidato que más veces mencionó el tema “empleo” en su discurso de cierre, sino José Antonio Meade.

En cuanto a la “inseguridad”, el porcentaje de mención de las palabras clave fueron: López Obrador .57%, Ricardo Anaya .21% y José Antonio Meade .52%. Lo que significa que, López Obrador enfatizó .36% más la “inseguridad” que Ricardo Anaya y sólo .05% más que José Antonio Meade. Por tanto, aunque López Obrador fue el candidato que más veces mencionó el tema

“inseguridad” en su discurso de cierre, no lo hace con una diferencia porcentual mayor al 1% con respecto a José Antonio Meade (Figura 8).

Figura 8

Porcentajes del énfasis sobre corrupción en los discursos de cierre de campaña.



Nota. El gráfico representa los porcentajes de énfasis por palabras clave de los temas “corrupción”, “empleo” e “inseguridad” que fueron analizados en los discursos de cierre de campaña de los tres candidatos.

Distintas inferencias se pueden desprender de estos datos sobre el énfasis en corrupción en el discurso de cierre (Figura 8). Primero, el candidato de *Juntos Haremos Historia* mencionó con más frecuencia las palabras clave de “corrupción” al superar a los otros candidatos con el .49% y el .63%. Segundo, López Obrador no es el candidato que más veces menciona el tema “empleo” y, en comparación con José Antonio Meade, menciona sólo .05% más el tema “inseguridad”.

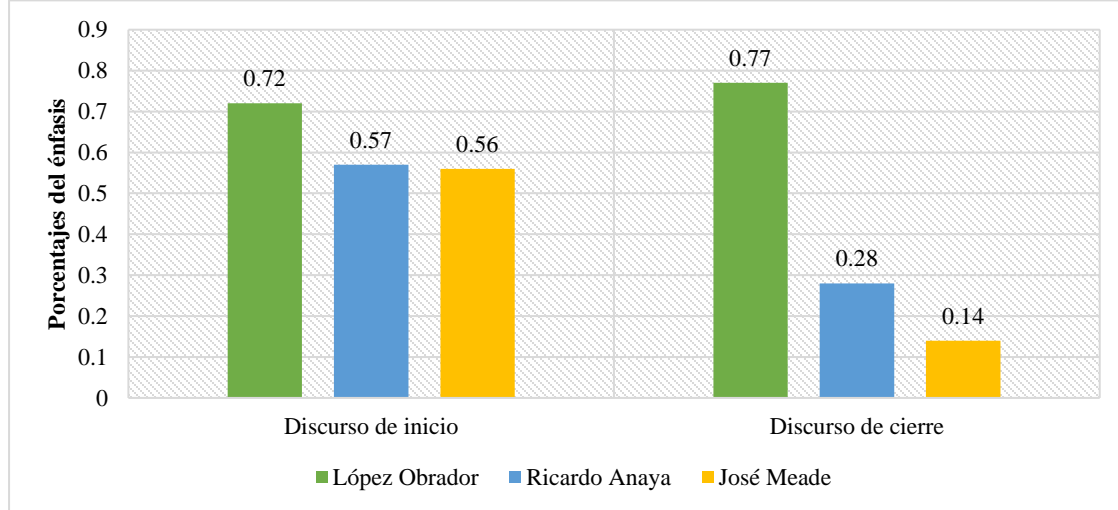
Tercero, y no por eso menos importante, se registró un cambio destacado en los porcentajes de mención de la “corrupción” entre los discursos de inicio y cierre de campaña de los tres candidatos (Figura 9). López Obrador aumentó sus menciones sobre “corrupción” de .72% a .77%, mientras que, Ricardo Anaya y José Antonio Meade disminuyeron sus menciones sobre “corrupción” considerablemente. Ricardo Anaya la refirió sólo el .28%, es decir, tan sólo la mitad de las veces que lo hizo al principio de la campaña, y José Antonio Meade, el .14%, es decir, una escasa cuarta parte de las veces dichas en la inauguración.

En resumen, el candidato de *Juntos Haremos Historia* mencionó con más frecuencia las palabras clave de “corrupción” tanto en el discurso de inicio como de cierre. Asimismo, fue el que incrementó sus menciones sobre “corrupción” al cerrar la campaña. También, fue el candidato que

destacó más la “corrupción” en sus discursos en comparación con otros temas con valencia como “empleo”, “educación” e “inseguridad”.

Figura 9

Porcentajes del énfasis sobre corrupción en los discursos de inicio y cierre de campaña I.



Nota. El gráfico representa los porcentajes del énfasis por palabras clave sobre “corrupción” que fueron analizados en los discursos de inicio y cierre de campaña de los tres candidatos.

Discursos de inicio y cierre: Frecuencia de expresiones con significado comunicativo

En el discurso de inicio de campaña, los tres candidatos mencionaron 42 expresiones con significado comunicativo relativas a la “corrupción”. De esas 42, López Obrador mencionó el 59.5%; Ricardo Anaya, el 14.2%, y José Antonio Meade, el 26.1% (Figura 10). Lo que significa que, las diferencias porcentuales entre las expresiones de López Obrador y los otros candidatos son: 45.3% con Ricardo Anaya y 33.4% con José Antonio Meade.

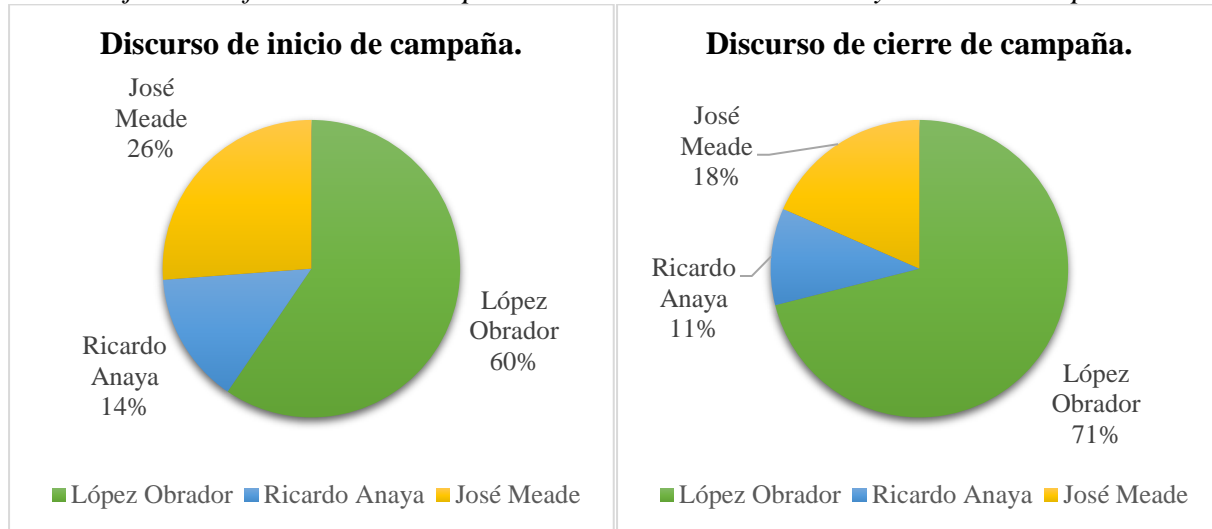
Ejemplos de esas expresiones en los discursos de inicio son “Lo más perjudicial del modelo neoliberal es que ha desatado la corrupción más colosal y dañina que se haya registrado en la historia de nuestro país” de López Obrador; “nosotros no nos vamos a resignar a tener un gobierno corrupto” de Ricardo Anaya, y “me comprometo a sacar a la corrupción de la política y a los corruptos de nuestras vidas” de José Antonio Meade.

En tanto que, en el discurso de cierre de campaña, los tres candidatos mencionaron 38 expresiones con significado comunicativo relativas a la “corrupción”. De ese total, López Obrador mencionó el 71%; Ricardo Anaya, el 10.5%, y José Antonio Meade, el 18.4% (Figura 10). Lo que

significa que, las diferencias porcentuales entre las expresiones sobre “corrupción” de López Obrador y los otros candidatos son: 60.5% con Ricardo Anaya y 52.6% con José Antonio Meade.

Figura 10

Porcentajes del énfasis sobre corrupción en los discursos de inicio y cierre de campaña II.



Nota. El gráfico representa los porcentajes del énfasis por expresiones con significado comunicativo sobre “corrupción” que fueron analizados en los discursos de inicio y cierre de campaña de los tres candidatos.

Ejemplos de esas expresiones en el discurso de cierre son “la corrupción es la causa principal de la desigualdad social y económica, de la violencia y de otros males” de López Obrador; “cuando sea presidente investigaré todos los actos de corrupción de este sexenio” de Ricardo Anaya, y “quiero decirles que he acreditado en esta campaña una trayectoria honesta” de José Antonio Meade.

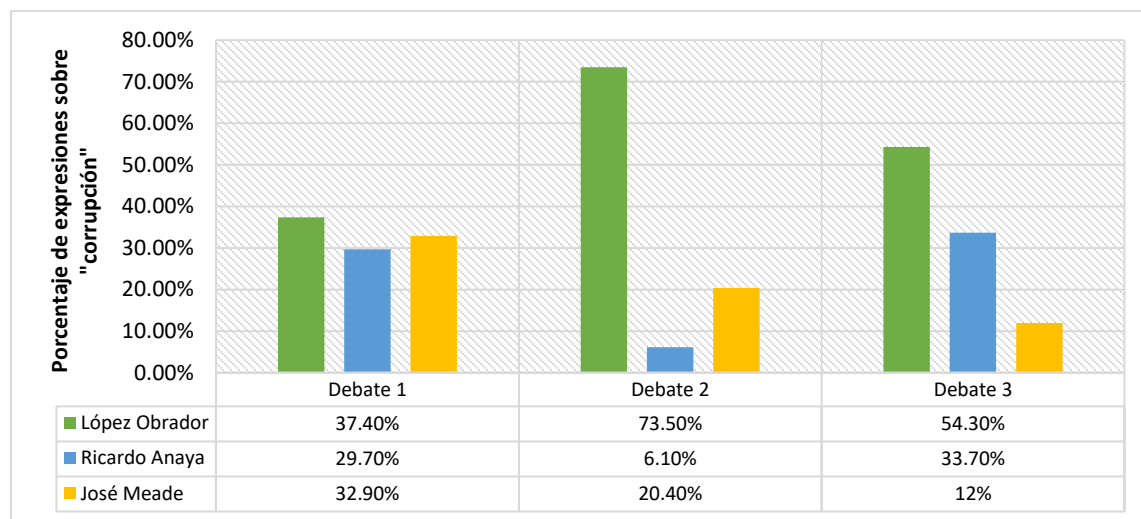
En suma, López Obrador mencionó más expresiones con significado comunicativo relativas a “corrupción” que los otros candidatos tanto en el discurso de inicio como en el de cierre, al presentar diferencias porcentuales mayores al 30% en la inauguración y mayores al 50% al final. Además, fue el candidato que incrementó su énfasis en la “corrupción” de un 59.5% a un 71%. Mientras que los otros lo disminuyeron, Ricardo Anaya de un 14.2% a un 10.5% y José Antonio Meade de un 26.1% a un 18.4% (Figura 10).

Los tres debates electorales: Frecuencia de expresiones con significado comunicativo

En el primer debate electoral, los tres candidatos mencionaron 155 expresiones con significado comunicativo relativas a la “corrupción”. De ese total, López Obrador mencionó el 37.4%; Ricardo Anaya, el 29.7%, y José Antonio Meade, el 32.9% (Figura 11). Lo que significa que, las diferencias porcentuales entre las expresiones sobre “corrupción” de López Obrador y los otros candidatos son: 7.7% con Ricardo Anaya y 4.5% con José Antonio Meade.

Figura 11

Porcentajes del énfasis sobre corrupción en los tres debates presidenciales. Datos desagregados.



Nota. El gráfico representa los porcentajes del énfasis por expresiones con significado comunicativo sobre “corrupción” que fueron analizados en cada uno de los tres debates presidenciales de forma separada.

Citas de esas expresiones son “los políticos corruptos y los traficantes de influencias se roban alrededor de 500 mil millones de pesos al año del presupuesto” de López Obrador; “quien cometa un acto grave de corrupción no volverá a participar jamás en un cargo público” de Ricardo Anaya, y “en mi gobierno no habrá ni estafas maestras, ni moches, ni ligas, ni escándalos, ni naves industriales” de José Antonio Meade.

En el segundo debate electoral, los tres candidatos mencionaron 49 expresiones con significado comunicativo relativas a la “corrupción”. De ese total, López Obrador mencionó el 73.5%; Ricardo Anaya, el 6.1%, y José Antonio Meade, el 20.4% (Figura 11). Lo que significa que, las diferencias porcentuales entre las expresiones sobre “corrupción” de López Obrador y los otros candidatos son: 67.4% con Ricardo Anaya y 53.1% con José Antonio Meade.

Referencias literales de esas expresiones en el segundo debate son “el problema es que los gobernantes de México no han tenido autoridad moral ni política porque han sido corruptos” de López Obrador; “para que exista seguridad debemos combatir la corrupción” de Ricardo Anaya, y “otro tema que impacta en la inseguridad es el lavado de dinero que Anaya conoce bien del otro lado de la ecuación” de José Antonio Meade.

En el tercer debate electoral, los tres candidatos mencionaron 92 expresiones con significado comunicativo relativas a la “corrupción”. De ese total, López Obrador mencionó el 54.3%; Ricardo Anaya, el 33.7%, y José Antonio Meade, el 12% (Figura 11). Lo que significa que, las diferencias porcentuales entre las expresiones sobre “corrupción” de López Obrador y los otros candidatos son: 20.6% con Ricardo Anaya y 42.3% con José Antonio Meade.

Muestras de esas expresiones en el tercer debate son “la corrupción es la causa principal de la desigualdad social y económica en el país” de López Obrador; “tengo un decreto que contiene la firma de Antonio Meade y que lo implica directamente en el último gran escándalo de corrupción de Odebrecht” de Ricardo Anaya, y “aquí el único que está indiciado por corrupción es Ricardo” de José Antonio Meade.

En el total de los tres debates electorales, los tres candidatos mencionaron 296 expresiones con significado comunicativo relativas a la “corrupción”. De ese total, López Obrador mencionó el 48.7%; Ricardo Anaya, el 27%, y José Antonio Meade, el 24.3% (Figura 12). Lo que significa que, las diferencias porcentuales entre las expresiones sobre “corrupción” de López Obrador y los otros candidatos en los tres debates son: 21.7% con Ricardo Anaya y 24.4% con José Antonio Meade.

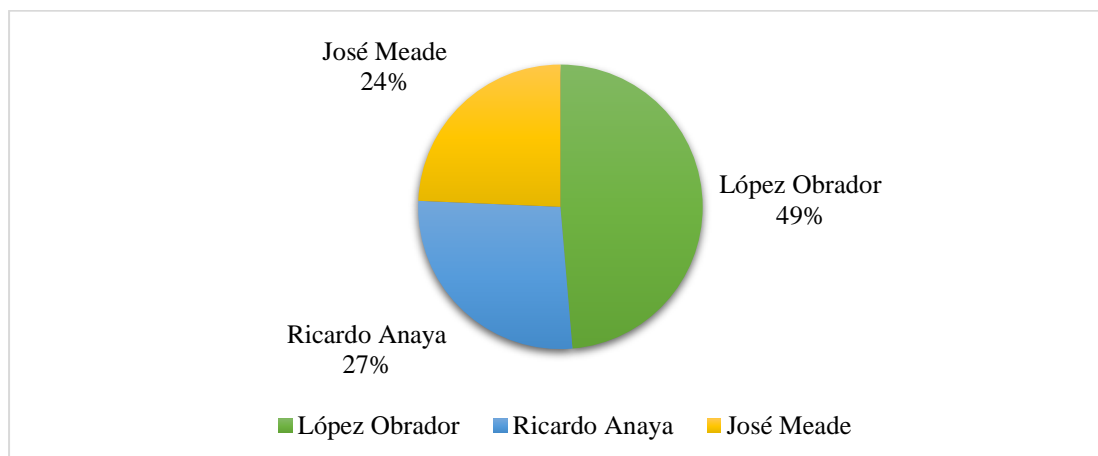
Se pueden formular, usando como base los datos anteriores, las siguientes inferencias sobre el énfasis dado por los candidatos a la corrupción durante los debates presidenciales. Primero, López Obrador es el candidato que mencionó con más frecuencia expresiones con significado comunicativo sobre “corrupción” en los tres debates. Esto puede apreciarse tanto en los resultados agregados que representan el total de expresiones hechas en los tres debates (Figura 12) como en los desagregados que presentan los resultados de cada uno de los debates (Figura 11).

Segundo, López Obrador mencionó con más frecuencia la corrupción en cada uno de los debates, sólo en el primero lo hizo con una diferencia porcentual menor al 20%. Esto se debió a

que en ese debate hubo una sección específica sobre corrupción que obligó a todos los candidatos a posicionarse sobre el tema.

Figura 12

Porcentajes del énfasis sobre corrupción en los tres debates presidenciales. Datos agregados.



Nota. El gráfico representa los porcentajes del énfasis por expresiones con significado comunicativo sobre “corrupción” que fueron analizados en los tres debates presidenciales.

Plataformas electorales: Frecuencia de menciones por palabras clave

En la sección *Las desigualdades en la agenda electoral del Informe Desigualdades en México 2018*, se reporta un estudio sobre cómo se distribuyen los temas en las plataformas electorales de 2018. El método que se emplea es la misma codificación que se utiliza en esta tesis, a saber, el conteo de palabras clave relativas a varios temas para obtener frecuencias y porcentajes de mención. Entre sus resultados cabe mencionar uno que es de importancia para este trabajo. Después de esquematizar las frecuencias de aparición de los temas en las plataformas electorales 2018 de las tres coaliciones, obtuvieron que *Juntos Haremos Historia* mencionó más veces la “corrupción”; *Por México al Frente*, el “desarrollo”, y *Todos por México*, el “gobierno” (Figura 13).

Estos resultados se repiten en la codificación por palabras clave realizada específicamente para esta tesis, pues *Juntos Haremos Historia* menciona las palabras clave de “corrupción” en una proporción del .35%, *Por México al Frente*, .24% y *Todos por México*, .05%.

De acuerdo con el conteo de palabras de las plataformas del Informe de Desigualdades en México 2018 y el realizado para esta tesis, la plataforma electoral de la coalición de López Obrador mencionó más veces la “corrupción” que las otras dos coaliciones.

Figura 13
Frecuencia de temas en las tres plataformas electorales



Nota. Los tres gráficos representan la frecuencia de temas en las plataformas electorales de las tres coaliciones *Juntos Haremos Historia*, *Por México al Frente* y *Todos por México* (en ese orden). Adaptado del informe *Desigualdades en México 2018* (2018) (pp. 108, 110 y 111).

Plataformas electorales: Frecuencia de expresiones con significado comunicativo

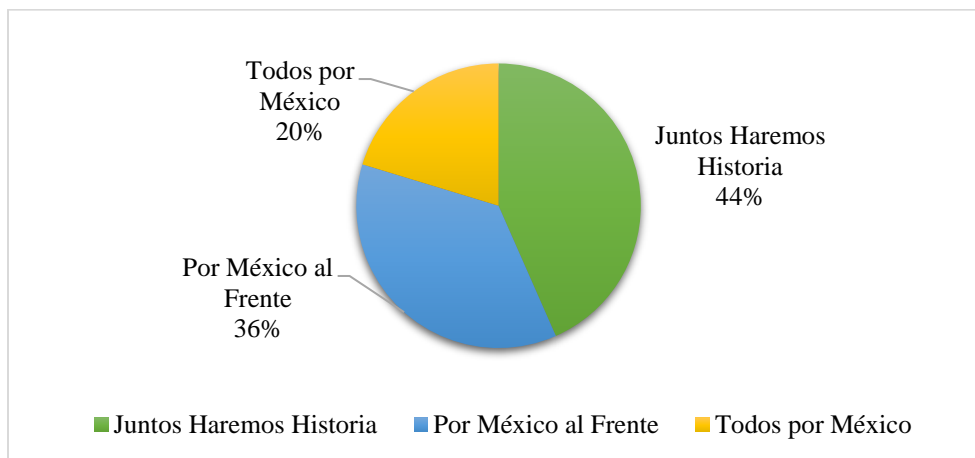
El análisis de contenido por codificación de expresiones con significado comunicativo de las plataformas electorales muestra como resultado que en las tres plataformas se encuentran un total de 113 expresiones sobre “corrupción”. De ese total, la de *Juntos Haremos Historia* menciona 49 expresiones con significado comunicativo relacionadas con la “corrupción”; *Por México al Frente*, 41; y *Todos por México*, 23. Sus respectivos porcentajes son los siguientes: 43.36%, 36.28% y 20.35% (Figura 14).

Citas de esas expresiones en las plataformas son “La corrupción incrementa la desigualdad, la violencia, la desintegración, la decadencia moral y, en última instancia, el mal desempeño económico del país” de *Juntos Haremos Historia*; “Partimos de tres premisas básicas: ni la corrupción es cultural, ni la desigualdad es natural, ni la violencia es inevitable” de *Por México al Frente*, y “Es fundamental avanzar en la simplificación administrativa para cerrar espacios a la corrupción” de *Todos por México*.

Con respecto a la estructura general de los textos, *Juntos Haremos Historia* destina dos apartados de su plataforma para abordar el tema de la corrupción “Legalidad y erradicación de la corrupción” y “Corrupción”. Mientras que *Por México al Frente* sólo uno “Combate total y frontal a la corrupción y la impunidad”, y *Todos por México* ninguno.

Figura 14

Porcentajes del énfasis sobre corrupción en las tres plataformas electorales.



Nota. El gráfico representa los porcentajes del énfasis por expresiones con significado comunicativo sobre la corrupción en las plataformas electorales de las tres coaliciones.

De acuerdo con estos resultados, la coalición *Juntos Haremos Historia* menciona en su plataforma electoral más que las otras coaliciones expresiones con significado comunicativo relacionadas con la “corrupción”.

Contenido sobre corrupción en las plataformas electorales

En cuanto a las diferencias de contenido en el énfasis sobre corrupción estos son los resultados. Están divididos en “definición”, “causa”, “consecuencias” y “soluciones”.

La coalición *Juntos Haremos Historia* define la corrupción como el robo directo y sistemático de las arcas públicas y el favorecimiento de determinados agentes económicos en la asignación de obras y licitaciones públicas por un pequeño grupo en el poder. Además, enfatiza que estos desvíos de los gobernantes son un ejemplo negativo y generan redes de intereses inconfesables a lo largo de toda la sociedad.

Mientras que la coalición *Por México al Frente* concibe la corrupción como una red de complicidades entre políticos, funcionarios públicos, empresarios y organizaciones criminales que está ligada íntimamente con la impunidad y la falta de transparencia y rendición de cuentas. Por otro lado, la coalición *Todos por México* la define como un problema derivado de la impunidad y la falta de transparencia y rendición de cuentas que ya se ha estado combatiendo desde el gobierno.

Con respecto a las “causas” de la “corrupción”, *Juntos Haremos Historia* enfatiza que se deriva del neoliberalismo que sustenta el principio de rentabilidad sin regulaciones ni contrapesos y que ha sido implementado durante los últimos 35 años por los partidos tradicionales PRI y PAN o “mafia del poder”. Estos últimos, asegura, incumplen con el marco legal y han robado con impunidad y protección gubernamental.

En cambio, *Por México al Frente* enfatiza que los numerosos escándalos de corrupción se deben a una regresión en el proceso de democratización del país que se había llevado a cabo durante los últimos 35 años por el interés y el impulso de partidos con origen y vocación democrática (el PAN y el PRD). Para esta coalición, el proceso de democratización sirvió para combatir el autoritarismo corrupto del PRI, pues incluyó una serie de reformas electorales que propiciaron un sistema de pesos y contrapesos.

Por otra parte, *Todos por México* menciona que la causa es, a pesar de los grandes avances que ellos han propiciado, la falta de instituciones y de un marco legal idóneo para prevenirla y combatirla.

En lo que concierne a las “consecuencias”, *Juntos Haremos Historia* sostiene que son la decadencia moral, el incremento de la desigualdad, el bajo crecimiento económico, los desastres

ambientales y el incremento de la violencia y la inseguridad. Mientras que, *Por México al Frente* y *Todos por México* enfatizan las mismas consecuencias, a saber, el quebranto del Estado de derecho, el freno de la economía, la falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones y el incremento de la violencia, la inseguridad y la injusticia.

Respecto a las “soluciones”, *Juntos Haremos Historia* propone que de parte del gobierno existirá la voluntad de cumplir el marco legal existente y no crear más instituciones y leyes que sólo generan más gasto y corrupción. Con ello esperan dar un ejemplo positivo a los ciudadanos y obtener una regeneración ética nacional. También, proponen despertar conciencias de la mayoría agraviada, violentada, depauperada y oprimida porque ésta debe, de ahora en adelante, vigilar el cumplimiento de las leyes.

En contraste, las “soluciones” que propone *Por México al Frente* y *Todos por México* son crear instituciones y perfeccionar el marco legal para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.

En términos generales, las diferencias más sobresalientes en el contenido de las plataformas están en la categoría “causas”. Las explicaciones sobre por qué existe la corrupción en el país difieren considerablemente entre las coaliciones. La coalición *Juntos Haremos Historia* señala como causas al neoliberalismo implementado por los partidos tradicionales (PRI y PAN) y al robo sistemático que estos últimos han llevado a cabo con impunidad y protección gubernamental durante los últimos 35 años. En contraste, *Por México al Frente* enfatiza que se debe a una regresión en el proceso de democratización del país que se había llevado a cabo durante los últimos 35 años gracias al PAN y al PRD. Mientras que, *Todos por México* asegura que la causa es que deben seguir mejorando y fortaleciendo las instituciones y el marco legal.

Asimismo, se notan diferencias en el planteamiento de “soluciones”. *Juntos Haremos Historia* insiste en que no se deben hacer más instituciones o leyes, pues lo que ha faltado es la voluntad de los políticos tradicionales para hacer valer las existentes. Incluso, enfatiza que la creación de muchas instituciones en los últimos años sólo ha derivado en un gasto innecesario del presupuesto y en más corrupción. Por el contrario, las otras dos coaliciones proponen fortalecer y crear más instituciones y leyes.

Igualmente, hay diferencias en la “definición”, aunque no tan claras como en las dos categorías anteriores. Las tres coaliciones reconocen que la corrupción es “uno de los principales flagelos del país” y que está relacionada con la impunidad y la falta de transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, Juntos Haremos Historia difiere al enfatizar que la corrupción es un desvío de los gobernantes de los partidos tradicionales producto de su desmedida avaricia. Mientras que, para la coalición Por México al Frente, es una red de complicidades producto del sistema autoritario priistas que carece de pesos y contrapesos para evitar la impunidad. En contraste, Todos por México afirma que es un problema que ya han estado combatiendo y que impide que todos tengan acceso a la justicia.

Lo mismo ocurre con la subcategoría “consecuencias” porque, aunque presentó diferencias, también algunas coincidencias. Las tres coaliciones enfatizaron que entre los efectos de la corrupción están el freno de la economía y el incremento de la violencia, la inseguridad y la injusticia. No obstante, Juntos Haremos Historia resalta la decadencia moral, el incremento de la desigualdad y los desastres ambientales como consecuencias de la corrupción; y las otras dos coaliciones la falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones y el quebranto del Estado de derecho.

Dados estos resultados, se puede afirmar que la coalición Juntos Haremos Historia enfatiza de manera distinta, en términos de contenido, la “corrupción” en su plataforma electoral. Principalmente, en las subcategorías “causas” y “soluciones”, pues esta coalición ofrece explicaciones y propuestas distintas del fenómeno.

Discusión y conclusiones

El objetivo principal de esta tesis es conocer si López Obrador obtuvo una ventaja electoral al establecer un dominio temático sobre la corrupción durante su campaña. En aras de llegar a este objetivo, el presente capítulo tuvo como propósito saber si López Obrador dominó el tema de la corrupción desde la perspectiva de las campañas en las elecciones presidenciales de 2018.

Usando la codificación de textos por análisis de contenido, este capítulo exploró el énfasis sobre la corrupción durante las campañas electorales de los tres candidatos que obtuvieron más votos: López Obrador, Ricardo Anaya y José Meade.

Los resultados obtenidos permiten dar respuesta a la pregunta principal de este capítulo que es “¿López Obrador dominó el tema de la corrupción desde la perspectiva de las campañas electorales?”. Los resultados muestran que sí, que López Obrador mencionó más veces la corrupción tanto en sus discursos, como en los debates y en su plataforma electoral, y, además, la enfatizó con un contenido distinto a los otros candidatos.

López Obrador es el candidato que mencionó con más frecuencia el tema de la corrupción en todos los documentos analizados en este capítulo, tanto en la codificación por palabras clave como por expresiones con significado comunicativo. Las diferencias porcentuales más grandes, con respecto a los otros candidatos, se encontraron en el segundo debate y en los discursos finales. En esos documentos, López Obrador menciona alrededor de un 60% más la corrupción que Ricardo Anaya y un 50% más que José Antonio Meade.

Igualmente, hallé diferencias porcentuales que pueden indicarnos un énfasis más frecuente sobre la corrupción por parte de López Obrador en el tercer debate y en los discursos inaugurales. En esos documentos las diferencias van del 20.6% al 45.3% con Ricardo Anaya, y del 42.3% al 33.4% con José Antonio Meade.

La codificación de las plataformas electorales arrojó una diferencia porcentual con relación a José Antonio Meade similarmente interpretable como grande con el 23%, pero no así con respecto a Ricardo Anaya ya que sólo fue de 7.08%. Este resultado se debe, en parte, a que la plataforma electoral de la coalición *Juntos Haremos Historia* está integrada por considerablemente menos

páginas y palabras que la de *Por México al Frente*, pues la primera tiene 26 páginas y 7,929 palabras, mientras que la segunda, 49 y 13,327.

Estos resultados ayudan a responder la primera pregunta secundaria de este capítulo “¿En qué documento puede apreciarse mejor el dominio temático?”. Con base en los resultados, puedo responder que las plataformas electorales no son sensibles a los cambios de énfasis y tampoco muestran claramente la relación del tema con el partido. Esto puede explicarse porque los manifiestos son documentos que se entregan al principio de la campaña y no son vinculantes. Entonces, las coaliciones enfatizan ciertos temas en sus plataformas, pero no lo hacen en el resto de sus campañas o, incluso, se retraían de ciertas propuestas. La propuesta de Curini (2018) se confirma: el énfasis temático es una estrategia retórica que puede cambiar conforme al desarrollo de la competencia entre las opciones políticas en una contienda electoral (Capítulo dos).

Otro resultado que corrobora lo anterior es que la diferencia porcentual en el énfasis durante el primer debate fue menor al 10%. Los candidatos Ricardo Anaya y José Antonio Meade enfatizaron sólo 7.7% y 4.5% menos la corrupción que López Obrador. Una probable razón de esta diferencia es que, como en el caso de las plataformas, el primer debate se llevó a cabo iniciando las campañas electorales. El dominio temático es una relación que se va fortaleciendo conforme avanzan las campañas. Los resultados de la competencia partidista van modificando el énfasis hacia determinados temas, haciendo que uno lo aumente mientras que los otros lo disminuyen (Curini, 2018). Es probable que Ricardo Anaya y José Antonio Meade hayan iniciado la campaña con la intención de enfatizar el combate a la corrupción, pero después concluyeron que eso no les traería tantas ventajas electorales como habían planeado.

Con respecto a la segunda pregunta secundaria “¿El dominio sobre la corrupción es el mismo al inicio que al final de la campaña?” mi respuesta se desglosa a continuación. Los resultados indican que López Obrador fue el candidato que aumentó su énfasis sobre la corrupción conforme avanzó la campaña, mientras que los otros dos la disminuyeron. Esto tomando como base los resultados de la codificación por palabras clave y expresiones con significado comunicativo de los discursos de inicio y cierre, así como del primer y segundo debate.

El aumento del énfasis sobre la corrupción por parte de López Obrador se nota principalmente en sus discursos. En la codificación por expresiones con significado comunicativo, López Obrador aumenta de un 59.5% a un 71%, mientras que Ricardo Anaya y José Antonio Meade

bajan de un 14.2% a un 10.5% y de un 26.1% a un 18.4% respectivamente. Lo mismo ocurre con los porcentajes de la codificación por palabras clave.

Los porcentajes de mención del primer y segundo debate también muestran un aumento, ya que López Obrador inicia con un 37.4% y termina con 73.5%. En tanto que, Ricardo Anaya y José Antonio Meade lo disminuyeron, pues pasaron de un 29.7% a un 6.1%, y de 32.9% a un 20.4%.

Esto puede ser explicado con base en los estudios sobre el énfasis temático de Petrocik (1996) y Curini (2018), ya que, según estos, los partidos suelen modificar su énfasis sobre los temas debido a la competencia en la campaña. La opción política que considera que va relacionándose de manera positiva y fuerte con algún tema ante el electorado, tiende a aumentar el énfasis que hace sobre éste. En contraste, el partido que analiza que su relación con algún tema es débil o negativa, disminuirá sus menciones (Capítulo dos).

La relación entre un partido y un tema depende de la voluntad política para enfatizarlo, pero sobre todo del contexto histórico y mediático (Curini, 2018; Petrocik, 1996). Un partido puede intentar enfatizar un tema para dominarlo, pero dependerá de las circunstancias históricas y sociales el sí lo logra o no (Capítulo dos). Con base en estas ideas, se puede intentar explicar por qué Ricardo Anaya y José Antonio Meade disminuyeron su énfasis sobre la corrupción. A continuación, ofrezco algunas explicaciones en este sentido.

Por un lado, Ricardo Anaya fue acusado mediáticamente por lavado de dinero casi inmediatamente después del inicio de las campañas electorales (Redacción *Animal Político*, 2019). Él tuvo que invertir gran parte de su campaña a desmentir esas acusaciones en su contra y a tratar de convencer al electorado de que sus negocios eran honestos. Por ejemplo, en el tercer debate José Antonio Meade le dijo “Aquí el único que está indiciado por corrupción es Ricardo” a lo que él contestó “Tengo la sentencia que contradice las acusaciones que hace José Antonio Meade en mi contra”.

Análogamente, José Antonio Meade pudo haber limitado su énfasis sobre corrupción debido a que su partido y varios de sus miembros eran señalados por corruptos (Capítulo dos). Es probable que esta circunstancia histórica y mediática del PRI haya obstaculizado las intenciones de José Antonio Meade por dominar el tema de la corrupción. Él tuvo que aseverar en varias ocasiones en sus documentos de campaña que él no era un militante del PRI, sino un ciudadano

honesto. Por ejemplo, en el primer debate aseguró “el PRI, por primera vez en su historia, escogió un ciudadano honesto, preparado, capaz y con experiencia”.

Es posible que esas razones expliquen en cierta medida por qué los dos candidatos no enfatizaron el combate a la corrupción tanto como López Obrador y que hayan disminuido las menciones del tema al finalizar su campaña. Sin embargo, es importante hacer un estudio distinto y particular sobre esto, debido a que merece una respuesta más amplia y sale de los objetivos de esta tesis. Valdría la pena hacer una investigación específica y más minuciosa sobre este asunto, por ejemplo, que parta de un análisis del discurso de los medios de comunicación o de la historia de los diferentes partidos.

La última pregunta secundaria de este capítulo fue “En términos de contenido, ¿el énfasis de López Obrador sobre la corrupción fue distinto al de los otros candidatos?”. Encontré que López Obrador, además de enfatizar con más frecuencia la corrupción, lo hizo de una manera distinta en términos de contenido, según el análisis de contenido aplicado a las plataformas electorales. Las principales diferencias de contenido se encontraron en las explicaciones sobre lo que cada coalición considera que son las causas y las soluciones para la corrupción.

Las causas de la corrupción, para la coalición *Juntos Haremos Historia*, son la implementación del modelo neoliberal en los últimos 35 años y la impunidad que han gozado los políticos del PRI y del PAN. Mientras que *Por México al Frente* considera que se deriva de un retroceso del proceso de democratización y del sistema de pesos y contrapesos que se había logrado implementar. En contraste, *Todos por México* afirma que es por una carencia institucional y legal que él y su partido han estado manejando.

La diferencia de contenido con respecto a las soluciones está en que la coalición *Juntos Haremos Historia* propone que no creará más instituciones ni leyes, sino que habrá voluntad política para hacer valer las existentes. Contrariamente, las otras dos coaliciones basan sus propuestas en la creación de instituciones y leyes. Cómo podemos entender estos resultados a la luz de la teoría sobre énfasis y dominio temático.

El énfasis temático es la estrategia retórica en la que los partidos mencionan un rango de temas específico con cierta frecuencia y contenido dependiendo de sus límites internos y externos. Esto con la finalidad de diferenciarse ante las otras opciones, darse a conocer, mantener sus votos

base y ganar votos extra, y así poder salir victoriosos de la competencia partidista (Budge & Farlie, 1983; Stokes, 1992).

En este sentido, los partidos políticos que dominan un tema lo enfatizan con mayor frecuencia, y, también lo dotan de contenido específico. Así, le dan información clave a los electores sin filiación partidista para que puedan distinguirlos de las demás opciones políticas y mantienen su voto base al respetar sus principios ideológicos o de origen (Capítulo dos).

En conclusión, con el objetivo de conocer si López Obrador dominó el tema de la corrupción *desde la perspectiva de las campañas*, el presente capítulo explora el énfasis dado a este tema durante las campañas electorales de 2018 de los tres candidatos que obtuvieron más votos. Se codificaron los textos de los discursos de inauguración y cierre, los debates y las plataformas electorales para obtener las frecuencias de menciones y el contenido sobre la corrupción. Los resultados proveen una sólida evidencia de que López Obrador dominó el tema durante las campañas electorales de 2018 *desde la perspectiva de las campañas*.

Ahora bien, una vez establecido que López Obrador dominó el tema de la corrupción *desde la perspectiva de las campañas*, corresponde conocer si también lo hizo *desde la perspectiva del electorado*. En el Capítulo cuatro contesto la pregunta de si, en alguna medida, los ciudadanos orientaron su voto por López Obrador al relacionarlo como el más competente para combatir la corrupción.

Capítulo cuatro. El dominio sobre la corrupción según los electores

Los constantes escándalos de corrupción acontecidos en la administración peñista, descritos en el capítulo dos, contribuyeron a que la corrupción fuera un tema relevante en las elecciones de 2018. La *Casa Blanca*, la *Casa de Malinalco*, la *Estafa Maestra* y *Lava Jato* fueron investigaciones periodísticas que señalaron las actuaciones corruptas del presidente, y de múltiples gobernadores y funcionarios públicos durante esa administración (Capítulo dos).

Derivado de estos sucesivos acontecimientos puestos a la luz pública, la percepción de que la corrupción es un problema importante en el país aumentó conforme pasaron los años de ese sexenio. El aumento de la relevancia de la corrupción fue gradual y culminó siendo en las elecciones presidenciales de 2018 el segundo problema más mencionado por los votantes, por encima de la economía, el desempleo y la pobreza. Esto último es ampliamente respaldado por los resultados de diferentes encuestas y otros datos documentados en el Capítulo dos.

Sin embargo, la relevancia temática de la corrupción en 2018 no garantizaba que sería utilizada como parte de la retórica de las campañas. De acuerdo con Curini (2018), un alto nivel de percepción de corrupción no necesariamente mueve la voluntad de los partidos para incluirla en sus discursos. Por ello, en el capítulo tres analicé las campañas de los tres candidatos que obtuvieron más votos. Los resultados indican que, en el caso de la elección presidencial de 2018, la relevancia de la corrupción sí se tradujo en un énfasis en el tema durante las campañas.

Los tres candidatos enfatizaron la corrupción durante sus campañas y compitieron por el tema en los debates presidenciales. De acuerdo con el modelo de la relevancia temática expuesto a detalle en el capítulo uno, los partidos políticos enfatizan los temas que son relevantes en la agenda política con la intención de comunicar al electorado que ellos son los más interesados y competentes para abordarlo y con ello ganar votos extra. Sin embargo, para que esto suceda no sólo deben enfatizar el tema, sino que deben hacerlo con más frecuencia que los otros y con un contenido diferenciable. A esto se le conoce como establecer un dominio temático desde la perspectiva de las campañas.

López Obrador y su coalición fueron la opción que mencionó con más frecuencia la corrupción y los que aumentaron el énfasis sobre ella conforme avanzaban las campañas. Además, su énfasis fue distinto en términos de contenido, pues la dotaron de una definición, causas, consecuencias y soluciones diferentes a las que los otros partidos le dieron. Estos resultados me permitieron concluir que López Obrador dominó el tema de la corrupción desde la perspectiva de las campañas. Esta conclusión está ampliamente respaldada por los resultados que se obtuvieron de la codificación del análisis de contenido de diferentes documentos de las campañas presidenciales de 2018 descrita minuciosamente en el Capítulo tres.

Ahora que conocemos que la corrupción fue un tema relevante en las elecciones de 2018 y que López Obrador fue quien la dominó desde la perspectiva de las campañas, corresponde explorar el tercer elemento del dominio temático: la perspectiva del electorado. En este capítulo analizo la relación entre las evaluaciones de competencia para combatir la corrupción y el voto por López Obrador.

El dominio temático desde la perspectiva del electorado se refiere a las evaluaciones que hace un votante acerca de la capacidad de los candidatos para manejar los temas que considera relevantes. Esta perspectiva se centra en las relaciones que establecen los ciudadanos entre los partidos y la capacidad que tienen para manejar los temas importantes. En otras palabras, un dominio temático se da cuando los votantes evalúan a un partido o candidato como competente para lidiar con una problemática de interés nacional. Varios estudios han encontrado que el dominio temático es un factor que influye en las decisiones del electorado (Capítulo dos).

A pesar del gran crecimiento que ha tenido la literatura sobre voto por dominio temático a nivel de decisiones del votante, todavía quedan varios vacíos en la comprensión de su funcionamiento. Para empezar, su estudio está reducido a un pequeño número de países europeos. La única excepción es el estudio de Lanz (2020) que incluye 20 diferentes naciones de todo el mundo. Sin embargo, México quedó fuera de su muestra. Queda, por tanto, la incógnita de si el dominio temático puede explicar el voto mexicano o si sólo es una variable reducida a cierto tipo de democracias.

Segundo, los académicos no tienen certeza sobre los mecanismos por los cuales surgen las evaluaciones positivas del público sobre la capacidad de los candidatos para manejar los temas (Lanz, 2020). Pocos estudios están dedicados a la comprensión de los orígenes del dominio

temático (De Bruycker & Walgrave, 2014; Stubager & Slothuus, 2013; Walgrave & De Swert, 2007). Debido a que el dominio temático surgió con el estudio de la retórica de los partidos, muchos artículos dan por hecho que las evaluaciones de competencia surgen por las campañas de los partidos y su historial de énfasis (ejemplos, Budge & Farlie, 1983; Green-Pedersen & Mortensen, 2015; Meguid, 2005; Walgrave & De Swert, 2007). Estudios recientes han cuestionado este enfoque limitado y han comenzado a explorar otras variables que pueden influir en el dominio temático (Lanz, 2020). Los tres principales factores analizados son el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno. Los tres generan polémicas acerca de su impacto.

La mayoría de los investigadores sostienen que la identidad partidista influye en el dominio temático (Wagner & Zeglovits, 2014; Stubager & Slothuus, 2013; Therriault, 2015; van der Brug, 2017). Esto es así, según ellos explican, porque el partidismo es un conjunto de parámetros que orientan a la persona para comprender la política y, por tanto, influyen en las diferentes evaluaciones que realizan. Otros investigadores sostienen que el partidismo no siempre influye en el dominio temático, ya que hay eventos en la coyuntura que pueden tener más peso y modificar, incluso, la identidad misma (Bartels, 2002; Carsey & Layman, 2006; Fiorina, 1981). Estos últimos resaltan la flexibilidad de las identidades y su capacidad para ser sensibles a los cambios. Las elecciones presidenciales de 2018 en México son un caso interesante en este sentido porque la identidad del partido ganador, al ser nuevo, puede no estar completamente consolidada. Conocer cómo se relacionan el partidismo y el voto por dominio temático en este contexto brindará elementos para la discusión.

El modelo de la relevancia temática y su concepto de dominio temático surgieron como una crítica al modelo espacial que sostiene que los votantes eligen a su candidato con base en los temas con postura ideológica (Capítulo uno). Los académicos del modelo de la relevancia, en contraste, encontraron que son más abundantes e importantes los temas no ideológicos en la competencia partidista. Por esa razón, muchos trabajos sobre dominio temático descartan de antemano la posibilidad de que las variables ideológicas tengan alguna influencia sobre las evaluaciones de competencia (Therriault, 2015; van der Brug, 2004 y 2017). Sin embargo, estudios recientes han encontrado que la ideología no está separada de las evaluaciones sobre competencia del dominio temático, y que, por el contrario, tienen una influencia sobre éstas (Stubager & Slothuus, 2013; Walgrave *et al.* 2016; Lefevere *et al.* 2017; Aalberg & Jenssen, 2007; Green & Hobolt, 2008;

Martinsson, 2009; Christensen, Dahlberg & Martinsson, 2015; Brasher, 2009; Lachat, 2014; Stubager, 2018).

Teóricamente, la actuación del gobierno (*performance issue*) tiene un impacto en las evaluaciones que hacen los ciudadanos para elegir por quién votar (Fiorina, 1981). Para Petrocik (1996) el grado en que un partido puede influir en el dominio temático está relacionado con el estatus que ocupa. Un partido en el gobierno es responsable de su actuación, mientras que un partido opositor depende de las fallas del partido en el gobierno. Sin embargo, hay pocas evidencias empíricas sobre estas ideas (exceptuando: Martinsson, 2009; Christensen, Dahlberg & Martinsson, 2015).

Tercero, la relevancia de un tema y la atribución de un valor ampliamente compartido son considerados factores condicionantes del dominio temático. El presupuesto existente es que el dominio tiene efecto en el voto cuando es sobre un tema que es considerado relevante por el elector (Lanz, 2020). No obstante, la evidencia que sustenta esta idea es poca y se centra en el tema económico (Lanz, 2020).

Curini (2018) sostiene que el dominio sobre la corrupción se da cuando el electorado atribuye honestidad al candidato. Si el votante considera que una opción política es honesta, entonces tiene más probabilidades para considerarlo competente para combatir la corrupción y, entonces, votar por esa opción. Debido a que muchos de los artículos de voto temático se centran en el tema económico, casi no hay evidencia en torno a los efectos del tema de la corrupción en el voto.

Por último, hay dos límites en los estudios sobre el voto temático en México. El primero es que la mayoría de los trabajos se centran en el tema de la economía soslayando los demás. El segundo es que las pocas investigaciones que incluyen el tema de la corrupción lo hacen buscando una relación directa entre la relevancia y el voto sin considerar la noción de credibilidad (Altamirano y Ley, 2020). Comúnmente sólo se han interesado en si la gente que cree que un tema es relevante vota por alguna opción en específico y no si la gente vota por la opción que estima más competente que las otras en algún tema relevante. Esto quiere decir que no se ha estudiado el dominio temático desde la perspectiva del electorado.

Mi interés en este capítulo es contribuir a todas estas discusiones analizando la relación entre el dominio sobre la corrupción y el voto por López Obrador desde la perspectiva de los electores. Mi objetivo principal es conocer si las evaluaciones positivas acerca de la capacidad de López Obrador para combatir la corrupción están relacionadas con los votos que recibió. Además, me centro en las siguientes preguntas:

1. ¿El dominio sobre la corrupción aumenta las probabilidades de ocurrencia del voto por López Obrador, incluso cuando se mantienen constantes el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno?
2. ¿Estas tres variables aumentan la probabilidad de ocurrencia del dominio sobre la corrupción?
3. ¿La relevancia de la corrupción y la atribución de honestidad condicionan la relación entre el dominio sobre la corrupción y el voto por López?

Los resultados de este capítulo permitirán entender el voto mexicano en una coyuntura política histórica. Además, tengo la intención de contribuir a las discusiones sobre la lógica del voto temático.

Con el ánimo de cumplir con el objetivo principal de este capítulo y responder las tres preguntas, decidí organizarlo de la siguiente manera. Primero, expongo brevemente y a manera de antecedentes algunos datos que vinculan el tema de la corrupción y al candidato López Obrador. En seguida, detallo la manera de obtener los datos que se analizarán y el método para hacerlo. Luego, expongo los resultados. Al final, discuto los hallazgos más importantes y apunto las conclusiones y las implicaciones de los resultados.

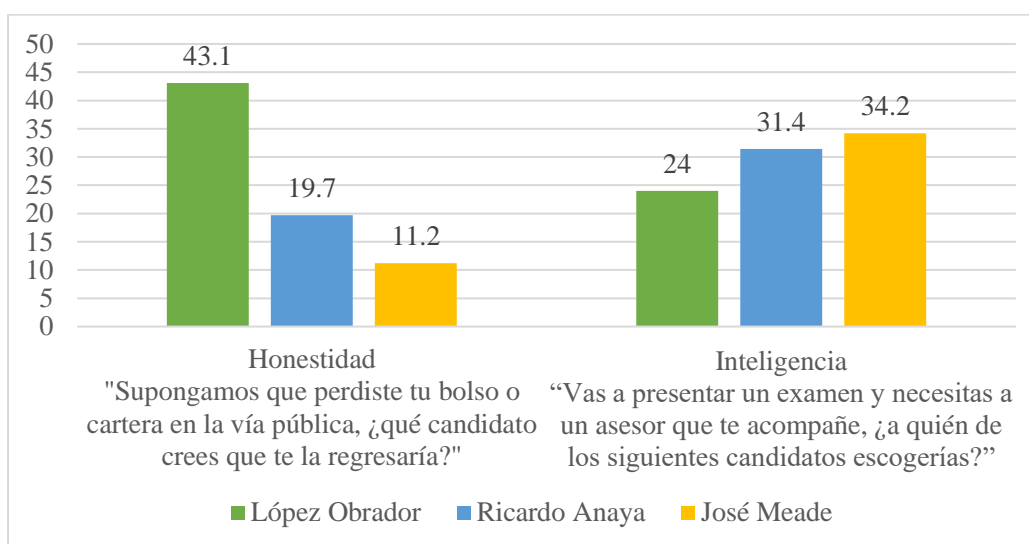
Antecedentes

Hay resultados en la literatura sobre el comportamiento electoral en México que sugieren que López Obrador pudo haber obtenido una ventaja electoral por los escándalos de corrupción. Primero, estudios de elecciones anteriores, tanto 2006 como 2012, muestran que López Obrador fue el candidato que recibió el mayor porcentaje de votos de aquellos que desaprobaban a los presidentes salientes. Incluso, fue el que recibió más votos de los que estaban inconformes con el combate a la corrupción de Felipe Calderón (ver Capítulo uno).

Segundo, la encuesta sobre percepción de atributos de los candidatos presidenciales de *Caudae estrategias*¹³ realizada un mes antes de iniciarse las campañas (28 y 29 de abril de 2018), a la pregunta “Supongamos que perdiste tu bolso o cartera en la vía pública, ¿qué candidato crees que te la regresaría?” que mide el atributo de honestidad, los porcentajes fueron: López Obrador 43.1%, Ricardo Anaya 19.7% y José Antonio Meade 11.2% (Figura 15)¹⁴.

Figura 15

Temas con valencia atribuidos a los candidatos presidenciales: honestidad e inteligencia.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta de *Caudae estrategias* 2018. Nota. El gráfico representa los porcentajes de ciudadanos que consideraron a los candidatos como honestos en comparación con la inteligencia.

En contraste, los resultados se invirtieron con respecto a otro tema con valencia: la inteligencia. A la pregunta “Vas a presentar un examen y necesitas a un asesor que te acompañe,

¹³ Es una empresa dedicada a brindar asesoramiento político y empresarial a través de estudios de opinión y estrategias de comunicación. Ver <https://caudae.com/about.html>

¹⁴ Metodología empleada por *Caudae estrategias*:

- Tipo de encuesta: telefónica.
- Población objetivo: mujeres y hombres con teléfono, mayores de 18 años.
- Diseño muestral: 2,500 cuestionarios distribuidos a nivel nacional.
- Ponderaron la aplicación de cuestionarios por entidad, de acuerdo con los registros del padrón electoral nacional.
- Realizaron llamadas aleatorias (robot), de acuerdo con el listado de números telefónicos nacional que son contestadas por el propio entrevistado.

¿a quién de los siguientes candidatos escogerías?” que mide capacidad, los porcentajes fueron: López Obrador 24%, Ricardo Anaya 31.4% y José Antonio Meade 34.2%.

Todos estos datos indican que existen probabilidades de que López Obrador capitalizara la relevancia de la corrupción al ser considerado como el más capaz para combatirla en las elecciones de 2018. Sin embargo, la literatura es abundante en casos en donde los altos escándalos de corrupción y su relevancia no siempre se traducen en votos para el partido alternativo. Además, si los votantes perciben que la corrupción está ampliamente generalizada en el sistema político, entonces suelen “perdonar” las actuaciones corruptas y tomar en cuenta otros temas para su decisión. Ante esta aparente contradicción teórica, conviene analizar los datos de las encuestas postelectorales.

Datos y método

Base de datos

Analiqué los datos de una encuesta postelectoral desarrollada como parte del proyecto Comparative Study of Electoral System (CSES). Ésta fue realizada una semana después de las elecciones del 1 de julio de 2018. La población incluyó a todos los ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos con credencial para votar vigente. El levantamiento de datos se llevó a cabo a partir de una muestra probabilística de secciones electorales a nivel nacional.

La CSES se realiza a 1,239 personas de 18 años o más con credencial para votar vigente¹⁵. Se utilizó un muestreo probabilístico en múltiples etapas utilizando como marco muestral el listado de secciones electorales del INE, previamente estratificado por el criterio urbano-rural. En total, se seleccionaron 84 secciones electorales. Dentro de cada sección se seleccionaron manzanas y en cada manzana se seleccionaron hogares con un criterio aleatorio sistemático.

Las entrevistas se realizaron cara a cara en la vivienda de los entrevistados en las 32 entidades federativas del país. El margen de error de la encuesta es de +/-2.6 por ciento, a un nivel

¹⁵ Dirigirse al apéndice 10 para conocer los porcentajes sociodemográficos.

de confianza del 95 por ciento. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 48%. En el levantamiento participaron un total de 43 encuestadores y 10 supervisores.

Variables

La variable dependiente es:

- Voto para López Obrador. Utilizaré la pregunta “El pasado 1º de julio de 2018 fueron las elecciones para presidente de la República, ¿Por cuál candidato o partido votó usted?” del cuestionario del CSES. Los entrevistadores solicitaron a los encuestados que marcaran su respuesta en una hoja y la depositaran en una caja. Esto incrementa las posibilidades de que las respuestas reflejen el voto realmente emitido. Clasifiqué los resultados en un variable dicotómica en donde “0” son los votos de las coaliciones Por México al Frente y Todos por México y del candidato Jaime Rodríguez y “1” los de la coalición Juntos Haremos Historia.

La variable independiente es:

- Dominio sobre la corrupción. Esta variable mide la evaluación que hicieron los votantes sobre la capacidad de López Obrador para combatir la corrupción. Utilizaré la pregunta del cuestionario del CSES “Le voy a leer algunos de los compromisos que hizo Andrés Manuel López Obrador durante la campaña. ¿Dígame qué tan probable es que López Obrador pueda disminuir la corrupción?”. La escala de respuestas va de 1 (Muy probable) a 4 (Nada probable). Elaboré una variable dicotómica en donde “0” es poco y nada probable, y “1” es algo y muy probable.

Las variables de control son:

- Sociodemográficos. Las variables sociodemográficas que consideré fueron: sexo, edad, nivel educativo y religiosidad. Agrupé las respuestas de la siguiente manera: sexo “0” hombre y “1” mujer; edad como variable categórica; nivel educativo tuvo cuatro opciones “1” Primaria, “2” Secundaria, “3” preparatoria y “4” superior y posgrado; por último, religiosidad también tuvo cuatro opciones “1” nada practicante, “2” poco practicante, “3” algo practicante y “4” muy practicante. La estadística descriptiva de estas variables agrupadas por cada candidato en 2018 se encuentra en el Apéndice 10.

- Partidismo. Medí la identidad partidista usando la pregunta “Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente se considera panista, priista, perredista, de

Morena o de otro partido?”. Las opciones originales de la pregunta son: muy y algo panista, muy y algo priista, muy y algo perredista, del Partido Verde, Movimiento Ciudadano o Nueva Alianza, muy y algo de Morena, del Partido del Trabajo, del Partido Encuentro Social y ninguno. Agrupé estas respuestas en dos categorías para obtener una variable dicotómica, en donde “1” es muy y algo de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Encuentro Social, y “0” todas las demás, incluyendo ninguno.

- Proximidad ideológica. Para operacionalizar qué tan cercanos o lejanos se perciben los encuestados de López Obrador en la esfera ideológica, construí una variable utilizando dos evaluaciones: la autoevaluación ideológica (“Usando la escala donde 0 significa IZQUIERDA y 10 DERECHA, ¿dónde se ubicaría usted?”) y la percepción de la ideología del candidato (“Usando la misma escala, ¿en dónde ubicaría usted a Andrés Manuel López Obrador?”). Primero, resté las autoevaluaciones menos la percepción de la ideología del candidato. Después, agrupé los resultados en una variable dicotómica, en donde “1” son todas las puntuaciones de -4 a 4 y significa que el encuestado se percibe CERCANO ideológicamente a López Obrador. Mientras que “0” son todas las puntuaciones de 5 a 10 y de -8 a -5 y significa que el encuestado se percibe LEJANO ideológicamente a López Obrador.

- Actuación del gobierno. Para capturar las percepciones respecto al desempeño del sexenio de Peña Nieto, empleé la siguiente pregunta: “En general, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la manera como está gobernando el presidente Enrique Peña Nieto?”. Las posibles respuestas originales siguen una escala de 1 (acuerdo) a 4 (desacuerdo). Agrupé las respuestas positivas en el valor “0” y las negativas en el “1”.

VARIABLES CONDICIONANTES:

- Relevancia de la corrupción. Para medir el efecto condicionante de la percepción de importancia del tema, utilicé dos preguntas distintas: 1) “¿Qué tan extendida cree usted que está la corrupción en México?”, cuya escala de respuestas va de 1 (muy extendida) a 4 (casi no ocurre); 2) “Respecto del sexenio anterior, ¿usted cree que la corrupción en México aumentó, está igual que siempre, disminuyó o no hay corrupción?”. Construí una variable dicotómica para cada pregunta, en donde “1” es extendida y aumentó, mientras “0” es casi no ocurre y no hay corrupción.

- Atribución de honestidad. Construí una variable que toma el valor de “1” si el entrevistado considera no creíble (muy y algo falso) la acusación de corrupción que involucra a López Obrador y “0” si la acusación le parece creíble (muy y algo cierta). La acusación es: “López Obrador pactó con Enrique Peña Nieto para que pudiera ganar la presidencia”. Con esta variable busco capturar qué tanto los electores atribuían (o no) honestidad a López Obrador.

Modelos estadísticos e hipótesis

Con el desarrollo de este capítulo busco contribuir a la literatura sobre voto temático y, más específicamente, sobre voto por dominio temático (*issue ownership*) a partir del caso mexicano y la más reciente elección presidencial de 2018.

Con base en la teoría expuesta en el capítulo 1 y en la introducción de este capítulo, propongo explorar las siguientes hipótesis utilizando 3 modelos de regresión logística. El modelo 1 consiste en testear la posible relación entre el dominio sobre la corrupción y el voto por López Obrador, tomando en cuenta las variables de control (sociodemográficos, partidismo, proximidad ideológica y actuación del gobierno). La hipótesis de este modelo es:

H1. Una valoración positiva sobre la capacidad de López Obrador para disminuir la corrupción aumenta las probabilidades de votar por él, controlado por los sociodemográficos, el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno.

De acuerdo con Lanz (2020), el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno afectan el dominio temático. Sin embargo, esto no se ha probado en el contexto mexicano. El modelo 2 propone analizar la relación entre el dominio sobre la corrupción y esas tres variables por medio de una regresión logística, considerando los sociodemográficos. Las hipótesis de este modelo son:

H2a. La identificación con Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social aumenta las probabilidades de una valoración positiva sobre la capacidad de López para combatir la corrupción.

H2b. Una valoración de cercanía ideológica con López Obrador incrementa la posibilidad de evaluarlo como competente para combatir la corrupción.

H2c. Una valoración negativa sobre el desempeño del gobierno de Peña Nieto incrementa la posibilidad de evaluar como competente a López Obrador para combatir la corrupción.

Desde el comienzo de las teorías sobre el dominio temático (Budge,), se ha considerado que la relevancia temática es una de las condicionantes más importantes para que un tema influya en el voto. Sin embargo, estudios recientes han encontrado que esto no se corrobora en todos los casos de voto por dominio temático (Lanz, 2020). Por otro lado, Curini (2018) propone que la atribución de honestidad es una condicionante para que el tema de la corrupción tenga un efecto en el voto, es decir, el ciudadano debe atribuir honestidad al candidato para que lo elija teniendo el tema de la corrupción en mente. El modelo 3 prueba estas dos posibles relaciones con las siguientes hipótesis:

H3a. La percepción de que la corrupción es relevante (medida con la pregunta sobre la extensión) condiciona el efecto del dominio sobre la corrupción en el voto por López Obrador.

H3b. La percepción de que la corrupción es relevante (medida con la pregunta sobre el aumento) condiciona el efecto del dominio sobre la corrupción en el voto por López Obrador.

H3c. Atribuirle honestidad a López Obrador condiciona el efecto del dominio temático sobre la corrupción en el voto por López Obrador.

Resultados

El Cuadro 4.1 representa los coeficientes de correlación entre las variables independientes de los modelos. Se cumple el supuesto de no multicolinealidad en todos los casos.

Cuadro 4.1

Matriz de correlaciones entre las variables independientes.

Variable	Variable de contraste	Correlación phi y V de Cramer
Dominio sobre la corrupción	Sexo	.029
	Edad	.018
	Nivel educativo	.033
	Religiosidad	.051
	Partidismo	.380
	Proximidad ideológica	.221
	Actuación del gobierno	.132
	Relevancia temática A (extensión)	.027
	Relevancia temática B (aumento)	.034
Atribución de honestidad	.313	
Partidismo	Proximidad ideológica	.226
	Actuación del gobierno	.152
	Relevancia temática A (extensión)	.027
	Relevancia temática B (aumento)	.046
	Atribución de honestidad	.298
Proximidad ideológica	Actuación del gobierno	.077
	Relevancia temática A (extensión)	.033
	Relevancia temática B (aumento)	.036
	Atribución de honestidad	.171

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta del CSES 2018. Nota: El cuadro presenta los coeficientes de correlación entre las variables independientes de los tres modelos.

En el Cuadro 4.2 muestro los resultados del modelo 1 de regresión logística que elaboré para analizar la relación entre el dominio temático sobre la corrupción y el voto por López Obrador introduciendo como controles: los sociodemográficos, el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación en el gobierno. La variable dependiente es el voto por López Obrador y las independientes todas las variables recién mencionadas.

De acuerdo con los resultados del modelo 1, ninguno de los sociodemográficos es estadísticamente significativo en su relación con el voto por López Obrador. La probabilidad de que un individuo vote por él no aumenta si es mujer y tampoco si incrementa su edad, su nivel educativo o su nivel de religiosidad (Cuadro 4.2).

Cuadro 4.2

Modelo 1: Modelo logístico que explica el voto por López Obrador.

VARIABLES INDEPENDIENTES	Coef. B	Significancia	Exp (B)	Probabilidad
Dominio sobre la corrupción	1.282* (.208)	.000	3.604	0.783
Partidismo	4.074* (.361)	.000	58.796	0.983
Proximidad ideológica	1.323* (.256)	.000	3.753	0.789
Actuación del gobierno	.911* (.251)	.000	2.488	0.713
Sexo	.086 (.212)	.685	1.090	0.521
Edad	.045 (.152)	.770	1.046	0.511
Educación	-.043 (.117)	.715	.958	0.489
Religiosidad	-.133 (.121)	.272	.876	0.466
Constante	-2.901* (.595)	.000	.055	.052
N= 853				
R ² Nagellkerke	.655			
-2 log de la verosimilitud	602.817			
% predicho correctamente	84.5			

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta del CSES 2018. Nota: Regresión logit.

*p<0.001.

Dado que todas las variables del modelo, excepto las sociodemográficas, son estadísticamente significativas puedo afirmar que la probabilidad de que un individuo vote por López Obrador es mayor si considera que él es capaz de combatir la corrupción y se incrementa 1) si se identifica con alguno de los partidos de la coalición Juntos Haremos Historia, 2) si tiene una alta proximidad ideológica con López Obrador y 3) si está en desacuerdo con la actuación del gobierno de Peña Nieto.

Con base en el modelo 1 y sus valores de Exp(B) puedo afirmar que el orden de las variables de mayor a menor probabilidad de predicción del voto por López Obrador es: partidismo,

proximidad ideológica, dominio de la corrupción y actuación del gobierno. Partidismo es la variable con una mayor probabilidad de predecir la variable dependiente (98%). Asimismo, el dominio sobre la corrupción y la proximidad ideológica tienen probabilidades altas y similares para predecir el voto por López Obrador (78% y 79% respectivamente).

Conforme a estos resultados, el dominio temático sobre la corrupción permite predecir la probabilidad de ocurrencia del voto por López Obrador incluso cuando se mantienen controladas las variables de partidismo, proximidad ideológica y actuación del gobierno. En otras palabras, las valoraciones positivas sobre la capacidad de López para combatir la corrupción aumentan la probabilidad del voto por él. Esto es consistente con la expectativa planteada en la **H1**.

La bondad de ajuste del modelo 1 presenta una R^2 de Nagelkerke de .655, lo que se traduce como una capacidad explicativa del modelo completo del 65.5%. Estas puntuaciones sugieren una capacidad explicativa alta del modelo global. La **H1** queda corroborada con una capacidad explicativa del 66.5%, lo que confirma que el dominio sobre la corrupción sí tuvo influencia en el voto.

Con el propósito de analizar las relaciones entre el dominio sobre la corrupción y sus tres posibles fuentes (el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno) desarrollé el modelo 2, cuyos resultados se representan en el Cuadro 4.3.

La probabilidad de que un individuo atribuya competencia a López Obrador para combatir la corrupción es mayor si se identifica con algún partido de la coalición *Juntos Haremos Historia* y si considera que es cercano a la ideología de López Obrador. Asimismo, si el individuo desapruueba al gobierno de Peña Nieto es más probable que considere competente a López Obrador para combatir la corrupción, aunque el nivel de significancia de la variable actuación del gobierno fue menor que los de partidismo y proximidad ideológica.

Con base en los resultados del modelo 2 puedo afirmar que la variable que más aumenta la probabilidad de ocurrencia del dominio sobre la corrupción es el partidismo (85.4%) y, después, la proximidad ideológica (68.9%) (Cuadro 4.3).

Consistente con las expectativas planteadas en la **H2a**, los resultados muestran que la identificación con algún partido de la coalición *Juntos Haremos Historia* aumenta las probabilidades de una valoración positiva sobre la capacidad de López para combatir la corrupción.

Asimismo, consistente con la expectativa desarrolladas en la **H2b**, los datos recabados señalan que una valoración de cercanía ideológica con López Obrador incrementa la posibilidad de evaluarlo como competente para combatir la corrupción. Igualmente, consistente con la expectativa planteada en la **H2c**, estos resultados apuntan que una evaluación negativa sobre el desempeño del gobierno de Peña Nieto incrementa la posibilidad de evaluar como competente a López Obrador para disminuir la corrupción (Cuadro 4.3). Entonces, los hallazgos sugieren que el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno permiten predecir la probabilidad de ocurrencia del dominio temático sobre la corrupción.

Cuadro 4.3

Modelo 2: Modelo logístico que explica el dominio sobre la corrupción.

VARIABLES INDEPENDIENTES	Coef. B	Significancia	Exp (B)	Probabilidad
Partidismo	1.801* (.172)	.000	5.833	0.854
Proximidad ideológica	.692* (.164)	.000	2.217	0.689
Actuación del gobierno	.396** (.170)	.005	1.641	0.621
Sexo	.032 (.152)	.833	1.033	0.508
Edad	.083 (.111)	.454	1.087	0.521
Educación	.136 (.085)	.112	1.145	0.534
Religiosidad	-.051 (.085)	.546	.950	0.487
Constante	-1.480 (.407)	.000	.228	0.186
N= 926				
R ² Nagellkerke	.252			
-2 log de la verosimilitud	1071.185			
% predicho correctamente	66.6			

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta del CSES 2018. Nota: Regresión logit.
*p<0.001, **p<.05.

La bondad de ajuste del modelo 2 presenta una R^2 de Nagelkerke de .252. La capacidad explicativa del modelo completo es del 25.2%. Las **H2a**, **H2b** y **H2c** quedan corroboradas con una capacidad explicativa del 25.2%, pues se observa que el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno sí aumentaron la probabilidad de ocurrencia del dominio temático sobre la corrupción (Cuadro 4.3).

Desarrollé el modelo 3 con la intención de analizar el posible impacto condicionante de la relevancia de la corrupción y la atribución de honestidad en la relación del dominio temático sobre la corrupción y el voto por López. Los resultados del modelo 3 se muestran en el Cuadro 4.4.

Cuadro 4.4

Modelo 3: Modelo logístico que explica las condicionantes de la relación entre el dominio sobre la corrupción y el voto por López.

Variables independientes	Coef. B	Significancia	Exp (B)	Probabilidad
Dominio sobre la corrupción	1.695 (.165)	.000	5.448	0.845
Relevancia de la corrupción (extensión)	.271 (.227)	.231	1.312	0.567
Relevancia de la corrupción (aumento)	.258 (.275)	.348	1.294	0.564
Atribución de honestidad	1.489 (.172)	.000	4.431	0.816
Sexo	-.248 (.166)	.135	.781	0.438
Edad	-.098 (.123)	.423	.906	0.475
Educación	-.072 (.095)	.449	.930	0.482
Religiosidad	-.052 (.091)	.570	.950	0.487
Constante	-1.768 (.477)	.000	.171	0.146
N= 868				
R^2 Nagellkerke	.354			
-2 log de la verosimilitud	926.103			
% predicho correctamente	73.8			

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta del CSES 2018. Nota: Regresión logit.
* $p < 0.001$, ** $p < .05$, *** $p > .05$ (no significativa).

De este modelo, las variables que explican más la probabilidad de ocurrencia del voto por López Obrador es el dominio sobre la corrupción y, después, la atribución de honestidad. Así que las probabilidades de ocurrencia del voto por López Obrador se incrementan entre aquellos que consideran que él es capaz de reducir la corrupción y entre los que le atribuyen honestidad. En contraste, la relevancia de la corrupción no aporta significativamente a las probabilidades de ocurrencia del voto por López ($p > .05$), ni a través de la pregunta sobre su aumento en el gobierno de Peña Nieto ni a través de la pregunta sobre la extensión de la corrupción (ver Cuadro 4.4).

Los hallazgos de este modelo contribuyen a entender mejor el papel condicionante de la relevancia temática y la atribución de honestidad en la relación entre el dominio sobre la corrupción y el voto por López Obrador. Los resultados indican que sólo la atribución de honestidad es una condicionante del efecto del dominio sobre el voto por López Obrador. Estos resultados coinciden con lo expresado en la **H3c**, pues la atribución de honestidad sí aumenta las posibilidades de ocurrencia del voto por López Obrador.

Mientras que los resultados son contrarios a las expectativas desarrolladas en las **H3a** y **H3b**, ya que la percepción de que la corrupción es un tema relevante no tiene un efecto significativo sobre el voto por López Obrador. Ninguna de las operacionalizaciones de la variable relevancia de la corrupción (aumento y extensión) incrementa las probabilidades de ocurrencia de la variable dependiente.

La bondad de ajuste del modelo 3 presenta una R^2 de Nagelkerke de .354, por tanto, su capacidad explicativa es del 35.4%. La **H3c** se corrobora con una capacidad explicativa del 35.4%, pues se observa que la atribución de honestidad sí tuvo un efecto condicionante en la relación entre el dominio temático sobre la corrupción y el voto (Cuadro 4.4).

Discusión y conclusiones

Los desarrollos conceptuales sobre el voto por dominio temático presuponen que los votantes eligen al candidato que consideran más competente para manejar los problemas y castigan, con ello, a los más ineptos. El dominio temático es la evaluación que hacen los electores sobre la capacidad que tienen los candidatos para manejar los temas que más les importan. Por otra parte, la corrupción es un problema grave que afecta los mecanismos democráticos de las naciones y, como tema electoral, la mayoría de las personas la detesta y preferirían que se acabara. Entonces, el dominio sobre la corrupción son aquellas evaluaciones que hacen los votantes sobre la capacidad que tienen los candidatos para combatir este problema tan grave de las democracias.

Con base en la amplia literatura sobre el modelo de la relevancia temática, en el capítulo dos demostré que la corrupción fue un tema relevante en las elecciones presidenciales de 2018. Asimismo, encontré que el aumento de la importancia de este tema se corresponde con los escándalos de corrupción expuestos en los medios de comunicación y con un descenso en la aprobación presidencial.

El dominio temático se ha estudiado desde dos perspectivas principalmente. En el capítulo tres analicé el dominio temático desde la perspectiva de las campañas. Después de hacer varias codificaciones a diferentes textos de las campañas, encontré que el candidato que mencionó más veces la corrupción en todos los documentos fue López Obrador. Esto lo convierte en la opción política que dominó el tema de la corrupción desde la perspectiva de las campañas en las elecciones presidenciales de 2018.

En este capítulo, exploré la segunda perspectiva del dominio temático, la que se estudia a partir de encuestas. Según la literatura, uno de los elementos que consideran los votantes para tomar su decisión es la evaluación que hacen acerca de la capacidad de los candidatos para resolver los problemas que les importan. En esta sección, tuve como objetivo conocer si el dominio sobre la corrupción tuvo algún efecto en el voto por López Obrador. Para ello, también analice los posibles efectos del partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno sobre el dominio temático. Por último, estudié los efectos condicionantes de la relevancia temática y la atribución de honestidad en el voto por dominio temático. A continuación, presento los resultados más sobresalientes y su correspondiente lugar en la teoría.

Primero, encontré que el dominio sobre la corrupción tuvo un efecto sobre el voto por López Obrador, incluso cuando se controla el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno. Esto quiere decir que aquellos que evaluaban a López Obrador como capaz para disminuir la corrupción, tenían más probabilidades de votar por él que los que tenían una evaluación negativa. Este resultado está en sintonía con los diversos trabajos académicos que se han desarrollado sobre dominio temático, pues es teóricamente consistente con otros hallazgos (Curini, 2018; Lanz, 2020). Sin embargo, en México supone una novedad, porque no se había estudiado el impacto de los temas sobre voto desde esta perspectiva. Los estudios sobre comportamiento electoral en México se centran en relacionar sólo la relevancia del tema económico y el voto emitido (Ichuta, 2018). Los mexicanos utilizaron sus evaluaciones sobre competencia para decidir por quién votar en 2018.

Segundo, mis hallazgos indican que el partidismo, la proximidad ideológica y la actuación del gobierno tienen un influjo sobre el dominio temático. Estos resultados apoyan la idea de que los orígenes del dominio temático están en variables distintas a la sola retórica de los partidos y su historial de énfasis (Lanz 2020). Encontré que el partidismo es una variable que aumenta la probabilidad de ocurrencia del dominio temático. Ante la disyuntiva planteada en torno a si la identidad partidista influye sobre el dominio temático, los resultados que obtuve en esta tesis soportan la idea de que la primera sí influye en la segunda. De acuerdo con la escuela psicosocial, la identidad partidista es una característica de los votantes que le brinda los parámetros para observar las dinámicas políticas y entenderlas. Las evaluaciones sobre la capacidad de los políticos para manejar la corrupción entran en el campo de visión del partidismo.

La proximidad ideológica aumenta la probabilidad de ocurrencia del dominio sobre la corrupción, según los resultados obtenidos en este capítulo. Este hallazgo está en coincidencia con los autores que sostienen que las cuestiones ideológicas no están separadas del dominio temático y de los temas con valencia (Stubager & Slothuus 2013, Walgrave *et al.* 2016, Lefevere *et al.* 2017, Aalberg & Jenssen 2007, Green & Hobolt 2008, Martinsson 2009, Christensen, Dahlberg & Martinsson 2015, Brasher 2009, Lachat 2014, Stubager 2018). Por mucho tiempo se consideró que los temas con valencia, como la corrupción, no tenían relación alguna con las posturas de izquierda y derecha o de liberal y conservador. En este caso, se apoya la idea de que mientras más cercanía

ideológica perciba el elector entre él y un candidato, éste tenderá a considerarlo más capaz para lidiar con los temas importantes.

Encontré, también, que aquellos que evaluaron negativamente el gobierno de Peña Nieto tenían más probabilidades de considerar que López Obrador podía combatir la corrupción. De acuerdo con Lanz (2020), la actuación del gobierno tiene un impacto sobre las evaluaciones sobre competencia que hacen los votantes acerca de los candidatos. Mis resultados apoyan esta conclusión. Los ciudadanos, en esta ocasión, sí castigaron con su voto lo que percibieron como una mala actuación del partido en el gobierno. Por eso, este resultado es de los más importantes de esta tesis, pues sugiere que los resultados que brinde un partido en el gobierno repercutirán en los votos que obtengan y que los ciudadanos no son indiferentes a las actuaciones del gobierno. Los partidos pueden hacer campañas muy costosas con canciones pegajosas, pero si son políticos negligentes en su oficio tendrán pocas probabilidades de ser votados.

Tercero, en este estudio encontré que sólo la atribución de honestidad es condicionante de la relación entre el dominio sobre la corrupción y el voto por López Obrador, mientras que la relevancia de la corrupción no lo es. Esto último quiere decir que si un votante consideró que la corrupción aumentó durante el sexenio de Peña Nieto o si percibía que la corrupción estaba muy extendida, entonces no tenía ni más ni menos probabilidades de considerar a López como capaz de combatir la corrupción y de votar por él. La relevancia de la corrupción no tuvo un efecto sobre el voto por López, ni positivo ni negativo.

Este resultado coincide con los resultados que obtuvieron Walgrave *et al.* (2012) ya que encontraron que la simple dimensión asociativa del dominio temático no se traducía en votos, sino que debía consolidarse como una atribución de capacidad. Recordemos que la literatura sobre voto por dominio temático sostiene que el proceso cognitivo de los electores consiste en dos pasos: 1) percibe un tema como importante y 2) elige al candidato que, según su perspectiva, puede lidiar mejor con ese tema. El primer paso es la dimensión asociativa y el segunda la de competencia. Ambos se articulan, pero, de acuerdo con los datos que obtuve, esa articulación queda más claramente expresada en la dimensión de capacidad. Al parecer, hay otros procesos cognitivos entre una dimensión y otra, es decir, una persona que considera que la corrupción es alta, puede pensar también que combatirla no es urgente o puede también puede pensar que todos los políticos son corruptos y, por tanto, basar su decisión con base en otro tipo de información.

De acuerdo con los datos obtenidos, la atribución de honestidad tuvo un efecto condicionante sobre el voto por dominio incluso mayor que la relevancia. Curini (2018) sostiene que lo importante en la competencia partidista basada en temas con valencia es la credibilidad de los partidos y sus candidatos. En el caso particular de la corrupción, él señala que la credibilidad descansa en la atribución de honestidad, pues los candidatos percibidos como honestos tienen más probabilidades de ser considerados como capaces para lidiar con la corrupción. En el caso estudiado aquí, se confirma esta idea, ya que aquellos que consideraron falsa la acusación de que López había incurrido en corrupción, fueron los que también evaluaron como posible que él combatiera la corrupción.

Más allá de estas contribuciones, este capítulo brinda elementos para el entendimiento del voto temático desde la perspectiva de los electores. Hasta antes de esta tesis, se desconocía si el dominio temático podía explicar el voto en democracias como la mexicana. Los hallazgos de este capítulo sugieren que sí, que el voto por dominio temático es más que una posibilidad en el contexto mexicano. Incluso, esto también enriquece nuestro entendimiento sobre el comportamiento electoral dentro de los límites de la nación, porque varios trabajos reportan que ante el debilitamiento del partidismo y la creciente volatilidad del voto son necesarios enfoques novedosos que exploren nuevas variables para explicar el voto en México.

Por último, esta sección arroja luces sobre la comprensión de las consecuencias de los escándalos de corrupción en los procesos electorales. Con base en los resultados obtenidos, sostengo que los ciudadanos tomaron en cuenta el tema de la corrupción para elegir por quién votar. Me inclino por apoyar a aquellos académicos que consideran que los escándalos de corrupción pueden derivar en voto de castigo (Clark, 2009; Peters & Welch, 1980; Ferraz & Finan, 2008).

Conclusiones

Mi intención en esta tesis fue estudiar la relación entre el dominio temático de López Obrador sobre la corrupción y los votos que él recibió en las elecciones presidenciales de 2018. En primer lugar, demuestro que la corrupción fue un tema relevante en esas elecciones derivado de los constantes escándalos de corrupción que se dieron a conocer en los medios durante todo el sexenio de Peña Nieto (respuesta a la pregunta de investigación 1). Después, muestro que López Obrador dominó el tema de la corrupción en las campañas, ya que fue quien la mencionó con más frecuencia y con un contenido diferente (respuesta a la pregunta 2). Luego, pruebo que López Obrador dominó la corrupción desde la perspectiva de los electores, pues aquellos votantes que consideraron que él era capaz de manejar el tema de la corrupción votaron por él (respuesta a la pregunta 3).

Con el respaldo de estos resultados, afirmo que el voto por dominio temático es una posibilidad en el contexto mexicano y contribuyo al entendimiento del comportamiento electoral en estos tiempos en donde el partidismo está debilitado y hay mayor volatilidad en el voto. En los párrafos siguientes reviso con mayor detalle las contribuciones e implicaciones de esta tesis para los procesos democráticos. Asimismo, e inmediatamente después, examino las limitaciones que presenta este trabajo y sugiero posibles investigaciones futuras.

Contribuciones e implicaciones

En el capítulo dos, estudié la relevancia de la corrupción en las elecciones presidenciales de 2018 (pregunta 1). Para ello, elaboré una crónica de los escándalos de corrupción acontecidos en el sexenio de Peña Nieto, y, luego, analicé la relación que tuvieron con la percepción de corrupción y la aprobación presidencial. Encontré que la corrupción sí fue un tema relevante en las elecciones presidenciales de 2018. Según la encuesta postelectoral 2018 del CNEP, la corrupción fue uno de los problemas más importante del país, sólo después de la inseguridad. En contraste, la corrupción fue el cuarto problema más mencionado en 2006 y el quinto en 2012, según los datos de la misma

encuesta del CNEP. Esto me orienta a señalar que los estudios sobre dominio temático deben abordar otros temas, pues la economía no es el único que los ciudadanos valoran como importante.

Observé, además, un aumento en la percepción de corrupción a lo largo del sexenio de Peña Nieto en todas las encuestas e índice que consulté. En noviembre de 2013, sólo el 4% de los encuestados mencionó la corrupción como principal problema, en contraste, en 2018 fue el 10%, según los datos de encuestas anuales elaboradas por Mitofsky. En comparación y con base en las mismas encuestas, el porcentaje de personas que mencionaron la inseguridad se mantuvo igual durante todo el sexenio, tan sólo oscilando entre el 29% y el 30%. Los aumentos en la percepción de la corrupción corresponden con la publicación de los reportajes de investigación periodística sobre corrupción más sobresalientes del sexenio. La *Casa Blanca* y la impunidad con que se resolvía el caso Ayotzinapa acontecieron a finales de 2014 y, de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, México subió abruptamente de posición justamente entre 2014 y 2015, pues pasó del lugar 111 al 123. Igualmente, la *Estafa Maestra* y *Lava Jato* se publican en 2017 y es en ese año que México llega al lugar 138 del IPC.

La aprobación presidencial, paralelamente, se redujo a lo largo del sexenio hasta llegar a los niveles más bajos hasta entonces registrados en el país (Somuano, 2018). Peña Nieto inició su sexenio con una aprobación del 55% y dejó sus funciones con sólo el 25%, porcentaje que no había sido alcanzado por ningún presidente en la historia moderna de México. Los niveles de desaprobación presidencial también parecen guardar una relación con la aparición de los escándalos de corrupción en la opinión pública. Con base en estos resultados, apoyo a los investigadores que sostienen que la población no es indiferente hacia los escándalos de corrupción y que éstos realmente tienen la capacidad para mermar la preferencia hacia los políticos involucrados (véase Krause & Méndez, 2009; Klačnja *et al.* 2016; Clark, 2009; Peters & Welch, 1980; Ferraz & Finan, 2008).

En el Capítulo tres, analicé el énfasis sobre la corrupción dado por los candidatos durante las campañas presidenciales con el objetivo de responder la pregunta dos y sus respectivas preguntas secundarias. Encontré que López Obrador fue el candidato que dominó la corrupción durante las campañas, pues fue él quien la mencionó con mayor frecuencia y, además, lo hizo con un contenido diferente (pregunta 2). Ricardo Anaya y José Antonio Meade mencionaron el tema de la corrupción, sobre todo en los debates, pero no lo hicieron con la misma magnitud que López

Obrador. El que menos mencionó la corrupción fue José Antonio Meade, muy probablemente por ser el candidato del partido en el gobierno que se vinculó con los escándalos de corrupción.

El análisis de texto que apliqué a los diferentes documentos de las campañas de los candidatos no respalda la idea de que los partidos utilicen sus manifiestos para establecer sus dominios, tal como encontró Lanz (2020). En primer lugar, el énfasis dado a la corrupción en los manifiestos es considerablemente distinto, en términos de frecuencia, al dado en los otros textos analizados. La diferencia porcentual del énfasis sobre corrupción entre López y Anaya en la plataforma fue de 7%, mientras que en el discurso inicial fue de 45.3%. Estos resultados me permiten sugerir que los discursos de apertura y cierre son mejores documentos para estudiar el dominio temático (pregunta 2.1).

Sobre este mismo punto es importante resaltar que los resultados sugieren que las plataformas están desvinculadas con los acontecimientos de las campañas. Debido a que los partidos entregan las plataformas al principio de las campañas, éstas no son sensibles a los cambios de énfasis temático que se producen a lo largo de la campaña. Encontré que, en el discurso inicial, las diferencias porcentuales entre López y Anaya fue de 45.3%, mientras que en el discurso final fue de 60.5%. Resultados similares obtuve con relación a la diferencia entre López y Meade, pues en el discurso inicial la diferencia fue de 33.4% y en el final de 52.6%. En el segundo debate, Ricardo Anaya mencionó la corrupción radicalmente menos en comparación con el primer debate (6% en el segundo debate y 30% en el primero). Esta caída en su énfasis probablemente está relacionada con la orden judicial que recibió por lavado de dinero en plena campaña. A la luz de estos resultados, apoyo a quienes señalan que los manifiestos no son los mejores documentos para encontrar el dominio temático de los partidos (véase Lanz 2020; Wagner & Zaglovits, 2014).

Otro elemento destacable del capítulo tres es que los resultados permiten señalar que el dominio sobre la corrupción no es el mismo al inicio que al final de la campaña (pregunta 2.2), pues López Obrador aumentó su énfasis sobre la corrupción conforme avanzó la campaña, mientras que los otros dos la disminuyeron. En sus discursos López Obrador aumenta de un 59.5% a un 71%, mientras que Ricardo Anaya y José Antonio Meade bajan de un 14.2% a un 10.5% y de un 26.1% a un 18.4%, respectivamente. Esto concuerda con los resultados obtenidos por Petrocik (1996) y Curini (2018), ya que, según estos, los partidos suelen modificar su énfasis sobre los temas debido a la competencia en la campaña. La opción política que va relacionándose de manera

positiva y fuerte con algún tema ante el electorado, tiende a aumentar el énfasis que hace sobre éste. En contraste, el partido que analiza que su relación con algún tema es débil o negativa, disminuirá sus menciones (Capítulo dos).

Con respecto a la pregunta 2.3, los resultados muestran que López Obrador mencionó la corrupción asociándola con un contenido distinto al de los otros candidatos. Las principales diferencias de contenido las encontré en las explicaciones sobre lo que cada coalición considera que son las causas de la corrupción. Para la coalición *Juntos Haremos Historia*, son la implementación del modelo neoliberal en los últimos 35 años y la impunidad que han gozado los políticos del PRI y del PAN. Mientras que *Por México al Frente* considera que se deriva de un retroceso del proceso de democratización y del sistema de pesos y contrapesos que se había logrado implementar. En contraste, *Todos por México* afirma que es por una carencia institucional y legal que él y su partido han estado manejando.

Esto concuerda con los resultados obtenidos por Budge & Farlie (1983) y Stokes (1992), y apoya la idea de que el énfasis temático es una estrategia retórica en la que los partidos mencionan un rango particular de temas con la finalidad de diferenciarse ante las otras opciones, darse a conocer, mantener sus votos base y ganar votos extra, y así poder salir victoriosos de la competencia partidista. Aunque en general los partidos enfatizan los mismos temas con valencia, no lo hacen con el mismo contenido.

En el Capítulo cuatro, indagué en las bases de datos de la encuesta postelectoral del CSES con el objetivo de conocer si López Obrador dominó el tema de la corrupción desde la perspectiva de los votantes (pregunta 3). Muestro que sí, que el voto por dominio temático favoreció al entonces candidato de la coalición *Juntos Haremos Historia*. Aquellos que votaron por López Obrador lo consideraban un candidato capaz para combatir la corrupción. Estos resultados controlados por partidismo, proximidad y actuación del gobierno. Esto significa que el voto por dominio temático estuvo presente en esta elección mexicana, más allá del influjo que tuvieron estas tres variables (pregunta 3.1).

Mis hallazgos sobre los orígenes del voto por dominio temático también son reportados en el capítulo cuatro (pregunta 3.2). En primer lugar, los ciudadanos tenían mayor probabilidad de evaluar como competente a López Obrador si desaprobaban el gobierno de Peña Nieto. Este es uno de los resultados más destacados de la tesis, porque muestra que la atribución de competencia no

sólo es una cuestión de las promesas que se hacen en campaña, lo que varios estudiosos del dominio temático afirman. Los resultados políticos de los gobiernos en turno también están relacionados con el dominio.

Encontré, en segundo lugar, que las autoevaluaciones de la postura ideológica (izquierda y derecha) también influyeron en las valoraciones que los ciudadanos hicieron sobre la capacidad de López Obrador para combatir la corrupción. Este resultado es similar al obtenido por Lanz (2020), dado que él encontró que las consideraciones ideológicas no son independientes del dominio temático. Asimismo, concuerda con la idea desarrollada por Curini (2018) de que los partidos esconden sólo parcialmente sus posturas ideológicas con la retórica basada en temas con valencia. Por otro lado, este resultado concuerda con la afirmación de Moreno (2018), de que, en México, la ideología como variable del voto ha ido aumentando su fuerza explicativa.

El partidismo, en tercer lugar, también afectó las valoraciones sobre la capacidad de López Obrador para combatir la corrupción. El efecto de esta variable está explicado extensamente por el enfoque psicosocial de la Escuela de Michigan. Desde esta perspectiva, los votantes tienen identidades partidistas que funcionan como anteojos con los que valoran muchos aspectos de la competencia política. No obstante, este resultado debe tomarse con cuidado, porque, dado que MORENA es un partido nuevo que no había participado en elecciones presidenciales previas, no tenemos evidencias de que aquellos que se nombraron “morenistas” tengan una identidad consolidada. Hay probabilidades de que muchos votantes se hayan nombrado como “morenistas” sólo porque votaron por López Obrador y no porque realmente se sientan ligados con el partido. Los resultados, entonces, podrían no estar reflejando un influjo del partidismo sobre el dominio temático.

Otro hallazgo importante que expuse en el capítulo cuatro es que la atribución de honestidad es una condicionante de la relación entre el dominio sobre la corrupción y el voto por López Obrador (pregunta 3.3). Esto significa que aquellos electores que consideraron falsa la acusación de que López Obrador había incurrido en corrupción tenían más probabilidades de evaluarlo como competente para combatir la corrupción. Este resultado concuerda con la literatura sobre los temas con valencia, pues, según ésta, lo más importante en la competencia partidista es la credibilidad de los partidos. Curini (2018) señala que, en el caso de la corrupción, lo que subyace tras la credibilidad de los partidos para combatir la corrupción es la atribución de honestidad, pues si un

votante considera que un candidato es honesto tiene más probabilidades de evaluarlo como el más capaz para combatirla.

En contraste, los resultados de mi análisis estadístico indican que la percepción de que la corrupción aumentó en el sexenio de Peña Nieto no tuvo un efecto estadísticamente significativo sobre la relación entre dominio y voto por López Obrador. La relevancia de la corrupción no condicionó el dominio que tuvo López sobre la corrupción en las elecciones de 2018 (pregunta 3.3). Este resultado concuerda con los investigadores que sostienen que el proceso cognitivo de los electores consiste en dos etapas cuando votan por dominio temático: primero evalúan qué tema es el más importante y luego valoran qué candidato es el más competente para manejar ese asunto (Bélanger & Meguid, 2008; Lanz, 2020). En este sentido, Bélanger & Meguid (2008) afirman que la fuerza del dominio temático reside en la evaluación de competencia que hacen los individuos sobre las opciones electorales y no tanto en la sola consideración de que el tema es importante. La relevancia por sí misma no explica el éxito de López Obrador en 2018.

Finalmente, las tres respuestas de las tres principales preguntas que planteé en esta tesis apoyan la idea de que el mecanismo del voto por dominio temático tiene tres condiciones (capítulo dos). De acuerdo con el modelo de la relevancia temática, dichas condiciones son: 1) el tema debe ser relevante en el contexto de las elecciones, 2) un partido dominará ese tema cuando sea el que lo mencioné más en su campaña y 3) los votantes que perciben como más competente a un partido para manejar un tema tienen más posibilidades de votar por él.

En las elecciones presidenciales de 2018, encontré que esas condiciones se cumplieron y que tienen congruencia entre sí. La corrupción fue un tema relevante, López Obrador fue el candidato que más la mencionó en su campaña y los votantes que evaluaron a López Obrador como competente para combatir la corrupción lo eligieron. Esta congruencia tiene relevancia porque, pese a que las tres premisas sobre el voto por dominio temático se han mantenido en la teoría casi desde la aparición del concepto, hay muy pocos estudios que las analicen en conjunto y, por lo tanto, hay pocas evidencias de que se cumplan en un escenario empírico.

Esta investigación tiene contribuciones allende estos hallazgos. Primero, demuestro que el voto por dominio temático sí estuvo presente en una de las elecciones mexicanas. Esto tiene relevancia porque hasta antes de esta investigación, el estudio del dominio temático como variable explicativa del voto y de la competencia partidista prácticamente se desconocía en México. Los

estudios al respecto se centraban en un reducido grupo de países del este de Europa: Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suiza y Reino Unido. En México existen trabajos sobre el impacto de los temas en los resultados electorales, pero no con la perspectiva de esta tesis, a saber, sobre la relación entre la percepción de competencia que tienen los votantes acerca de los candidatos y el voto.

Segundo, este trabajo enriquece el campo interdisciplinar de la psicología política. Mis intereses y deseos fueron, desde un principio, desarrollar una investigación que tratara sobre cuestiones políticas y sobre psicología. Fue una sorpresa agradable encontrar en mi investigación sobre psicología política que los estudios sobre el comportamiento electoral y el voto estaban fuertemente influenciados por psicólogos y por teorías psicológicas. Angus Campbell fue un psicólogo social y es considerado uno de los fundadores de la escuela psicológica que explica el voto primordialmente con la variable de la identidad partidista. Igualmente, Clyde Coombs fue un psicólogo de la Universidad de Míchigan que, además de sus aportes para el entendimiento de la cognición humana, aportó las bases para que Anthony Downs desarrollara los principios de la escuela racional y el modelo espacial del voto.

Los diversos libros sobre psicología política recién editados publican estudios muy similares al que hice en esta tesis. Es más, la principal inspiración para este trabajo fue el artículo llamado *El impacto de las declaraciones sobre calentamiento global en el éxito electoral de 2008 a 2015: evidencia usando cinco métodos* escrito por el psicólogo social Jon Krosnick (2017)¹⁶. Además, me atrevo a afirmar que mi tesis es una aportación a los conocimientos de la psicología política porque, como dicen Krosnick, Stark & Chiang (2017), las psicólogas y psicólogos que investigan el comportamiento político hacen una diferencia al aportar su formación al campo, ya que hasta ahora la psicología política está dominada por científicos políticos.

Con respecto a otro asunto, las implicaciones que tiene esta tesis para las investigaciones sobre comportamiento electoral y, más en general, para la competencia entre partidos en las democracias representativas son múltiples. Señala, en primer lugar, el papel que tuvo la corrupción para la elección de López Obrador como presidente. Esto sugiere que la población no fue indiferente a los escándalos de corrupción del sexenio de Peña Nieto y no “perdonó” a los políticos involucrados. Estas son buenas noticias para el combate a la corrupción en el país y nuestra

¹⁶ Este psicólogo es el encargado del departamento de investigaciones de psicología política de la Universidad de Stanford.

democracia. El voto temático, según afirma Dalton, puede hacer que los partidos sean más cercanos a la opinión pública. Adams, Merrill y Grofman (2005) argumentan que los sistemas políticos en donde una crítica compartida por los electores sigue la lógica del voto temático, tienden a producir gobiernos y parlamentos que expresan las preferencias de políticas públicas colectivas de la gente. Entonces, el voto temático puede ser visto como un elemento crucial de la representación política. En esta misma línea, Powell (2004) afirma que la congruencia entre votantes y políticos es un indicador importante de calidad de los sistemas políticos.

Los hallazgos tienen implicaciones para la manera en que los partidos compiten unos contra otros. Además de demostrar cómo puede ser la competencia entre los partidos, el análisis muestra cómo los partidos pueden dar forma a su reputación en un tema. Los escándalos de corrupción influyeron negativamente en la aprobación del gobierno en turno y ésta a su vez aumentó las probabilidades de votar por el partido de oposición. El electorado castigó las malas actuaciones del gobierno atribuyendo competencia al partido opositor. Si los partidos quieren establecer un dominio sobre un tema, entonces tienen que esmerarse por dar buenos resultados y no sólo por dirigir campañas costosas con canciones pegajosas.

Limitaciones y futuras investigaciones

Este estudio tiene sus limitaciones, como cualquier otro. Primero, como muchos estudios no experimentales en opinión pública, no puedo demostrar relaciones causales. Los hallazgos que obtuve en el Capítulos tres tienen un alcance descriptivo que no sostiene la existencia de correlaciones entre las variables analizadas, y los hallazgos del Capítulo cuatro tienen un alcance correlacional. Sin embargo, ante la falta de mediciones muy controladas, me esmeré por enriquecer el análisis de los escándalos de corrupción y del énfasis sobre corrupción en las campañas con diferentes fuentes y por aplicar el método estadístico adecuado en una base de datos construida con base en una muestra estadísticamente probabilística.

Segundo, la pregunta que utilicé en el Capítulo cuatro para medir el dominio sobre la corrupción (“¿Dígame qué tan probable es que López Obrador pueda disminuir la corrupción?”) no es la que se utiliza comúnmente. Elegí esta pregunta porque, en sentido general, denota la idea principal acerca del dominio sobre corrupción que buscaba: qué tanto la gente consideraba que

López Obrador era capaz de combatir la corrupción. Las versiones mexicanas de las encuestas postelectorales del CSES 2018 y del CNEP 2018, las más importantes para el estudio del comportamiento electoral en el país, no incluyen ninguna pregunta que se acercara mejor a mis objetivos de investigación. Esto se debe a que el dominio temático es un factor desconocido en el ámbito de los estudios sobre el voto del país.

Tercero, esta investigación no incluye el análisis del dominio temático en múltiples temas. La corrupción es un problema grave que afecta seriamente a las democracias y por eso se justifica su estudio exhaustivo. Además, debido a que la mayoría de los estudios sobre voto temático se centran en la economía, resulta una aportación novedosa mostrar cómo otros temas también pueden tener un impacto en el voto. Sin embargo, otros trabajos han mostrado que la atribución de competencia no sólo se da hacia un solo tema, sino a varios (Altamirano y Ley, 2020; Lanz, 2020). De acuerdo con estos estudios, el votante toma su decisión con la evaluación que hace acerca de la competencia que tienen los partidos para manejar varios temas que le importan. Centrarme sólo en el dominio sobre la corrupción, incluso cuando fue relevante, podría no proveer un panorama completo del voto por dominio temático en las elecciones de 2018.

Una crítica que puede recibir este trabajo es que, por basarse en la Teoría de la Elección Racional (TER), comete los mismos errores que se le señalan a ésta. Al respecto, debo argumentar que las bases teóricas de esta tesis son dos y no sólo una: el estudio del impacto de los medios de comunicación y el modelo de la relevancia temática (MRT). El primero está relacionado con las teorías sobre la manipulación de los medios y la propaganda; el segundo, con la TER.

Aunque el MRT se desprende de la TER, éste propone concepciones distintas. Un aspecto en el que se diferencia es en la afirmación de que los individuos votan guiados por el principio de la mayor ganancia con el menor costo (Rivero, 2012). En contraste, el MRT postula que los votantes eligen al candidato de acuerdo con quién consideran el más capaz para resolver un tema que consideran relevante, sin importar que eso les de algún beneficio personal.

Otra diferencia es que los estudios del voto basados netamente en la TER ponen de relieve la economía como tema principal (Fiorina, 1997, 1978, 1981), mientras que los basados en el MRT consideran otros temas de la agenda política. El *Proyecto Manifiesto* es un ejemplo de esto, pues consiste en estudiar los manifiestos políticos de diversos partidos alrededor del mundo para clasificar

cerca de 100 temas (Curini, 2018; Lanz, 2020). Otro ejemplo es esta tesis, ya que demostré que la corrupción fue un tema importante en la elección de López Obrador.

La TER fue fuertemente criticada en los noventa por tener diferentes carencias (Rivero, 2012). No obstante, esas críticas sólo sirvieron para robustecerla y cambiarle ciertas maneras de investigar, sin que lograran desaparecerla o erradicarla (Rivero, 2012). Sigue siendo una teoría y un método que sustenta diferentes investigaciones en ciencias sociales (Rivero, 2012), y no sólo esta tesis. Uno de sus principales ámbitos de influencia son los estudios sobre el voto (Rivero, 2012; Moreno, 2018; Meixueiro y Moreno, 2014, Ichuta, 2017; Somuano, 2014). Esto último es cierto incluso en México, pues aquí las investigaciones actuales sobre comportamiento electoral se basan en la TER (Rivero, 2012; Moreno, 2018; Meixueiro y Moreno, 2014; Ichuta, 2017; Somuano, 2014).

Una crítica constante que recibe la TER es que no considera el contexto histórico, social y político (Rivero, 2012). De eso mismo puede acusarse a esta tesis. Por lo tanto, debo aclarar que no pretendí soslayar las explicaciones derivadas de los factores estructurales o históricos y mucho menos intenté disminuir su importancia. Lo que sí me propuse fue analizar el efecto de los factores de corto plazo y el impacto de acontecimientos recientes sobre el voto en 2018. En otras palabras, no reduzco la importancia de la historia y de los procesos sociales y políticos locales, simplemente estudié un fenómeno guiándome de una teoría y un método, y con ello generé conocimiento acerca del impacto que tuvieron sobre el voto los escándalos de corrupción y el dominio temático desde sus dos perspectivas. Además, la crónica de los escándalos de corrupción del sexenio de Peña Nieto ofrece un panorama previo a las elecciones de 2018, así que totalmente desprovista de contexto no está.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con los resultados que expongo en esta tesis y que reportan otros investigadores del comportamiento electoral, las variables estructurales no tienen un peso estadísticamente significativo sobre la variable voto (Moreno, 2018; Meixueiro y Moreno, 2014; Somuano, 2014). Esto se podría explicar desde las teorías de la manipulación de masas, pues la gente despolitizada (que es la mayoría) vota por lo que dicen los medios y no por sus condiciones reales de existencia.

Lo que es una limitación en esta tesis es una oportunidad para investigaciones futuras. En las últimas dos décadas, se ha desarrollado con bastante rapidez la literatura sobre el

comportamiento electoral en México. Muchos estudios sobre el voto temático se han publicado y han extendido nuestro entendimiento del proceso de toma de decisiones electorales de las mexicanas y los mexicanos. Gracias a los resultados de esta investigación puedo afirmar que el voto por dominio temático estuvo presente en una elección mexicana y que los votantes del país no son indiferentes ante los escándalos de corrupción.

Futuras investigaciones tendrán que seguir analizando el dominio sobre temas distintos y en elecciones distintas. Aquí exploré los orígenes del dominio y encontré que la actuación del gobierno, el partidismo y la ideología tienen influencia. Sin embargo, es necesario seguir analizando cómo y en qué medida repercuten.

Las investigaciones venideras tendrán que ahondar en el contexto social y político. Invito a realizar estudios desde una perspectiva que considere los factores a largo plazo, por ejemplo, que profundicen sobre las representaciones sociales de la corrupción como *México polarizado (2000-2006)*, *estudios de psicología política* desarrollado por Marco González (2008). También tendrán que realizarse estudios sobre mentalidades colectivas o historiografías con perspectiva psicosocial. Otros podrían indagar la votación por López Obrador como una consecuencia de los procesos democráticos del país que se vienen gestando desde finales de los ochentas; o como una manipulación del descontento social; o como una consecuencia del impulso de diferentes grupos de izquierda del país¹⁷.

Una pregunta abierta es cómo evolucionará el dominio de López Obrador sobre la corrupción. Hay investigaciones que sugieren que la retórica anticorrupción puede traer como consecuencia que el partido que la usa sea más duramente juzgado por la gente y, por tanto, tiene más probabilidades de perder en las elecciones siguientes. Sería interesante estudiar esta consecuencia.

Finalmente, estudios experimentales podrían: 1) responder preguntas sobre la causalidad entre las variables estudiadas y 2) encontrar una pregunta válida y confiable para medir dominio en México. Esto podría atacar dos limitaciones de esta tesis y ser una verdadera contribución para la literatura.

¹⁷ Para profundizar sobre la izquierda del país sugiero mi libro *Izquierdas mexicanas desde los movimientos sociales* (2018). México: UNAM.

Referencias

- Aalberg, T. & Jenssen, A. (2007). Do Television Debates in Multiparty Systems Affect Viewers? A Quasi-Experimental Study with First-Time Voters. *Scandinavian Political Studies* 30:115–35.
- Aardal, B. & van Wijnen, P. (2005). Issue voting. En Thomassen, J. (Ed.). *The European Voter: A comparative study of modern democracies*. (192-212) Oxford: Oxford University Press.
- Abney, R., Adams, J., Clark, M., Easton, M., Ezrow, L., Kosmidis, S., *et al.* (2013). When Does Valence Matter? Heightened Valence Effects for Governing Parties During Election Campaigns. *Party Politics*, 19(1), 61–82.
- Abramowitz, A. (1988). Explaining Senate Election Outcomes. *American Political Science Review* 82 (2): 385–403.
- Abramowitz, A. (1991). Incumbency, Campaign Spending, and the Decline of Competition in U.S. House Elections. *Journal of Politics* 53 (1): 34–56.
- Abundis, F. y Ley, S. (2009). Votos y votantes en la elección federal de 2006. *Política y gobierno. Elecciones en México (volumen temático)* 177-199.
- Adams, J. (1998). Partisan Voting and Multiparty Spatial Competition: The Pressure for Responsible Parties. *Journal of Theoretical Politics*, 10(1), 5–31.
- Adams, J., Merrill, S. & Grofman, B. (2005). *A Unified Theory of Party Competition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Adams, J., & Merrill, S. (2013). Policy-Seeking Candidates Who Value the Valence Attributes of the Winner. *Public Choice*, 155, 139–161.
- Agerberg, M. (2020). The Lesser Evil? Corruption Voting and the Importance of Clean Alternatives. *Comparative Political Studies*, 53(2), 253–287.
<https://doi.org/10.1177/0010414019852697>
- Altamirano, M. y Ley, S. (2020). Economía, seguridad y corrupción en la elección presidencial de 2018. Temas de campaña y preferencias electorales en México. *Política y gobierno* 28(2).
- Anderson, C. & Tverdova, Y. (2003). Corruption, Political Allegiances, and Attitudes Toward Government in Contemporary Democracies. *American Journal of Political Science*, 47(1), 91–109.
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2012). *Comportamiento político y electoral* (246-250). Barcelona: Planeta.

- Ángel, A. (8 de mayo de 2017). Del nuevo PRI a la corrupción de Javier Duarte. *The New York Times*. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2017/05/08/espanol/opinion/del-nuevo-pri-a-la-corrupcion-de-javier-duarte.html>
- Animal Político (5 de septiembre de 2017). La estafa maestra. *Animal Político y Mexicanos Contra la Corrupción y la impunidad*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/>
- Animal Político Redacción (18 de octubre de 2016). Empresas fantasma: Juez gira orden de aprehensión contra Javier Duarte. *Animal político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2016/10/giran-orden-aprehension-javier-duarte/>
- Ansolabehere, S. & Iyengar, S. (1994). Riding the Wave and Claiming Ownership Over Issues: The Joint Effects of Advertising and News Coverage in Campaigns, *Public Opinion Quarterly*, 58(3), 335–57.
- Ansolabehere, S. & Snyder, J. (2000). Valence Politics and Equilibrium in Spatial Election Models. *Public Choice*, 103, 327–336.
- Aragones, E. & Palfrey, T. (2002). Mixed Equilibrium in a Downsian Model with a Favored Candidate. *Journal of Economic Theory*, 103, 131–161.
- Aristegui Noticias (9 de noviembre de 2014). *La casa blanca de Enrique Peña Nieto. Investigación especial*. Recuperado de: <https://aristeguinioticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>
- Asquer, R., Golden, M. & Hamel, B.T. (2020). Corruption, Party Leaders, and Candidate Selection: Evidence from Italy. *Legislative Studies Quarterly*. Doi:10.1111/lsq.12259
- Avenburg, A. (2019). Public Costs versus Private Gain: Assessing the Effect of Different Types of Information about Corruption Incidents on Electoral Accountability. *Journal of Politics in Latin America*, 11(1), 71–108. <https://doi.org/10.1177/1866802X19840457>
- Bågenholm, A. (2013). Throwing the Rascals Out? The Electoral Effects of Corruption Allegations and Corruption Scandals in Europe 1981–2011. *Crime Law and Social Change*, 60(5), 595–609.
- Bågenholm, A. & Charron, N. (2014) Do Politics in Europe Benefit from Politicising Corruption? *West European Politics*, 37(5), 903–931.
- Baker, A. (2009). Regionalized Voting Behavior and Political Discussion in Mexico. En Domínguez, J.; Chappell y Moreno, A. (Eds.) *Mexico's Choice: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*. Estados Unidos, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Bartels, L. (2002). Beyond the Running Tally: Partisan Bias in Political Perceptions. *Political Behavior* 24, 117–150. <https://doi.org/10.1023/A:1021226224601>

- Basinger, S. (2013). Scandals and Congressional Elections in the Post-Watergate Era. *Political Research Quarterly* 66 (2): 385–98.
- Batzilis, D. (2019). Electoral competition and corruption: Evidence from municipality audits in Greece, *International Review of Law and Economics*, 59I, 13-20, <https://doi.org/10.1016/j.irle.2019.04.003>.
- Baumgartner, F., Green-Pedersen, C. & Jones, B. (2006). Comparative studies of policy agendas, *Journal of European Public Policy*, 13(7), 959–74.
- BBC Redacción (12 octubre de 2016). México: el cuestionado y polémico gobernador de Veracruz, Javier Duarte, deja su cargo para enfrentar acusaciones de corrupción. BBC. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37639259>
- Bélanger, E. & Meguid, B. (2008). Issue Saliency, Issue Ownership, and Issue-Based Vote Choice: Evidence from Canada. *Electoral Studies* 27:477–491.
- Bellucci, P. (2006). Tracing the Cognitive and Affective Roots of ‘Party Competence’: Italy and Britain, 2001. *Electoral Studies* 25:548–569.
- Bellucci, P. & Bull, M. (2002). The Return of Berlusconi, Italian Politics, 17(1), 29-48. Recuperado de <https://www.berghahnjournals.com/view/journals/italian-politics/17/1/ip170102.xml>
- Beltrán, U. (2003). ¿Venciendo la incertidumbre? El voto retrospectivo en la elección presidencial de 2000 en México. *Política y Gobierno*, x (2): 325–258.
- Benoit, W. (1999). *Seeing Spots: A Functional Analysis of Presidential Television Advertisements from 1952–1996*. New York: Praeger.
- Benoit, W. (2007). *Communication in Political Campaigns*. New York: Peter Lang.
- Benoit, W. & Hansen, G. (2004). Presidential Debate Watching, Issue Knowledge, Character Evaluation, and Vote Choice. *Human Communication Research* 30(1): 121–144. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2958.2004.tb00727.x>
- Bohara, A., Mitchell, N., & Mittendorf, C. (2004). Compound Democracy and the Control of Corruption: A Cross-Country Investigation. *Policy Studies Journal*, 32, 481–499.
- Brasher, H. (2009). The Dynamic Character of Political Party Evaluations. *Party Politics*, 15(1), 69–92. <https://doi.org/10.1177/1354068808097891>
- Breitenstein, S. (2019). Choosing the crook: A conjoint experiment on voting for corrupt politicians. *Research & Politics* 6(1)
- Brooks, D. & Geer, J. (2007). Beyond Negativity: The Effects of Incivility on the Electorate. *American Journal of Political Science*, 51(1), 1–16.
- Brown, L. (2006). Revisiting the Character of Congressional Scandals in the U.S. House of Representatives, 1966-2002. *Journal of Political Marketing* 5 (1–2): 149–72.

- Budge, I. (2015). Issue emphases, saliency theory and issue ownership: a historical and conceptual analysis. *West European Politics*, 38 (4), 761-777.
- Budge, I. & Farlie, D. (1977). *Voting and Party Competition*. London: Wiley.
- Budge, I. & Farlie, D. (1983). *Explaining and Predicting Elections: Issue Effects and Party Strategies in Twenty-three Democracies*. London: George Allen y Unwin.
- Budge, I., Klingemann, H., Volkens, A., Bara, J. & Tannenbaum, E. (Eds.). (2001). *Mapping Policy Preferences*. Oxford: Oxford University Press.
- Budge, I., Klingemann, H., Volkens, A., Bara, J., & McDonald, M. (Eds.). (2006). *Mapping Policy Preferences II*. Oxford: Oxford University Press.
- Budge, I., Klingemann, H., Volkens, A., Bara, J., & McDonald, M. (Eds.). (2013). *Mapping Policy Preferences from Texts. Statistical Solutions for Manifesto Analysts*. Oxford: Oxford University Press.
- Buendía, J. (1997). Incertidumbre y comportamiento electoral en la transición democrática: la elección mexicana de 1988. *Política y Gobierno*, iv (2): 347–375.
- Buendía, J. (2000a). *Estabilidad política, aversión al riesgo y competencia electoral en transiciones a la democracia. Documento de trabajo 164*. México: CIDE.
- Buendía, J. (2000b). El elector mexicano de los noventa: ¿un nuevo tipo de votante? *Política y Gobierno*, vii (2): 317–352.
- Buendía, J. y Somuano, F. (2003). La participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México. *Política y Gobierno*, x (2): 289–323.
- Buscaglia, E. (2015). *Lavado de dinero y corrupción política. El arte de la delincuencia organizada internacional*. México: Debate.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W. & Stokes, D. (1960). *The American Voter*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Carlson, J., Ganiel, G. & Hyde, M. (2000). Scandal and Political Candidate Image. *Southeastern Political Review* 28 (4): 747–57.
- Carsey, T. & Layman, G. (2006). Changing Sides or Changing Minds? Party Identification and Policy Preferences in the American Electorate. *American Journal of Political Science*, 50, 464-477. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00196.x>
- Casado-Aranda, L., Venkatraman, V., Sánchez-Fernández, J. & Luque-Martínez, T. (2020). Does Partisan Bias Modulate Neural Processing of Political Information? An Analysis of the Neural Correlates of Corruption and Positive Messages. *Political Psychology*, 41: 145-164. Doi:10.1111/pops.12581

- Casar, A. (2016) *México: Anatomía de la corrupción*. México: Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.
- Chang E. (2019). Corruption predictability and corruption voting in Asian democracies. *Public Choice*. <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1007/s11127-019-00760-x>
- Chang, E. (2005). Electoral Incentives for Political Corruption Under Open-List Proportional Representation. *Journal of Politics*, 67(3), 716–730.
- Chang, E. (2019). Corruption predictability and corruption voting in Asian democracies. *Public Choice*. <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1007/s11127-019-00760-x>
- Chang, E., Golden, M. & Hill, S. J. (2010). Legislative Malfeasance and Political Accountability. *World Politics*, 62(2), 177–220.
- Chang, E. & Golden, M. (2006). Electoral Systems, District Magnitude and Corruption. *British Journal of Political Science*, 37(1), 115–137.
- Charron, N. & Bågenholm, A. (2016). Ideology, Party Systems and Corruption Voting in European Democracies. *Electoral Studies*, 41, 35–49.
- Charron, N. & Lapuente, V. (2010). Does Democracy Produce Quality of Government? *European Journal of Political Research*, 49, 443–470.
- Choi, E. & Woo, J. (2010). Political Corruption, Economic Performance, and Electoral Outcomes: A Cross-National Analysis. *Contemporary Politics*, 16(3), 249–262.
- Christensen, L., Dahlberg, S. & Martinsson, J. (2015). Changes and Fluctuations in Issue Ownership: The Case of Sweden, 1979–2010. *Scandinavian Political Studies* 38, 137-157. <https://doi.org/10.1111/1467-9477.12040>
- Clark, M. (2009). Valence and Electoral Outcomes in Western Europe, 1976–1998. *Electoral Studies*, 28, 111–122.
- Clark, M. (2014). Does Public Opinion Respond to Shifts in Party Valence? A Cross-National Analysis of Western Europe, 1976–2002. *West European Politics*, 37(1), 91–112.
- Clarke, H., Sanders, D., Steward, M. & Whiteley, P. (2004). *Political Choice in Britain*. Oxford: Oxford University Press
- Clarke, H., Sanders, D., Steward, M. & Whiteley, P. (2010). *Performance Politics and the British Voter*. New York: Cambridge University Press.
- Coats, R., Schwartz, J., y Karahan, G. (2018). Why the Worst Get on Top: Corruption in Democracies. *The Independent Review*, 23(2), 267-281.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (18 de julio de 2016). Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF: 19/11/2019.

- Cordero, G. & Blais, A. (2017). Is a Corrupt Government Totally Unacceptable? *West European Politics*. doi:10.1080/01402382.2017.1280746.
- Curini, L. (2018). *Corruption, ideology and populism. The rise of valence political campaigning*. Suiza: Palgrave Macmillan.
- Curini, L. & Martelli, P. (2015). A case of valence competition in elections: Parties' emphasis on corruption in electoral manifestos. *Party Politics*, 21(5), 686–698. <https://doi.org/10.1177/1354068813491540>.
- Curtice, J. (2002). The State of Election Studies: Mid–Life Crisis or New Youth? *Electoral Studies*, 21 (2): 161–168.
- Dalton, R. (2018). *Political realignment: economics, culture, and electoral change*. Oxford: Oxford University Press.
- De la O López, F. e Isaac, J. (2019). Voto informado 2018: el consumo y uso de la información política. En Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.). *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018* (pp. 153-174). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- De Sio, L. (2018). The geometry of party competition. Parties and voters in the issue space. En Fisher, J., Fieldhouse, E., Franklin, M., Gibson, R., Cantijoch, M. & Wlezien, C. (Eds.). *The routledge handbook of elections, voting behavior and public opinion*. (394-403) Londres: Routledge.
- De Sio, L. & Weber, T. (2014). Issue Yield: A Model of Party Strategy in Multidimensional Space. *American Political Science Review*, 108(4), 870–885.
- de Sousa, L. & Moriconi, M. (2013). Why Voters Do Not Throw the Rascals Out? A Conceptual Framework for Analyzing Electoral Punishment of Corruption. *Crime Law and Social Change*, 60, 471–502.
- Díaz, A. (2019). El voto religioso: ¿un “mandato moral”? En Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.). *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018* (pp. 75-102). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- Doherty, D., Dowling, C. & Miller, M. (2011). Are Financial or Moral Scandals Worse? It Depends. *Political Science and Politics* 44 (4): 749–57.
- Domínguez, J. & McCann, J. (Marzo, 1995). Shaping Mexico's Electoral Arena: The Construction of Partisan Cleavages in the 1988 and 1991 National Elections. *The American Political Science Review*, 89 (1), 34-48, DOI: <https://doi.org/10.2307/2083073>.
- Dowding, K. (2018). Rational choice theory and voting. En Fisher, J., Fieldhouse, E., Franklin, M., Gibson, R., Cantijoch, M. y Wlezien, C. (Eds.). *The routledge handbook of elections, voting behavior and public opinion*. (30-40) Londres: Routledge.

- Downs, A. (1957). *An Economic theory of democracy*. New York: Harper and Row Publishers.
- Ecker, A., Glitzner, K., & Meyer, T. (2016). Corruption Performance Voting and the Electoral Context. *European Political Science Review*, 8(3), 333–354.
- El Colegio de México (2018). *Desigualdades en México*. Ciudad de México, México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades.
- El Universal (2 de julio de 2018). México electoral. Recuperado de: interactivo.eluniversal 2018-mexico-electoral.
- Enelow, J. & Hinich, M. (1982). Non Spatial Candidate Characteristics and Electoral Competition. *Journal of Politics*, 44, 115–130.
- Engler, S. (2016). Corruption and Electoral Support for New Political Parties in Central and Eastern Europe, *West European Politics*, 39(2), 278-304, DOI: 10.1080/01402382.2015.1084127
- Engler, S. (2020). “Fighting corruption” or “fighting the corrupt elite”? Politicizing corruption within and beyond the populist divide, *Democratization*, 27(4), 643-661, DOI: 10.1080/13510347.2020.1713106
- Evans, G. (Ed.). (1999). *The end of class politics? Class voting in comparative contexts*. Oxford: Oxford University Press.
- Evans, G. & Chzhen, K. (2016). Re-evaluating the Valence Model of Political Choice. *Political Science Research and Methods*, 4(1), 199–220.
- Evans, J. (2004). *Voters and voting. An Introduction*. Londres: Sage Publications.
- Expansión (17 de abril de 2013). El pan acusa al gobierno de Peña de usar recursos con fines políticos. Recuperado de: expansion.mx/nacional/2013/04/17/ el-pan-acusa-al-gobierno-de-pena-de-usar-recursos-con-fines-politicos.
- Expansión, redacción (28 de julio de 2016). Por supuestos desvíos y adeudos, las denuncias que rodean a Javier Duarte. *Expansión*. Recuperado de: <https://expansion.mx/nacional/2016/07/28/por-supuestos-desvios-y-adeudos-mas-de-80-denuncias-en-el-gobierno-de-duarte>
- Ezrow, L. (2010). *Linking Citizens and Parties*. Oxford: Oxford University Press.
- Feld, S. & Grofman, B. (1991). Incumbency Advantage, Voter Loyalty and the Benefit of the Doubt. *Journal of Theoretical Politics*, 3(2), 115–137.
- Fernandez-Vázquez, P. (2014). And Yet It Moves: The Effect of Election Platforms on Party Policy Images, *Comparative Political Studies*, 41, 401–31.
- Fernández-Vázquez, P., Barberá, P., & Rivero, G. (2016) Rooting Out Corruption or Rooting for Corruption? The Heterogeneous Electoral Consequences of Scandals. *Political Science Research and Methods*, 4(2), 379–397.

- Ferraz, C. & Finan, F. (2008). Exposing Corrupt Politicians: The Effects of Brazil's Publicly Released Audits on Electoral Outcomes. *Quarterly Journal of Economics*, 123(2), 703–745.
- Fiorina, M. (1981). *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Fisher, J., Fieldhouse, E., Franklin, M., Gibson, R., Cantijoch, M. & Wlezien, C. (Eds.). (2018). *The routledge handbook of elections, voting behavior and public opinion*. Londres: Routledge.
- Flores, R. y Saldierna, A. (2017). Tendencias en el estudio del comportamiento electoral en México. *Apuntes electorales*, xvi (56): 39–65.
- FUNDAR (2018). Fue un mal año. No, menos, como seis. México: FUNDAR.
- Funk, C. (1996). The Impact of Scandal on Candidate Evaluations: An Experimental Test of the Role of Candidate Traits. *Political Behavior* 18 (1): 1–24.
- Gerring, J. & Thacker, S. (2004). Political Institutions and Corruption: The Role of Unitarism and Parliamentarism. *British Journal of Political Science*, 34(2), 295–330.
- Green, J. (2007). When Voters and Parties Agree: Valence Issues and Party Competition. *Political Studies*, 55(3), 629–655.
- Green, J. & Hobolt, S. (2008) Owing the Issue Agenda: Party Strategies and Vote Choices in British Elections. *Electoral Studies* 27:460–476.
- Green, J. & Jennings, W. (2012). Valence as Macro-Competence: An Analysis of Mood in Party Competence Evaluations in Great Britain. *British Journal of Political Science*, 42(2), 311–343.
- Green, J. & Jennings, W. (2017). Valence. En Arzheimer, K., Evans, J. & Lewis-Beck, M. (Eds.). *The SAGE Handbook of Electoral Behaviour* (pp. 538–560). Los Ángeles: Sage.
- Green-Pedersen, C. (2007). The Growing Importance of Issue Competition: The Changing Nature of Party Competition in Western Europe. *Political Studies*, 55(3), 607–628. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2007.00686.x>
- Green-Pedersen, C. & Mortensen, P. (2015). Avoidance and Engagement: Issue Competition in Multiparty Systems. *Political Studies*, 63(4), 747–764. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.12121>
- Groseclose, T. (2001). A Model of Candidate Location When One Candidate Has a Valence Advantage. *American Journal of Political Science*, 45(4), 862–886.
- Groseclose, T. & Krehbiel, K. (1994). Golden Parachutes, Rubber Checks, and Strategic Retirements from the 102nd House. *American Journal of Political Science* 38 (1): 75–99.

- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2016). *Informe Ayotzinapa II*. México: GIEI.
- Gupta, S. Davoodi, H., & Alonso-Terme, R. (2002). Does Corruption Affect Income Inequality and Poverty? *Economics of Governance*, 3(1), 23–45.
- Hanley, S. & Sikk, A. (2014). Economy, Corruption or Floating Voters? Explaining the Breakthroughs of Anti-Establishment Reform Parties in Eastern Europe. *Party Politics*. doi:10.1177/1354068814550438.
- Hart, A. (2013). Can Candidates Activate or Deactivate the Economic Vote? Evidence from Two Mexican Elections. *The Journal of Politics*, 75 (4): 1051–1063.
- Hayes, D. (2005). Candidate Qualities through a Partisan Lens: A Theory of Trait Ownership. *American Journal of Political Science*. 49(4) 908-923. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2005.00163.x>
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala: la historia que el gobierno trató de ocultar*. México: Grijalbo.
- Hernández, M. (12 de octubre de 2016). Javier Duarte presenta oficialmente su solicitud de licencia al Congreso. *Forbes México*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/javier-duarte-presenta-oficialmente-su-solicitud-de-licencia-al-congreso/>
- Holmberg, S. & Rothstein, B. (Eds.). (2012). *Good Government: The Relevance of Political Science*. Cheltenham: Edward Elgar. DOI: 10.1177/2053168019832230
- Hutchings, V. & Jefferson, H. (2018). The sociological and social-psychological approaches. En Fisher, J., Fieldhouse, E., Franklin, M., Gibson, R., Cantijoch, M. & Wlezien, C. (Eds.). (2018). *The routledge handbook of elections, voting behavior and public opinion*. (21-29) Londres: Routledge.
- Ichuta, C. (enero-junio 2018). Los estudios del comportamiento electoral en el estado de Hidalgo. El rezago de una disciplina. *Revista mexicana de estudios electorales* 2(19), 83-120.
- Instituto Nacional Electoral, debates presidenciales. Recuperados de <https://www.ine.mx/debates-presidenciales-2018/>
- Instituto Nacional Electoral, plataformas electorales de las coaliciones. Recuperados de <https://www.ine.mx/convenios-de-coalicion/>
- Jacobs, L. & Shapiro, R. (1994). Issues, Candidate Image, and Priming: The Use of Private Polls in Kennedy's 1960 Presidential Campaign. *The American Political Science Review*, 88(3), 527-540. doi:10.2307/2944793

- Jacobson, G. & Dimock, M. (1994). Checking Out: The Effects of Bank Overdrafts on the 1992 House Elections. *American Journal of Political Science* 38 (3): 601–24.
- Jastramskis, M., Kuokštis, V., & Baltrukevičius, M. (2019). Retrospective voting in Central and Eastern Europe: Hyper-accountability, corruption or socio-economic inequality? *Party Politics*. <https://doi.org/10.1177/1354068819880320>
- Klašnja, M., Tucker, J., & Deegan-Krause, K. (2016). Pocketbook vs. Sociotropic Corruption Voting. *British Journal of Political Science*, 46(1), 67–94.
- Klesner, J. (2009). A Sociological Analysis of the 2006 Elections. En Domínguez, J.; Lawson, C. & Moreno, A. (Eds.). *Consolidating Mexico's Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*. Estados Unidos, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Klesner, J. (2012). Regionalism in Mexican Electoral Politics. En Ai Camp, Roderic (Ed.). *Oxford Handbook of Mexican Politics*. Estados Unidos, New York: Oxford University Press.
- Klingemann, H. & Budge, I. (2013). Using Manifesto Estimates to Refine Party Family Placements, en Volkens, A., Bara, J., Budge, I., McDonald, M. y Klingemann, H. (eds.), *Mapping Policy Preferences from Texts*. Oxford: Oxford University Press, 49–65.
- Klingemann, H., Hofferbert, R., & Budge, I. (1994). *Parties, policies, and democracy (Theoretical lenses on public policy)*. Boulder: Westview Press.
- Krause, S. & Méndez, F. (2009). Corruption and Elections: An Empirical Study for a Cross-Section of Countries. *Economics and Politics*, 21(2), 179–200.
- Kuechler, M. (1991). Issues and Voting in the European Elections 1989. *European Journal of Political Research* 19:81–103.
- Kumlin, S. & Esaiasson, P. (2012). Scandal Fatigue? Scandal Elections and Satisfaction with Democracy in Western Europe, 1977–2007. *British Journal of Political Science*, 42, 263–282.
- Kunicova, J., & Rose-Ackerman, S. (2005). Electoral Rules and Constitutional Structures as Constraints on Corruption. *British Journal of Political Science*, 35, 573–606.
- La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (DOF 2017)
- Lachat, R. (2014). Issue Ownership and the Vote: The Effects of Associative and Competence Ownership on Issue Voting. *Swiss Political Science Review* 20, 727-740. <https://doi.org/10.1111/spsr.12121>
- Lanz, S. (2020). No substitute for competence. On the Origins and Consequences of Issue Ownership. Londres: Rowman & Littlefield Publishers, ECPR Press.

- Laver, M., Benoit, K. & Garry, J. (2003). Extracting Policy Positions from Political Texts Using Words as Data, *American Political Science Review*, 97, 311–31.
- Lazarus, J. (2008). Incumbent Vulnerability and Challenger Entry in Statewide Elections. *American Politics Research* 36 (1): 108–29.
- Lefevre, J., Walgrave, S., Stubager, R. & Tresch, A. (2017). Measuring Issue Ownership: A Comparative Question Wording Experiment. *Scandinavian Political Studies* 40, 120-131. <https://doi.org/10.1111/1467-9477.12074>
- Lipset, M. & Rokkan, S. (Eds.). (1967). *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*. Nueva York: The Free Press.
- Lipset, S. & Lenz, G. (2000). Corruption, Culture, and Market. En L. Harrison y S. Huntington (Eds.). *Culture Matters. How Values Shape Human Progress* (pp. 112–124). New York: Basic Books.
- Loeza, G. (27 de octubre de 2016). Javier Duarte, el fugitivo. *Reforma*. Recuperado de: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx>
- López, I. (29 de diciembre de 2017). El socavón político en el que se encuentra Ruiz Esparza. The New York Times. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/socavon-politico-se-encuentra-ruiz-esparza/>
- Madge, J. (1953). *The Tools of Social Science*. London: Longman.
- Magaloni, B. (1994). Elección racional y voto estratégico: algunas aplicaciones para el caso mexicano. *Política y Gobierno*, 1 (2): 309–344.
- Magaloni, B. (1996). Dominio de partido y dilemas duvergerianos en las elecciones presidenciales de 1994 en México. *Política y Gobierno*, iii (2): 281–326.
- Magaloni, B. (1999). Is the PRI Fading? Economic Performance Electoral Accountability and Voting Behavior in the 1994 and 1997 Elections. En Dominguez, J. & Poiré, A. (Eds.). *Toward Mexico's Democratization. Parties, Campaigns, Elections, and Public Opinion*. Estados Unidos, New York: Routledge.
- Magaloni, B. & Poiré, A. (2004a). Strategic Coordination in the 2000 Mexican Presidential Race". En Dominguez, J. y Lawson, C. (Eds.). *Mexico's Pivotal Democratic Election. Candidates, Voters, and the Presidential Campaign of 2000*. Estados Unidos, California: Stanford University Press.
- Magaloni, B. & Poiré, A. (2004b). The Issues, the Vote, and the Mandate for Change. En Dominguez, Jorge y Lawson, Chapel (Eds.). *Mexico's Pivotal Democratic Election. Candidates, Voters, and the Presidential Campaign of 2000*. Estados Unidos, California: Stanford University Press.
- Manzetti, L., & Wilson, C. J. (2007). Why Do Corrupt Governments Maintain Public Support? *Comparative Political Studies*, 40(8), 949–970.

- Martínez, J. y Beauregard, L. (2014). Ejército mexicano mata a 22 narcos en un enfrentamiento. El país. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2014/06/30/actualidad/1404163345_627935.html
- Martinsson, J. (2009). *Economic Voting and Issue Ownership. An interactive Approach*. Gothenburg: Departamento de Ciencia Política, Univesidad de Gothenburg.
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 681–712.
- McCann, J. & Domínguez, J. (1998). Mexicans React to Electoral Fraud and Political Corruption: An Assessment of Public Opinion and Voting Behavior. *Electoral Studies*, 17, 483–503.
- Medina, X., Ugues, A., Bowler, S., & Hiskey, J. (2010). Partisan Attachment and Democracy in Mexico: Some Cautionary Observations. *Latin American Politics and Society*, 52 (1): 63–87.
- Meguid, B. (2005). Competition Between Unequals: The Role of Mainstream Party Strategy in Niche Party Success, *American Political Science Review*, 99, 347–59.
- Meixueiro, G. y Moreno, A. (Coords.). (2014). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012: análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales (CNEP)*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados. LVII Legislatura.
- Meyer, L. (2020). Recuperación que también fue final. *Foro Internacional*, 60, 2(240), 331-365.
- Milenio (8 de mayo de 2018). ¿Quién es José Antonio Meade? El candidato independiente del PRI. Recuperado de <https://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/jose-antonio-meade-candidato-independiente-pri>
- Mishler, W. & Rose, R. (2001). What are the Origins of Political Trust? Testing Institutional and Cultural Theories in Post-Communist Societies. *Comparative Political Studies*, 34(1), 30–62.
- Molinar, J. y Weldon, J. (1990). Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo. *Revista Mexicana de Sociología*, 52 (4): 229–262.
- Mondak, J. (1995). Competence, Integrity, and the Electoral Success of Congressional Incumbents. *Journal of Politics*, 57(4), 1043–1069.
- Montes, J. (11 de diciembre de 2014). Mexico Finance Minister Bought House from Government Contractor. *The Wall Street Journal*. Recuperado de: <https://www.wsj.com/articles/new-ties-emerge-between-mexico-government-and-builder-1418344492>
- Montinola, G. & Jackman, R. (2002). Sources of Corruption: A Cross-Country Study. *British Journal of Political Science*, 32(1), 147–170.
- Moreno, A. (2003) *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Moreno, A. (2004). Socialización e identificación partidista en México: Un análisis individual de padres e hijos. En Varios Autores. *Los valores de los mexicanos. Tomo V: Cambio y Permanencia*. México: Banamex.
- Moreno, A. (2006). The Coalition for Change: Voters and Parties in the 2000 Mexican Election. En Kirtz, Mary; Kassoff, Mark; Farmer, Rick y Green, John (Coords.). *The Elections of 2000: Politics, Culture, and Economics in North America*. Estados Unidos, Ohio: University of Akron Press.
- Moreno, A. (2007). The 2006 Mexican Presidential Election: The Economy, Oil Revenues, and Ideology. *PS Political Science & Politics*, 40 (1): 15–19.
- Moreno, A. (2009). *La decisión electoral: Votantes, partidos y democracia en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Moreno, A. (2009b). The Activation of Economic Voting in the 2006 Campaign. En Dominguez, Jorge; Lawson, Chappell & Moreno, Alejandro (Eds.). *Consolidating Mexico's Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*. Estados Unidos, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Moreno, A. (2018). *El cambio electoral. Votantes, encuestas y democracia en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. (2019). Las elecciones 2018. En Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.). *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018* (pp. 31-53). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.). (2019). *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- Nájar, A. (13 de julio de 2015). Corrupción detrás de la fuga del Chapo, Martín Barrón INACIPE. *BBC*. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150713_mexico_chapo_fuga-culpas_cch
- Nájar, A. (17 de mayo de 2018). Qué es lo que en México llaman la Estafa Maestra, la investigación que revela la "pérdida" de US\$450 millones de dinero público. *BBC mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44035664>
- Nájar, A. (20 de octubre de 2016). El confuso destino de Javier Duarte, el gobernador más cuestionado de México. *La BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37724212>
- Nieto, F. (2020). El legado del “sexenio de la corrupción”. Los retos del sistema Nacional Anticorrupción. *Foro Internacional*. 60, 2(240) 683-716.
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action. Public Goods and the Theory of Groups*. Massachusetts: Harvard University Press.

- Olvera, D. (22 de abril de 2017). Son 22 gobernadores del PRI los acusados de desvíos con EPN; el monto en duda: 258 mil millones. *Sin embargo*. Recuperado de: <https://www.sinembargo.mx/22-04-2017/3196138>
- Ortega, R., Somuano, F. y Ruiz, A. (2011). Identidad partidista y democracia en los estados mexicanos. En Ortega, R., Martí i Puig, S. y Somuano, F. (Eds.). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia* (pp. 41-68). Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Pardos-Prado, S. (2011). Valence Beyond Consensus: Party Competence and Policy Dispersion from a Comparative Perspective. *Electoral Studies*, 31(2), 342–352.
- Parra, F. (2019). El votante millennial. En Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.). *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018* (pp. 235-256). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- Pereira, M. & Waterbury, N. (2019). Do Voters Discount Political Scandals over Time? *Political Research Quarterly*, 72(3), 584–595. <https://doi.org/10.1177/1065912918795059>
- Peschard, J. (2018). Las múltiples aristas de la corrupción. *Gaceta Políticas* 266. 2-4.
- Peters, J. & Welch, S. (1980). The Effects of Corruption on Voting Behavior in Congressional Elections. *American Political Science Review* 74 (3): 697–708.
- Petrocik, J. (1996). Issue Ownership in Presidential Elections, with a 1980 Case Study. *American Journal of Political Science*, 40(3), 825–850.
- Petrocik, J., Benoit, W. & Hansen, G. (2003). Issue Ownership and Presidential Campaigning, 1952–2000, *Political Science Quarterly*, 199(4), 599–626.
- Pomper, G. (1972). From Confusion to Clarity: Issues and American Voters, 1956-1968. *American Political Science Review* 66: 415-428.
- Redacción animal político (30 de marzo de 2018). ¿Qué dijeron los candidatos presidenciales al arrancar campaña? Estos fueron sus discursos. <https://www.animalpolitico.com/2018/03/discursos-candidatos-presidenciales/>
- Redacción Animal Político (5 de marzo de 2019). *La PGR exonera a Ricardo Anaya por el presunto delito de lavado de dinero*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/03/ricardo-anaya-delito-lavado-dinero/>
- Reed, S. (1999). Strategic Voting in the 1996 Japanese General Election. *Comparative Political Studies*, 32(2), 257–270.
- Repass, D. (1971). Issue Salience and Party Choice. *American Political Science Review*, 65: 389-400.
- Riker, W. (1993). Rhetorical Interaction in the Ratification Campaign. En Riker, W. (ed.) *Agenda Formation*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 81–126.

- Riker, W. (1997). "The Ferment of the 1950's and the Development of Rational Choice Theory". En Renwick, K. (Comp.). *Contemporary Empirical Political Theory* (pp. 191-201). Berkeley: University of California Press.
- Rivero, J. (2012). *El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006 en México. Una aproximación a las teorías de la Elección Racional en la Ciencia Política*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Robertson, D. (1976). *A Theory of Party Competition*. London: Wiley.
- Rodríguez, I. y Xanic, A. (13 de agosto de 2017). El Expediente Secreto de Odebrecht (Reportaje Especial). *Aristegui Noticias*. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/1308/mexico/emilio-lozoya-es-quien-recibio-los-sobornos-de-10-millones-de-dolares-de-odebrecht/>
- Rothstein, B. & Uslaner, E. M. (2005). All for All: Equality, Corruption, and Social Trust. *World Politics*, 58(1), 41–72.
- Rottinghaus, B. (2014). Surviving Scandal: The Institutional and Political Dynamics of National and State Executive Scandals. *Political Science and Politics* 47 (1): 131–40.
- Sánchez, C. (2016). *Identidad partidista y clientelismo en la Ciudad de México: 2001-2006*. México: UNAM-IIS.
- Sánchez, C. (2019). El clivaje redistributivo: ideología y desigualdad social. En Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.) *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018* (pp. 129-152). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- Sanders, D., Clarke, H., Stewart, M. & Whiteley, P. (2001). The Economy and Voting, *Parliamentary Affairs*, 54(4), 789–802, <https://doi.org/10.1093/parlij/54.4.789>
- Scheufele, D. & Tewksbury, D. (2007). Framing, Agenda Setting, and Priming: The Evolution of Three Media Effect Models. *Journal of Communication* 57:2007.
- Schofield, N. & Sened, I. (2006). *Multiparty Democracy: Parties, Elections and Legislative Politics in Multiparty Systems*. New York: Cambridge University Press.
- Seligson, M. (2002). The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries. *Journal of Politics*, 84(2), 408–433.
- Sellers, P. (1998). Strategy and Background in Congressional Campaigns. *The American Political Science Review*, 92(1), 159-171. doi:10.2307/2585935
- Shleifer, A. & Vishny, R. (1993). Corruption. *Quarterly Journal of Economics*, 108(3), 599–617.
- Sigelman, L. & Buell, E. (2004). Avoidance or Engagement? Issue Convergence in U.S. Presidential Campaigns, 1960-2000, *American Journal of Political Science*, 48, 650–61.

- Simon, A. (2002). *The Winning Message: Candidate Behavior, Campaign Discourse, and Democracy (Communication, Society and Politics)*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511613524
- Somuano, F. (2014). Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012. En Meixueiro, G. y Moreno, A. (Coords.). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012: análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales (CNEP)* (pp. 117-140). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados. LVII Legislatura.
- Somuano, M. (2018). Aprobar al presidente: una comparación entre Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. *Foro internacional*, 58 (4), 629-670, DOI: 10.24201/fi.58i4.2548.
- Stockemer, D. & Praino, R. (2019). The Good, the Bad and the Ugly: Do Attractive Politicians Get a 'Break' When They are Involved in Scandals? *Political Behavior* 41, 747-767. <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1007/s11109-018-9469-1>
- Stokes, D. (1963). Spatial Models of Party Competition. *American Political Science Review*, 57, 368-377.
- Stokes, D. (1992). Valence Politics. En Kavanagh, D. (Ed.). *Electoral Politics*. Oxford: Clarendon Press.
- Stubager, R. (2018). What is Issue Ownership and How Should We Measure It? *Political Behavior*, 40(2), 345-370. <https://doi.org/10.1007/s11109-017-9403-y>
- Stubager, R. & Slothuus, R. (2013). What Are the Sources of Political Parties' Issue Ownership? Testing Four Explanations at the Individual Level. *Political Behavior* 35, 567-588. <https://doi.org/10.1007/s11109-012-9204-2>
- Tavits, M. (2007). Clarity of Responsibility and Corruption. *American Journal of Political Science*, 51(1), 218-229.
- The New York Times (15 de agosto de 2017). El caso Odebrecht sacude a México por acusaciones contra el exdirector de la petrolera estatal. The New York Times. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2017/08/15/espanol/america-latina/odebrecht-mexico-emilio-lozoya-pemex-corrupcion.html>
- Therriault, A. (2015). Whose Issue Is It Anyway? A New Look at the Meaning and Measurement of Issue Ownership. *British Journal of Political Science*, 45(4), 929-938. doi:10.1017/S000712341400057X
- Thomassen, J. (2005). *The European Voter: A comparative study of modern democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Torcal, M. (2014). Bases ideológicas y valorativas del votante mexicano y su efecto en el voto. Síntomas de una creciente institucionalización. En Meixueiro, G. y Moreno, A. (Coords.). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. México: CESOP.

- Toth, A., Rivas, J., & Aragonés, E. (2020). Voter heterogeneity and political corruption. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 170, 206-221. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2019.12.004>
- Treisman, D. (2000). The Causes of Corruption: A Cross-National Study. *Journal of Public Economics*, 76(3), 399–457.
- Uribe, A. (2019). El voto en la Ciudad de México y el papel de las “noticias falsas”. En Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.). *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018* (pp. 257-286). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- Uribe, A. y Wals, S. (2019). Lecciones y desafíos tras la contienda electoral de 2018. En Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.). *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018* (pp. 375-387). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- van der Brug (2017). Issue Ownership: An Ambiguous Concept. En Arzheimer, K., Evans, J. & Lewis-Beck, M. (Eds.) *The Sage Handbook of Electoral Behaviour*. (pp. 521-537) London: SAGE Publications Ltd.
- van der Brug, W. (2004). Issue Ownership and Party Choice. *Electoral Studies* 23:209–233.
- Vázquez, S. (2019). Evolución de las percepciones de integridad electoral en México, 2006-2018. En Moreno, A., Uribe, A. y Wals, S. (Coords.). *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018* (pp. 235-256). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Cámara de Diputados.
- Vera, S. (2019). Accepting or Resisting? Citizen Responses to Corruption Across Varying Levels of Competence and Corruption Prevalence. *Political Studies*. <https://doi.org/10.1177/0032321719868210>.
- Villegas, P. (12 de octubre de 2016). Javier Duarte renuncia a la gobernación de Veracruz, pero para muchos mexicanos ‘es muy poco y muy tarde’. *The New York Times*. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2016/10/12/espanol/javier-duarte-renuncia-a-la-gobernacion-de-veracruz-pero-para-muchos-mexicanos-es-muy-poco-y-muy-tarde.html>
- Wagner, M. & Zeglovits, E. (2014). Survey questions about party competence: Insights from cognitive interviews. *Electoral Studies*, 35, 280-290. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2013.09.005>
- Walgrave, S. & De Swert, K. (2007). Where Does Issue Ownership Come From? From the Party or from the Media? Issue-Party Identifications in Belgium (1991–2005). *Harvard International Journal of Press and Politics* 12:37–67.
- Walgrave, S., Lefevère, J. & Tresch, A. (2012). The Associative Dimension of Issue Ownership, *Public Opinion Quarterly*, 76(4), 771–782.

- Walgrave, S., Van Camp, K., Lefevere, J. & Tresch, A. (2016). Measuring issue ownership with survey questions. A question wording experiment. *Electoral Studies* 42, 290-299, <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2015.12.001>.
- Weil, F., & Dalton, R. (1989). Citizen politics in western democracies: public opinion and political parties in the United States, Great Britain, West Germany, and France. *Contemporary Sociology*, 18, 907.
- Welch, S. & Hibbing, J. (1997). The Effects of Charges of Corruption on Voting Behavior in Congressional Elections. *Journal of Politics* 59 (1): 226–39.
- Welsch, H. (2004). Corruption, Growth, and the Environment: A Cross–Country Analysis. *Environment and Development Economics*, 9(5), 663–693.
- Whiteley, P., Clarke, H., Sanders, D. & Stuart, M. (2016). Hunting the Snark: A Reply to “Re-Evaluating Valence Models of Political Choice”. *Political Science Research and Methods*, 4(1), 221–240.
- Wlezien, C. (2005). On the Salience of Political Issues: The Problem with “Most Important Problem”. *Electoral Studies* 24(4):555-579. DOI: 10.1016/j.electstud.2005.01.009.

Apéndices

Apéndice 1

Transcripción de las expresiones con significado comunicativo del discurso de inicio.

López Obrador

1. Hemos padecido no sólo crisis económica y colapso del bienestar social, sino corrupción política, inseguridad y violencia.
2. Lo más perjudicial del modelo neoliberal es que ha desatado la corrupción más colosal y dañina que se haya registrado en la historia de nuestro país.
3. En forma paralela a esta infame política económica (la neoliberal), la corrupción campea con toda impunidad en la administración pública.
4. Nunca antes se había padecido de tanta corrupción como ahora.
5. Nunca en la historia de México, desde la época de La Colonia, se había padecido de tanta corrupción.
6. Podrán acusarme de exagerado o extremista e incluso podrían argumentar que siempre ha sucedido lo mismo, pero la descomunal deshonestidad del periodo neoliberal, de 1983 a la fecha, supera por mucho lo antes visto y no tiene precedente.
7. En estos tiempos, el sistema en su conjunto ha operado para la corrupción.
8. La corrupción se ha institucionalizado.
9. La corrupción no es, como antes, un conjunto de actos delictivos individuales o una red de complicidades para hacer negocios al amparo de los cargos públicos;
10. Ahora, la corrupción se ha convertido en la principal función del poder político.
11. El encubrimiento, la impunidad y la complicidad son el principal aglutinante de los grupos que se han sucedido en el ejercicio del gobierno, sean del PRI o sean del PAN.
12. El PRI y el PAN son lo que yo llamo la mafia del poder.
13. El principal propósito de nuestra lucha es desterrar la corrupción y la impunidad.
14. Nuestro principal propósito es cortar de tajo con la corrupción y la impunidad.
15. El nuevo gobierno democrático dará el ejemplo del combate a la corrupción
16. Los servidores públicos serán mujeres y hombres de inobjetable honestidad.

17. Ninguna persona con antecedentes de enriquecimiento ilícito será invitada a participar en la función pública.
18. Llegar al gobierno no significará la obtención de un privilegio o la oportunidad de hacer negocios al amparo del poder.
19. Acabar con la corrupción nos permitirá ahorrar cuando menos el 10 por ciento del presupuesto público, es decir, más de quinientos mil millones de pesos al año.
20. La fórmula que proponemos consiste en acabar con la corrupción para ahorrar esos 500 mil millones de pesos.
21. La fórmula consiste en acabar con la corrupción, la impunidad, los fueros y los privilegios.
22. La primera iniciativa que voy a enviar al Congreso va a consistir en reformar el artículo 108 de la Constitución para que el presidente en funciones pueda ser juzgado por delitos de corrupción.
23. Se acaba la impunidad, se acaban los privilegios.
24. Se actuará con legalidad, se dará certidumbre y no se va a permitir la corrupción.
25. México siempre ha enfrentado miserias públicas, malos gobernantes y saqueos monumentales.

Ricardo Anaya

1. El primer eje fundamental en nuestra propuesta es combatir la corrupción
2. El primer eje de nuestra propuesta es tener un gobierno honesto.
3. Nosotros no nos vamos a resignar a tener un gobierno corrupto.
4. Nosotros no nos vamos a resignar a la impunidad.
5. Este gobierno corrupto, que tiene sus días contados, no entiende que al final siempre triunfa la verdad.
6. El México que soñamos es aquel en el que tenemos un gobierno honesto, vertical, transparente, que le rinde cuentas a los ciudadanos.

José Antonio Meade

1. Soy un hombre sin escándalos y vivo de mi salario.
2. Para que todo eso funcione, me comprometo a sacar a la corrupción de la política y a los corruptos de nuestras vidas.
3. Los mexicanos estamos hartos de la corrupción.
4. Seré implacable para combatir la corrupción.

5. Combatiré la corrupción con leyes e instituciones que permitan recuperar inmediatamente lo robado y regresarlo a la sociedad.
6. Ser honesto, a prueba de todo, es el primer paso para lograrlo.
7. Yo soy honesto.
8. Nunca he vivido por arriba de mis ingresos, nunca.
9. Quien no crea en las leyes ni en las instituciones no podrá acabar nunca con la corrupción.
10. Frente a la nación me comprometo: encabezaré un gobierno de gente decente, como lo somos la enorme mayoría de los mexicanos, un gobierno en el que el único privilegio sea ser mexicano.
11. No habrá fuero para nadie, seré el primer presidente sin fuero.

Apéndice 2

Transcripción de las expresiones con significado comunicativo del discurso de cierre.

López Obrador

1. La victoria del domingo no brota únicamente del malestar que provocó el antiguo régimen autoritario y corrupto que está llegando a su fin.
2. Poco a poco la ciudadanía ha ido cobrando conciencia de algo que no es necesariamente evidente: la existencia y el predominio de una mafia del poder.
3. Nuestro trabajo ha permitido extender la idea de que el problema central es la corrupción.
4. La corrupción es la causa principal de la desigualdad social y económica, de la violencia y de otros males.
5. Hemos puesto en evidencia las formas de manipulación y control del actual régimen.
6. Hemos dejado en claro que el PRI y el PAN representan la mafia corrupta
7. Hoy la gente es más consciente de la existencia de un pequeño grupo que controla las instituciones, entiende mejor de cómo dominan y de su desmedida avaricia.
8. El propósito es arrancar de raíz el régimen corrupto de injusticias y de privilegios.
9. Desde la Presidencia de la República promoveremos elecciones limpias y libres.
10. Combatiremos las prácticas ilegales y perversas de compra de votos
11. Combatiremos las amenazas y el uso faccioso del presupuesto en beneficio de candidatos y partidos.

12. Pondremos mucha atención en el nombramiento del nuevo Fiscal Electoral, para que éste sea una persona honrada, imparcial y recta.
13. Acabaremos con la corrupción.
14. La voluntad política del presidente estará empeñada acabar con la corrupción.
15. Nadie gozará de impunidad; esto incluye, desde luego a los amigos, a los compañeros y a los familiares,
16. Se acabará el influyentismo.
17. Ningún grupo o persona, por poderosa que sea, hará negocios ilegales al amparo del poder público.
18. Se castigará con severidad a quienes se apoderen de dinero o de bienes del pueblo o de la Nación.
19. Enviaré una iniciativa al Congreso para reformar el artículo 102 con el propósito de que el presidente en funciones pueda ser juzgado por delitos de corrupción.
20. El nuevo presidente de México contará con autoridad moral y política para pedir a todos un recto proceder
21. El nuevo presidente llamará a poner por delante la honestidad como forma de vida y como modo de gobierno.
22. Con la determinación de combatir la corrupción se moralizará al país y mejorará la imagen de México en el extranjero.
23. Vamos a ahorrar lo mucho que ahora se roban los políticos corruptos y los traficantes de influencias.
24. Habrá un gobierno austero, sin lujos ni privilegios.
25. Todo lo que ahorremos por no permitir la corrupción y con el plan de austeridad republicana se destinará a financiar el desarrollo.
26. Está demostrado que en los países donde no hay corrupción ni pobreza, la inseguridad y la violencia son mínimas.
27. Mi honestidad no tiene precio.

Ricardo Anaya

1. Me atacaron porque me atreví a decir que cuando yo sea presidente de México, habrá una fiscalía autónoma.
2. Cuando sea presidente investigaré todos los actos de corrupción de este sexenio, incluyendo la participación de Enrique Peña Nieto.

3. Decidieron usar a las instituciones de manera ilegal y de manera facciosa, como ya, inclusive, lo acreditó el Tribunal Federal.
4. El México que soñamos es aquel en el que el gobierno se conduce con principios, con verticalidad y con honestidad.

José Antonio Meade

1. Quiero decirles que he acreditado en esta campaña una trayectoria honesta.
2. He acreditado que no tengo más privilegio que servir a México.
3. Integraré un equipo con valores e integridad probada, en el que nadie esté por encima de la ley,
4. Un equipo con funcionarios que, igual que yo, puedan ver a los ojos a sus hijos y a los ciudadanos.
5. Un equipo que pueda acreditarles, como yo he hecho, de dónde viene su ingreso y que es congruente con su forma de vivir,
6. Un equipo con funcionarios que, como miles de ustedes, se levantan todos los días para servir con pasión y con profundo amor a México.
7. Quiero un México seguro y sin impunidad.

Apéndice 3

Transcripción de las expresiones con significado comunicativo del primer debate.

López Obrador

1. La corrupción es el principal problema de México.
2. Nada ha dañado más al país que la deshonestidad de los gobernantes.
3. Los políticos corruptos y los traficantes de influencias se roban alrededor de 500 mil millones de pesos al año del presupuesto.
4. No hay ninguna banda que robe tanto.
5. Estos que presentan como los grandes delincuentes son niños de pecho en comparación con los políticos corruptos del país.
6. Nosotros vamos a acabar con la corrupción.

7. Una vez le preguntaron a Peña “qué opinaba de la corrupción” y él contestó “que la corrupción era parte de la cultura del pueblo de México”. Yo no estoy de acuerdo con eso. En nuestro pueblo hay una gran reserva de valores culturales, morales y espirituales.
8. El pueblo de México es bueno, trabajador y honesto.
9. Vamos a regenerar la vida pública del país.
10. Gobernaré con el ejemplo para combatir la corrupción.
11. Si el presidente es corrupto, entonces los gobernadores y los presidentes municipales van a ser corruptos.
12. Vamos a limpiar de corrupción el gobierno de arriba para abajo como se barren las escaleras.
13. Vamos también a terminar con todos los privilegios que hay en el gobierno para que en el gobierno no esté al servicio de la mafia del poder.
14. Vamos a reducir los sueldos de los de arriba porque vamos a aumentar los sueldos de los de abajo y si esto es ser populista que me anoten en la lista.
15. Vamos también a vender el avión presidencial que no lo tiene ni Donald Trump.
16. Vamos a vender toda la flotilla de aviones y de helicópteros del gobierno.
17. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre.
18. Voy a ganar menos de la mitad de lo que recibe Peña.
19. No permitiré la corrupción, la impunidad, ni el influyentismo.
20. A mí me pueden llamar Peje, pero no soy lagarto.
21. Siempre he hecho de mi vida pública una línea recta.
22. Tengo tres principios que me guían: no mentir, no robar, no traicionar al pueblo. Así voy a continuar por el resto de mi vida hasta que me muera.
23. Para acabar con la impunidad hay que acabar con la corrupción y gobernar con el ejemplo.
24. Insisto, se puede acabar con la corrupción si existe la voluntad política del presidente.
25. También se puede acabar con la impunidad.
26. En el caso de Odebrecht, no se aclaran las cosas porque están implicados los más altos funcionarios públicos del país.
27. De los moches que entregaron, de los sobornos, de los 10 millones de dólares la mitad de ese dinero se utilizó en la campaña de Peña Nieto.
28. Los de Odebrecht también hicieron negocios en el gobierno de Felipe Calderón.

29. Incluso los de Odebrecht llevaron a cabo una reunión de consejos de administración.
30. Nosotros no nos oponemos a la fiscalía independiente.
31. Lo que no queremos es que siga la farsa de simular de que se combatirá la corrupción y, al contrario, se protege a los corruptos.
32. Se creó, por ejemplo, el Instituto de la Transparencia. Hablando del caso Odebrecht, ¿saben ustedes qué resolvieron en el Instituto de la Transparencia?: Mantener en secreto la investigación de Odebrecht.
33. Sí queremos un fiscal independiente, no nombrado por el presidente sino por el congreso.
34. La propuesta del presidente sería una terna de gente honorable, de inobjetable honestidad.
35. Porque lo más importante es desterrar por completo la corrupción.
36. Soy honesto, pues es lo que estimo más importante en mi vida.
37. No soy corrupto. Mil veces honesto.
38. Si fuese yo corrupto, ya me hubiesen destruido los de la mafia del poder.
39. Los de la mafia del poder son los verdaderos jefes de los candidatos.
40. Sí soy honesto y por eso siempre hemos ganado en la Ciudad de México donde goberné.
41. Tengo principios e ideales.
42. No soy un ambicioso vulgar.
43. No lucho por cargos, por ser presidente. Eso sólo es un medio y no un fin.
44. No traicionaré a millones de mexicanos que están confiando en nosotros.
45. No aceptaremos que haya compra de votos, que se falsifiquen las actas y que haya fraude electoral.
46. Los de la mafia del poder son muy mañosos y especialistas en trampas.
47. Nosotros sí vamos a convocar a todo el pueblo de México a un acuerdo para poner por delante la honestidad como forma de vida y gobierno
48. Vamos a desterrar la corrupción.
49. Lo que estoy planteando es acabar con la corrupción, la impunidad y estoy viendo hacia delante.
50. No permitiré la corrupción de nadie.
51. Lo puedo resumir en una frase: al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie.
52. No es mi fuerte la venganza.
53. Lo que quiero es que haya un auténtico estado de derecho y justicia en el país.

54. Meade está inventando porque está en una situación bastante difícil porque, aunque tiene todo el apoyo del gobierno, no ha levantado.
55. Él está queriendo avanzar con calumnias.
56. Aprovecho para decirle que no tengo tres departamentos a mi nombre. Si existieran, pues se los regalo.
57. También aprovecho para decirle a Anaya que el FOBAPROA lo aprobaron el PRI y el PAN, el PRIAN, que siempre ha existido. Ahora me llama mucho la atención que se están peleando.
58. El gobierno dejará de estar al servicio de una minoría rapaz. No les fallaré.

Ricardo Anaya

1. Yo quiero señalar otro engaño de Andrés Manuel porque dice que va a gobernar con el ejemplo y que con eso se acabará la corrupción.
2. Cuando él fue Jefe de Gobierno sus más cercanos colaboradores Ponce, Bejarano e Imas recibieron fajos de billetes en efectivo.
3. Si su ejemplo es tan potente porque no pudo contagiar a su secretario particular, a su secretario de finanzas, al delegado de Tlalpan. Va a decir “bueno, pero acabaron en la cárcel”. Mentira, acabaron en su campaña de este proceso electoral.
4. Ahí les va otro engaño de Andrés Manuel (AM): él escribió en su libro que el FOBAPROA fue el saqueo más grande de la historia desde que digamos existe el México Independiente, pero resulta que muchos de los que aprobaron esto son tus candidatos en MORENA: Miguel Ángel Navarro tu candidato en Nayarit al senado.
5. En la página 33 acusas a Poncho Romo de ser corrupto y anunciaste que va a ser el jefe de tu gabinete ¿por qué no explicas la contradicción?
6. Primero, coincido con tu primera afirmación “hoy la corrupción mata”.
7. Está el caso del socavón donde perdieron la vida un padre y su hijo.
8. El caso de Javier Duarte que administraba agua destilada a niños con cáncer para robarse el dinero.
9. He recorrido todo el país y los reclamos son siempre los mismos: no hay medicinas suficientes en los hospitales, los jóvenes dejando de estudiar porque no tienen acceso a una beca, el campo abandonado. Y la respuesta es “no hay presupuesto”. Sí hay dinero, el problema es que se roban el presupuesto público.

10. Propuestas concretas: uno, reformar el artículo 108 constitucional para que el presidente de la república sí pueda ser juzgado durante el tiempo de su cargo por hechos de corrupción.
11. Dos, eliminar el uso de efectivo en todas las transacciones del gobierno como ya lo han hecho en muchos países.
12. Tercero, propongo cárcel y muerte civil a los corruptos.
13. Quien cometa un acto grave de corrupción no vuelve a participar jamás en un cargo público.
14. No sé si lo sepas, Denise, pero no existe absolutamente ninguna acusación de lavado de dinero en mi contra. Todas han sido mediáticas.
15. Aquí está la sentencia del Tribunal que da cuenta de que utilizaron a la PGR de manera facciosa y de manera ilegal para dañarme.
16. Yo puedo ver a la gente a los ojos y decirles con toda claridad que siempre me he conducido con honestidad.
17. Es que otra vez, Denise, lamentablemente se ha construido una historia de mentiras. En la página de internet que puse estará el crédito hipotecario y cualquiera lo puede consultar. Es absolutamente falso que esa información no esté disponible.
18. He planteado cárcel y muerte civil a los corruptos.
19. Quien cometa un acto de corrupción nunca más puede volver a trabajar en el gobierno.
20. Eliminar el fuero.
21. Fundamental una fiscalía general y una fiscalía anticorrupción absolutamente autónomas e independientes para que puedan también juzgar, perseguir, al propio presidente de la República.
22. Que la regla general deje de ser que “el político corrupto se sale con la suya” y la nueva regla sea “el que la hace, la paga”.
23. No nos hemos podido poner de acuerdo sobre la fiscalía porque el PRI quiere un fiscal a modo.
24. Nosotros estamos listos para un fiscal independiente.
25. AM no ha explicado porque los que aprobaron el FOBAPROA hoy son candidatos suyos en MORENA.
26. AM no ha explicado porque acusó a Poncho Romo de corrupto en una página de su libro y hoy anuncia que será jefe de su gabinete.

27. AM dice que gobernando con el ejemplo se resuelve el problema de la corrupción y no ha contestado porque no pudo contagiar ni siquiera a sus colaboradores más cercanos.
28. Coincido en el diagnóstico con AM: hay muchísima corrupción.
29. La solución a la corrupción es un fiscal autónomo, independiente, que pueda incluso procesar al propio presidente.
30. Consulten el programa de nación de AM, pues en la página 74 propone lo contrario: él designar al fiscal. Así no se acabará la corrupción.
31. Tenemos que ir por un fiscal autónomo e independiente para acabar con la corrupción.
32. Revisen ustedes el plan de nación de AM, es público, en la página 74, él propone designar directamente al fiscal.
33. Si Duarte, Padrés y Borge están en la cárcel, es porque hubo transición en esos estados.
34. Ellos están en la cárcel porque les ganamos las elecciones.
35. Donde el PRI repite, protege al corrupto. El ejemplo de esto es Coahuila, como ganaron la elección, no solamente protegieron a los Moreira, sino que a uno de ellos inclusive lo hicieron plurinominal.
36. Tú sabes que no existe ninguna acusación por lavado de dinero en mi contra.
37. Aquí está la sentencia del Tribunal que acredita que ustedes utilizaron de manera ilegal y facciosa a la PGR para dañar mi imagen.
38. Yo ya contesté, ahora te pido que tú contestes, sin rodeos, con claridad, tú jefe, Enrique Peña Nieto, ¿ha gobernado con honestidad? ¿sí o no José Antonio?
39. Yo le quiero dejar una 7 de 7 a Meade, primero Odebrecht, dos el socavón, tres la estafa maestra, cuatro César Duarte, cinco Javier Duarte, seis Roberto Borge,
40. Miren aquí está con su amigo el Gobernador César Duarte, por cierto, hoy prófugo de la acción de la justicia, este es las 7 de 7, la pregunta es: ¿de qué tamaño fue la rebanada del pastel que te tocó?
41. Pactaste con Elba Esther, con Napoleón Gómez Urrutia, ofreciste anticipadamente perdón y amnistía a Salinas de Gortari y al propio Peña Nieto.
42. Sí o no, AM, tu candidato a senador designado directamente por ti en el Estado de Nayarit aprobó ese FOBAPROA que tú alegas es el peor fraude en la historia del México independiente.

43. Después de la matanza de estudiantes de 1968 ¿a qué partido decidiste afiliarte?: Al PRI porque ahí estaba el poder. Fuiste presidente del PRI en el estado de Tabasco.
44. Pasaron los años y tú militabas en el PRI cuando Salinas era candidato para presidente, a ese que señalas como el jefe de jefes.
45. Manuel Bartlet fue el arquitecto del gran fraude del 88 ¿dónde está hoy?: en MORENA, es el coordinador de los senadores. La historia de AM es una farsa.
46. Construyamos un México con un piso de bienestar que detenga la caída de los débiles, un techo de legalidad que evite la fuga de los poderosos y cuatro paredes de cohesión social que nos permitan vivir en armonía y felicidad.

José Antonio Meade

1. Lo que más nos indigna es la corrupción y nos indigna todavía más que no se castigue.
2. No basta con hablar de honestidad, hay que ser honesto y demostrarlo.
3. En mi gobierno no habrá ni estafas maestras, ni moches, ni ligas, ni escándalos, ni naves industriales.
4. Propongo para acabar con la impunidad cuatro cosas. Primero, seré un presidente sin fuero. El ministerio público será autónomo, no más ministerios públicos de consigna.
5. Dos, la siete de siete será obligatoria. No declarar el patrimonio, sino comprobarlo.
6. Tres, el SAT, la Secretaria de Hacienda y el INE tendrán que ser parte del sistema nacional anticorrupción.
7. Cuatro, habrá total transparencia y contratos abiertos.
8. Yo reitero, no tengo componendas con ninguna persona.
9. Se puede ser un político limpio en medio de un lodazal y de hecho hay muchos.
10. Se puede acreditar esa limpieza, y no es difícil, basta con declarar el patrimonio y comprobarlo.
11. Yo aquí he hecho la invitación a que se presente las 7 de 7, ¿qué quiere decir y por qué no la han presentado? La 7 de 7 implica que el patrimonio que declare coincida con la realidad.
12. Andrés no la ha presentado porque su 3 de 3 no refleja 3 departamentos que sí están en el registro público de la propiedad.
13. Ricardo no lo ha presentado porque su estilo de vida supera lo que develó en la 3 de 3.

14. La corrupción es un problema porque seguimos en el mundo de la declaración patrimonial y no de la congruencia. Esto se puede corregir, no es difícil revisar qué se declaró con evidencia pública de la riqueza.
15. Segundo, los ministerios públicos tienen que ser autónomos. Autónomos quiere decir que puedan llevar a cuentas a quien sea.
16. Yo he planteado ser un presidente sin fuero y que el ministerio público tenga la capacidad de mandarme a llamar a mí.
17. Tercero, y muy importante, Hacienda, el SAT y el INE tienen que estar metidos en el sistema nacional anticorrupción.
18. Todos los contratos tienen que ser transparentes, eso se hizo un mes antes de que yo saliera de la Secretaría de Hacienda.
19. Andrés Manuel no nos ha querido decir de qué ha vivido los últimos 15 años. AM convirtió a MORENA en un partido familiar.
20. 3 mil millones de pesos en los últimos 3 años, respecto de los cuales no ha rendido cuentas.
21. De MORENA cobran todos sus hijos, parte de sus hermanos y a él le carga todos sus gastos.
22. Todos los días se pone de acuerdo con los corruptos, ahí está Elba Esther y Napoleón.
23. Todos los días lo vemos vivir de un partido que no transparenta y que convirtió en un negocio familiar.
24. Parte de la solución a la corrupción tiene que ver con un ministerio público que sea autónomo, que no sea de consigna.
25. Parte de la solución a la corrupción tiene que ver con transparencia.
26. La transparencia aquí la hemos planteado y todo mundo ha rehuído al planteamiento.
27. En el caso de AM dice no tener nada y en el registro público de la propiedad aparecen tres departamentos.
28. En el caso de Anaya, dice vivir con poco y tiene una vida de magnate.
29. Dice AM que a él le gusta usar la escoba, más bien parece que le gusta usar el recogedor y lo que ha venido recogiendo son las peores expresiones de corrupción que han lastimado al país.
30. De nuevo, se ve que en el ánimo de ganar está dispuesto a aliarse con lo más corrupto de México.
31. Para poder decir que uno es honesto hay que acreditarlo, pues no basta la palabra.

32. Aquí no es muy difícil AM, buscas en el registro público de la ciudad si tienes o no bienes y aparecen tres departamentos. Buscas tu 3 de 3 y no aparecen.
33. Has manejado MORENA como un partido familiar, ahí cobran tus hijos y parte de tus hermanos.
34. AM, no eres honesto y eso se llama nepotismo.
35. No solamente es un tema de la fiscalía autónoma, hay que trabajar en la congruencia patrimonial.
36. Hay que trabajar en hacer más fácil en recuperar lo robado.
37. Hay que trabajar para que el gobierno transparente cada uno de sus contratos y le podamos dar seguimiento.
38. La agenda de corrupción es bastante más integral, pero arranca lisa y llanamente por estar dispuesto a comprobar que uno efectivamente es honesto.
39. Yo tuve que ver con que se metiera a la cárcel a Duarte, Padrés y Borge.
40. Ellos hoy están en la cárcel con cargo al trabajo que se hizo en la Secretaría de Hacienda.
41. Les aclaro con lo que pasó en el caso de Borge. Él compró y vendió terrenos que eran del gobierno, tuvo una empresa fantasma, lavó dinero, uso prestanombres y el flujo le llegó de vuelta. Eso es lo que se le imputa.
42. Saben a quién más se le imputa lo mismo que a Borge: a Ricardo Anaya, sólo que él está preso y otro está acá con mucha falta de pudor.
43. El PRI, por primera vez en su historia escogió un ciudadano honesto, preparado, capaz y con experiencia.
44. Soy un ciudadano que puede ver a la cara a quien nos está viendo y decir con toda claridad que no tiene más compromisos que con México.
45. Yo conozco a Armando Ríos Piter desde hace muchos años, no es corrupto y me parece un político talentoso y con una gran emotividad.
46. AM dice que tiene un mantra muy sencillo: no robo, no miento y no traiciono. Y las tres cosas son falsas.
47. AM roba con su partido como negocio familiar.
48. AM miente en su tres de tres, declara no tener nada, pero tiene tres departamentos.
49. AM traiciona a los niños con Elba Esther López Gordillo y al país con la amnistía.

50. AM, no hay manera de entender tus pactos con los criminales, los corruptos y los violentos si no se explica por la ambición desmedida y el miedo a volver a perder.
51. En el registro público de la propiedad aparecen 3 departamentos a nombre de AM. Uno de ellos, probablemente ya se dio de baja, pero los otros dos aún estaban en el mes de abril.

Apéndice 4

Transcripción de las expresiones con significado comunicativo del segundo debate.

López Obrador

1. El problema es que los gobernantes de México no han tenido autoridad moral ni política porque han sido corruptos.
2. Trump ha llegado a decir que el gobierno de México es corrupto.
3. Fíjense lo que son las cosas, pues tengo que aceptar que es cierto que el gobierno de México es corrupto y me duele mucho tener que aceptarlo.
4. Para saber si nos están respetando tiene que existir honestidad en México.
5. Que el gobierno de México sea honesto, que no seamos candil de la calle y oscuridad de la casa.
6. Trump dice “me tranzaron los del gobierno de México”, y es mucho decir que se hallan tranzado a Trump en negocios que él ha querido emprender en México.
7. Es muy importante la honestidad.
8. Vamos a hacer entrar en razón a Trump con autoridad y soberanía, lo que no han hecho los gobiernos mexicanos que no tienen autoridad moral porque son gobiernos corruptos.
9. Vamos a cambiar las relaciones y Trump tendrá que aprender a respetarnos.
10. Para combatir la inseguridad y la violencia en el país se tiene que combatir a los ladrones de cuello blanco, al político corrupto.
11. Los políticos corruptos son la peor plaga que azota al país y la vamos a acabar.
12. Una medida concreta para combatir opioides es que se acabe con el principal problema de México que es la corrupción.
13. Aquí se está hablando del crimen organizado, pero la verdad es que lo que más daña al país es la mafia del poder.

14. Si se acaba con la corrupción, el presupuesto se ocupará para impulsar actividades productivas que generan empleos para atender a los jóvenes que se les ha dado la espalda y para que de esta manera el campesino que tiene que sembrar la amapola tenga opciones y alternativas para cambiar.
15. Por todo eso, lo más importante es que haya una transformación, haciendo a un lado a la mafia del poder, a la banda que más daña al país.
16. La mejor manera, la más humana y eficaz para enfrentar la violencia y la inseguridad es combatir la pobreza y acabar con la corrupción, hacer a un lado a la mafia del poder.
17. Anaya es un demagogo, un “canallita”.
18. Anaya y Meade pertenecen a la mafia del poder.
19. Los dos han llevado al país a esta situación de inseguridad y de pobreza.
20. Con respecto a la problemática de los migrantes, propongo acabar con la corrupción.
21. Los dos se pusieron de acuerdo para aprobar que se le entregara a la fundación *Juntos Podemos* de Josefina Vázquez Mota mil millones de pesos.
22. Él era canciller y el otro era el dirigente de lo que yo llamo el PRIAN cuando entregaron ese dinero a la fundación de Vázquez Mota.
23. No se atiende a los migrantes porque se roban el dinero.
24. Anaya es un “Riqui, Riquín, canallín”.
25. Anaya es un corrupto, engaña-tontos.
26. Me comprometo a la conciliación entre mexicanos con la condición de que el gobierno represente a todos, no como ahora que sólo representa a una minoría rapaz.
27. Que el gobierno represente a ricos y pobres, que no esté al servicio de unos cuantos.
28. Que los del gobierno dejen de saquear y robar a México.
29. Anaya y Meade son iguales, aumentaron el IVA los dos, aumentaron el precio de la gasolina los dos.
30. Los dos se han dedicado a robar y saquear.
31. Mi fuerte no es la venganza, no los perseguiré. Justicia no venganza.
32. Aunque se unan, le voy a ganar a los dos que son representantes de la mafia del poder.
33. Para que las cosas de verdad cambien en el país vamos a cortar de tajo la corrupción, no vamos a mochar manos.

34. Vamos a acabar con la corrupción y la impunidad porque al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie.
35. Las cosas están muy claras: somos dos bloques distintos. Por un lado, ellos que representan al PRIAN, la mafia del poder y a los políticos corruptos.
36. Nosotros significamos un cambio de verdad, una transformación para México.

Ricardo Anaya

1. Para que exista seguridad debemos combatir la corrupción.
2. Necesitamos policías limpias, porque ahora ellos están de lado de los malos, son los que extorsionan.
3. Hoy México vive momentos difíciles: hay enojo y profunda indignación por la corrupción. La pregunta es ¿aún hay esperanza? Yo estoy convencido que sí. México es más grande que sus problemas.

José Antonio Meade

1. La inseguridad tiene que ver con armas e impunidad.
2. No soy igual a Anaya.
3. Soy el único que tiene una vida limpia de 20 años de trabajo sin ningún escándalo.
4. Puedo explicar cómo vivo y puedo acreditarlo viendo a los ojos a mis hijos y a los ciudadanos.
5. Otro tema que impacta en la inseguridad es el lavado de dinero que Anaya conoce bien del otro lado de la ecuación.
6. López Obrador también conoce el lavado de dinero porque no nos ha dicho cómo vive.
7. AM es un empresario de la política, maneja un partido que tiene a su disposición en los últimos tres años más de 3 mil millones de pesos y lo manejan sus hijos.
8. Nos hemos preguntado por muchos años de qué vive AM y ahí tenemos la respuesta: el manejo de un partido político como patrimonio personal.
9. Además, AM recibe moches de los diputados y senadores por los que no paga impuestos.
10. AM tiene un médico que ni Obama y tendrá que explicarnos cómo lo paga.

Apéndice 5

Transcripción de las expresiones con significado comunicativo del tercer debate.

López Obrador

1. Tendremos crecimiento económico incluso sin TLCAN porque yo propongo una fórmula sencilla pero importante y trascendente que es acabar con la corrupción.
2. La corrupción es el principal problema del país.
3. La corrupción es el cáncer que está destruyendo a México.
4. No sólo hay que moralizar al país, hay que liberar los fondos que ahora se van por el caño de la corrupción.
5. Es bastante dinero el que se roban.
6. Calculo por lo bajo que se roban 500 mil millones de pesos al año.
7. Lo otro como complemento a esta fórmula es cortar todo el copete de privilegios que hay en el gobierno. Se dan la gran vida los altos funcionarios públicos, sueldos hasta de 650 mil pesos mensuales.
8. El país tiene muchos recursos y un pueblo trabajador, lo único que le falta es un buen gobierno y lo va a tener pronto.
9. No necesito incrementar los impuestos porque mi fórmula es acabar con la corrupción y con eso recaudaremos entre 300 y 500 mil millones de pesos.
10. Con eso tendríamos suficiente para impulsar actividades productivas, crear empleos y para el bienestar de la gente.
11. Lo que verdaderamente va a regular la indigencia y la opulencia, como diría Morelos, es el combate a la corrupción.
12. Acabar con la corrupción.
13. Está demostrado que en los países en donde no hay corrupción no hay pobreza, inseguridad, ni violencia: Suecia, Dinamarca, Noruega, Finlandia, Nueva Zelanda.
14. En esos países la clase mayoritaria es la clase media, mientras que en nuestro país desgraciadamente por la corrupción la clase mayoritaria es la clase pobre.
15. Sólo unos cuantos acumulan fortunas al amparo del poder público y mediante la corrupción.
16. La corrupción es la causa principal de la desigualdad social y económica en el país.
17. La corrupción es el principal problema.

18. ¿Cómo llevar acciones para combatir la pobreza? Acabando con la corrupción y destinando todo lo que se ahorre para impulsar el desarrollo, la creación de empleos y también para programas de bienestar.
19. No es cierto lo de los contratos a Riobóo.
20. Yo no soy corrupto.
21. A mí me pueden llamar peje, pero no soy lagarto.
22. Yo no soy corrupto como Anaya.
23. Es un tema importante el de la recaudación fiscal, pero insisto que el principal problema del país es la corrupción.
24. Se puede medir en los últimos 20 años, pasamos del lugar 60 en corrupción en el mundo al lugar 135.
25. Creció la corrupción en México en los últimos 20 años.
26. Somos desgraciadamente de los países más corruptos del mundo.
27. Él único que vende plazas es el Secretario de Educación que pertenece a la mafia del poder como Anaya y Meade.
28. El Secretario de Educación vendió la plaza de toros de Aguascalientes cuando fue Gobernador.
29. No aumentaré impuesto para el tema de la salud, pues con el dinero que se ahorre del combate a la corrupción con ese bastará.
30. Insisto, todo el combate a la corrupción es un proceso y el ahorro que de él deriva.
31. El principal problema del país es la corrupción.
32. Si se evita la corrupción en la compra de medicamentos, con el mismo presupuesto alcanza para entregar medicamentos gratuitos a todo el pueblo de México.
33. Se gasta muchísimo en la compra de medicamentos porque se compran los medicamentos muy caros y se roban el dinero de los medicamentos.
34. Lo que pasa ahora es una simulación, dicen se atiende al 50% de la población en el seguro popular, pero en los centros de salud no hay medicamentos porque se roban el dinero de los medicamentos.
35. Es pura corrupción, por ejemplo, una caja para la diabetes que cuesta en laboratorio cuando mucho 15 pesos, la compra el gobierno a 150 pesos.
36. Es un proceso, primero vamos a ordenar todo lo que ha dejado la corrupción.

37. Los problemas en el sector salud tienen que ver con la corrupción.
38. Hice un inventario y hay 35 hospitales abandonados, se gastó y no se invirtió por la corrupción.
39. Un ejemplo claro, cuando fui Jefe de Gobierno construí el hospital Belisario Domínguez en Iztapalapa y costó 350 millones de pesos, 150 camas. En Zumpango, Edo Mex. por un hospital de 150 camas cobraron 7 mil millones de pesos. Estoy hablando de 20 veces más ¿Quién construyó ese hospital?
40. Si se termina con la corrupción, insisto, y se hay un plan de austeridad republicana, va a alcanzar el presupuesto.
41. No vamos a gastar en lujos, vamos a vender toda la flotilla de helicópteros y aviones del gobierno.
42. El verdadero pacto es entre Anaya y Peña.
43. Yo no he visto a Peña en 6 años.
44. No pacté con él y no lo he visto en 6 años.
45. Anaya se reunió con Peña seis veces en un año.
46. Ahora Anaya se peleó con él y quiere meterlo a la cárcel.
47. Mi fuerte es la justicia y no la venganza y por eso no meteré a la cárcel ni a Anaya.
48. En los asuntos energéticos también está la corrupción.
49. Se abandonaron las hidroeléctricas por la corrupción. Queremos rehabilitar las hidroeléctricas para generar energía que es barata.
50. Vamos a sacar a nuestro querido México del atraso en el que lo han metido los políticos corruptos y sobre todo los de la mafia del poder, como Meade y Anaya, los del PRIAN.

Ricardo Anaya

1. No es el momento de aumentar impuestos porque el gobierno gasta muy mal y hay enorme corrupción.
2. Lo más importante es combatir la corrupción, lo dice el IMCO y transparencia mexicana.
3. Hoy el principal obstáculo para que crezca la economía es justamente la corrupción.
4. Yo he sido blanco de una campaña brutal de ataques, de mentiras, de infamias por una razón muy simple: me atreví a decir que cuando yo sea presidente de México habrá una fiscalía

- autónoma que investigue al presidente Peña Nieto y su participación en los escándalos del sexenio, incluyendo Ayotzinapa, la casa blanca.
5. Terminar con la corrupción implica una comisión para investigar directamente al presidente de la república.
 6. Por decir esto me atacan, pero quiero decirles que no les tengo miedo.
 7. Combatir la corrupción desde el más alto nivel es hoy lo más importante.
 8. La clave es dejar de utilizar los programas sociales para controlar política y electoralmente a la gente en pobreza y verdaderamente ayudarles a salir adelante.
 9. La clave del sistema es no usar los programas sociales para controlar políticamente a los pobres sino para que realmente puedan superar la condición.
 10. El ingeniero Riobó es amigo de AM. Este ingeniero participó para él hacer el proyecto de las pistas del nuevo aeropuerto. Era un contrato de mil millones de pesos y lo perdió. Ya que lo perdió se presentó con AM en las instalaciones del nuevo aeropuerto para echar pestes del nuevo aeropuerto y para proponer que mejor se hiciera en otro lugar.
 11. AM se ha convertido en lo que tanto criticaba: como los del PRI ya tienes a tus contratistas favoritos.
 12. Cuando AM fue Jefe de Gobierno a Riobó, su amigo, le otorgaron contratos por asignación directa, sin licitación y sin concurso, por 170 millones de pesos. Tengo los contratos que lo demuestran.
 13. En la siguiente página de internet van a encontrar las pruebas de que efectivamente le dio los contratos por 70 millones de pesos.
 14. No se debe cancelar la reforma educativa, como lo propone AM, porque eso permitiría que se siguieran vendiendo las plazas, que se hereden plazas, que los asensos se den para los que asisten a marchas y plantones.
 15. Estoy del lado de las maestras y maestros, pero cancelar la reforma es permitir que se vendan y hereden plazas, y sería absolutamente criminal.
 16. ¿Cuál cambio AM? ¿Tu cambio es tu pacto con Elba Esther Gordillo, cambio es tu pacto con Manuel Bartlet, tu nuevo pacto con Peña Nieto?
 17. En tu obsesión por el poder ya te comprometiste a perdonar, a cuidarle las espaldas a los corruptos. Lo dijiste en televisión nacional con Loret de Mola y Susana Auresti.

18. Te convertiste en lo que tanto cuestionabas: perdonar la corrupción no es cambio, ya no representas el cambio.
19. Tengo la sentencia que contradice las acusaciones que hace Meade en mi contra.
20. Tengo un decreto que contiene la firma de Meade y que lo implica directamente en el último gran escándalo de corrupción de Odebrecht.
21. Quiero que la gente sepa porque me han atacado tanto y porque ha habido tanta guerra sucia en mi contra. Porque yo he dicho con toda claridad que cuando sea presidente yo si los voy a llevar ante la justicia por corruptos.
22. Lo digo con serenidad y firmeza. No quedaran sin castigo casos como Ayotzinapa, la casa blanca, Odebrecht y la estafa maestra.
23. Meade y su jefe Peña Nieto van a enfrentar la justicia cuando yo sea presidente porque eso es lo correcto.
24. Meade y Peña Nieto se pusieron de acuerdo con AM porque ya los perdonó, pero la justicia se tiene que hacer en nuestro país, es lo correcto. Lo he dicho de cara a la nación y así lo voy a realizar.
25. Es mentira lo que dijo Meade, la sentencia es de un juzgado de distrito y un tribunal colegiado de circuito.
26. Mira, Meade, con todo esto que han invertido en noticias falsas tú y el gobierno en atacarme a lo mejor logren convencer a la gente. Quizá al final de la película crean que tú y Peña Nieto son lo buenos y yo el malo.
27. Pero que te quede bien claro, si no los logran convencer y soy presidente, ustedes van a enfrentar la justicia porque eso es lo correcto.
28. Quiero hacer constar que AM negó los contratos que le dio a su amigo Riobóo por 170 millones, lo voy a demostrar porque tengo las pruebas.
29. AM habla de combatir la corrupción sólo de dientes para afuera.
30. Públicamente, en mi página, hay pruebas de que AM se ha comprometido a no perseguir la corrupción en este sexenio.
31. Quiero un México en el que el gobierno se conduzca con honestidad.

José Antonio Meade

1. Decía AM que la generación de pobreza es corrupción.

2. Dos resultados: cuando AM fue jefe de la Ciudad de México se generaron 370 mil nuevos pobres, cuatro veces el estadio azteca. Cuando yo fui secretario, salieron 2 millones de mexicanos de la pobreza, 20 estadios azteca. Con esa métrica uno de los gobernadores más corruptos que hemos tenido es AM.
3. La tecnología nos permitirá resolver problemas como el de seguridad y el de corrupción.
4. La tecnología nos permitiría seguir los flujos de dinero. Este es un tema importante y grave.
5. AM dijo en el debate anterior que iba a donar dinero a los damnificados del dinero de su partido, pero lo que realmente hizo fue recaudar dinero de la gente y se lo dio a los operadores políticos de MORENA. Pedimos al INE que investigue esto.
6. Aquí el único que está indiciado por corrupción es Ricardo.
7. Esa sentencia que presume Ricardo es del Tribunal Electoral. Como ustedes saben, el Tribunal Electoral no tiene competencia en temas penales.
8. Esa sentencia en lo penal le va a llegar y será acusatoria.
9. En el tema de Odebrecht, la pregunta no debe ser para mí sino para AM porque el socio de Odebrecht en México es la familia de Jiménez Espriú a quien AM ha propuesto como su Secretario de Comunicaciones y Transportes.
10. Mientras AM les quiere quitar el Seguro Popular, él traerá a su doctor de Miami para que lo revise cada 15 días.
11. Anaya sí lavó dinero, a él sí hay que meterlo a la cárcel.

Apéndice 6

Transcripción de las expresiones con significado comunicativo de las plataformas electorales.

Coalición Juntos Haremos Historia

1. El estancamiento, el deterioro, la desigualdad y la corrupción no son los únicos destinos posibles de México.
2. Se presentaron más de 100 programas y proyectos que cumplieron los cinco mandatos y restricciones estipulados para cada uno: *legalidad y lucha contra la corrupción*, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible.

3. México ha padecido un exceso de modificaciones constitucionales, legales y reglamentarias pero la parte medular de los problemas nacionales no deriva de la falta de leyes ni de su ineficiencia, sino de la ausencia de voluntad para cumplirlas o bien de su utilización discrecional, facciosa, arbitraria y corrupta.
4. En efecto, el incumplimiento generalizado del marco legal y la corrupción, conforman el círculo vicioso que más ha dañado al país en décadas recientes y del que se deriva el deterioro generalizado en otros ámbitos.
5. La corrupción incrementa la desigualdad, la violencia, la desintegración, la decadencia moral y, en última instancia, el mal desempeño económico del país.
6. La corrupción no es, como se ha dicho, un asunto cultural ante el cual debemos resignarnos ni una forma de ser de los mexicanos en general.
7. La corrupción es una desviación de los gobernantes que puede y debe ser erradicada.
8. Se presentaron más de 100 programas y proyectos que cumplieron los cinco mandatos y restricciones estipulados para cada uno: legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible.
9. El saqueo sistemático de los presupuestos públicos por parte de un pequeño grupo no sólo significa la desviación de recursos que deben ser empleados en reactivar la economía, ensanchar la infraestructura, generar empleos, combatir la pobreza y mejorar los niveles educativos y de salud.
10. El saqueo sistemático es también un ejemplo negativo de los gobernantes a los gobernados a partir del cual se generan redes de intereses inconfesables.
11. La corrupción acaba vinculando a la delincuencia de cuello blanco con la criminalidad organizada.
12. Si hay voluntad para aplicar la ley, se puede atacar la impunidad desde su raíz.
13. Los componentes del Proyecto de Nación deben descansar en el supuesto de una ejecución austera, responsable y honesta del gasto público, y en la conservación de los balances macroeconómicos.
14. Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar.

15. Se deberá buscar la reorientación de presupuestos públicos que actualmente se asignan y ejercen de manera opaca, sin evaluación ni rendición de cuentas.
16. El principio de la rentabilidad sin contrapesos ni regulaciones ha provocado desastres sociales y ambientales agudizados por la corrupción.
17. Ha sido inocultable la indignación ciudadana frente a la corrupción previa que magnificó los efectos del terremoto
18. La indignación ciudadana también se debe a la corrupción en los intentos por desviar la ayuda y manipular las necesidades de los damnificados.
19. En la extraordinaria respuesta de los mexicanos frente a la emergencia encontramos el camino de cómo reconstruir, entre todos, a nuestro país devastado por la corrupción, la pobreza, la desigualdad, la antidemocracia, la violación de los derechos humanos, el despojo de los pueblos y la destrucción del medio ambiente.
20. Uno de los mayores flagelos de la sociedad mexicana es, sin duda, la corrupción, que tiene varias vertientes.
21. La primera vertiente es la corrupción materializada en el robo directo a las arcas públicas.
22. También, esta vertiente involucra a los sobornos que favorecen a determinados agentes económicos en la asignación de obra pública y en las licitaciones de compras públicas.
23. En los últimos 5 años han crecido de manera alarmante los casos de corrupción que llegan al conocimiento público.
24. La sociedad ve con enojo y frustración cómo gobernadores y funcionarios de los partidos políticos tradicionales han hecho de la corrupción una práctica normal.
25. La sociedad ve con enojo como los gobernadores corruptos roban directamente miles de millones de pesos.
26. En su mayoría, los gobernadores y funcionarios gozan de impunidad y de la protección gubernamental.
27. Algo semejante sucede en las compras gubernamentales debido al diseño amañado de las licitaciones que propicia la colusión de los participantes en perjuicio del erario público.
28. Otra vertiente de la corrupción deriva de la sobrerregulación de las actividades más simples, fomentada por las autoridades de todos los niveles de gobierno.
29. La sobrerregulación induce a muchos ciudadanos a recurrir al soborno para agilizar sus trámites.

30. Más de la mitad de los mexicanos admite que en el último año para acceder a servicios públicos básicos ha sobornado a autoridades de acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción.
31. Según este estudio, México tiene el mayor porcentaje en América Latina de personas que afirman haber pagado un soborno para acceder a servicios públicos básicos en los 12 últimos meses (51 por ciento).
32. De acuerdo con cifras de Transparencia Mexicana, el 14% del ingreso promedio anual de los hogares se destina a pagos extraoficiales.
33. La corrupción tiene un costo muy grande para la sociedad y la economía.
34. El Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial señala a la corrupción como el principal inhibidor de la inversión en México.
35. Este documento ubica a México en el lugar 127 entre 137 países en el desvío de fondos públicos;
36. Este documento ubica a México en el 105 por pagos irregulares;
37. Este documento ubica a México en el 127 por lo que respecta a la confianza del público hacia sus políticos,
38. Este documento ubica a México en el 129 por favoritismo en la toma de decisiones de los funcionarios públicos.
39. Con base en datos duros y en comparativos internacionales, no hay cosas buenas que contar en cuanto a corrupción.
40. Para ubicar la posición real de México se debe tener en cuenta la situación de nuestro país, rubros que explican el estancamiento de nuestra economía, corrupción, desvío de recursos públicos, ausencia de un verdadero estado de derecho e inseguridad, además del deplorable deterioro del sistema educativo.
41. De acuerdo con el citado reporte, 69 por ciento de las respuestas de los entrevistados coinciden en que los factores más problemáticos para hacer negocios en México son: - Corrupción.
42. Algunos de los temas que fueron integrados en las comisiones respectivas son: ...pesca, combate a la corrupción, política industrial y tecnología, energía, sector financiero, etcétera.

43. La base del modelo de desarrollo y crecimiento del nuevo gobierno democrático consiste en reasignar adecuadamente el gasto público y ejercerlo de una manera más eficiente y sin corrupción.
44. Las principales fuentes de financiamiento de los proyectos provendrán de la eliminación de la corrupción y de un ejercicio honesto de gobierno, así como de la estricta observancia de la austeridad republicana.
45. El Nuevo Gobierno Democrático no será rehén del Poder Legislativo, el cual, se ha convertido en un mercado de favores y chantajes.
46. El nuevo gobierno democrático respetará siempre el estado de derecho, sin corrupción.
47. Lo que hay ahora es estado de cohecho.
48. Se revisará el financiamiento y el gasto del sector educativo para terminar con la corrupción.
49. Se disminuirá el número de directivos y de altos funcionarios públicos que hoy engullen, de manera injustificada, una parte importante del gasto destinado a la enseñanza.

Coalición Por México al Frente

1. Una generación de gobernantes que carece por completo de valores como la honestidad, la transparencia o la ética, aunado a la ausencia de un sistema efectivo de pesos, contrapesos y rendición de cuentas.
2. Esa nefasta combinación ha dado pie a inéditas redes de corrupción que invaden y corroen impunemente las estructuras de autoridad.
3. El agotamiento institucional que vive nuestro país es producto de un sistema disfuncional que ha alentado el quebranto del Estado de Derecho, la impunidad, la corrupción y los privilegios de unos cuantos a costa de excluir a las mayorías.
4. Esos vacíos han dado pie a redes de corrupción que invaden las estructuras de autoridad y han construido un presidencialismo autoritario.
5. Partimos de tres premisas básicas: ni la corrupción es cultural, ni la desigualdad es natural, ni la violencia es inevitable.
6. Nuestra prioridad es erradicar la impunidad, crear condiciones para que a los honestos les vaya bien, a los corruptos mal y para que todas las personas tengamos una vida digna y con plena seguridad jurídica, personal y patrimonial.

7. Un país en donde la corrupción y la impunidad no tengan cabida.
8. Y en estos años hemos sido testigos de la movilización ciudadana a favor de grandes causas como la lucha contra la corrupción y la impunidad y la exigencia de que los gobiernos garanticen y respeten los derechos humanos.
9. Las corrientes políticas de donde procedemos han coincidido en eventos en los que lo que estaba en juego era la democratización del país: ... las coaliciones electorales en los estados contra el autoritarismo y la corrupción de los gobernadores priistas.
10. El combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad.
11. Pero en el ejercicio del poder se mantuvo la concentración del poder, el presidencialismo y se preservaron también las estructuras locales de poderes, que, sin ningún contrapeso, derivaron en gobiernos autoritarios y corruptos.
12. Actualmente la sociedad no encuentra en la democracia su bienestar, al contrario, ha sufrido una profunda regresión en sus condiciones de vida, sumergida además en un sistema de violencia, corrupción e impunidad.
13. El México de hoy es uno de concentración del poder en manos de una sola persona y que responde a intereses detentadores de monopolios económicos y promotores de la corrupción.
14. Los peores lastres para el país como la corrupción, la pobreza, la inseguridad y la violencia, así como el enorme déficit en la construcción de un Estado de Derecho no se lograrán superar con el actual sistema político presidencialista y metaconstitucional.
15. Para ello es indispensable establecer una amplia agenda digital transversal que amplíe y facilite el ejercicio del derecho a la información de toda la ciudadanía y la comunicación digital entre gobernantes y gobernados, facilitando y transparentando todos los trámites que hoy se prestan a un manejo opaco y corrupto.
16. Promover una reforma al Poder Judicial, tanto a nivel federal como local, para garantizar su autonomía e independencia y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.
17. La corrupción es uno de los principales flagelos del México contemporáneo. Lo mismo ocurre con la deformación jurídica que le da origen: la impunidad.

18. Con frecuencia la ley no se aplica, se aplica selectivamente, o se simula que se aplica como resultado de la corrupción.
19. La corrupción y la impunidad lastiman al país y ofenden a la sociedad, socavan la confianza ciudadana en las instituciones y el servicio público y minan el Estado de Derecho, propician inseguridad jurídica, se asocian con la violencia, frenan la capacidad de la economía para reactivarse, producen injusticia y constituyen graves atentados a la convivencia armónica.
20. La corrupción y la impunidad se han convertido en una puerta abierta para que las acciones delictivas proliferen, y la ciudadanía percibe que en México hay un clima generalizado de incapacidad e impunidad en la persecución y castigo de los criminales.
21. En la Coalición Por México al Frente tenemos claro que la corrupción y la impunidad no son fenómenos culturales, como se ha afirmado desde el poder con profunda frivolidad e incluso complicidad, sino de verdaderas afrentas que deben ser derrotadas con visión de Estado, inteligencia y voluntad política.
22. Tenemos claro también que ninguna propuesta efectiva de combate a la corrupción puede diseñarse sin eliminar el fuero de impunidad institucional de que gozan los gobernantes y representantes populares, comenzando por el Presidente de la República.
23. La corrupción se combate con base en el cumplimiento irrestricto de la ley, en la aplicación de una política de cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, y en la construcción de un sistema anticorrupción autónomo y con total independencia para combatir este flagelo.
24. Pero tenemos claro, que el modelo de combate a la impunidad pasa por una reforma profunda al sistema de procuración, administración e impartición de justicia, que vaya más allá de la modernización de las leyes y de los procedimientos, y se centre en la transformación del Poder Judicial y de los ministerios públicos de la Federación y de las entidades federativas, para acercarlas a la ciudadanía, y dotarlas de plena legalidad, autonomía frente al poder, transparencia y rendición de cuentas, tanto de manera institucional, como por parte de los servidores públicos que forman parte de ellas.
25. Asumimos el compromiso con el combate a la corrupción y la impunidad, con un esquema de fiscalización en el que la ciudadanía sea parte de los procesos de transparencia, rendición de cuentas, para romper con el abuso de poder y la impunidad en el país.
26. Buscaremos que los servidores públicos corruptos sean inhabilitados de por vida para ocupar cualquier puesto público y la devolución de los bienes apropiados, poniendo el

- ejemplo tanto en las instancias más altas del poder público -no más casas blancas-, como en los funcionarios de menor nivel –no más mordidas.
27. Establecer una campaña nacional en favor del establecimiento de un genuino Estado de Derecho y de combate a la impunidad.
 28. Perfeccionar y fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción.
 29. Fortalecer y ampliar los programas y mecanismos de cooperación internacional en materia de combate a la corrupción.
 30. Instituir la "muerte civil" a servidores públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados.
 31. Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita.
 32. Impulsar una Comisión Ciudadana para la Investigación de Actos de Corrupción, que ayude a poner al descubierto la verdad sobre los casos notables, pasados y presentes, de actos de corrupción y exponer públicamente a los corruptos, a fin de que se inicie el proceso judicial correspondiente.
 33. Eliminar el fuero constitucional para todas y todos los servidores públicos del país, y reformar el segundo párrafo del artículo 108 constitucional, para que, durante el tiempo de su encargo, quien ejerza la Presidencia de la República pueda ser acusado y enjuiciado por delitos de corrupción y los considerados no graves del orden común y federal, con penas de destitución y responsabilidad penal, administrativa y civil.
 34. Promover una Ley General de Contratos y Obras Públicas, alineada con el Sistema Nacional Anticorrupción.
 35. Identificar los trámites y procesos que con mayor frecuencia se prestan a la opacidad y a la discrecionalidad y simplificarlos, sujetándolos a controles tecnológicos y de digitalización.
 36. Reformular la estrategia contra las organizaciones de delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia para la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.
 37. Identificar y desarticular las redes de corrupción entre políticos, funcionarios públicos, empresarios y organizaciones criminales, reforzando la unidad de inteligencia financiera y

- su coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), castigando severamente a quienes participen en los actos de corrupción y colusión de dichas redes.
38. Combatir las malas prácticas, la impunidad, y la corrupción en el sistema de impartición y procuración de justicia.
 39. Garantizar la independencia política del Fiscal General y los titulares de las fiscalías especializadas en anticorrupción, delitos electorales y derechos humanos, incorporando criterios de selección para recuperar la legitimidad frente a la ciudadanía y estén libres de prácticas de control político.
 40. Establecer medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado de las personas en reclusión, las violaciones a sus derechos humanos, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos al interior de los centros de reclusión.
 41. Erradicar los actos de corrupción en la asignación del gasto público.

Coalición *Todos por México*

1. Se sentaron bases para continuar consolidando nuestro Estado de Derecho con un nuevo sistema de justicia penal acusatorio, así como el andamiaje institucional creado en materia de transparencia y combate a la corrupción.
2. Debemos acabar definitivamente con la corrupción y la impunidad; nada ni nadie puede estar por encima de la ley.
3. A pesar de estos avances, es necesario reconocer que el país enfrenta graves problemas de violencia, corrupción, inseguridad y acceso a la justicia.
4. En este sentido, los ciudadanos exigen que se abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
5. Habrá cero tolerancia a la corrupción.
6. Es necesario recuperar la confianza de la ciudadanía en un servicio público digno, transparente y honorable, que cumpla con lo que la ley demanda a todos los ciudadanos, sin distinción.
7. En corresponsabilidad con la sociedad civil y los tres poderes de la Unión, en los últimos años se han cimentado dos pilares para consolidar el Estado de Derecho: el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción.

8. Esto requerirá de medidas procesales, normativas y de fiscalización orientadas primordialmente a inhibir y castigar con las mayores penas y el máximo rigor todo camino que propicie la obtención de patrimonio ilícito por parte de quien ostente cargos públicos.
9. De igual forma, debe castigarse toda ganancia que tanto funcionarios como particulares puedan generar por vínculos que trastocuen el marco normativo, a costa del erario.
10. Como parte de los esfuerzos para inhibir la obtención ilícita de recursos en el ejercicio público, es fundamental reducir el uso del efectivo. Por ello, se promoverá la bancarización de beneficiarios de programas de gobierno, a través de instituciones de banca de desarrollo o comercial.
11. El uso de la tecnología nos puede ayudar para generar mecanismos expeditos de denuncia ciudadana, garantizando la protección de los denunciantes, ante toda pretensión de servidores públicos de exigir dádiva o cuota fuera de la ley.
12. En la inhibición de actos de corrupción con particulares, debemos diseñar esquemas de contrataciones públicas consolidados que respondan de manera uniforme e imparcial a las necesidades de obra, compras o servicios de gobiernos, poderes e instituciones.
13. De manera paralela al combate a la corrupción, debemos asegurar la dignificación y reconocimiento al servicio público.
14. Así como tenemos que acabar con la impunidad y castigar a funcionarios corruptos, es importante reconocer a los trabajadores del estado que se desempeñan con eficiencia y honradez. Para lograrlo, necesitamos continuar en la institucionalización de mejores prácticas y la profesionalización de nuestros funcionarios públicos.
15. Es fundamental avanzar en la simplificación administrativa para cerrar espacios a la corrupción.
16. La seguridad y la justicia son fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como nación. Por eso, seguiremos impulsando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista, inclusivo y centrado en el ciudadano.
17. Fortalecer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Es importante que el INAI cuente con las facultades necesarias para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la actuación de del Poder

Ejecutivo pública centralizada como de la paraestatal, así como el Poder Legislativo y Poder Judicial, al igual que los órganos autónomos del Estado.

18. Promover la implementación efectiva de las políticas del Sistema Nacional Anticorrupción.
19. Debemos simplificar y precisar los distintos tipos de faltas, infracciones y delitos en que pueden incurrir los servidores públicos ya sea cuando no cumplen con sus responsabilidades o cuando cometen actos de corrupción. Parte de su exitosa implementación, dependerá de que demos transparencia, pero también mayor flexibilidad a los criterios para las adquisiciones, contrataciones y licitaciones del sector público.
20. La sobrecarga regulatoria representa un incentivo a la corrupción. Por ello, toda institución pública, en todos los órdenes de gobierno, debe impulsar la racionalidad administrativa.
21. Tenemos que defender posturas congruentes con nuestro interés nacional, como por ejemplo una estrategia eficaz que inhiba y sancione el lavado de dinero.
22. México es una nación soberana e independiente, por eso privilegiará el diálogo constructivo y la promoción del interés nacional para atender, de forma corresponsable y nunca subordinada, las amenazas comunes como el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico y la trata de personas, la piratería y el lavado de dinero, entre otros.
23. Con seguridad y justicia sin impunidad, con crecimiento que se traduzca en la mejora del ingreso familiar. Con un gobierno que ejerza sus recursos con absoluta legalidad, transparencia y compromiso con la ciudadanía a la que sirve.

Apéndice 7

Cuadro comparativo del contenido sobre corrupción en las plataformas electorales.

Juntos Haremos Historia	Por México al Frente	Todos por México
Definición		
Robo directo y sistemático de las arcas públicas y el favorecimiento de determinados agentes económicos en la asignación de obras y licitaciones públicas por un pequeño grupo en el poder. Estos desvíos de los gobernantes son un ejemplo negativo y generan redes de intereses inconfesables a lo largo de toda la sociedad.	Red de complicidades entre políticos, funcionarios públicos, empresarios y organizaciones criminales que está ligada íntimamente con la impunidad y la falta de transparencia y rendición de cuentas.	Problema derivado de la impunidad y la falta de transparencia y rendición de cuentas que ya se ha estado combatiendo desde el gobierno.
Causas		
El neoliberalismo y el mercado oligopólico que sustentan el principio de rentabilidad sin regulaciones ni contrapesos y que ha sido implementado durante los últimos 35 años por los partidos tradicionales PRI y PAN o mafia del poder. Estos últimos incumplen con el marco legal y han robado con impunidad y protección gubernamental.	Se debe a una regresión en el proceso de democratización del país que se había llevado a cabo durante los últimos 35 años por el interés y el impulso de partidos con origen y vocación democrática (el PAN y el PRD). Dicho proceso sirvió para combatir el autoritarismo corrupto del PRI, pues incluyó una serie de reformas electorales que propiciaron un sistema de pesos y contrapesos.	La causa es, a pesar de los grandes avances, la falta de instituciones y de un marco legal idóneo para prevenirla y combatirla.
Consecuencias		
El bajo crecimiento económico, el incremento de la desigualdad, la violencia y la inseguridad, la decadencia moral y los desastres ambientales.	La falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones, el quebranto del Estado de derecho, el freno de la economía, y el incremento de la violencia, la inseguridad y la injusticia.	La falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones, el quebranto del Estado de derecho, el freno de la economía, y el incremento de la violencia, la inseguridad y la injusticia.

Soluciones		
<p>De parte del gobierno existirá la voluntad de cumplir el marco legal existente para detener el robo y tener una ejecución honesta, austera y transparente del gasto público. Insiste en no crear más leyes o instituciones. Con ello esperan dar un ejemplo positivo a los ciudadanos y obtener una regeneración ética nacional. También, proponen despertar conciencias de la mayoría porque ésta debe, de ahora en adelante, vigilar el cumplimiento de las leyes.</p>	<p>Crear instituciones y perfeccionar el marco legal para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>Crear instituciones y perfeccionar el marco legal para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.</p>

Apéndice 8

Resumen de los porcentajes del énfasis sobre corrupción por palabras clave

		López	Anaya	Meade
Discurso inicio	Palabras clave	.72	.57	.56
	Diferencias con López		.15	.16
Discurso final	Palabras clave	.77	.28	.14
	Diferencias con López		.49	.63
Plataformas	Palabras clave	.35	.24	.05
	Diferencias con López		.11	.30

Apéndice 9

Resumen de los porcentajes del énfasis sobre corrupción por expresiones con significado comunicativo.

		López	Anaya	Meade
Discurso inicio	Expresiones	59.5	14.2	26.1
	Diferencias con López		45.3	33.4
Discurso final	Expresiones	71	10.5	18.4
	Diferencias con López		60.5	52.6
Debate 1	Expresiones	37.4	29.7	32.9
	Diferencias con López		7.7	4.5
Debate 2	Expresiones	73.5	6.1	20.4
	Diferencias con López		67.4	53.1
Debate 3	Expresiones	54.3	33.7	12
	Diferencias con López		20.6	42.3
Debates	Expresiones	48.7	27	24.3
	Diferencias con López		21.7	24.4
Plataformas	Expresiones	43.36	36.28	20.35
	Diferencias con López		7.08	23.01

Apéndice 10

Estadística descriptiva del capítulo 4 “El dominio sobre la corrupción según los electores”

Sociodemográficos de la encuesta postelectoral CSES (N=1239)

	Andrés Manuel López Obrador	Ricardo Anaya Cortés	José Antonio Meade Kuribreña	Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	Ninguno
Votos reportados en la encuesta CSES	569 (45.9%)	275 (22.2%)	226 (18.2%)	25 (2%)	128 (10.3%)
Sexo					
Hombre	49.1%	49.8%	41.2%	52%	49.2%
Mujer	50.9%	50.2%	58.8%	48%	50.8%
Edad					
18-38	52.6%	58%	39.8%	72%	56.3%
39-59	32.9%	29.6%	41.2%	28%	29.7%
60-86	14.4%	12.4%	19.0%	0.0%	14.1%
Nivel educativo					
Primaria	24.3%	16.9%	28.4%	15.4%	19.5%
Secundaria	35.6%	35.3%	36.0%	42.3%	39.8%
Preparatoria	30.9%	36.8%	27.1%	34.6%	29.7%
Superior y posgrado	9.2%	11.0%	8.4%	7.7%	10.9%
Religiosidad					
Nada practicante	12.9%	14.0%	4.7%	13.6%	17.4%
Poco practicante	32.3%	36.8%	31.3%	31.8%	21.7%
Algo religioso	37.1%	30.8%	43.0%	45.5%	45.2%
Muy religioso	17.6%	18.4%	21.0%	9.1%	15.7%

Apéndice 11

Modelos estadísticos del capítulo cuatro.

Modelo 1

Variables	Tipo de variable	Preguntas	Valores	
			Original	Transformación
Variable dependiente Voto por López Obrador	Dummy Dicotómica	El pasado 1° de julio de 2018 fueron las elecciones para presidente de la República, ¿Por cuál candidato o partido votó usted?	PAN (1) PRI (2) PRD (3) PVEM (4) Movimiento Ciudadano (6) Nueva Alianza (7) El Bronco	Voto Otros (0)
			PT (5) MORENA (8) Encuentro Social (9)	Voto López (1)
			NS (97) NC (98)	Perdidos
Variable independiente Dominio temático sobre la corrupción	Dummy Dicotómica	Le voy a leer algunos de los compromisos que hizo Andrés Manuel López Obrador durante la campaña. ¿Dígame qué tan probable es que López Obrador pueda disminuir la corrupción?	Muy probable (1) Algo probable (2)	Probable (1)
			Poco probable (3) Nada probable (4)	No probable (0)
			NS/NC (9)	Perdidos
Variable control 1 Partidismo	Dicotómica	Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente se considera panista, priísta, perredista, de Morena o de otro partido?	Muy panista (1) Algo panista (2) Muy priísta (3) Algo priísta (4) Muy perredista (5) Algo perredista (6) Verde, Movimiento Ciudadano y Alianza (96) Ninguno (97)	Otra identidad y No partidistas (0)
			Muy de Morena (9) Algo de Morena (10) Partido del Trabajo Encuentro Social	Morenistas (1)

Variable control 2 Proximidad ideológica	Dicotómica	“¿Qué tanto se acerca la ideología del candidato a la propia?”	NS (98) NC (99)	Perdidos
			0=igual	0-4=Cercano (1)
			10=Muy diferente	5-10=Distante (0)
Variable control 3 Actuación del gobierno	Dicotómica	20. En general, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la manera como está gobernando el presidente Enrique Peña Nieto?	No sabe (98) No contestó (99)	Perdidos
			Acuerdo (1) Acuerdo en parte (2)	Aprobación (0)
			Desacuerdo en parte (3) Desacuerdo (4)	Desaprobación (1)
			NS (8) NC (9)	Perdidos

Modelo 2

Variable	Tipo de variable	Pregunta	Valores	
			Original	Transformación
Variable dependiente Dominio temático sobre corrupción	Dicotómica	Le voy a leer algunos de los compromisos que hizo Andrés Manuel López Obrador durante la campaña. ¿Dígame qué tan probable es que López Obrador pueda disminuir la corrupción?	Muy probable (1) Algo probable (2)	Probable (1)
			Poco probable (3) Nada probable (4)	No probable (0)
			NS/NC (9)	Perdidos
Variable control 1A Partidismo	Dicotómica	Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente se considera panista, priísta, perredista, de Morena o de otro partido?	Muy panista (1) Algo panista (2) Muy priísta (3) Algo priísta (4) Muy perredista (5) Algo perredista (6) Verde, Movimiento Ciudadano y Alianza (96) Ninguno (97)	Otra identidad y No partidistas (0)
			Muy de Morena (9) Algo de Morena (10) Partido del Trabajo Encuentro Social	Morenistas (1)
			NS (98) NC (99)	Perdidos
Variable control 2	Dicotómica	“¿Qué tanto se acerca la ideología del candidato a la propia?”	0=igual	0-4=Cercano (1)

Proximidad ideológica			10=Muy diferente	6-10=Distante (0)
			No sabe (98) No contestó (99)	Perdidos
Variable control 3 Actuación del gobierno	Dicotómica	20. En general, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la manera como está gobernando el presidente Enrique Peña Nieto?	Acuerdo (1)	Aprobación (0)
			Acuerdo en parte (2)	Desaprobación (1)
			Desacuerdo en parte (3)	
			Desacuerdo (4)	
			NS (8) NC (9)	Perdidos

Modelo 3

Variable	Tipo de variable	Pregunta	Valores	
			Original	Transformación
Variable dependiente Voto por López Obrador	Dicotómica	El pasado 1° de julio de 2018 fueron las elecciones para presidente de la República, ¿Por cuál candidato o partido votó usted?	PAN (1) PRI (2) PRD (3) PVEM (4) Movimiento Ciudadano (6) Nueva Alianza (7) El Bronco	Voto Otros (0)
			PT (5) MORENA (8) Encuentro Social (9)	Voto López (1)
			Otro (10) NS (97) NC (98)	Perdidos
Variable independiente Dominio temático sobre corrupción	Dicotómica	Le voy a leer algunos de los compromisos que hizo Andrés Manuel López Obrador durante la campaña. ¿Dígame qué tan probable es que López Obrador pueda disminuir la corrupción?	Muy probable (1)	Probable (1)
			Algo probable (2)	No probable (0)
			Poco probable (3)	
			Nada probable (4)	
			NS/NC (9)	Perdidos

Variable condicionante 1A Relevancia de la corrupción	Dicotómica	18. ¿Qué tan extendida cree usted que está la corrupción en México: muy extendida, algo extendida, no muy extendida o casi no ocurre?	Muy extendida (1)	Corrupción_Relevante (1)
			Algo extendida (2)	
			No muy extendida (3)	Corrupción_NO_Relevante (0)
Casi no ocurre (4)				
Variable condicionante 1B Relevancia de la corrupción	Dicotómica	37. Respecto del sexenio anterior, ¿usted cree que la corrupción en México aumentó, está igual que siempre, disminuyó o no hay corrupción?	NS (8) NC (9)	Perdidos
			Aumentó mucho (1)	Corrupción_Relevante (1)
			Aumentó algo (2)	
Variable condicionante 2 Atribución de honestidad a López	Dicotómica	48.- Ahora le voy a leer otras afirmaciones que se dicen sobre la política en México. Con lo que usted sabe, ¿qué tan cierto o falso es que... 48.5. López Obrador pactó con Enrique Peña Nieto para que pudiera ganar la presidencia.	Está igual que siempre (3)	Corrupción_NO_Relevante (0)
			Disminuyó (4)	
			No hay corrupción (5)	
Variable condicionante 2 Atribución de honestidad a López	Dicotómica	48.- Ahora le voy a leer otras afirmaciones que se dicen sobre la política en México. Con lo que usted sabe, ¿qué tan cierto o falso es que... 48.5. López Obrador pactó con Enrique Peña Nieto para que pudiera ganar la presidencia.	Ninguno (esp.) (7)	Perdidos
			No sabe (8)	
			No contestó (9)	
Variable condicionante 2 Atribución de honestidad a López	Dicotómica	48.- Ahora le voy a leer otras afirmaciones que se dicen sobre la política en México. Con lo que usted sabe, ¿qué tan cierto o falso es que... 48.5. López Obrador pactó con Enrique Peña Nieto para que pudiera ganar la presidencia.	Muy cierto (1)	Pactó (1)
			Algo cierto (2)	
			Algo falso (3)	No_pactó (0)
Muy falso (4)				
Variable condicionante 2 Atribución de honestidad a López	Dicotómica	48.- Ahora le voy a leer otras afirmaciones que se dicen sobre la política en México. Con lo que usted sabe, ¿qué tan cierto o falso es que... 48.5. López Obrador pactó con Enrique Peña Nieto para que pudiera ganar la presidencia.	No sabe (8)	Perdidos
			No contestó (9)	